

AMÉRICA LATINA, UNA Y DIVERSA: MÉTODOS PARA SU ANÁLISIS

HERIBERTO CAIRO y GERÓNIMO DE SIERRA
(Compiladores)

RICARDO ARIZA, LINO BORROTO, HERIBERTO CAIRO
ALFREDO FALERO, MARGARIDA FERNANDES,
JAVIER FRANZÉ, ROSA DE LA FUENTE,
MARTINA KALLER-DIETRICH, JUAN JOSÉ MARÍN,
CARLOS MILANI, DANIEL MORALES,
CRISTHIAN ORTEGA, JUSSI PAKKASVIRTA,
ALBERTO ROCHA, MIGUEL SERNA,
GERÓNIMO DE SIERRA Y JEAN STUBBS

2008



Cairo, Heriberto y De Sierra, Gerónimo (*Compiladores*)
América Latina, Una y Diversa:
Teorías y Métodos para su Análisis.
1ª edición - San José, Costa Rica
ISBN 9968-9514
1. Historia / 2. Historia Latinoamericana/ 3. Historial
social y económica
Primera edición, 2008

EDITORIAL LIBRERIA ALMA MATER

Tel.: (506) 223-413-38
carvacr@yahoo.com

Director Editorial:

Guillermo Carvajal Alvarado

Diagramación y Portada:

Juan Carlos Vargas Araya.
Tel.: (506) 883-495-24
jcvargas69@costarricense.cr
Edgar Gutierrez Chinchilla.
Tel.: (506) 886-348-92
guiavitrina@costarricense.cr

© Ricardo Ariza, Lino Borroto, Heriberto Cairo,
Alfredo Falero, Margarida Fernandes, Javier Franzé,
Rosa de la Fuente, Martina Kaller-Dietrich, Juan José Marín,
Carlos Milani, Daniel Morales, Cristhian Ortega,
Jussi Pakkasvirta, Alberto Rocha, Miguel Serna,
Gerónimo de Sierra y Jean Stubbs

“Esta publicación ha sido producida con la ayuda de la Unión Europea. Los contenidos de esta publicación son de única responsabilidad de las universidades que forman parte de la red AMELAT XXI (Fase II) y no se puede interpretar de ninguna manera que reflejan los puntos de vista de la Unión Europea”



Impreso en Costa Rica. Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial bajo cualquier medio mecánico, electrónico o digital del contenido total o parcial de esta publicación sin el permiso expreso del autor o del editor. Hecho el depósito que dicta la ley.

En los libros nunca están presentes los destinatarios, aunque siempre están implícitos, pero en este caso carecería de sentido sin ellos, que han sido los primeros beneficiarios de las clases y talleres que se desarrollaron en la Universidad de la República en Montevideo en el año 2007 y que dan lugar a este libro: Gabriela Arroyo Wong, Guillermo Barros, Clara Inés Betancourt, Isabel Rute Araujo Branco, Breno Bringel, Ana Fernández Viso, Susset Fuentes, Walteri Katajamaki y Daniel Morales. Y también hay que recordar aquí a Jimena Ñañez, la asistente general del proyecto, sin cuyo esfuerzo a veces invisible la Escuela de Montevideo difícilmente se hubiera podido realizar. Finalmente es necesario mencionar a Juan José Marín que ha sido el enlace clave para terminar este libro.

CONTENIDO

Heriberto Cairo y Gerónimo de Sierra: “INTRODUCCIÓN: EL PROYECTO AMELAT XXI Y LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN DE MONTEVIDEO”	9
---	---

I PARTE: TEORÍAS

Gerónimo de Sierra: “AMÉRICA LATINA, UNA Y DIVERSA”	15
--	----

Rosa de la Fuente: “LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: UNA HETEROGÉNEA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL”	27
---	----

Miguel Serna: “EL CONO SUR EN LA ENCRUCIJADA NEOLIBERAL: CUESTIONES COMPARADAS DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO”	47
---	----

Jean Stubbs: “REFLEXIONES SOBRE EL GRAN CARIBE Y AMÉRICA LATINA. IDENTIDADES MÚLTIPLES Y RELACIONES RACIALES AMBIGUAS”	67
---	----

Carlos Milani: “CONTESTACIÓN POLÍTICA Y MOVIMIENTOS SOCIALES TRANSNACIONALES EN AMÉRICA LATINA: EL CASO DE VÍA CAMPESINA”	83
--	----

Cristhian Ortega: “CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA LA PRE-SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ENTRE LOS DERECHOS PRIVADOS Y COLECTIVOS EN AMÉRICA LATINA: EL TRABAJO EN EL ESPACIO PÚBLICO”	99
---	----

Ricardo Ariza: “DESDE DONDE HACER LO PÚBLICO PARA PENSAR LA GESTIÓN URBANA DE LO PÚBLICO CUANDO DE CONSTRUIR CIUDADANÍA SE TRATA. UNA REFLEXIÓN PARA EL ÁREA ANDINA”	115
---	-----

Lino Borroto: “GLOBALIZACIÓN ASIMÉTRICA Y EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA”	127
---	-----

Martina Kaller-Dietrich: “TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN: MEDELLÍN 1968”	139
--	-----

Margarida Fernandes: “TIRANÍA Y NARRATIVAS: UN PUNTO DE VISTA ANTROPOLÓGICO”	149
---	-----

II PARTE: METODOLOGÍAS

Heriberto Cairo: “AMÉRICA LATINA: CONJUNTOS, SUBCONJUNTOS E INTERSECCIONES ESPACIALES. CONSIDERACIONES METODOLÓGICO-TEÓRICAS PARA ABORDAR SU ESTUDIO DESDE LA GEOGRAFÍA POLÍTICA”	163
Jussi Pakkasvirta: “INTERDISCIPLINARIDAD, TEORÍA Y MÉTODOS EN LOS ESTUDIOS LATINOAMERICANOS”	179
Alberto Rocha y Daniel Morales: “ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”	195
Alfredo Falero: “DESAFÍOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA”	225
Juan José Marín: “LOS ANÁLISIS CLUSTER DE TIPO JERÁRQUICO Y LOS DENDOGRAMAS. UNA VISIÓN PARA LA TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA EN LOS ESTUDIOS COMPARATIVOS REGIONALES EN AMÉRICA LATINA”	249
Javier Franzé: “¿DE QUÉ PENSAMIENTO POLÍTICO SE HABLA CUANDO HABLAMOS DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO? ALGUNOS PROBLEMAS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS EN TORNO A LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO COMO DISCIPLINA”	271

INTRODUCCIÓN: EL PROYECTO AMELAT XXI Y LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN DE MONTEVIDEO

Heriberto Cairo (Universidad Complutense de Madrid, España) y Gerónimo de Sierra (Universidad de la República, Uruguay)

Los contactos y la colaboración entre los países de la Unión Europea y los países de América Latina han venido incrementándose de manera constante en los últimos años en todos los terrenos (económico, político, cultural, etcétera), siendo buena muestra de ello la celebración de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina (Río de Janeiro en Junio de 1999, Madrid en Mayo de 2002, Guadalajara en Mayo 2004 y Viena en Mayo de 2006), que persiguen el ambicioso proyecto de crear una gran área de libre comercio entre las dos regiones. El incremento progresivo de la cooperación y la profundidad que está alcanzando la relación euro-latinoamericana pone de relieve la necesidad de ampliar la colaboración entre los académicos de ambas regiones presentando un programa de estudios superiores sobre América Latina elaborado de forma interdisciplinaria, que desarrolla, promueve y respeta la diversidad cultural. Así nace AMELAT XXI (Fase II), que es un proyecto de cooperación académica financiado por la Comisión Europea en su programa ALFA desde el año 2006, que tiene dos objetivos fundamentales:

- Crear una red de investigadores y universidades europeas y latinoamericanas.
- Desarrollar un programa de formación de postgrado especializado en estudios latinoamericanos.

1. LA RED Y EL PROYECTO AMELAT XXI

La red creada abarca una amplia representación de instituciones de educación superior europeas, con centros de investigación y formación consagrados al estudio de la realidad latinoamericana: la Universidad de Cambridge, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Helsinki, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la London Metropolitan University, la Universidade Nova de Lisboa y el Instituto Latinoamericano de Austria. Y también forman parte de la red instituciones de educación superior de la región latinoamericana, que están seleccionadas con el objetivo principal de facilitar un acercamiento pormenorizado a las subregiones que la componen: la Universidad de Costa Rica a Centroamérica, la Universidad de La Habana al Caribe insular, la Universidad Piloto de Colombia a la Región Andina y la Universidad de la República al Cono Sur, más la Universidad Federal de Bahía, que se centrará en Brasil, y la Universidad de Guadalajara en México, países ambos que por su tamaño y obvia relevancia tienen un tratamiento individualizado. Los centros que forman la red ofrecen un panorama general interdisciplinar, incorporando perspectivas de diversas ciencias sociales (antropología, ciencia política, economía, geo-

grafía, literatura, sociología, relaciones internacionales, etc.). A la vez, permiten proporcionar en el curso un análisis especializado de las subregiones, que muestra la diversidad de América Latina.

La primera fase de AMELAT XXI fue un proyecto financiado en el marco del programa SOCRATES de la Comisión Europea (2001-2003). Su objetivo principal era crear una red de universidades europeas para la elaboración de cursos virtuales de postgrado sobre la realidad social, política, económica y cultural de América Latina, que permitiese la difusión del conocimiento de la realidad latinoamericana a un universo de profesionales y estudiantes que realicen su actividad en América Latina o en relación con esta región.

Los resultados de la primera fase fueron dos títulos de postgrado: el Diploma “América Latina: Realidad y Perspectivas”, impartido en los cursos 2001-02 y 2002-03, y el Curso de Especialista “Estudios Avanzados en América Latina”, impartido desde el curso 2002-03 al 2004-05. Ambos forman la base práctica y pedagógica desde la que se ha elaborado el título de Máster de “Estudios Contemporáneos de América Latina” que se imparte en la actualidad, y que es resultado de la red AMELAT XXI (Fase II).

El actual Máster de “Estudios Contemporáneos de América Latina” es un curso de postgrado *on line* que permite el acceso a la formación superior especializada en América Latina a todas aquellas personas que por su trabajo, sus responsabilidades familiares u otras circunstancias tienen dificultades para acceder a la educación convencional, así como a aquellas que por su residencia tienen problemas para acceder a la formación superior en su entorno geográfico más inmediato. Su creación era el principal objetivo de la red, como ya se mencionó. No obstante, hay también otros objetivos específicos de la red:

- Desarrollar la cooperación educativa entre las IES europeas y latinoamericanas tendente a la reducción de la brecha digital.
- Formar recursos humanos especializados en el conocimiento de las especificidades de la realidad de América Latina y sus distintas regiones.
- Ampliar la oferta de educación superior mediante el uso de las TIC, en un proyecto que colabora al desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Desarrollar equipos de investigación interdisciplinarios euro-latinoamericanos, especializados en problemas de atención preferente para América Latina.

En todo el proceso un paso previo absolutamente necesario fue la formación de los profesores latinoamericanos en las especificidades de la formación *on line*. A este fin se desarrolló un curso de formación en la UNED (el Curso Iberoamericano de Educación a Distancia) a lo largo de diez meses del curso 2006-07, que incluyó una estancia de formación presencial en Madrid de un mes.

Todas las universidades participantes han elaborado algún módulo del Máster, que ha implicado tanto la elaboración de textos propios, como la selección de lecturas apropiadas y la edición electrónica de todos estos materiales. Y el Máster se viene impartiendo desde el curso académico 2006-07, como título oficial español impartido en la Universidad Complutense de Madrid.

2. LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN DE MONTEVIDEO

Uno de los problemas que suelen surgir en este tipo de programas está relacionado con la formación específica para la investigación, que obviamente es uno de los elementos fundamentales de un curso de postgrado de este tipo, y que es a veces difícil de desarrollar *on line*. Esto es obvio en cursos de ciencias en los que el uso de laboratorios es un elemento básico, pero también ocurre en los cursos de ciencias sociales en alguna medida. Para remediar este *handicap*, se han diseñado las escuelas de investigación a las que los alumnos tendrán que asistir como paso previo a la realización de la tesis de Maestría. Cada año se celebran en una de las universidades de la red y en ellas participan –en lo posible– profesores de todas las universidades. La del curso 2006-07 se celebró en la Universidad de la República, en Montevideo (Uruguay).

En la descripción de la acción –en el proyecto original– en el apartado dedicado a las “Actividades a desarrollar y sus procedimientos”, se incluía una *Escuela de Investigación*. Respecto a ella se decía que era: “un período presencial de la Maestría, en el que se dotará a los estudiantes de las herramientas fundamentales para la investigación, que posteriormente aplicarán a la realización de la tesis de Maestría”. Se definía su periodicidad, la institución encargada y el cuerpo de profesores: “Cada año se celebrará en una universidad y en torno a dos o tres líneas prioritarias de investigación. A ella asistirán los estudiantes de segundo año y serán impartidas por profesores locales y profesores de todas las universidades participantes en el proyecto”.

Su objetivo es centrar a los estudiantes en el diseño del proyecto de investigación que deben desarrollar como tesis de Maestría y ofrecerles herramientas metodológicas para realizarlo. En este sentido, la interdisciplinariedad de los alumnos que participan en el Máster hace necesario que se fortalezcan los espacios de aprendizaje metodológico (técnicas cuantitativas y cualitativas).

El programa de formación que siguieron los estudiantes durante las tres semanas programadas para la Escuela se puede describir como un intento de conjuntar varios tipos de acciones:

- Ofrecer algunas reflexiones teóricas generales de relevancia sobre América Latina (son los llamados “Espacios teóricos” mencionados en la Programación de la Escuela).
- Realizar los talleres de metodología (son los “Espacios metodológico-didácticos”).
- Fomentar la participación de los estudiantes en su formación y permitir la evaluación de sus trabajos (son los “Espacios de los estudiantes” de dicha programación).

La Escuela de Montevideo tuvo una duración de tres semanas y a ella asistieron profesores y estudiantes de todas las universidades socias de la red, menos de la Universidad de Cambridge.

Los becarios contaron con un tutor en cada uno de los módulos del Master que comprendía su formación. La Dra. Rosa de la Fuente ha sido la tutora general del Máster y Profesora Dinamizadora del mismo. El coordinador general del proyecto, Dr. Heriberto Cairo de la Universidad Complutense de Madrid, y el tutor en la universidad de acogida de la movilidad, el profesor Dr.

Gerónimo de Sierra de la Universidad de la República de Uruguay, estuvieron presentes y coordinaron las actividades de la Escuela de Investigación de Montevideo durante toda la duración de la misma.

En general, en cuanto a los objetivos de la Escuela se puede decir que se cumplieron en su totalidad y que se alcanzaron las expectativas de trabajo. Los estudiantes elaboraron los borradores de sus proyectos de tesis de grado, perfilando los objetivos y objetos de estudio, avanzándose hacia un proyecto de investigación más consolidado.

Para la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República también fue muy satisfactoria la experiencia, tanto en términos de cooperación internacional como de nuevas técnicas educativas. Durante la celebración de la Escuela se invitó a varios de los profesores participantes a impartir conferencias abiertas a los estudiantes de la Facultad

3. LOS CONTENIDOS DEL LIBRO

En la Programación del Proyecto estaba prevista la publicación digital, y si fuera posible en papel, de un libro que recogiera los aspectos medulares de las exposiciones hechas por los profesores en sus respectivos cursos durante la Escuela de Investigación. El libro que estamos presentando es justamente el resultado de ese compromiso y de la voluntad de volcar a un público académico más amplio que los alumnos del curso los resultados de ese rico esfuerzo intelectual –al mismo tiempo interdisciplinario, interuniversitario y bicontinental– que significó la Escuela de Investigación.

Los dieciséis capítulos que aquí presentamos corresponden justamente a cada uno de los profesores que dictaron los cursos en la Escuela de Montevideo, con la sola ausencia de Alberto Riella. A saber: Heriberto Cairo (Universidad Complutense de Madrid), Rosa de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid), Javier Franzé (Universidad Complutense de Madrid), Gerónimo de Sierra (Universidad de la República de Uruguay), Miguel Serna (Universidad de la República de Uruguay), Alberto Riella (Universidad de la República de Uruguay), Alfredo Falero (Universidad de la República de Uruguay), Ricardo Ariza (Universidad Piloto de Colombia), Cristhian Ortega (Universidad Piloto de Colombia), Lino Borroto (Universidad de La Habana), Carlos Milani (Universidade Federal de Bahia), Margarida Fernandes (Universidade Nova de Lisboa), Juan José Marín (Universidad de Costa Rica), Alberto Rocha (Universidad de Guadalajara), Jussi Pakkasvirta (Universidad de Helsinki), Martina Kaller-Dietrich (Universidad de Viena) y Jean Stubbs (London Metropolitan University).

Las ya mencionadas características de la Escuela hicieron que se combinaran allí clases teóricas con las metodológicas, teniendo estas últimas un peso realmente importante. Por eso los materiales que aquí se han reunido tienen ese doble carácter y han sido presentados en dos bloques sucesivos. De todos modos, la lectura de los trabajos muestra –como es propio en las ciencias sociales y humanas– las frecuentes interconexiones entre ambos niveles. En el bloque que hemos llamado

“Teorías” a menudo los autores incursionan en consideraciones metodológicas y, viceversa, en los trabajos que aparecen en el bloque “Metodologías”.

Pero más allá de ese aspecto, basta una recorrida –incluso rápida– a los artículos para percibir la riqueza y multiplicidad de enfoques, disciplinas, niveles de análisis, países o regiones referidas, por los autores. Una mirada superficial podría llevar a hablar de dispersión, cuando en realidad allí reside uno de los aspectos más ricos de este esfuerzo intelectual que representa la Maestría de ECAL y más en general el Proyecto AMELAT. Juntar en una acción común a dieciséis estudiosos de temas latinoamericanos de ambos continentes no es un fenómeno tan frecuente, y ya en ese solo aspecto nos parece que este libro representa realmente un aporte original.

Y no debe pensarse que esta riqueza se refiere sólo a una combinación de geografías; tanto o más importante es la construcción de un espacio real y verdaderamente horizontal de reflexión y cooperación académica, claramente no eurocéntrica, entre universidades europeas y latinoamericanas. Ello estaba inscrito en el diseño básico de AMELAT II, y se ha concretizado en los cursos de la Maestría, en la Escuela de Investigación y en este libro, que como dijimos es uno de sus productos.

Otro aspecto a resaltar es el esfuerzo de los autores por combinar temas a veces muy específicos –tanto teóricos como metodológicos– con la problemática más general de la región en su conjunto. Se trata de un doble movimiento. Por un lado mostrar los aspectos de universalidad de temas o procesos que pueden parecer parciales o locales; y, por otro, recorrer ese camino siempre complejo entre lo común y lo diverso del propio objeto de estudio: América Latina.

En esta breve introducción pensamos que sería abrumar a los lectores hacer un resumen –ni siquiera breve– de los dieciséis capítulos incluidos en el libro. Baste señalar que hay un grupo de trabajos que abordan su temática refiriéndola explícitamente a toda América Latina, otros cuantos que la refieren principalmente a una subregión determinada (Gran Caribe, Área Andina, Cono Sur, etc.), y otros que encaran el problema básicamente teórico o metodológico en su desarrollo lógico o instrumental, al tiempo que lo sitúan en el contexto latinoamericano. También corresponde señalar que se trata de ensayos breves solicitados explícitamente para este volumen, y que por lo tanto –dados los límites del espacio disponible– los autores debieron constreñirse a un tamaño de texto, lo que en varios casos los obligó a difíciles y sucesivos recortes en su formulación inicial.

AMÉRICA LATINA, UNA Y DIVERSA

Gerónimo de Sierra (Universidad de la República, Uruguay)

Cada país, época, coyuntura tiene una singularidad que lo distingue de los otros. Pero también hay semejanzas, convergencias y resonancias. De ahí surge la idea de América Latina, como historia concreta y como imaginación.

La formación del pensamiento latinoamericano puede considerarse como la historia del nacimiento de la idea misma de América Latina... (la que sintetiza temas diversos, distintas perspectivas explicativas, diferentes visiones de la historia... Es como si un conjunto de autores, escritos científicos, filosóficos y artísticos, temas e interpretaciones, diera forma un pensamiento que no solo expresa sino también constituye a América Latina.

Octavio Ianni¹

Para todos los estudiosos serios de América Latina –tanto extranjeros como del subcontinente– ha sido siempre un desafío complejo situarse adecuadamente ante al dilema de la unidad/diversidad de la región. Salvo quizás en lo que hace a ciertos aspectos generales comunes –y cuando son tratados estos en forma muy superficial– siempre aparece el tema de las diversidades y la necesidad de ahondar en las particularidades sociohistóricas de cada país o subregión para poder entender lo que sucede y como funciona cada sociedad nacional. No se trata por ello de anular el estudio de los aspectos comunes, sin los cuales el objeto mismo de análisis se esfumaría. Es la hipótesis de que no habría más Latinoamérica sino “países latinoamericanos”. Si bien hay quienes sostienen esta tesis creo que es metodológicamente errónea y casi absurda. Pero no lo es menos la de quienes razonan –cualquiera sea el nivel de análisis en que estén situados o su enfoque, progresista o conservador– como si América Latina fuera analizable como bloque homogéneo y casi sin diferencias internas. Si se ahonda en estos enfoques se percibirá que en realidad empobrecen la comprensión de los procesos reales y la propia riqueza de los mismos; y por lo tanto flaquea su adecuación científica como método.

Esto puede parecer una consideración banal –e incluso heurísticamente inútil– pues algo similar podría decirse de los estudios sobre África, Asia, y la misma Europa. Sin embargo estamos ante un real problema metodológico de cualquier estudio comparado entre regiones y entre sociedades nacionales, y creemos que no debería ser minimizado; más bien todo lo contrario. Es decir que los

¹ Frases del sociólogo y politólogo brasilero –uno de los mayores latinoamericanistas de ese país– tomadas de su artículo “La idea de América Latina”, en Roitman y Castro (eds.): *América Latina: entre los mitos y la utopía*, Ed. UCM, Madrid, 1990, pp.49-69.

estudios latinoamericanos deberían al mismo tiempo analizar los elementos convergentes o comunes de los países –tratando de ver en cuanto determinan el desempeño y la estructura social misma de cada país–, junto con las diferencias y las evoluciones sociohistóricas específicas de las subregiones y países.

1. SIEMPRE JERARQUIZAR LAS DIVERSIDADES

Dejando para después el tema de la unidad de América Latina en tanto objeto de análisis, nos interesa defender inicialmente el tema del necesario énfasis en el estudio de la diversidad. Diversidad en tanto multiplicidad de unidades societales que tienen su propia y dispar configuración sociopolítica y sociocultural, con efectos pertinentes sobre las conductas sociales, tanto individuales como colectivas.

Ciertamente hay muchas dimensiones y niveles en que puede ser definida y pensada la diversidad de América Latina. Pero al utilizar y jerarquizar ahora ese concepto no queremos referirnos a la obvia diversidad de rangos entre ricos y pobres, proletarios y burgueses, educados y analfabetos, alojados o sin techo, ciudadanos o campesinos, ya que ella siendo importante no deja de ser pertinente –aunque sin duda en grados diversos–, para el estudio de cualquier sociedad nacional y cualquiera sea su grado de desarrollo, u origen histórico. Esos clivajes y diferencias existen y deben ser reconocidas y analizarse cuando se estudia también, por ejemplo, los Estados Unidos, Europa, Inglaterra, España, o Asia del Sudeste.

En realidad lo que queremos señalar como paso metodológico siempre importante cuando se estudia el objeto “América Latina”, es la necesidad de escapar –en algún momento del análisis– a la ilusión de que por el hecho de estar esos países en la misma región geográfica y ser mayoritariamente herederos de la colonización ibérica, y hablar idiomas próximos, estaríamos ante sociedades homogéneas en su complejidad, diversificación, estructuración, grado de desarrollo material y político, etc. Esta simplificación existe más frecuentemente de lo que parece, aunque a menudo no sea explícita.

Nadie confunde obviamente Uruguay con Guatemala, ni Perú con el Brasil, pero cuantos análisis de la estructura de partidos o del Estado, de sistemas educativos, de sindicatos o de movimientos sociales, etc., hacen enumeraciones y comparaciones (cuantitativas o cualitativas, de derecha o de izquierda, no es ese el tema ahora) sin contextualizar los datos en las estructuras societales globales de cada uno de esos países, su grado de desarrollo socioeconómico, el tipo de articulación entre niveles sociales y políticos, su diversificación de clases y estratos, su articulación específica con el capital extranjero, la amplitud y universalidad de los derechos ciudadanos, su tamaño o peso relativo, etc., etc.

Cuidado. No estamos negando los elementos convergentes y similares de los países de la región, que son muchos y en definitiva están detrás –más allá de la pura geografía– de la constitución desde hace mucho tiempo del objeto mismo de estudio “América Latina”. Estamos queriendo

mostrar la necesidad de reconocer el carácter no anecdótico, folklórico o puramente casuístico, de las diferencias entre las sociedades, por ejemplo argentina y peruana. Señalar que las diferencias no son fruto solamente de una adición aleatoria de indicadores varios (étnicos, educativos, grado de industrialización, etc.), sino realmente y para cada país, de una “articulación global” entre niveles sociales y, propiamente, de un “sistema de relaciones sociales” con efectos pertinentes sobre los actores. Puede haber varios países donde podrán suceder elecciones, huelgas obreras, o reclamos indígenas, pero su significado en el sistema de relaciones sociopolítico, la acción estatal y los escenarios futuros será significativamente diferente en cada caso. Percibirlo, e incluirlo en el modelo de análisis es condición para un enfoque adecuado de las realidades que se quiere analizar.

2. RECONOCER SIMILITUDES Y CONVERGENCIAS

Ahora bien, reconocer las diferencias o particularidades importantes que caracterizaron a las diversas sociedades latinoamericanas –y que aún hoy las caracterizan a pesar de los cambios y crisis del último tercio del siglo XX– no significa en absoluto opacar analíticamente los diversos elementos comunes que tuvieron y tienen los diversos países de América Latina. Y no se trata de una postura sentimental ni de cualquier tipo de romanticismo culturalista.

El primer gran aspecto aglutinante es el ya mencionado de los idiomas mayoritarios (de origen ibérico) y la matriz básicamente católica que la colonización impuso al continente y a la mayoría de sus pueblos originarios². Aunque sin desprestigiar el importante factor cohesionador y facilitador de intercambios que ello implica, no debería exagerarse su importancia como factor explicativo de los procesos centrales de estas sociedades. Basta pensar en la rapidez con que Inglaterra y el resto de Europa suplantaron a España y Portugal como polo económico dominante, e incluso como creadores de modelos culturales y políticos para las elites latinoamericanas. Y ni que hablar del profundo influjo posterior de los Estados Unidos.

Otro aspecto tendencialmente común –con la relativa excepción de los países del Cono Sur³– es la importante presencia de poblaciones indígenas o negras, así como de una gran masa de mulatos y mestizos. Mas allá del puro dato demográfico ello importa pues ese mestizaje muy “plural”, y construido en varios siglos, marca globalmente el patrón cultural y antropológico del continente; también importa por los efectos sociales y políticos derivados de las conductas excluyentes que las minorías blancas tuvieron hacia esos sectores de población durante un largo período histórico.

Mucho más importante que ello como factor común de Latinoamérica es su carácter de sociedades dependientes de las economías centrales –primero europeas y luego también de los Estados Unidos– lo que determinó estructuralmente no sólo su modo de producción, sino también su matriz

² Obviando ahora –en honor a la brevedad– la diversidad lingüística del Caribe y de los países que tienen aún hoy una fuerte implantación de poblaciones originarias. Y obviando también la enorme expansión más reciente de muchas otras religiones y sectas en el subcontinente.

³ Siempre que en este artículo hablemos de Cono Sur, nos estaremos refiriendo sólo a Chile, Argentina y Uruguay.

de acumulación económica, y la sometió a sucesivos impactos producidos por fluctuaciones venidas del exterior.

Es así como los ciclos expansivos coloniales e imperialistas, primero europeo –sobre todo “Inglés”– y luego “Norteamericano”, marcaron a todos los países de América Latina. Las fases expansivas y recesivas de la Revolución industrial, las guerras de 1870, 1914 y 1939, la crisis de los años 1930, y la evolución del nivel de vida en el “centro” del capitalismo “atlántico”, marcaron también a todos los países con ciclos de auge y deterioro de sus economías nacionales, todas muy dependientes de las materias primas exportables. Todo ello influyó fuertemente sobre la estructura interna de dominación y aspectos del formato de la estructura de clases y sus conflictos en todos los países latinoamericanos, cualquiera fuera su subregión y su lengua. Si bien en cada caso ello pasó por el tamiz de la respectiva sociedad nacional, todos los países fueron afectados al mismo tiempo durante cada nuevo ciclo histórico, aunque fuere en grados diversos. En eso siempre se han igualado, por ejemplo, Ecuador con Brasil, Honduras con Argentina, o Chile con México.

Por otro lado, es indudable que en todos los países latinoamericanos, existió y existe un formato capitalista de tipo tardío y periférico⁴, que además convivió con relaciones sociales atrasadas –sobre todo en el campo– y que eso marcó sus sociedades, sus políticas y sus formas estatales.

También les es común un importante retraso relativo en el desarrollo industrial, trabado históricamente tanto por las fuertes presiones del “centro”, que quería vender en Latinoamérica sus productos, como por los fuertes vínculos de complementariedad entre la matriz económica y social exportadora local y los países centrales compradores.

Es en ese contexto que, luego de la crisis de los años 1930 en buena parte de la región, se produjo un gran impulso al papel del Estado desarrollista y empresario. Ciertamente con altibajos según cada país, pero creando un fenómeno realmente “latinoamericano”, que en muchos casos generó un modelo político propio de “populismo integrador”, sobre todo de base urbana, pero no únicamente.

Ni que hablar de que todos los países fueron también objeto de fuertes y sucesivas presiones imperialistas, las que en los años de posguerra los llevó a ser fuertemente implicados en la polarización entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Ya en los años 1980 y 1990 a todos ellos se los presionó con rigor para que aplicaran las recetas neoliberales del “consenso de Washington”, privatizaran empresas públicas y *flexibilizaran* las leyes laborales. Y si bien es cierto que no todos fueron invadidos por los Estados Unidos en el siglo XX, todos sufrieron las presiones militares directas o indirectas, y en muchos casos la intervención de apoyo a los golpes militares regresivos, y por supuesto represivos.

⁴ Con la sola excepción actual de Cuba, durante breves períodos de Nicaragua, y tendencialmente del Chile de la Unidad Popular.

3. LAS MÚLTIPLES DIFERENCIACIONES Y UN ESQUEMA CLÁSICO

Pero, como ya dijimos, a ese momento del análisis en que se debe reconocer y analizar las similitudes y convergencias entre las diversas sociedades y países, debe seguirlo el momento de la desagregación y diferenciación. En rigor, los criterios para analizar y clasificar los países latinoamericanos en sus diferencias y clivajes no solo han sido y son múltiples, sino que han evolucionado con el tiempo y a menudo responden –no siempre en forma explícita– a distintos modelos teóricos de análisis. Pero todos ellos tienen en común que jerarquizan las diferencias internas dentro del marco global “América Latina”.

Entre los criterios de diferenciación utilizados se pueden mencionar brevemente ahora los clivajes ligados a variables como el “tamaño del país” (por ejemplo, Brasil y México *vs.* Pequeños Países); el “tipo de vínculo” con las economías centrales (por ejemplo, economías de enclave *vs.* economías de control nacional); el “predominio lingüístico” (por ejemplo, Brasil y parte del Caribe *vs.* los países hispanohablantes); el “grado de desarrollo industrial” (por ejemplo, antes de los años 1960 Argentina y Chile *vs.* Perú y El Salvador); la “composición étnica” (por ejemplo, México *vs.* Costa Rica); el “desarrollo político e institucional” (por ejemplo, Uruguay *vs.* Bolivia) y así sucesivamente. A veces esos modelos comparativos y de diferenciación han combinado diversas variables con resultados sin duda de real utilidad analítica.

Junto a esos modelos analíticos y clasificatorios de diversidades, existe una organización clásica de las “diferencias” entre países sobre base primariamente geográfica, aunque en realidad recubre parcialmente también criterios socioculturales y socioeconómicos implícitos. Nos referimos al agrupamiento en Países Andinos, Centroamericanos, Caribe insular, Cono Sur, México y Brasil⁵.

A pesar de su simplicidad aparente –y de algunas rigideces y puntos ciegos– esa clasificación integra de hecho un buen número de variables significativas para análisis que van mucho más allá de lo geográfico puro y de la ocupación del territorio.

Es evidente que, según sea la disciplina y el nivel de análisis, esos agrupamientos deben ser flexibilizados, pero si se acepta que tienen “fronteras móviles”, siguen siendo útiles para un estudio no simplista y que no caiga en “unificaciones” abstractas y simplificadoras del continente.

Pero hay que tener siempre presente el problema planteado por el hecho de que en varios de esos casilleros las diferencias o distancias dentro de una subregión, o incluso dentro de un mismo país, son muy fuertes y traspasan los límites conceptuales del propio agrupamiento. Es el caso, por ejemplo, de Brasil y México donde conviven características sociales, económicas y culturales de más de una de esas regiones. Lo mismo sucede con Venezuela y Bolivia que, siendo del grupo “andino”, presentan diferencias muy significativas entre sí en lo referente a sus estructuras sociales y en sus niveles económicos. Lo mismo puede observarse en Centroamérica, por ejemplo, entre Costa Rica y Honduras, y se podría seguir dando ejemplos.

⁵ Que, por cierto, es el criterio de agrupamiento que se utilizó para los módulos regionales en el Proyecto AMELAT XXI (Fase II) coordinado por la Universidad Complutense de Madrid y su Maestría de Estudios Contemporáneos de América Latina, cuyas actividades docentes están en el origen de este libro.

Antes de analizar con más detenimiento uno de los ejemplos de fuerte diferenciación existente en la región, (el bloque Cono Sur: Chile, Argentina, Uruguay) y sus aspectos singulares respecto al resto de Latinoamérica, veamos más brevemente otros ejemplos de diferencias y clivajes definidos desde otros principios de diferenciación.

4. LA DEMOGRAFÍA ÉTNICA FUE Y ES UN FUERTE PRINCIPIO DIFERENCIADOR

No se necesita entrar ahora a un análisis afinado de todas las dimensiones que la antropología y la sociología han analizado y dimensionado en torno a la problemática etnicidad, cultura, raza, mestizaje, hibridez, discriminación, etc., para constatar que, desde el siglo XV en adelante, hubo en los territorios ocupados por España y Portugal una diferencia sustancial entre aquellos que ya estaban densamente poblados por sociedades complejas y muy avanzadas en diversas áreas, con aquellas que, o estaban semivacías, o estaban pobladas por comunidades mas nómadas y que vivían básicamente de actividades colectoras.

En las primeros –más allá de las grandes matanzas y muertes masivas por enfermedades– la masa indígena o mestiza siguió hasta hoy día constituyendo la mayoría o una parte muy importante de la población. Aún después de las migraciones europeas de fines del siglo XIX y el XX. Algo bien diferente sucedió en los segundos territorios donde el desarrollo del siglo XX ya se dio con un peso decisivo de las nuevas capas migratorias, en general europeos blancos, aunque no solo obviamente.

Lo importante en esto no son, obviamente, las diferencias étnico-culturales en sí mismas sino el hecho de que en el primer caso las minorías blancas –primero ibéricas y luego criollas– impusieron a los indios y sus descendientes una dominación radicalmente excluyente de derechos de todo tipo, y ello durante siglos⁶. En cambio, en los otros casos su desarrollo pos colonial y moderno –luego de aniquilar o arrinconar a buena parte de los indígenas– tuvo mas espacio para la constitución de sociedades menos fragmentadas y excluyentes. En particular con la mas temprana expansión de las relaciones asalariadas y la organización de trabajadores y capas medias urbanas y rurales.

Sin jerarquizar esta dimensión diferencial de la estructura subregional no se podría, por ejemplo, entender adecuadamente el peso y la significación que tienen actualmente en buena parte de los llamados países andinos (e incluso en México y Guatemala) las grandes movilizaciones y reclamos de tipo étnico político. Y tampoco entender las dificultades que tienen los otros países para entender a fondo esos fenómenos reivindicatorios en su complejidad y también en su radicalidad constituyente.

5. UN GRAN CLIVAJE CON EL BRASIL DESDE EL TRATADO DE TORDESILLAS

La diversidad del idioma es de lejos el aspecto menos significativo de la gran distancia histórica que existió en Latinoamérica, y durante siglos, entre el Brasil y el resto del continente. Mucho

⁶ Brasil es un caso especial pues organizó en gran escala la importación de esclavos, pero en este aspecto generó una sociedad igualmente polarizada y excluyente que en el caso anterior.

más importante que la lengua fueron los efectos seculares del reparto de América del Sur entre los reinos de Castilla y Aragón y Portugal, con el Tratado de Tordesillas de 1494, es decir firmado pocos lustros después de la llegada de Colón al Caribe. Es a partir de allí que se fueron consolidando las estructuras culturales, políticas y también económicas, que han separado fuertemente ambos “lados” de América Latina hasta muy recientemente (el tratado del Mercosur es un muy reciente comienzo de superación de esa división estratégica).

En primer lugar, cabe señalar que la ausencia en el lado atlántico de sociedades indígenas complejas, avanzadas y sobre todo numerosas, como fuente de mano de obra semiservil, favoreció la expansión del masivo tráfico de esclavos africanos hacia Brasil, con todos los efectos duraderos –aún hoy– sobre la construcción de ciudadanía y las relaciones sociales, en general.

En segundo lugar, la huida de la corte portuguesa hacia “su colonia”, con motivo de la expansión napoleónica sobre la península ibérica, modificó la ecuación del período independentista. En efecto, a diferencia del “lado castellano”, donde las guerras regionales derrotaron a los ejércitos coloniales debilitados, en Brasil la presencia de la Corte, mas la clase ilustrada, autoridades religiosas centrales y la oficialidad militar superior, favoreció la preservación de la unidad territorial de ese medio continente –contra diversas invasiones europeas y luego varios secesionismos locales– y constituyó un Imperio local con vocación unitaria interna y también expansionista hacia su entorno.

De ahí ese clivaje inescapable para un buen análisis de América Latina que es el contraste entre la gran fragmentación de los territorios ex hispanos, y la unidad política y territorial de un “país continental”, y ello más allá de todas las fuertes tensiones regionales que siempre albergó Brasil en su seno.

Si bien fue un proceso con fluctuaciones, la dispersión en múltiples Estados Nacionales en la América Latina ex hispánica fue agudizando las distancias entre ambos lados de la línea imaginaria de Tordesillas –que, además, Brasil siempre la fue corriendo hacia el oeste y el sur–.

Es por ello que, aún hoy, cuando el Mercosur inició un verdadero cambio de estrategia en América del Sur (y, más aún, si se confirmara el ingreso pleno de Venezuela), hay tantas dificultades para compatibilizar esas dos partes del tablero. Esa dificultad se condensa en un aspecto quizás simbólico y discursivo, pero nada menor: el Proyecto Bolivariano que impulsa el presidente Chávez. En efecto tiene algo de paradójico –y no deja de crear reales dificultades– que ese impulso unitario quiera sintetizarse con la imagen y el discurso de un dirigente predominantemente “andino” como es el caso de Simón Bolívar, quien no tuvo ni tiene casi ninguna significación en Brasil, nada menos que el principal país de América del Sur⁷. Allí sólo conocen a Bolívar⁸ los especialistas en historia de América Latina –que son pocos, por cierto– y su invocación discursiva y televisiva difícilmente llegará a tener algún efecto popular en ese país; incluso entre la mayoría de sus elites.

⁷ No sólo por ser mas grande, sino tener el mayor PBI y la mayor población. Amén de ser en las últimas décadas el país con mayor desarrollo industrial de América Latina.

⁸ Algo similar sucede con otros referentes de las luchas de independencia de España, como San Martín, Sucre, O’Higgins, etc.

Concluyo este aspecto repitiendo que las diferencias del proceso brasilero con el resto de los países son mucho más variadas y profundas que el idioma. Y ellas deben ser estudiadas en su especificidad para entender la América Latina de hoy y sus posibles escenarios futuros. Ello no anula, obviamente, sus similitudes en muchos otros aspectos con el resto del continente.

6. EL CONO SUR, UN BLOQUE CON PARTICULARIDADES SIGNIFICATIVAS⁹

En esta última parte nos detendremos, con cierto detalle, en un ejemplo –entre otros posibles– de la importancia que cobra analizar las diferenciaciones o especificidades subregionales cuando se trata de comprender y tratar de explicar procesos socioeconómicos y políticos “significativos por diferencia” dentro de ese gran paquete global que es América latina¹⁰.

Junto a muchos de los elementos comunes del conjunto del subcontinente, que antes mencionamos, es fundamental percibir que dichos elementos pasaron por el prisma de las particularidades históricas de las sociedades sureñas y terminaron conformando matrices societales significativamente diferenciadas del resto. Veamos ahora brevemente algunos de esos elementos.

Una población originaria que tuvo menor peso cuantitativo y menor desarrollo “civilizadorio” que en otras regiones de América latina. Ello facilitó las guerras de exterminio llevadas adelante por España durante la colonia y por lo tanto su menor presencia demográfica, cultural y social cuando se desarrolla el capitalismo dependiente en la fase post independencia.

En buena medida, como corolario de lo anterior, hubo un gran peso de las posteriores migraciones europeas masivas, ahora ligadas a las crisis políticas y de empleo en el viejo continente generadas allí por la Revolución industrial capitalista y por sus impactos en el campo. Esas nuevas migraciones estaban compuestas por masas de campesinos pobres, obreros industriales desocupados con experiencia manufacturera y de luchas sociales, más algunos núcleos de empresarios con capital que se radicaban en estos países.

Estos países también tuvieron una cantidad reducida de población esclava importada de África si se les compara con varios otros de la Latinoamérica. Y por lo tanto también un menor impacto discriminatorio excluyente en sus tradiciones políticas y de derechos ciudadanos.

A su vez la importante distancia física –para los medios de transporte de la época– entre el Cono Sur y los Estados Unidos, generó durante buena parte del siglo XIX y XX una relativa barrera a la presencia militar de aquel país. Ello liberó al Cono Sur de invasiones e intervenciones norteamericanas en gran escala, a diferencia de lo sucedido en México, Centroamérica y el Caribe. Como buena parte de lo exportable por la subregión era también producido en Estados Unidos (salvo ciertos productos tropicales de amplio consumo como las bananas), ello ligó por mucho tiempo su economía exportadora más fuertemente a Inglaterra, Alemania y Francia.

⁹Reitero que en este artículo sólo me refiero a Chile, Argentina y Uruguay.

¹⁰Debe quedar claro que se trata sólo de un ejemplo entre otros posibles, elegido para ilustrar con un caso empírico la lógica de nuestra proposición, pero perfectamente podríamos haberlo hecho con América Central o el Caribe Insular, por ejemplo.

Sobre esos elementos, que podemos llamar estructurales y de larga duración, se fueron conformando, durante el siglo XX, unas estructuras sociales y políticas bastante particulares a la subregión y que podemos simplificarmente describir así:

- Un crecimiento económico que incluyó más tempranamente una mayor industrialización –parcialmente estatal– con cierto desarrollo del mercado interno, reduciendo el peso de los sectores oligárquicos tradicionales en la economía, y favoreciendo la expansión de los sectores industrial y de servicios con base urbana. Eso contribuyó a generar niveles de ingreso promedio bastante altos para la región, diferencial que se mantuvo en parte a pesar de las crisis de los años 1990.
- Un proceso paralelo, y más precoz que en el resto de América Latina, de urbanización; lo que incorporó masivamente población a las ciudades, aportando fuerza de trabajo para la industrialización. Eso no solo favoreció la formación de una fuerza de trabajo asalariada formal, sino que ayudó a crecer el mercado interno como motor de la economía.
- Procesos tempranos impulsados desde el Estado, promoviendo la extensión de la educación primaria pública y gratuita. Ello redundó en fuertes bajas del analfabetismo, un impulso a la integración ciudadana, y una expansión creciente de la educación básica, media y superior.
- Asimismo, se crearon bastante tempranamente –por el Estado– sistemas de bienestar social, aunque bastante concentrados en los espacios urbanos y para los trabajadores formales (del Estado y privados).
- La estructura de clases y la estratificación social se caracterizó –como aspecto diferencial– por una mayor clase obrera industrial y manufacturera, formalmente integradas al sistema productivo, así como por una presencia bastante amplia de sectores de clase media urbana y también rural.
- Se estableció una matriz sociopolítica, fundada en un desarrollo con cierta autonomía relativa entre Estado y sociedad civil, conviviendo con una densa red de movimientos y actores colectivos. La organización y desarrollo relativo de la sociedad civil fue –antes que en otros países– bastante más fuerte y con mayores espacios de autonomía relativa.
- El Estado Nacional y los partidos políticos se fortalecen bastante temprano como actores centrales de la política. Esto generó la extensión, también temprana, de altas tasas de participación ciudadana por la vía de la expansión del sufragio universal y la competencia entre partidos por el acceso al gobierno. Ello debilitó, con más antelación que en otros lugares, algunas de las formas oligárquicas puras de control social y del Estado.

7. SIMILARES ENTRE SÍ, PERO TAMBIÉN DIFERENTES

Para enfatizar la importancia que le asignamos a la mirada analítica, que jerarquiza la dupla *una/múltiple* cuando se trata de estudiar América Latina, queremos ahora mostrar que de todos modos sería a su vez erróneo deducir de lo dicho en el párrafo anterior que ese marco diferencial común hace de Chile, Argentina y Uruguay países con sociedades, procesos políticos e historias básicamente similares. Ello supondría aceptar un determinismo a-histórico y fuera de lugar, por parte de esas similitudes estructurales generales mencionadas. Ellas ayudan sin duda a comprender varios aspectos diferenciales globales del proceso de conformación de esos países, pero no deben ocultar a su vez las diferencias en los procesos económicos, sociales y también políticos entre ellos.

Sólo para ejemplificar lo anterior puede observarse que Chile tuvo un gobierno de coalición con socialistas ya en los años 1930 y luego el gobierno de la Unidad Popular de Allende incluyó la coalición socialista-comunista, mientras que en Argentina nunca las luchas sociales obreristas y clasistas tuvieron representaciones políticas de masas a través de partidos de izquierda. A su vez en Uruguay si bien la ampliación de derechos ciudadanos y políticos fue más temprana y amplia, y el sistema político más estable, las izquierdas recién llegaron a tener peso político electoral significativo muchos años más tarde que en Chile.

A su vez, el militarismo fue central en Argentina durante buena parte del siglo XX –y se dieron recurrentes golpes de Estado– mientras que el juego político civil y la estabilidad del sistema político fueron mucho mayores en Chile y, sobre todo, en Uruguay.

Lo mismo podría decirse de las dictaduras militares de los años 1970 en los tres países, que más allá de sus similitudes ideológicas, el apoyo común de los Estados Unidos, sus prácticas de terrorismo de Estado y su combate a las fuerzas progresistas, tuvieron sin embargo orígenes concretos, prácticas económicas y procesos de crisis y caída bastante diferentes en su desarrollo y en su temporalidad.

Vemos entonces que la complejidad de las sociedades latinoamericanas exige, justamente, para su estudio un tipo de teoría y de método que resista tanto la tentación simplificadora que borra las fuertes especificidades nacionales o subregionales, como la tentación contraria, que disuelve el objeto de estudio en una casuística nacional absoluta y desagregada. Es decir, que creemos firmemente en la importancia científica, cultural y también política de los estudios latinoamericanos como tales; y de su enseñanza curricular. En ese aspecto debemos recoger y potenciar la rica y larga tradición de trabajo académico hecho en la región, así como también en Europa y los Estados Unidos.

PEQUEÑA BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Al tratarse de un artículo breve, con enfoque de tipo global y orientado a promover sobre todo una reflexión entre especialistas, se excluyen referencias bibliográficas detalladas para cada ítem del mismo; las que por otra parte serían abrumadoramente numerosas. Pero sí indicamos unos pocos textos, bastante clásicos, que ejemplifican bien –a partir de distintos modelos teóricos– esa tarea intelectual tan compleja como ineludible de los analistas que han querido mantener viva la dialéctica entre unidad y diversidad de América Latina. Hay, por supuesto, muchos otros ejemplos posibles, tanto en la academia latinoamericana como europea y norteamericana.

Calderón, Fernando, y Mario R. dos Santos (1995) *Sociedades sin atajos. Cultura, política y reestructuración económica en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Paidós.

Un análisis holístico y abarcativo sobre todos los países del continente, a los que clasifica en grupos subregionales a partir de hipótesis sistemáticas.

Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto (1969, 1ª ed.) *Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI Edit. (14ª ed. corregida y aumentada 1978, 30ª ed. 2002).

Ensayo de sociología histórica –en diálogo privilegiado con la economía política– que trata de especificar las diferencias de estructuras y de historia que distinguen a situaciones y países en diversas etapas de la América Latina moderna.

Cuevas, Agustín (1978) *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI Edit.

Un ensayo general sobre la región, con análisis subregionales, y que expresa un esquema teórico que tuvo –en su época– bastante influencia en la definición de la región y sus problemas entre los académicos latinoamericanos.

González Casanova, Pablo (ed.) (1979, 1ª ed.) *América Latina. Historia de Medio Siglo*, México, Siglo XXI Edit., 2 vols. (12ª ed. 2007).

Tiene capítulos para cada país de América Latina y el Caribe, escritos por distintos autores pero con un esquema analítico bastante convergente y con enfoque interdisciplinario.

Touraine, Alain (1987) *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago de Chile, PREALC.

Una obra de síntesis de quien fue pionero en el análisis sociopolítico de las características específicas de América Latina, así como de sus diferencias nacionales y subregionales. Otro de los enfoques que también fue influyente, desde una perspectiva no marxista ni marxiana.

Vekeman, Roger, y José Luís Segundo (1962) “Ensayo de tipología socioeconómica de los países latinoamericanos”, en *Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina*, Bruselas, UNESCO.

Ofrece un panorama muy abarcativo –en un esfuerzo precursor para su época– con datos socioeconómicos ya depurados para todos los países, a los que clasifica en un ranking, y agrupa en seis bloques; puede discutirse pero es un trabajo razonado y con criterios explícitos.

LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: UNA HETEROGÉNEA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESPACIAL

Rosa de la Fuente Fernández (Universidad Complutense de Madrid, España)

Este trabajo tiene dos objetivos, en primer lugar mostrar las características principales de las ciudades latinoamericanas en relación con su transformación reciente en el contexto de la globalización, y en segundo lugar, señalar cuáles serían los problemas teóricos y prácticos relacionados con la experiencia vital de la localidad, que, en nuestra opinión, podrían ser objetos relevantes de la investigación social desde diferentes disciplinas. Por último, intentaremos explicar por qué consideramos que la aproximación a estas cuestiones a través de metodologías cualitativas y comparadas enriquecería la comprensión de procesos que de alguna manera ya han sido clasificados por autores de reconocido prestigio¹.

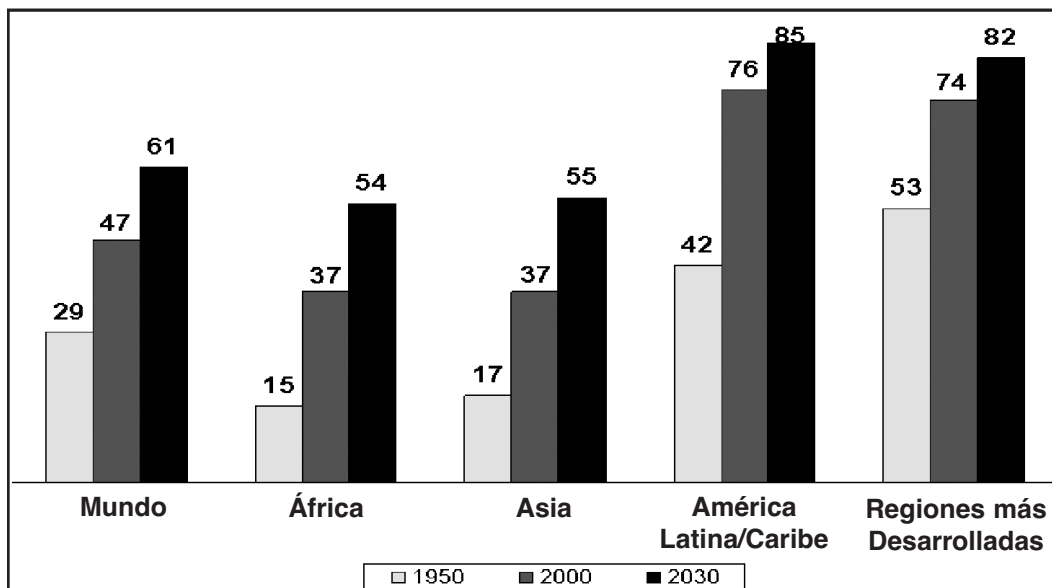
1. AMÉRICA LATINA: LA REGIÓN MAS URBANIZADA DEL PLANETA

Mi experiencia de vida en una gran ciudad latinoamericana como México Distrito Federal, habiendo vivido mayoritariamente en una ciudad española relativamente compacta y con tan sólo cinco millones de habitantes, despertó hace años un interés desbordante por entender cómo es posible que la región que para muchos no-latinoamericanos aún continúa siendo imaginada como rural y exótica (Cuadro 1), se haya convertido en las últimas décadas en el espacio social más urbanizado de todo el mundo².

¹ Cuando un joven investigador se aproxima a la construcción de un objeto de estudio sobre la ciudad latinoamericana necesita un primer mapa de las investigaciones que se han realizado sobre la cuestión. Por ello, en mi opinión sería recomendable iniciar la búsqueda bibliográfica a partir de tres selecciones a) la realizada por Panadero Moya (2001), titulada "El proceso de urbanización de América Latina durante el periodo científico-técnico. Bibliografía básica", b) el mapa de investigación realizado por González Reynoso (2003), titulado "Los estados de la cuestión sobre la investigación urbana en América Latina (1990-2000)", y, por último, c) las que se encuentran en los dos volúmenes de análisis comparado más reciente, los aportes del Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano de CLACSO, el volumen coordinado por Torres Ribeiro (2004), *El rostro urbano de América Latina*, y la investigación realizada por Portes, Roberts y Grimson (2005), *Las ciudades latinoamericanas*. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo.

² En más de una ocasión mis estudiantes europeos de licenciatura y de maestría se han sentido un poco "defraudados" por el énfasis que hemos prestado a las cuestiones urbanas en detrimento de la relevancia que para ellos las cuestiones rurales deberían tener al aproximarnos a la región, especialmente en relación a los problemas susceptibles de ser objetos de cooperación económica y política. En este sentido, más allá de las heterogéneas diferencias de proporción de población residente en áreas rurales y urbanas en cada país de la región, en mi opinión, desde Europa, aún es mayoritaria la imaginación de un continente rural y exótico, influencia probable de una romántica y decimonónica división del mundo, alimentada por la presencia todavía muy constante en los medios de comunicación de imágenes rurales y paisajes naturales al hacer referencia a la región.

Cuadro #1:
El grado de urbanización en el mundo (% de población urbana).



En este sentido, en las últimas décadas, la evolución creciente de la población urbana ha sido muy significativa en toda la región (Cuadro 2), como también lo ha sido el estancamiento desde la década de los setenta de la población rural: “Con una población urbana y rural de 380 y 127 millones, respectivamente, en el año 2000, el nivel de urbanización pasó de un 71% en 1990 a un 75% en el 2000. En virtud de lo anterior, la región se mantuvo como la más urbanizada del mundo en desarrollo [...]. La cifra corresponde a los 20 países que típicamente se incluyen en América Latina [...]; si se considera el conjunto de naciones de la región, que incluye los Estados del Caribe, la población urbana se eleva a 390 millones [...]” (CEPAL, 2000: 8).

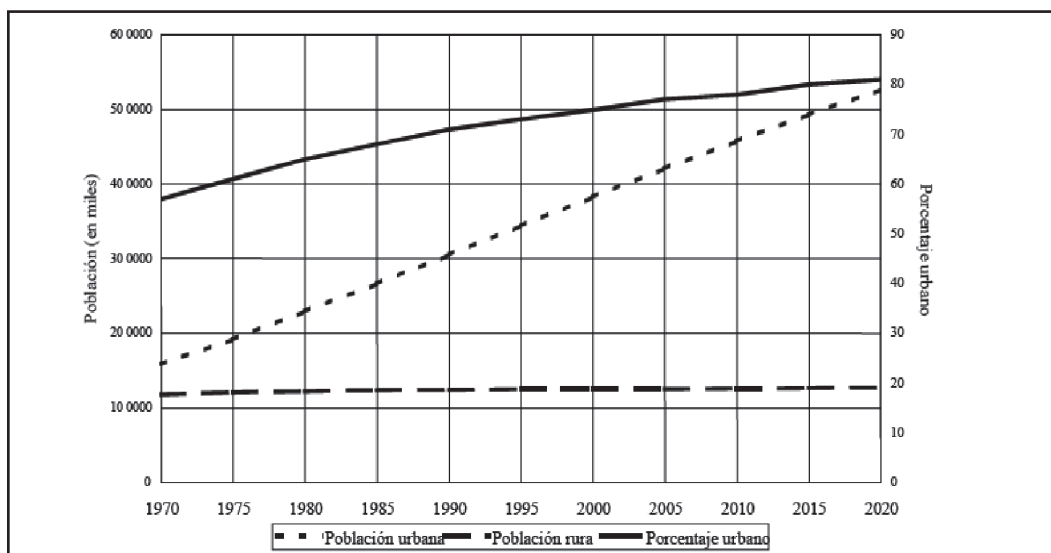
En este sentido, uno de los rasgos característicos de la estructura socio-espacial de América Latina y, en menor medida del Caribe, es el alto grado de urbanización que presenta, que se explicaría por la heterogénea combinación de tres procesos: un acelerado incremento de la población viviendo en ciudades, especialmente desde la década de los años 1970, una transformación y ampliación del espacio social urbano en el paisaje del continente, y por último, una importante concentración de actividades económicas (industriales, primero, y actualmente, más del sector servicios) en las áreas urbanas.

Pero, este generalizado alto nivel de urbanización de la región no puede ocultarnos las evidentes heterogeneidades intrarregionales, así como los diferentes modelos a través de los cuales se produce este proceso en cada una de las cuatro etapas principales por las que ha discurrido la econo-

mía política latinoamericana. Recordemos, una fase primario exportadora (finales del XIX y principios del XX), una posguerra caracterizada por la subordinación de la política y la economía al objetivo de industrialización nacional (1950-1970), una fase de transformación de inspiración neoliberal (1970-1995) y una última etapa que se caracteriza por la búsqueda de modelos de desarrollo local, para competir en la nueva jerarquía global de servicios (1995-actualidad).

Así, encontramos heterogeneidades en el proceso de urbanización vinculadas al momento en el que se produce el proceso de urbanización, especialmente en relación con la etapa socio-económica en la que se produce (industrialización – desindustrialización – desregulación – globalización), como también en función de las dinámicas demográficas (tasas de crecimiento de la población, y especialmente de población urbana), mayor o menor primacía urbana, y también en función de lo acelerado o no del proceso. Por ejemplo, países como Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela ya habrían alcanzado en 1970 tasas de urbanización por encima del 70%. En estos casos, como también en los de Brasil, México y Perú, la urbanización fue muy temprana y vinculada al proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que convirtió a las ciudades en focos de atracción de población rural por las oportunidades de empleo, educación y ascenso social. De hecho, en

Cuadro #2:
América Latina: Evolución de la población urbana,
de la población rural y del grado de urbanización, 1970-2020.



Fuente: CEPAL, División de Población - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), América Latina: proyecciones de población urbana y rural: 1970-2025, Boletín demográfico, año 32, N° 63 (LC/G.2025: LC/DEM/G.183), Santiago de Chile, enero de 1999.

valores de 2005, hoy son los países con mayores niveles de urbanización presentan, con un porcentaje de población rural en torno al 20%.

Sin embargo, en los casos de Uruguay, Chile y Argentina los procesos de urbanización no estuvieron asociados a altas tasas de crecimiento de la población, como sí ocurrió en el caso de Venezuela, Brasil, México, Perú y Colombia, donde fueron especialmente significativas las tasas de crecimiento de la población urbana en las décadas de los 1950, 1960 y 1970. Estos cuatro últimos países estarían hoy situados en un segundo escalón de urbanización, que la CEPAL identifica como “plena transición urbana”, con cifras actuales (2005), similares a las que tenían los países más urbanizados en los años 1970 y que hoy tienen tasas de urbanización por encima del 75%. Otro grupo de países tendría hoy su nivel de urbanización por debajo del 70%, entre los que se encontrarían Bolivia, Ecuador y los países centroamericanos, mientras que en una fase de transición urbana rezagada estarían entre otros, Costa Rica, Honduras y, muy por debajo de la media de la región, Haití y Guatemala, con menos de un 40% de grado de urbanización y con tasas de crecimiento demográfico aún altas, aunque también se mantengan altos los niveles de mortalidad infantil.

Por otro lado, los datos de cada país, esconden también heterogeneidades en su interior, de manera que, como señala la CEPAL, “[p]or ejemplo, Panamá contaba a comienzos de la década con un 53,8% de población urbana; sin embargo, en las provincias de Panamá y Colón la proporción era del 76,0%, es decir, más alta que aquella que presentaban países como Brasil, Cuba o México en ese momento [...]. Por el contrario, Argentina presentaba a comienzos de los años 1990 un alto nivel de urbanización, con sólo un 13% de población rural; pero en las provincias de Tucumán y Mendoza esta proporción llegaba al 29% y 20%, respectivamente, y en la mayoría de los departamentos de esta última un 50% de la población vivía en el campo [...]” (CEPAL, 2000: 13).

Otro de los ejes de diferenciación que habría experimentado el proceso de urbanización en la región, y que ha sido analizado (y conceptualizado) por su diferencia con el modelo de urbanización europeo sería la mayor o menor relevancia de la primacía urbana³, y sus heterogéneas expresiones y modificaciones a lo largo del tiempo. Por un lado, los países del Cono Sur, experimenta-

³ Seguimos para este apartado la definición y análisis de Cuervo González: “La primacía urbana es un aspecto particular, una expresión concreta de un fenómeno más general, la concentración urbana. La ciudad mayor establece relaciones muy particulares con el resto de la red urbana a la cual pertenece. Estas relaciones se expresan a través de los cambios en el peso relativo de la primera ciudad en dimensiones muy variadas como la población, el empleo, la generación de riqueza, la distribución de poder y la capacidad de innovación cultural, social y productiva. Estas relaciones entre ciudad primada y sistema urbano están regidas por condiciones muy particulares de cada país y de cada momento de su historia. [...] En algunos casos, las relaciones entre la primera ciudad de un país y su red urbana se caracterizan por el excesivo peso de la ciudad mayor en la vida nacional. En estos casos hablaremos de macrocefalia urbana. Esta definición de primacía se despoja de la connotación normativa de definiciones previas. La primacía ha sido tradicionalmente interpretada como síntoma de disfuncionalidad social o de desintegración de la red urbana” (Cuervo González, 2004: 78). Y más en concreto: “Se hablará de primacía urbana cuando el peso relativo de la primera ciudad sobrepase los patrones de comportamiento en un doble sentido: histórico y sincrónico. No basta demostrar que un nivel dado de concentración de la población en la ciudad mayor de un país sobrepasa los promedios internacionales en un momento dado del tiempo; es necesario establecer que también los sobrepasa para toda una época del desarrollo urbano-industrial del planeta. No es posible comparar directamente los niveles de primacía de dos países distintos sin antes reducir las mediciones a unidades semejantes, es decir, sin determinar lo que para cada caso particular debe ser considerado como normal” (Cuervo González, 2004: 81).

ron un precoz crecimiento de la primacía y concentración urbana en sus ciudades capitales, ya en la fase primario exportadora de sus economías, desde 1860 en Argentina, y 1870 en Chile, y no disminuyó, sino que continuó creciendo durante la fase del capitalismo industrial. En otros países con menor primacía urbana, como Brasil y Colombia, en la fase de urbanización industrial, ésta disminuyó, produciéndose al mismo tiempo una reorganización espacial, ya aquellas ciudades que fueron relevantes en la fase comercial, Rio de Janeiro y Medellín, fueron superadas por las nuevas ciudades industrializadas, São Paulo y Bogotá (Cuervo González, 2004: 95).

En este sentido, la especificidad –ser la región más urbanizada del mundo–, dada las heterogeneidades que se expresan en todas las escalas espaciales, únicamente tendría valor explicativo en la medida en que la relacionáramos con aquellas constantes y diferencias en los patrones urbanizadores en cada uno de los países de la región y sus localidades –objeto de estudio muy relevante desde un enfoque comparado–; es decir, cómo se han urbanizado, y cuáles han sido las consecuencias del cambio socio-espacial de este fenómeno. Por ejemplo, nos podríamos preguntar si continúa existiendo una diferenciación entre las prácticas sociales urbanas y rurales, o si por el contrario, se ha *ruralizado* el espacio urbano o generalizado las prácticas rurales en el espacio urbano.

En este sentido, quizás también un estudio comparado serviría para comprender los cambios y continuidades en la ontología del espacio urbano, dado que, como se ha señalado, “lo urbano es, ante todo, una realidad cambiante que parece haber sufrido modificaciones esenciales a lo largo de la Historia y, sobre todo, a partir de la Revolución industrial. Son muchos los autores que consideran que la definición de lo urbano se hace difícil porque la misma naturaleza de la ciudad ha cambiado a lo largo del tiempo. Si hasta el siglo XIX la ciudad era, esencialmente, un centro administrativo-político, y un mercado, y si constituía una unidad espacial bien definida por límites físicos (las murallas) y administrativos, a partir del siglo pasado, adquirió en algunos casos funciones industriales y, sobre todo, gracias a la transformación de los medios de comunicación, pudo difundirse ampliamente por el espacio circundante –apareciendo una nueva realidad geográfica para la que ha habido que inventar la expresión de ‘área suburbana’– a la vez que se difundían a todo el espacio las pautas de comportamiento elaboradas en la ciudad” (Capel, 1975: 300).

En otra línea, encontramos algunos autores que clasifican los tipos de ciudades concibiendo su continuidad en un espacio social delimitado política, económica y socialmente, y que, por tanto, son definibles como globales, postmodernas y postfordistas; mientras otros analizan las relaciones entre los diferentes fragmentos de ciudad (cohesión, segregación, polarización, fragmentación), partiendo de la premisa implícita de que alguna vez los fragmentos de ciudad hubieran estado más cohesionados o percibidos como tal a lo largo de la historia urbana.

En cualquier caso, creemos que una de las claras consecuencias que se derivan de este altísimo nivel de población viviendo en ciudades y de la importante transformación del paisaje rural en urbano, es la posibilidad de observar múltiples procesos sociales urbanos, su comparación, y su comprensión desde diferentes disciplinas y metodologías. Sin embargo, el problema comienza al intentar seleccionar la especificidad de los procesos sociales urbanos en relación con los no urba-

nos, y, en segundo lugar, en decidir si optamos por categorizar al espacio, como una mera variable contextual, reduciendo su ontología a mero contenedor de las acciones sociales, o si concebimos al espacio como un hecho social, producido, discutido y con una capacidad también estructurante de lo social.

2. LOS CAMBIOS ACTUALES EN LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

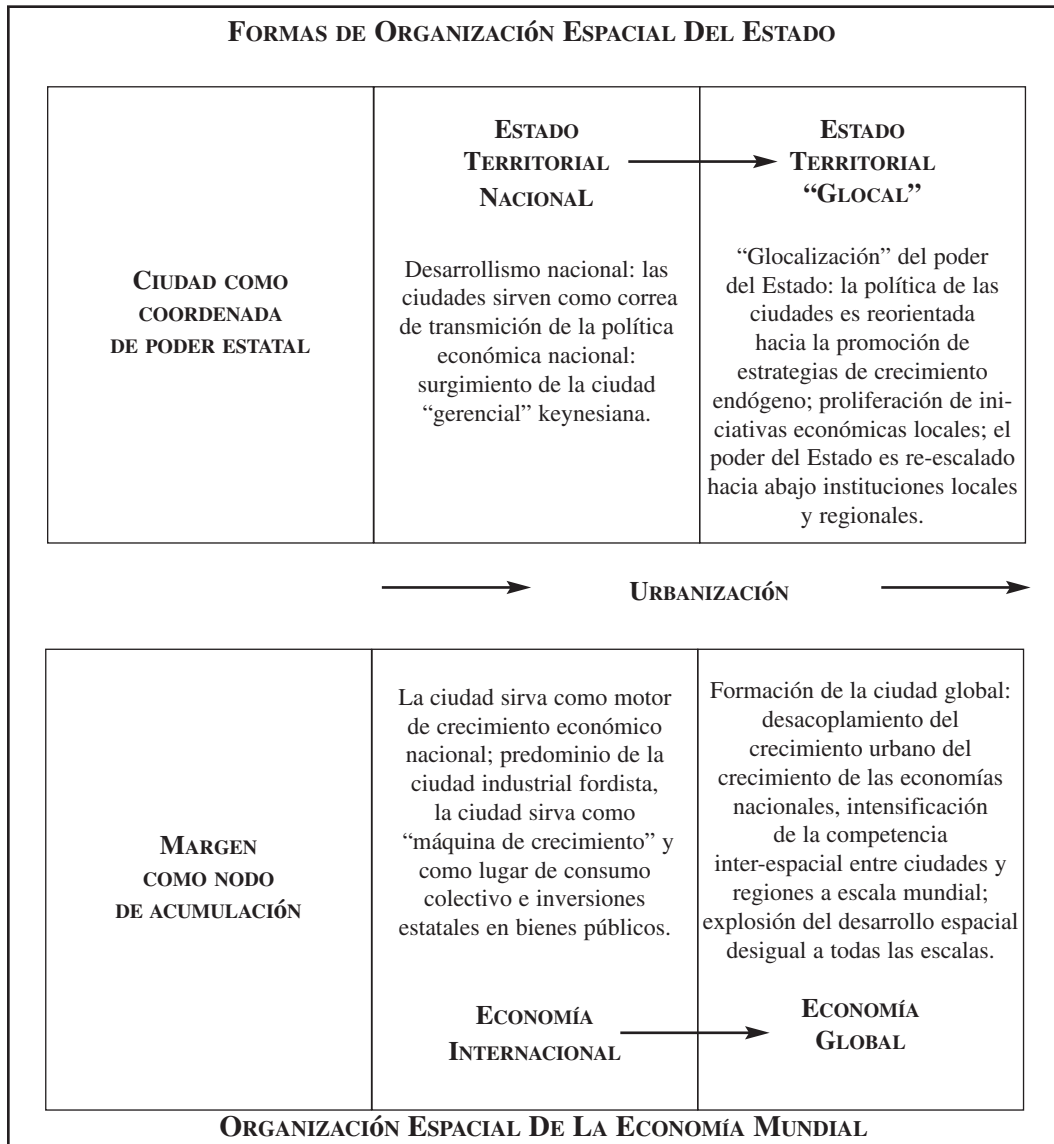
Las tendencias actuales nos estarían señalando cambios en todas estas constantes más generales del proceso urbanizador en la región. Por un lado, las tasas de crecimiento de la población y específicamente de población urbana han disminuido, las ciudades más pobladas han visto como comienzan a reducirse sus tasas de crecimiento, los sistemas de ciudades intermedias se están consolidando, de manera que se podría interpretar el desarrollo de un policentrismo funcional incipiente a través de las mismas. Por ello, un tema, cada vez más interesante en el análisis de los procesos sociales urbanos comparados en la región, sería el analizar de qué manera se están produciendo estos cambios, y sus consecuencias en cada uno de los países, y quizás también en relación a patrones y lógicas de otras escalas espaciales. Especialmente, en relación, por ejemplo, con las nuevas geopolíticas transnacionales, como el Plan Puebla Panamá, o a los procesos socio-económicos de las regiones fronterizas, y, sin duda, en relación con los enclaves de empresas e inversiones de capital nacional e internacional y los nuevos esquemas de integración regional.

El marco de reflexión de este cambio del proceso urbanizador podría ser el que sostiene Brenner (2003: 17), en el que se enmarca la relación que existe en la producción del espacio social urbano, los modelos de Estado, y las políticas económicas en relación con los procesos de industrialización, hacia dentro (ISI) y hacia fuera (apertura neoliberal) (Cuadro 3).

El Estado-nación latinoamericano, cuyo proceso de construcción se inicia en el siglo XIX, cuando se produce la independencia de los Estados, y se va consolidando no sin dificultad hasta el siglo XX, será un Estado abarcador y omnipresente, que liderará los procesos socio-económicos en todo el territorio, a través del establecimiento de la legalidad nacional, la economía nacional y las relaciones exteriores con otros Estados, durante la segunda mitad del siglo XX. Entonces, la ciudad como espacio político, apenas con mayor o menor éxito, se convierte en una mera correa de transmisión de la política económica nacional, sin autonomía de elección de políticas, en la práctica, y en muchos casos, en el marco jurídico. Predomina la ciudad industrial, con aglomeración de industrias y de mano de obra para “lograr” los proyectos nacionales, que se llevaron a cabo a través de la articulación de las clases populares, obreras y campesinas, a través de los Estados corporativos.

Sin embargo, la crisis económica de los años 1980 fue interpretada por muchos como una consecuencia directa y exclusiva del modelo de Estado interventor que se había consolidado en función del imperativo del proyecto nacional. No obstante, las altas tasas de endeudamiento internacional, las altas tasas de inflación y la inestabilidad política habían generado, por un lado, un progresivo abandono de los modelos económicos de industrialización interna y, por otro, el desmantelamiento del Estado latinoamericano, ya a mediados de los años 1980. De manera que, al mismo tiempo que

Cuadro #3:
Urbanización, formas de Estado y la economía mundial, 1950-2000.



Fuente: Brenner (2003)

se iba a fomentar la apertura de las economías, el Estado se iba a descentralizar progresivamente y las ciudades se iban a convertir en nuevas sedes espaciales que debían buscar estrategias económicas en una competitividad territorial por atraer inversiones, al tiempo que adquirieron progresivamente poder político y de alguna manera en función de los casos, también financiero, gracias a la descentralización como mecanismo para mejorar la gobernabilidad en la región. En este contexto, dos procesos de cambio social urbano se han convertido en un objeto de estudio de creciente interés en las Ciencias Sociales: por un lado, cómo y con qué consecuencias socio-espaciales las “ciudades industriales” se han transformado en “ciudades postfordistas”, y, por otro, de qué manera algunas de ellas son hoy ciudades globales.

Saskia Sassen (1998) plantea que ha surgido, desde los inicios de los años 1980, un nuevo tipo particular de ciudad en la economía-mundo como consecuencia de varios procesos vinculados a la transformación productiva (postfordista) y a la aparición de nuevas actividades y la dispersión de las industriales, que se van a deslocalizar de las grandes ciudades, incluso fuera de las fronteras en las que se ubicaban, creándose redes y filiales por todo el mundo. La ciudad se convierte en el locus donde se producen los servicios que empresas de todo el mundo demandan.

En este contexto, algunos centros industriales han visto disminuir las actividades económicas que se realizaban tradicionalmente, mientras otras “grandes ciudades vieron también aumentar su concentración de poder económico” (Sassen, 1998: 2) porque han concentrado la gestión de servicios. Por ello, existe una jerarquía de ciudades globales, que se interrelacionan entre sí, creándose circuitos de ciudades, que concentran la gestión de actividades de servicios y financieras de las industrias (servicios corporativos avanzados) que cada vez son más numerosos y son requeridos por “empresas de todos los sectores industriales, desde la minería hasta el sector financiero” (Sassen, 1998: 2). Por lo tanto, las ciudades globales en red se coordinan en todo el mundo para gestionar los servicios del capital global y se convierten de nuevo en un sitio clave de producción (Sassen, 1998). Sin embargo, tal y como señala García Canclini (2001), no es únicamente la concentración de la producción de nuevos servicios corporativos lo que caracteriza a una ciudad global, sino que en su definición, el autor afirma que una ciudad global es aquella que mantiene vínculos, relaciones y un alto grado de interdependencia con otras ciudades, países o regiones en el sistema capitalista; es decir, está en red. Por ello, para ser global, se necesitaría: un fuerte papel de empresas transnacionales (especialmente organismos de gestión, investigación y consultoría), la mezcla multicultural de pobladores nacionales y extranjeros, el prestigio por la producción de elites artísticas y científicas, y, por último, un elevado volumen de turismo internacional.

En este sentido, muchas ciudades latinoamericanas se habrían transformado y adaptado al nuevo modelo de ciudad, destacando especialmente São Paulo, México Distrito Federal y Buenos Aires. Así, en ellas encontramos una cada vez mayor presencia de empresas transnacionales y nacionales, fundamentalmente de servicios financieros y comerciales, un gran número de habitantes de origen no nacional, y una cada vez mayor producción artística de reconocido prestigio internacional (sin duda es destacable la “calidad” internacionalmente reconocida de las industrias culturales mexicana, brasileña, argentina y cada vez más uruguaya, especialmente de la producción cine-

matográfica). Sin duda, el paisaje global en las ciudades latinoamericanas cada vez ocupa parcelas más importantes de las ciudades, y se han llevado a cabo grandes inversiones en infraestructura que buscan mejorar la elegibilidad de las ciudades para convertirse en sede internacional, junto con un claro mejoramiento de los sistemas de infraestructura viaria y de medios de transporte al interior de los espacios urbanos, junto con el diseño de parques, jardines y carriles bici (especialmente significativa es la voluntad política de llevar a cabo estas acciones en Bogotá y Río de Janeiro).

También es muy relevante la presencia de arquitectura icónica, que busca crear una imagen moderna de las ciudades utilizando a los arquitectos de reconocido prestigio mundial, cuyo fin principal es la articulación interna de las ciudades en torno a nuevos símbolos que puedan atraer inversiones, nuevas empresas y también turismo de calidad. Relevantes transformaciones en ciudades latinoamericanas son, por ejemplo, la actuación en Puerto Madero, que se ha convertido de una zona degradada y apenas utilizada en un “paradigma” de reconversión de espacios, donde ahora se ubican los apartamentos, bares y edificios de empresas multinacionales más significativos de Buenos Aires. También, en la misma línea, es significativa la transformación de Santiago de Chile, donde la transformación del barrio conocido hoy popularmente como “Sanhattan” ha logrado aparecer como un nuevo centro citadino.

Sin embargo, la otra cara de este proceso de inserción en la jerarquía global de las ciudades latinoamericanas pareciera ser la profundización de la diferencia socio-espacial, entre aquellos espacios “relegados” en el proceso de globalización y aquellos otros espacios “ganadores”, que acumulan actividades, servicios corporativos, transformaciones urbanísticas y arquitectura icónica. De hecho, los procesos generales que se están produciendo en este contexto global son, por un lado, la desindustrialización de ciudades que anteriormente concentraban estas actividades, con mayor severidad en ciudades muy desarrolladas (Toronto, Chicago, Turín) y también en megalópolis de países en desarrollo (São Paulo, Buenos Aires, Bangkok, Taipei y Ciudad de México), y, por otro, la segmentación-fragmentación o dualidad intrametropolitana, pero también la individualización de la sociedad y el déficit de inclusividad que el Estado puede garantizar.

En este sentido, un análisis sobre las expresiones socio-espaciales de la desigualdad urbana, en función de las diferentes trayectorias históricas de las urbes latinoamericanas, podría ser muy interesante, intentando comprobar si como señala Sassen, la distancia socio-espacial entre aquellas localidades globalizadas de las no globalizadas habría aumentado, y también cómo se vive al interior de las diferentes ciudades y barrios esta dualización productiva; es decir, cómo se relacionan los fragmentados espacios urbanos y qué rol ocupan en el desarrollo de cada ciudad. Sin duda, la investigación coordinada por Bryan Roberts y Alejandro Portes (2005) sobre las ciudades latinoamericanas y los costes sociales del período de libre mercado, son un punto de partida muy adecuado para continuar los estudios comparados de la transformación morfológica, económica y social de las ciudades latinoamericanas. Detengámonos brevemente en una de las consecuencias más analizadas en las últimas investigaciones sobre los procesos sociales urbanos.

3. CAMBIOS URBANOS: LA PROFUNDIZACIÓN DE LA SEGREGACIÓN ESPACIAL Y DE LA DESIGUALDAD SOCIAL

Como ya hemos anticipado, en la región, como en otras regiones del mundo, se han producido profundas transformaciones sociales y económicas en las últimas décadas, en el contexto del tránsito de la modernización a la fase actual de globalización. Sin embargo, estas transformaciones recientes (liberalización económica, inserción externa de la economía, desregulación y privatización, entre otras) no sólo no han logrado modificar la desigualdad social, uno de los fenómenos más característicos de sus sociedades latinoamericanas, sino que en algunos países, en los inicios del siglo XXI, se puede apreciar un incremento de la inequidad y la vulnerabilidad de sus sociedades. Algunos autores, como Machinea y Hopenhayn, sostienen en sus análisis que “la persistencia de las desigualdades se relaciona con factores arraigados en el estilo de desarrollo, que cobran mayor fuerza con la nueva oleada modernizadora” (2005: 7). Entre estos factores, característicos de la fase económica actual, según los autores, estarían los siguientes:

- la heterogeneidad estructural, que durante los años 1990 se profundizó como consecuencia de la incorporación segmentada de actividades económicas a la economía global,
- la falta de equidad en el conocimiento de las reglas del juego (procesos de apertura y ajuste) que supuso un impacto desproporcionado de los costes sociales de la crisis y ajuste económico en los sectores de la sociedad, históricamente vulnerables, y
- la ausencia de éxito en las políticas públicas de distribución de la riqueza, pese a un incremento reciente del gasto social (en educación y sanidad), que se muestra incapaz a corto plazo de corregir los impactos negativos de la profundización de la heterogeneidad estructural.

Estos serían los factores que habrían generado que la desigualdad se exprese en una creciente polarización social, incapaz de proporcionar una equidad en las oportunidades de desarrollo, profundizándose la disparidad de posibilidades y por tanto de capacidades para romper con los círculos viciosos de la vulnerabilidad y exclusión social.

De hecho si hiciéramos un mapa de los problemas de inequidad en la región, las características principales, según la CEPAL, serían: **a)** altos porcentajes de población con bajos niveles de ingreso, **b)** alta vulnerabilidad social de específicos grupos sociales (por edad, género o pertenencia a grupo étnico), **c)** desigual acceso a una educación y sanidad de calidad, y **d)** segregación socio-espacial (regional, urbana y rural).

En este sentido, las ciudades latinoamericanas hoy no sólo se caracterizan por el alto grado de urbanización sino también por la creciente segmentación socio-espacial, producto de la reproducción intergeneracional de la inequidad económica, social y espacial, cuya consecuencia no sería únicamente la desafección política, sino también la social. De manera que la falta de cohesión social se estaría convirtiendo en el principal problema urbano, expresado en la privatización de los espa-

cios públicos, la multiplicación de las comunidades cerradas, y la *tugurización* en los cascos históricos, junto a la multiplicación de lugares estigmatizados como peligrosos y no deseables. Por ello, más allá de las heterogéneas dimensiones de la combinación de estos procesos, en casi todas las ciudades, las encrucijadas urbanas estarían planteándose en relación a cómo articular y definir los modelos de ciudad que se quieren proyectar a futuro, repensando el pasado, en función de dos prioridades aparentemente contradictorias:

- por un lado, la necesidad de mejorar desde lo local la jerarquía que se ocupa en la escala global (imperativo global), y
- por otro lado, la necesidad de reducir el impacto que la globalización y el nuevo modelo de ciudad postfordista, generan en la vida cotidiana del paisaje urbano (imperativo local).

En este contexto, los países de América Latina participaron en la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Turquía, junio 1996) y también previamente en los foros regionales de discusión que antecedieron a esta conferencia mundial, la Reunión Regional Preparatoria a HABITAT II (Santiago, noviembre de 1995) y el Foro Iberoamericano de Vivienda y Desarrollo Urbano (Valdivia, abril de 1996). En estos foros, los gobiernos locales y nacionales diagnosticaron esta encrucijada, señalando los siguientes procesos que habían caracterizado a las ciudades latinoamericanas hasta ese momento:

- ◆ profundas transformaciones acaecidas a partir de los años 1980 en la evolución de los asentamientos humanos en el continente;
- ◆ persistencia y acentuación de la pobreza urbana, con graves secuelas de segregación, exclusión y disminución del capital humano en las ciudades y pueblos del continente;
- ◆ extrema fragilidad ambiental de las ciudades metropolitanas, intermedias y menores a la luz de exigencias cada vez mayores de productividad y competitividad, y
- ◆ necesidad de elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Y plantearon, como alternativa política, un nuevo modelo de ciudad sostenible, que se construiría en función de:

- el Rol fundamental de las ciudades para posibilitar y acelerar el proceso de desarrollo regional, contrastado con la vulnerabilidad que aquellas presentan en materias tales como infraestructuras, gobernabilidad y ordenamiento del uso del suelo; y
- la Posibilidad real de lograr un desarrollo urbano sustentable en plazos razonables, sobre la base de consensos sociales amplios, la creación de una efectiva ciudadanía y participación en un marco democrático.

Para ello, entre otras medidas, se instó a los Comités Nacionales de los diversos países a reunir ejemplos de prácticas que respondieran a los objetivos de la mejora de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano sostenible, como una forma de identificar políticas y actuaciones urbanas que se hubiesen mostrado eficaces –desde unos criterios de sostenibilidad– para mejorar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos. Desde entonces, las “mejores prácticas”, influidas por las estrategias de las consultoras internacionales que han difundido el “*benchmarking*”, se han convertido en el eje de las reuniones internacionales, intraregionales e iberoamericanas que tienen como objeto la construcción de mejores ciudades y más sostenibles. De hecho, el compromiso de compartir experiencias y conocimiento sobre las medidas más eficaces para resolver los dilemas urbanos contemporáneos es quizás uno de los más generalizados avances de las post conferencias Hábitat auspiciadas por las Naciones Unidas⁴.

Análisis comparados de la aplicación y la extrapolación de estas buenas prácticas, así como una evaluación de éxitos y fracasos en la extrapolación de prácticas en las ciudades latinoamericanas, podría ser un objeto de estudio muy útil para evaluar las posibilidades de esta estrategia regional y mundial. En este sentido, cómo solucionar la precariedad y vulnerabilidad de los asentamientos en la región es un eje de investigación fundamental, en un contexto en el que se ha generalizado este fenómeno independientemente del modelo de producción urbana. Por ejemplo, Montevideo, antes considerada una ciudad modelo de integración y cohesión social, hoy, según su observatorio de exclusión social, es una de las más segmentadas y fragmentadas. Dediquemos, a continuación, un breve espacio a este proceso.

4. VIEJOS O NUEVOS PROBLEMAS URBANOS: LA PRECARIEDAD DE LOS ASENTAMIENTOS Y LAS RESPUESTAS POPULARES

El proceso de urbanización acelerada y la migración masiva de población desde las áreas rurales hacia las áreas urbanas que se intensificó en la segunda mitad del siglo XX, se desarrolló generando un aumento de la densidad socio-espacial urbana y una consolidación de asentamientos precarios. La falta de previsión y la incapacidad de planificación ordenada del crecimiento no pudo impedir la transformación –en mayor o menor medida– de la morfología en cuadrícula, característica de los ensanches de las ciudades latinoamericanas del siglo XIX. Además, este crecimiento urbano acelerado y descontrolado, generó la aparición de asentamientos irregulares (“*favelas*” en Brasil, “*villas miseria*” en Argentina, “*cantegriles*” en Montevideo), de nuevo en diferentes momentos de la historia y de las fases socio-económicas, a menudo en los anillos periféricos de las grandes urbes latinoamericanas, aunque hoy ya sean geográfica y socialmente parte integrante de las ciudades.

⁴ Un acervo sistemático de estas experiencias y su análisis puede encontrarse en el Foro Iberoamericano de Mejores Prácticas: http://www.unhabitat-rolac.org/foro_iberamericano.asp?id_secao=15&id_idioma=2 Especialmente significativas nos parecen las prácticas de inclusión urbana que se vienen llevando a cabo en las favelas brasileñas, a través del Programa “Favela-Barrio”, puesto que inauguró la tendencia de formalizar los asentamientos precarios, y convertir las favelas formalmente en barrios de la ciudad, que posteriormente se ha implantado en otras ciudades. También, son significativas las prácticas relativas a la mejora de los mecanismos de participación en el diseño de la ciudad, en la línea de los debates sobre el Derecho a la ciudad, auspiciados por el Programa MOST, de la UNESCO.

Sin embargo, aún hoy, estas barriadas en general se caracterizan por la precariedad de las viviendas, la insalubridad y la alta vulnerabilidad social. Históricamente, la toma de tierras y la construcción de asentamientos precarios irregulares fue una táctica muy común para solucionar el problema habitacional, articulando a partir de la toma de tierra una serie de demandas y servicios, que las organizaciones barriales exigían como derechos. Sin duda, el ejemplo de Villa El Salvador en Perú, que ha conseguido convertirse en un distrito más de la Ciudad de Lima, continúa siendo inspirador todavía hoy de tomas de tierras y construcción de asentamientos irregulares como consecuencia de la ausencia de soluciones habitacionales públicas. Los migrantes paraguayos en Argentina, tras la crisis del 2001, y los nicaragüenses en San José de Costa Rica han recurrido, junto con otros habitantes locales, a este tipo de asentamiento para poder resistir la falta de alojamiento urbano.

También, como consecuencia de la acelerada migración del campo a las ciudades, y de las migraciones intercontinentales e internacionales, se han generado nuevas formas populares de solucionar el problema habitacional a lo largo de la historia reciente, concentrando altas densidades de población en habitaciones o casas de los centros históricos que si en el siglo pasado tomaron el nombre de *conventillos*, como en Buenos Aires, hoy son los *cortiços* en los centros históricos de las ciudades brasileñas como Santos o los *mesones* en San Salvador o los *tugurios* en Lima.

Sin embargo, incluso pese a las duras condiciones de vida en las ciudades, en los estudios sobre la migración rural a ciudades, como México, Guatemala, La Paz, Lima y São Paulo, se sugiere que el desplazamiento geográfico y social favorece, aún hoy todavía, las posibilidades de acceso al ingreso, al trabajo, a los servicios públicos y a la participación social, y probablemente política. Y en este sentido, como nos señalan Valenzuela y Rangel, quedaría demostrado que “las reformas del Estado y las políticas de descentralización no han eliminado la enorme brecha entre calidad de vida y nivel económico de las zonas urbanas y rurales; mucho menos han trastocado la rigidez y profundidad de la discriminación social” (2005: 113).

No obstante, las ventajas comparativas de vivir en áreas urbanas cada vez se reducen más con respecto a las que se obtenían al migrar a las ciudades en los años 1960 y 1970, dado que la precariedad del mercado de trabajo (formal e informal) tiene mayor incidencia en aquella población migrante, con menores niveles educativos, en mujeres y en población perteneciente a un grupo indígena. De ahí, que tiendan a reducirse las posibilidades de trabajo formal y se concentre en actividades informales, como la venta callejera, el trabajo doméstico, la prostitución, la venta de drogas, etcétera.

Como ya hemos señalado, pareciera que un fenómeno que se ha consolidado en las urbes latinoamericanas es la polarización socio-espacial, de ahí que en grandes ciudades latinoamericanas como México D.F., Buenos Aires, São Paulo y Lima, entre otras, se generen itinerarios y experiencias de vida completamente ajenas unas a otras, sin comunicación alguna, ni cultural, ni social, ni económica. Como señalan Borja y Castells: “Distintos espacios del mismo sistema metropolitano existen, sin articularse y las veces sin verse, las funciones más valorizadas y más degradadas de grupos sociales productores de información y detentadores de riqueza en contraste con los grupos excluidos y las personas en condición de marginación” (1997: 59).

Esta creciente segmentación socio-espacial, que también se está profundizando en países desarrollados, estaría claramente vinculada como hemos visto a la desigual inserción de la población en el grupo de los beneficiarios de la modernización y la globalización. Por ello, para algunos autores, esta transterritorialidad sería un fenómeno agudizado por la globalización, que ha contribuido a crear una nueva geografía de la centralidad y la marginalidad, que se reproduce en todas las ciudades globales. Sin embargo, otros autores consideran que es un fenómeno que se explica por las políticas de los gobiernos, tal y como Sabatini describe para el caso de Chile: “En Chile, el Estado ha sido históricamente segregador. Por una parte, las políticas de vivienda social han ubicado las nuevas viviendas para los pobres lejos de los lugares centrales equipados, ahí donde el precio del suelo es bajo. Por otra parte, a lo largo de la historia diversos gobiernos han implementado políticas de erradicación de grupos pobres desde las áreas urbanas consolidadas hacia la periferia urbana relativamente inaccesible y con baja calidad de servicios urbanos” (Sabatini, 1999, cit. en Sunkel, 2003).

En este sentido, la progresiva consolidación de áreas marginales en las ciudades es una cara del doble proceso de apropiación del espacio público, porque, si bien por un lado se van configurando territorios en los que se generan otras leyes, otras prioridades vaciadas de presencia y legitimidad pública, por otro, se crean otros espacios “seguros”, protegidos por servicios de seguridad privada o pública, que intentan salvaguardarse de los espacios percibidos como espacios “inseguros”, los espacios de los Otros, de los excluidos, de los que no forman parte.

Junto a este doble proceso de privatización del espacio público, en las ciudades latinoamericanas, la segregación socio-espacial tiene una especial incidencia en la reproducción de la desigualdad social. Por ejemplo, Sunkel (2003), Katzman (2001) y Katzman y Retamoso (2005) demuestran que este hecho social es un factor que impide la circulación de las personas fuera de las pequeñas comunidades de iguales, lo que tiene una clara relación con la reproducción de la desigualdad, que se expresa en el desigual acceso a las oportunidades educativas, habitacionales y de empleo. Un proceso que se puede resumir en el hecho de que “[l]a situación de segregación a gran escala perjudica especialmente a los pobres. En efecto, [...] la composición socialmente homogénea de los vecindarios de sectores de escasos recursos tiene una incidencia negativa en los comportamientos de riesgo (rezago escolar; jóvenes que no estudian ni trabajan ni buscan trabajo; madres adolescentes) y en el mayor o menor éxito en el mercado de trabajo” (Katzman, 2001).

En este sentido, son muchos los trabajos que recientemente están investigando el aumento de la segmentación urbana, analizando desde perspectivas de antropología urbana, la vida cotidiana en urbanizaciones privadas y cerradas, pero también en barrios desfavorecidos de las ciudades latinoamericanas. En este último caso, prestando atención también a las diferentes configuraciones espaciales de la pobreza urbana, y sus diferencias, como muestran Katzman (2001) y Ramírez Corzo y Riofrío (2006) en sus análisis sobre las diferentes espacializaciones de la pobreza urbana en función de las transformaciones urbanas.

PARA TERMINAR

El reto de la investigación social comparada del cambio socio-espacial estaría también en una encrucijada, por un lado, objetos de estudio muy relevantes podrían ser:

- a) diagnosticar las posibles diferencias en la producción de los espacios urbanos segregados en función de la historia y la transformación de las estructuras urbanas (mayor o menor primacía urbana, momento histórico de la urbanización, fase de crecimiento de población, fase económica en la que se encuentra, capacidad del Estado nacional y local, posición de la ciudad en la jerarquía de ciudades globales, etc.);
- b) analizar las respuestas públicas y sociales que ante los mismos fenómenos, aún siendo conscientes de las heterogeneidades, se estén produciendo en relación a la cultura política, el grado de compromiso con la ciudad y su comunidad, y la generación de estrategias locales para hacer frente a lo global, o quizás para beneficiarse de la nueva fase de la economía-mundo; y
- c) comparar cómo las ciudades están reocupando discursivamente el *locus* político, tanto como mito político de la refundación de las comunidades políticas capaces de asegurar el bienestar de las poblaciones, como objeto de disputa política y lugar desde el que se articula la resistencia social.

Para todo ello, creemos que un enfoque cualitativo, basado en datos recolectados con maestría, a través de los cuales se puedan comprobar las grandes líneas teóricas de análisis de los fenómenos de cambio socio-espacial de las ciudades latinoamericanas, podría ser la mejor metodología de trabajo. Y por ello, animaría a los estudiantes que quisieran trabajar con los procesos urbanos de transformación socio-espacial que partieran de premisas teóricas que desde las ciencias sociales se vienen utilizando recientemente, que considerarían que el espacio no es un mero receptor de las relaciones sociales, sino que como un producto social más, permite o niega posibilidades de acción y de construcción o no de sujetos políticos y sociales.

En fin, interrogarse en torno a la permanencia de formas tradicionales de pobreza, o como señala Wacquant (1999 y 2000) sobre la existencia de una nueva marginalidad urbana en las ciudades latinoamericanas producto de las transformaciones socio-económicas recientes en América Latina, podría convertirse en un trabajo muy interesante en la actualidad. En esta línea, un análisis de las trayectorias vitales de exclusión social en las últimas décadas podría arrojar luz sobre de qué manera el lugar, el barrio, la ciudad influyen en la inclusión o no de la población que acumula vulnerabilidades, pero también sobre las estrategias de articulación de estrategias socio-espaciales y las resistencias urbanas.

BIBLIOGRAFÍA

Además de la bibliografía utilizada, indicamos algunos textos para profundizar en el tema de este trabajo.

Borja, Jordi, y Castells, Manuel (1998) *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Ediciones Taurus.

Brenner, Neil (2003) “La formación de la ciudad global y el reescalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental post-fordista”, *EURE* (Santiago), vol. 29, n°. 86, pp. 5-35

Cariola, Cecilia, y Lacabana, Miguel (2001) “La metrópoli fragmentada: Caracas entre la pobreza y la globalización”, *EURE* (Santiago), vol. 27, n°. 80, p.9-32 (versión electrónica en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-7161200100800002&lng=es&nrm=iso, consultada el 17/12/2007).

Capel, Horacio (1975) “La definición de lo urbano”, *Estudios Geográficos*, n°. 138-139, pp. 265-301.

CEPAL-HABITAT (2000) “De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América latina y el Caribe: el espacio regional”, *Conferencia Regional de América Latina y el Caribe* preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat. LC/G.2116(CONF.88/3)

CEPAL (2004) “LA OTRA AGENDA URBANA. Experiencias y programas para aliviar la pobreza y precariedad en las ciudades de América Latina”, *XIII Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe*. IX Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Urbanismo (versión electrónica en [http://www.minurvi.org/documentos/4 Documentos%20trabajo/ La%20otra%20Agenda.pdf](http://www.minurvi.org/documentos/4%20Documentos%20trabajo/La%20otra%20Agenda.pdf), consultada el 12/12/2007).

García Canclini, Néstor (2001) *La globalización imaginada*, Buenos Aires, Paidós.

González Reynoso, Arsenio (2003) “Los estados de la cuestión sobre la investigación urbana en América Latina (1990-2000)”, *Anuario Latinoamericanista Europeo*, 2003, n° 1, pp. 133-146 (versión electrónica en [http://www.red-redial.net/doc/Partie2_\(Reynoso_133-146\).pdf](http://www.red-redial.net/doc/Partie2_(Reynoso_133-146).pdf), consultada el 10/01/2008).

Gorelik, Adrian (2002) *Miradas sobre Buenos Aires*, Buenos Aires / México, Siglo XXI.

- Hiernaux Nicolas, Daniel (1999) “Los frutos amargos de la globalización: expansión y reestructuración metropolitana de la ciudad de México”, *EURE* (Santiago), vol. 25, n°. 76, pp. 57-78 (versión electrónica en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611999007600003&lng=es&nrm=iso, consultada el 17/12/2007).
- Janoschka, Michael (2002) “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”, *EURE* (Santiago), vol. 28, n°. 85, pp. 11-20 (versión electrónica en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500002&lng=es&nrm=iso, consultada el 19/11/2007).
- Lekerman, Vanina (2005) “Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño”, *Cuadernos de Antropología Social*, n°. 22, pp. 115–135 (versión electrónica en <http://www.tallerramosanroman.com.ar/public/Villas%20y%20Asentamientos.pdf>, consultada el 07/01/2008).
- Katzman, Rubén (2001) “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”, *Revista de la Cepal*, n°. 75, pp. 171-189.
- Katzman, Rubén, y Retamoso, Alejandro (2005) “Segregación social, empleo y mercado de trabajo en Montevideo”, Documento de Trabajo n°. 6, IPES (Uruguay).
- Mac Donald, Joan (2004) *Pobreza y Precariedad del Hábitat en Ciudades de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL (Serie Manuales n°. 38, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, LC/L.2214-P).
- Machinea, José Luis, y Hopenhayn, Martin (2005) *La esquivada equidad en el desarrollo latinoamericano: una visión estructural, una aproximación multifacética*, Santiago de Chile, CEPAL (Serie Informes y Estudios Especiales, n°. 14, C/L.2414-P).
- Páez, P. (2004) “Reseña del libro de Carlos de Mattos, María Elena Ducci, Alfredo Rodríguez y Gloria Yáñez (eds.): Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad?”, *EURE* (Santiago), vol. 30, n°. 91, pp. 111-120 (versión electrónica en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612004009100008&lng=es&nrm=iso, consultada el 19/12/2007).
- Panadero Moya, Miguel (2001) *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, n°. 298 (en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-298.htm>, consultada el 10/12/2007).
- Parnreiter, Christof (2002) “Ciudad de México: el camino hacia una ciudad global”, *EURE* (Santiago), vol. 28, n°. 85, pp. 89-119 (versión electrónica en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500006&lng=pt&nrm=iso, consultada el 10/04/2007).

- Portes, Alejandro, y Roberts, Bryan R. (2005) “La ciudad bajo el libre mercado: la urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal”, en A. Portes, B. Roberts y A. Grimson: *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, Buenos Aires, Prometeo.
- Quesada Avendaño, Florencia (2006) “Imaginario urbano, espacio público y ciudad en América Latina”, *Pensar Iberoamérica*, n.º. 8 (en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a03.htm#a>, consultada el 01/02/2008).
- Ramírez Corzo, Daniel, y Riofrío, Gustavo (2006) *Formalización de la propiedad y mejoramiento de barrios: bien legal, bien informal*, Lima, Desco-Programa Urbano.
- Sassen, Saskia (1998) “Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos”, *EURE* (Santiago), vol. 24, n.º. 71, pp. 5-25 versión electrónica en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-7161199800710001&lng=es&nrm=iso, consultada el 19/09/2007).
- (2003) “Localizando ciudades en circuitos globales”, *EURE* (Santiago), vol. 29, n.º. 88, pp. 5-27 (versión electrónica en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612003008800001&lng=es&nrm=iso, consultada el 01/11/2007).
- Subirats, Joan (2005) “¿Es el territorio urbano una variable significativa en los procesos de exclusión e inclusión social?”, Trabajo presentado en el *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Octubre de 2005, Santiago de Chile (versión electrónica en <http://200.80.149.114/ecgp/FullText/000002/2220.pdf>, consultada el 19/08/2007).
- Sunkel, Guillermo (2003) “La pobreza en la ciudad: Capital social y políticas públicas”, en R. Atria y M. Siles (comps.): *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, CEPAL / Michigan State University.
- Tella, Guillermo (2000) “La modernización tardía de una metrópolis semiperiférica: el caso de Buenos Aires y sus transformaciones socioterritoriales recientes”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, n.º. 69 (70). (en <http://www.ub.es/geocrit/sn-69-70.htm#>, consultada el 23/06/2007).
- (2005) “Ínsulas de riqueza en océanos de pobreza... O el proceso de fragmentación territorial de Buenos Aires”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. IX, n.º. 194 (50), (en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-50.htm>, consultada el 02/02/2007).

- Thomson N., Ian (2007) “Una respuesta latinoamericana a la pesadilla del tránsito. Los buses sobre vías segregadas. Curitiba, Lima, Quito y Bogotá”, *Revista Nueva Sociedad*, 212, pp. 112-119 (versión electrónica en <http://www.nuso.org/revista.php?n=212>, consultada el 21/02/2008).
- Torres Ribeiro, Ana Clara (2004) *El rostro urbano de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Valenzuela, M^a E., y Rangel, M. (eds.) (2004) *Desigualdades entrecruzadas. Pobreza, género, etnia y raza en América Latina*, Santiago, Oficina Internacional del Trabajo (versión electrónica en http://www.revistafuturos.info/download/down_14/desigualdades_OIT.pdf, consultada el 17/01/2008).
- Veiga, D. (2004) “Desigualdades sociales y fragmentación urbana: obstáculos para una ciudad democrática”, en A. Torres Ribeiro (comp.): *El rostro urbano de América Latina. O rosto urbano da América Latina*, Buenos Aires, CLACSO (versión electrónica en <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/urbano1/urbano1.html>, consultada el 17/02/2008).
- Valladares, L., y Prates Coelho, M. (s/f) “La Investigación Urbana en América Latina Tendencias Actuales y Recomendaciones”, *Documentos de debate*, n°. 4 (Gestión de las Transformaciones Sociales – MOST) (versión electrónica en <http://www.unesco.org/most/vallspa.htm>, consultada el 10/10/2007).
- Wacquant, L. (1999) “Urban Marginality in the Coming Millenium”, *Urban Studies*, vol. 36, n°. 10, pp. 1639-1647.
- (2000) “Logics Of Urban Polarization: The View From Below”, en R. Crompton, F. Devine, M. Savage y J. Scott (eds.): *Renewing Class Analysis*, Cambridge, Basil Blackwell, pp. 107-119.

EL CONO SUR EN LA ENCRUCIJADA NEOLIBERAL: CUESTIONES COMPARADAS DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

Miguel Serna (Universidad de la República, Uruguay)

América Latina ha estado marcada por algunas condiciones históricas que confluyeron en una modalidad de desarrollo periférico y estructuras sociales de largo plazo similares. Así pues, en la literatura comparada se señalan recurrentemente, factores como el peso histórico de un colonialismo ibérico, marcando la presencia de las tradiciones latinas –lingüística, cultural e institucional–; los procesos de independencia nacional que reorientaron los vínculos externos y la posición geopolítica con nuevas potencias neocoloniales e imperiales (Inglaterra y EE. UU.); los modos de inserción económica internacional, con patrones de acumulación capitalista periférica con fuerte peso agroexportador y la dependencia comercial-financiera; las formas de dominación económica y social basadas en el control oligárquico terrateniente; la formación estatal burocrática patrimonialista, una escasa autonomía de la sociedad civil, las clases y movimientos con respecto al Estado; la politización activa de la población y una baja consolidación de las instituciones políticas; la asincronía entre los procesos de desarrollo económico capitalista, la urbanización e industrialización, lo que redundó en la profundización de las contradicciones y heterogeneidad de la estructura social, con fenómenos como un fuerte peso del trabajo informal, la existencia de amplios sectores de marginalidad urbana y una región marcada por la más alta desigualdad social y de concentración de riqueza en el mundo.

A los elementos estructurales de larga duración que han caracterizado América Latina, se han sumado los enfoques analíticos que enfatizan de los crecientes impactos de la globalización sobre la interdependencia entre las diferentes sociedades. En forma paralela, en los últimos tiempos existe cada vez más interés en desarrollar estudios comparados de áreas o subáreas específicas para comprender tanto la heterogeneidad regional y local, como para responder a la diversidad en términos de alcances y ritmos de los cambios sociales recientes. En este sentido, se ha señalado en gran parte de la literatura comparada cierta especificidad del Cono Sur de América Latina en términos de tipo de desarrollo histórico alcanzado.

El objetivo de este trabajo es comprender tanto la especificidad en el modelo de desarrollo político y social del Cono Sur de América Latina, como algunas de las consecuencias y desafíos comunes de los cambios sociales en las últimas décadas. En función de ello, se propone realizar un análisis comparado para mostrar los rasgos comunes del Cono Sur, en contraste con países típicos de América Latina y con los cuáles ha tenido una fuerte vinculación geopolítica. Así pues, se va a comparar con países pequeños como Paraguay y Bolivia, y por otra parte, con países grandes y medianos con fuerte potencial económico, como Brasil y Venezuela.

La perspectiva de análisis es comparada, aplicada a múltiples dimensiones de desarrollo estructural, en lo económico, político y social. Se parte del supuesto de que los procesos de integración suponen cierta interdependencia y convergencia creciente entre estructuras sociales. El enfoque teórico comparativo de la convergencia (Lane y Ersson, 1998) busca por una parte, identificar las principales semejanzas y similitudes en los procesos de cambio estructural entre sociedades y sistemas políticos. Por otra parte, se incorpora la comparación de los legados o matrices históricas previas y las diferencias específicas en cada país.

La comparación va a mostrar por una parte, los elementos comunes de una matriz histórica social de desarrollo de los países del Cono Sur que los diferencian como subregión del resto de América Latina.

Por otro lado, la comparación del Cono Sur con el resto de América del Sur tiene como objetivo mostrar procesos recientes de convergencia estructural que se expresaron en una reducción de las distancias de las matrices sociopolíticas del legado histórico de desarrollo entre ambas subregiones de América Latina. Los procesos históricos sociales recientes de convergencia estructural negativa en el modelo de desarrollo se han reproducido en diversos planos de los países. En el plano económico, la interdependencia comercial se acompañó de desempeños económicos fluctuantes y con crisis recurrentes. En la política, las democracias emergentes tuvieron que afrontar crecientes déficits de gobernabilidad y legitimidad. En la sociedad, el incremento de los costos sociales de reproducción de un modelo excluyente y desigual.

Estos procesos de convergencia estructural se deben por un lado a un deterioro mayor de las condiciones de los países de mayor desarrollo relativo (el Cono Sur) de desgaste de las estructuras políticas y la emergencia de nuevas formas de pobreza y exclusión social. Por otro lado, en el caso de Brasil y los países de la región andina durante el proceso de democratización reciente se registran avances magros de desarrollo social y de leve contención de la pobreza extrema.

A pesar de las diferencias estructurales de matrices socio-históricas, el estudio comparado del ciclo histórico reciente muestra convergencias regresivas entre el Cono Sur y el resto de países en los procesos de crecientes déficits democráticos y la reproducción de patrones desigualitarios marcados por la pobreza masiva, la concentración de ingreso y la exclusión social.

1. GOBERNABILIDAD, CRISIS Y DÉFICITS DEMOCRÁTICOS

Las reformas económicas y los procesos de reformas económicas neoliberales fueron implementadas por gobiernos en las salidas postautoritarias y de democratización reciente en América Latina. Este ciclo político de democratización vino acompañado con expectativas ciudadanas duales, por una parte de valorización de la democracia como régimen político de convivencia en contraposición a la etapa previa de autoritarismo, por otra parte, de crecientes déficits en el desempeño y resultado sobre el desarrollo latinoamericano.

Las democracias latinoamericanas en el período fueron atravesadas por tres rasgos superpuestos y contradictorios. En primer término, la ampliación de la participación política y la instalación de regímenes democráticos poliárquicos, expresados en altos niveles de concurrencia ciudadana a actos electorales, el asentamiento de las reglas pluralistas de competencia política y democracia liberal. En segundo término, la asunción de los desafíos de gobernabilidad de la denominada segunda transición que implicaba la implementación de las reformas económicas de los noventa. Tercero, la emergencia de crecientes déficits de las democracias, expresadas a nivel del sistema político en procesos de inestabilidad y crisis, así como la rotación de elencos políticos para canalizar el descontento ciudadano con los logros económicos de las reformas.

A su vez, se pueden identificar dos matrices y legados políticos históricos (Cuadro 1). Un estilo de desarrollo político más típico de los países del Cono Sur que presenta formatos pluralistas con muy altos niveles de participación política y competencia electoral, aunque regulados con niveles de volatilidad bajos o medios, la existencia de partidos políticos de mayor antigüedad, así como una cierta estabilidad en la orientación de las actitudes y comportamientos políticos dados por el asentamiento de identidades y de las organizaciones partidarias durante la denominada tercera ola de democratización

Cuadro # 1:
Formatos de los sistemas partidarios en la tercera ola de democratización
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

	<i>Participación electoral Média de votos válidos/pob. en edad de votar 1990-2002</i>	<i>Número de Elecciones 1980-2004</i>	<i>Nº efectivo de partidos Elecciones Cámara baja 1980-2004</i>	<i>Volatilidad electoral Elecciones Cámara baja 1980-2004</i>
Argentina	70.9	11	2.82	25.0
Chile	66.6	4	5.27	12.8
Uruguay	91.6	5	(2.02 coaliciones) 3.02	14.6
Paraguay	51.9	4	2.45	24.3
Bolivia	51.8	6	4.51	33.9
Brasil	54.6	5	7.06	32.5
Venezuela	35.6	6	3.69	33.0

Fuente: Elaborado en base a PNUD (2004-2005) y BID (2003, 2006).

Un segundo patrón de desarrollo político, representados por Paraguay, Bolivia, Brasil, y Venezuela, por procesos de democratización con una alta participación política, formatos pluralistas competitivos pero con tasas altas de volatilidad electoral, unido a la discontinuidad y transformación de las identidades y organizaciones partidarias. El proceso político reciente de Paraguay se podría ubicar en un punto intermedio, más cercano a este patrón con experiencias recientes de democratización y competencia partidaria, pero con un legado autoritario importante.

Más allá del legado democratización histórica reciente, el ciclo de implantación de las reformas económicas neoliberales y apertura regional supusieron un largo desgaste de los sistemas políticos en términos de respaldos y apoyos recibidos.

Los gobiernos emergentes de las transiciones democráticas contaban con respaldos políticos-electorales importantes a la hora de inicio de las reformas neoliberales (Cuadro 2). De hecho, en buena medida los elencos políticos que administraron los procesos de transición democrática fue-

Cuadro # 2:
Respaldo electoral de los principales partidos políticos
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

	<i>%Escaños controlados partidos más relevantes (más 10% escaños) inicio transición democrática</i>	<i>%Escaños controlados partidos más relevantes (última elección década 1990)</i>	<i>%Escaños controlados partidos más relevantes (primera elección década 2000)</i>	<i>Reducción porcentual en el periodo</i>
Argentina	94.49	73.2	63.1	33.3
Chile	78.34	82.51	76.7	2.1
Uruguay	97.97	95.95	96.9	1.1
Paraguay	95.84	90.0	72.5	24.4
Bolivia	80.76	64.61	49.3	39.0
Brasil	77.62	36.64	30.8	60.3
Venezuela	86.43	22.42	22.4	74.1

Fuente: Elaborado en base a PNUD (2004-2005) y BID (2003, 2006).

ron los mismos que apoyaron las reformas. En varios países, además de la legitimidad electoral de los gobiernos electos contaron con apoyos de coaliciones políticas partidarias para llevar adelante las reformas económicas, como fueron los casos de Argentina, Brasil, Uruguay. Por otro lado, el contrapeso de oposición política a estas reformas también fue un elemento clave a la hora de comprender los impactos y contrapesos políticos de las reformas. En países con tradiciones de izquierda asentadas como Uruguay y Brasil y existió un contrapeso de oposición política que contribuyó a la moderación de los alcances y efectos más fuertes de las reformas.

Una forma de analizar el desgaste y cambio político que sufrieron los sistemas partidarios es a través del desempeño y apoyo ciudadano que mantuvieron los principales partidos en el período de los noventa. En este sentido, se puede afirmar que los cambios más amplios se produjeron en Brasil y Venezuela –donde los partidos que gestionaron la “doble transición” (política y económica) perdieron el 70% de su electorado–, en tanto que en el tuvo menos cambios en los partidos políticos fue Chile y Uruguay. El desgaste de los partidos políticos en los gobiernos prorreformas fue canalizada por una amplia rotación de elencos y partidos políticos en el poder, aún en aquellos que sufrieron menos cambios en los partidos principales como Uruguay.

La gestión política de las reformas y la lógica liberalizadora económica agravó el clásico síndrome de la democracia deficitaria latinoamericana –denominado de diversas formas en la literatura académica: democracias incompletas, delegadas, etc.–, lo cual se expresó en recurrentes problemas de gobernabilidad política en la región.

Las dificultades de gobernabilidad política (Cuadro 3) se expresaron en que la mayoría de los gobiernos no contaban con mayoría parlamentaria absoluta para gobernar, ni de su partido, ni de su coalición política durante la mayor parte del período de democratización reciente y también en coyunturas de crisis presidenciales e intentos de golpe de Estado. Los casos más graves fueron Argentina, Paraguay y Venezuela, que más del 60% del período comprendido entre 1980 y 2004 los gobiernos no tenían mayoría parlamentaria para gobernar y que además atravesaron coyunturas de crisis presidencial. En el otro extremo, Uruguay tuvo menos problemas en términos de apoyos parlamentarios de los gobiernos, no obstante, durante el 40% del período los gobiernos tampoco contaron con mayorías políticas de respaldo.

Considerando específicamente los problemas de gobernabilidad en relación a la aparición de coyunturas de crisis en la órbita presidencial encontramos que Argentina, siendo el país que tuvo la mayor profundidad –en amplitud y ritmo– de implementación de las reformas económicas fue el que sufrió mayor número de crisis políticas presidenciales, cuatro entre 1989 y 2006. Las crisis presidenciales también fueron particularmente agudas en los países que más rápido avanzaron en las reformas con respecto a períodos históricos previos de cada país, como son los casos de Bolivia, Brasil y Venezuela. Sólo Chile y Uruguay no sufrieron crisis presidenciales, siendo que éstos últimos fueron los que menos avanzaron en la reformas neoliberales durante la década del noventa, y que contaban además con tradiciones de oposición de izquierda.

Cuadro # 3:
Problemas de ingobernabilidad
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

	<i>Periodos presidenciales / Legislativos</i>	<i>(%) Periodos en los que gobiernos (incluyendo coaliciones) no contaron con mayoría ambas cámaras</i>	<i>Crisis presidenciales o retiros anticipados</i>
	<i>1980-2004</i>	<i>1980-2004</i>	<i>1989-2006</i>
Argentina	11	78.8	R. Alfonsín 1989, F. De la Rúa 2001, A. Rodríguez Saa 2001, E. Duhalde 2003
Chile	5	80.0	
Uruguay	5	40.0	
Paraguay	5	60.0	R. Cubas Grau 1999 Paz Zamora 1990, G. Sánchez de Losada 2003, C. Mesa 2005 F. Collor de Melo 1992 C.A. Pérez 1993, H. Chávez 2002
Bolivia	7	28.6	
Brasil	8	50.0	
Venezuela	7	71.4	

Fuente: Serna (2007), en base a BID (2006), Jiménez Badillo (2006) y Perez Liñán.

Más allá de las instituciones políticas, los costos incrementales de las reformas se expresaron también en déficits de legitimidad y desencanto de la ciudadanía. Los niveles de apoyo en la opinión pública hacia los regímenes políticos democráticos en la región descienden en casi todos los países durante la década de los 90. No obstante, se mantienen las preferencias de la opinión pública con respecto a la naturaleza democrática de los regímenes políticos democráticos frente a la posibilidad de regresión o instalación de regímenes autoritarios. Esto quiere decir, que la ciudadanía no reniega de la democracia sino que se trata de un creciente desencanto con los logros y desempeños obtenidos.

Los índices de apoyo ciudadano (Cuadro 4) construidos a partir de las encuestas del Latinobarómetro muestran los valores más altos, entre 70 y 80% de la ciudadanía, en Argentina y Uruguay. En contrapartida, los más bajos, entre el 35 y 50% de actitudes a favor de la democracia se registran en el Paraguay y Brasil.

Cuadro # 4:
Percepción de la Democracia y la Economía de Mercado
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

	<i>Apoyo a la democracia</i>		<i>Satisfacción con la democracia</i>		<i>Satisfacción con la economía de mercado</i>
	1996	2003	1996	2003	2003
Argentina	71%	68%	34%	34%	15%
Chile	54%	50%	27%	33%	23%
Uruguay	80%	78%	52%	43%	11%
Paraguay	59%	40%	22%	9%	10%
Bolivia	64%	50%	25%	25%	11%
Brasil	50%	35%	50%	28%	25%
Venezuela	62%	67%	75%	38%	18%

Fuente: Elaborado en base a Latinobarómetro (2003).

Los déficits de legitimidad en la opinión pública no se expresan tanto sobre la naturaleza del régimen político democrático, sino sobre los resultados y percepciones subjetivas de los logros obtenidos. Los niveles de satisfacción con el régimen democrático son notoriamente inferiores en todos los casos a los apoyos democráticos, y alrededor de un tercio de la ciudadanía manifiesta algún grado de satisfacción con los resultados y funcionamiento de la democracia. Ello se agrava en el período de referencia con tendencias a incrementar a lo largo del tiempo los niveles de insatisfacción pública con la democracia.

Los climas de opinión pública adversos de mayor insatisfacción con la democracia se observan en Paraguay y Bolivia. En el extremo opuesto, los niveles de mayor satisfacción se registran en Uruguay, y, en general, los países del Cono Sur mantienen sus niveles de satisfacción ciudadana más estable durante el período considerado. Este es un dato relevante, porque mantiene niveles de satisfacción con la democracia aún en contra de los efectos contraproducentes de las crisis económicas y políticas de inicios de los 2000. No obstante, es de observar que la inconformidad general con el desempeño democrático se expresó en que en ninguno de todos los países analizados se logra mantener un nivel de satisfacción ciudadana mayoritario favorable con la democracia durante el período.

El clima de insatisfacción pública con la democracia, se agrava fundamentalmente por el alto nivel de inconformidad con el funcionamiento de la economía de mercado y los resultados de las reformas económicas implementadas (Cuadro 4). Promedialmente, no alcanza a un quinto de la ciudadanía que declara satisfacción con el funcionamiento de la economía de mercado, no habiendo diferencias significativas en este punto entre el Cono Sur y los otros países de América del Sur. Los niveles más altos de insatisfacción se registran en los países pequeños (Paraguay, Bolivia y

Uruguay), más vulnerables a las fluctuaciones y crisis económicas regionales donde apenas el 10% de los ciudadanos están satisfechos con los resultados económicos. Los niveles de satisfacción más altos se registran en Chile y Brasil aunque no superan el 25% del total de la población adulta.

El clima de insatisfacción en la opinión pública se vincula a su vez con la percepción de déficits sociales crecientes de las reformas pro mercado, el funcionamiento de la economía y los ciclos de crisis en el período (Cuadro 5). En el período de auge de las reformas neoliberales en 1995, ya aparecía en la opinión pública entre los problemas que más centraban la atención de la ciudadanía las temáticas sociales vinculadas a riesgos de exclusión laboral. La posibilidad de desempleo o desocupación era mencionada como preocupación centra entre el 12 y 45% de las opiniones ciudadanas, mientras que la vulnerabilidad a situaciones de pobreza y carencias de ingresos económicos agrupaba entre el 13 y 36% de las menciones de los ciudadanos de los países.

La amenaza de caer en una situación de desempleo presenta valores más altos en los tres países del Cono Sur, donde tradicionalmente la economía y trabajo formal estaban más extendidos en la población económicamente activa. Una década más tarde, este clima de opinión adverso a los costos sociales de las reformas económicas se agrava, elevándose notoriamente los temores a la exclusión laboral que alcanza a la mayoría absoluta de la población, así como a los miedos frente a la amenaza de sufrir privaciones de ingresos económicos y padecer los efectos negativos de la pobreza.

Cuadro # 5:
Percepción de los problemas más importantes en la opinión pública
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

	Desocupación Desempleo	Bajos Salarios	Pobreza	Miedo a quedar desempleado	Población con dificultades de ingresos salariales y familiares
	1995	1995	1995	2003	2003
Argentina	45%	13%	6%	55%	17%
Chile	14%	12%	13%	40%	17%
Uruguay	29%	20%	6%	40%	31%
Paraguay	13%	5%	16%	51%	11%
Bolivia	--	--	--	57%	20%
Brasil	12%	11%	12%	63%	21%
Venezuela	6%	31%	5%	59%	22%

Fuente: Serna (2007) en base a Latinobarómetro (1995-2003).

2. DEUDA SOCIAL Y PATRÓN DE DESARROLLO DESIGUALITARIO

Para completar el panorama del modelo de desarrollo imperante, es preciso brindar un repertorio de desigualdades persistentes mostrando las convergencias y confluencias regresivas en la estratificación social durante la implementación de los procesos de reformas económicas neoliberales y sus crisis en los últimos quince años. A su vez, vamos a comparar los legados de dos matrices históricas de desarrollo heredadas, entre el Cono Sur, por un lado, y Brasil y la “Región” “Andina”, por otro.

Para comparar dinámicas y legados históricos de desarrollo se recurre al Índice de Desarrollo Humano (IDH) debido a que es un indicador bastante generalizado para medir tendencias y resultados en términos de cobertura y dinámica de los sistemas sociales en el mediano y largo plazo. El índice resume tres dimensiones sociales del desarrollo: el económico, el educativo formal y el demográfico –fuertemente vinculado a la dinámica del sistema de salud–. También seleccionamos el indicador de gasto público social y su relación con el Producto Interno Bruto (PIB), medida sensible para evaluar el impacto de la extensión y cobertura de los sistemas y políticas de bienestar social, así como de su grado de vinculación o no con la dinámica del desarrollo económico.

En términos de desarrollo humano se pueden identificar claramente dos patrones subregionales de desarrollo histórico social en América del Sur (Cuadro 6). Por un lado, un patrón de alto desarrollo humano de los países del Cono Sur, ubicándose en los primeros lugares de América Latina, y entre las posiciones 36 y 43 en comparación con los 170 países medidos por el PNUD. Este desarrollo responde en buena medida al legado histórico de desarrollo social “temprano relativamente” que se remonta a la primera mitad del siglo XX, que se expresa en niveles de desarrollo humano alto¹, basado en la extensión de sistemas de bienestar social y formas de desarrollo del Estado Social, que se puede apreciar en la relevancia del gasto público social que está en torno del 20% del PIB nacional.

No obstante, a pesar del legado histórico positivo del Cono Sur, cuando se comparan las tendencias de desarrollo humano, en una década y media no han habido avances en la reducción de las brechas del desarrollo en términos de las posiciones relativas de estos países en el panorama mundial, e inclusive son inferiores a los otros países de América del Sur que redujeron comparativamente más la distancia de desarrollo humano con los países más desarrollados.

Por otro lado, está el patrón de desarrollo humano dominante en América del Sur, representado por Brasil, Paraguay y la Región Andina. Estos países mantienen los mismos niveles desarrollo que quince años antes, en términos globales en un nivel de desarrollo medio, lo cual se agrava cuando se lo controla por desigualdad de género, los niveles descienden entre medio y bajo del IDH.

¹ El IDH es un índice que varía entre 0 y 1, considerándose tres niveles de forma ordinal: a) bajo, aquellos que tienen valores inferiores a 0.5; b) medio, entre 0.5 y 0.80, y c) altos, de 0.8 hasta 1. El país con IDH más alto es Noruega, en 2004 con un valor de 0.965.

En este grupo de países está por un lado Brasil, con el valor relativo más alto en el IDH (0.79), a un paso de llegar a un nivel alto (comienza en 0.80) y, por otro, en la posición más rezagada Paraguay con 0.75. Si se considera la posición en el IDH de la mayoría de los países latinoamericanos en el concierto mundial se observa que se ubican en torno a la mitad de la tabla en términos de desarrollo humano.

En cuanto a la evolución diacrónica de desarrollo humano de los países seleccionados desde 1990 a 2004 se observan magros avances variable entre 2.5 y 7% con respecto al año base según cada país. Las diferencias más significativas es que la brecha con los países más desarrollados se ubica en un 10% en los países del Cono Sur y en un 20% para el resto de los países seleccionados de América del Sur.

Cuando se analiza el ciclo de reformas neoliberales de segunda generación iniciadas en la década de 1990 se constata en ambos patrones una convergencia estructural negativa porque hubo pocos avances en el desarrollo humano de los países en la región. En este sentido parece ser, que en América Latina, los noventa culminaron otra “década perdida” en materia de desarrollo social.

Un diagnóstico primario del desarrollo humano del Cono Sur, y de América del Sur diría que la situación no es tan “mala” en el escenario mundial, sin embargo, esa posición de desarrollo humano medio y alto no se mantiene cuando se analizan las mismas dimensiones de desigualdad en materia de género donde los índices descienden a niveles medio y bajos. La medición del Índice de Desarrollo Humano para las mujeres (IDG) muestra valores sistemáticamente menores en cada país, pero lo más grave es la comparación con el Índice de Potenciación de Género (IPG) donde la mitad de los países registran niveles bajos. Este indicador es particularmente sensible ya que incor-

Cuadro # 6:
Desarrollo Humano
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

País	Nivel	Ranking mundial	IDH	Avances	Brecha distancia con país más desarrollado
		2004	2004	1990/04	2004
Argentina	Alto	36	0.863	0.050	0.102
Chile	Alto	38	0.859	0.072	0.106
Uruguay	Alto	43	0.851	0.045	0.114
Paraguay	Medio	91	0.757	0.036	0.208
Bolivia	Medio	115	0.692	0.087	0.273
Brasil	Medio	69	0.792	0.072	0.173
Venezuela	Medio	72	0.784	0.024	0.181

Fuente: Elaborado en base a PNUD (2004-2005).

por dimensiones más fuertes de los mecanismos tradicionales de dominación social como la representación política y la participación en puestos técnicos-gerenciales de las mujeres. El análisis comparativo de estos indicadores de desigualdad muestra una brecha muy fuerte con los países más desarrollados. En el caso del IDG la brecha entre los países de América del Sur con los países más desarrollado se sitúa entre 10 y 20%, en tanto el análisis comparativo del IPG la brecha se duplica a valores en torno de 40%².

El IDG para los países del Cono Sur (Cuadro 7) da un nivel alto con valores promedio de 0.85, en tanto el IPG desciende a niveles medios con 0.79 en Argentina y 0.51 para Chile y Uruguay. Paraguay y el resto de los países de América del Sur registran un IDG de nivel medio en valores alrededor del 0.74 mientras el IPG tiene en casi todos valores bajos en cifras cercanas a 0.48. La asimetría de posiciones de los países entre los niveles de desarrollo humano y de género manifiesta la dificultad de superar las zonas más duras de las desigualdades, como por ejemplo, la dificultad al acceso y participación de las mujeres a posiciones de poder en el ámbito político y del mundo de la producción.

Una dimensión relevante para describir los logros de largo plazo del desarrollo social es la inversión en sistemas de bienestar y protección social. En este sentido, la variable de proporción del gasto público social en relación al PIB es significativa para medir la extensión y esfuerzo público en el desarrollo social con respecto a la producción económica material de cada país.

Cuadro # 7:
Desarrollo y Género
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

País	<i>Desarrollo Humano Género</i>				<i>Gasto público social /PIB</i>	
	IDG 2004	Brecha con país más desarrollado 2004	IPG 2004	Brecha con país más desarrollado 2004	1990-1991	2002
Argentina	0.859	0.103	0.697	0.235	19.3%	19.4%
Chile	0.850	0.112	0.506	0.426	12.7%	14.8%
Uruguay	0.847	0.115	0.513	0.419	16.8%	20.9%
Paraguay	0.742	0.22	0.427	0.505	3.2%	9%
Bolivia	0.687	0.275	0.499	0.433	5.2%	13.6%
Brasil	0.789	0.173	0.486	0.446	18.1%	19.1%
Venezuela	0.780	0.182	0.532	0.400	8.8%	11.7%

Fuente: Elaborado en base a CEPAL y PNUD (2004-2005).

²El país con IDH más alto es Noruega, y en 2004 el valor del IDG era 0.962, y el del IPG 0.932.

La subregión del Cono Sur se destaca por valores más altos de inversión pública social, alrededor del 19% del PBI, valores significativamente más elevados que el resto. A pesar de que los países registran avances en el período de análisis, estos son muy magros, tanto con respecto a los países más desarrollados como a otros países de América del Sur.

El monto de gasto público social de Paraguay y los otros países de América del Sur se incrementó notoriamente en este ciclo histórico. No obstante, los valores que contaban como punto de partida eran extremadamente bajos (entre 3 y 4% para Paraguay y Bolivia), motivo por el cual mantienen brechas e insuficiencias muy grandes comparados con los países más desarrollados.

América del Sur está marcada por un legado histórico y una reproducción reciente de desigualdades sociales persistentes que se pueden observar en la desigualdad económica y la distribución de los beneficios económicos. Los niveles de concentración de los ingresos son muy altos, prácticamente en todos los países. Asimismo, la evolución durante más una década de ensayos de reformas económicas neoliberales muestran un saldo claramente negativo, reproduciendo los patrones concentradores y con sólo un caso que ha tenido una leve reducción en la concentración de la riqueza material.

La medición de la distribución del ingreso a través del índice de Gini en el período histórico, más allá de las variaciones coyunturales muestra tendencias a la concentración del ingreso en casi todos los países, con la excepción de Uruguay donde se ha mitigado levemente (Cuadro 8). No obstante, se mantienen dos pautas diferenciales entre el Cono Sur y el resto de América del Sur. En el Cono Sur el nivel de concentración de ingresos llega hasta 0.55, mientras que en el resto, es aún más acentuado con índices de concentración que alcanzan al 0.65.

La brecha en la distribución del ingreso cuando se la analiza por grupos de hogares, es muy evidente. En los casos más extremos el 40% de hogares de menores ingresos retiene en la mejor de las situaciones (Uruguay) el 22% de la riqueza económica, mientras en la peor de las situaciones (Bolivia) con menos del 10% de la producción material del país. Por otra parte, el 10% de hogares más rico consigue en la situación más privilegiada (Brasil) apropiarse del 45% de la renta económica, en tanto en la situación menos privilegiado (Uruguay) se queda con el 27% de la riqueza producida en el país. En términos más generales los sectores más pobres retienen un 11 y 15%, mientras que el 10% de hogares más ricos captan entre el 30 y 40% de la riqueza material anual. En el análisis comparativo del Cono Sur preocupa que para Argentina y Chile el 10% de hogares de mayores ingresos se apropien de más del 40% de la riqueza, acercándose a los países de más inequitativos de la región.

Así pues, en estos últimos quince años se observan procesos de creciente convergencia regresiva hacia concentración de ingresos en los sectores de más alta renta económica, reproduciendo un patrón histórico de desarrollo desigual y excluyente de la región latinoamericana.

La desigualdad económica en la región se expresa también en la producción y reproducción de fenómenos de pobreza masiva. La situación de pobreza afecta a una proporción muy alta de las personas que habitan en América Latina, en muchos casos a la mayoría absoluta de la población.

Cuadro # 8:
Patrones de Desigualdad Económica
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

Países	<i>Distribución ingreso</i>			<i>% Participación en el ingreso 2002-2003</i>	
	Índice de Gini 1990-2002	Saldo distributivo 1990-2002	Índice de Gini 2002-2003	40% Hogares Más pobres	10% Hogares Más ricos
Argentina	Entre 0.46 y 0.55	Peor	0.54	13.4	42.1
Chile		Igual	0.55	13.7	40
Uruguay		Mejor	0.46	21.6	27.3
Paraguay	Entre 0.46 y 0.65	Peor	0.57	12.9	37.3
Bolivia		Peor	0.61	9.5	41
Brasil		Igual	0.62	11.2	44.9
Venezuela		Peor	0.50	14.3	31.3

Fuente: Elaborado en base a CEPAL (2004-2005).

La evolución de la pobreza en la última década y media estuvo vinculada a la dinámica de la economía y los cambios en el mundo del trabajo (Cuadro 9). De esta forma, se pueden observar cambios cíclicos como crisis o períodos recesivos y de prosperidad. En el período de crisis más aguda se observan incrementos en la población pobre y en el más reciente, postcrisis de inicios de los años 2000 está marcado por un descenso de la indigencia. Más allá de los cambios coyunturales, la pobreza sigue afectando a una porción muy significativa de la población.

En el Cono Sur, la magnitud de la pobreza ha sido relativamente menor, afectando entre el 11 y 35% de los hogares y globalmente alrededor de un quinto de la población. El país que tuvo mejor desempeño en la reducción de la pobreza es Chile que la bajó a menos de la mitad que en el año 1990. No obstante, el incremento de la pobreza con respecto a su pasado histórico ha sido muy notorio, surgiendo fenómenos regresivos de pobreza reciente, el caso más notorio es el de Argentina que la pobreza alcanzó al 30% de la población en 2002 y el 20% de la población era afectada por situaciones de indigencia.

La situación de Paraguay y Bolivia son ejemplos de países con pobreza masiva, donde la mayoría absoluta (alcanzando hasta el 60% de la población) está sufriendo de la vulnerabilidad frente a la pobreza del punto de vista del acceso a un mínimo de ingreso económico para la subsistencia física y material y el 40% de la población integra lo que considera el núcleo duro de la pobreza, sufriendo privaciones en las condiciones materiales estructurales más básicas para la vida en sociedad como vivienda, saneamiento, salud, etc. Venezuela y Brasil también cuentan con fenómenos de pobreza generalizada, aunque levemente inferior. En el caso de Brasil logró avances significativos en la reducción de la pobreza en los últimos años.

Cuadro # 9:
Evolución de la Pobreza
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

Países	<i>Hogares bajo la línea de pobreza</i>	<i>Población bajo la línea de pobreza</i>			<i>Población bajo la línea de indigencia</i>		
		1990 2002 %	1990 %	2002 2003 %	2006 %	1990 %	2002 2003 %
Argentina	Entre	21.2	29.4	21,2	5.2	20.9	7,2
Chile	11 y 35%	38,6	18,7	13.7	13	4,7	3,2
Uruguay		17.9	15.4	18.5	3.4	2.5	3.2
Paraguay	Entre	43.2	61.0	60.5	13.1	33.2	32.1
Bolivia	28 y 63%	52.6	52.0	63.9	23.0	20.2	34.7
Brasil	NBI entre	48.0	38.7	33.3	23.4	13.9	9
Venezuela	20 y 40%	39.8	48.6	30.2	14.4	22.2	9.9

Fuente: Elaborado en base a CEPAL (2004-2005).

Las denominadas políticas de “lucha contra la pobreza” orientadas a la contención y compensación de los efectos disfuncionales de las reformas económicas durante la década de 1990 dejaron un balance negativo y aunque hay países en donde se produjeron algunos resultados positivos no se ha logrado revertir los procesos de desigualdades estructurales, agravándose en las coyunturas de crisis económicas.

En síntesis, el fenómeno social de la pobreza en América Latina no se limita a su extensión y su magnitud cuantitativa, sino que se ha instalado como un problema social significativo con tendencia a la reproducción en masa por generaciones.

Para comprender la evolución de la pobreza relativa de amplios conjuntos de la población en la década de 1990, hay que vincularla a cambios en el mundo del trabajo, marcado por la creciente extensión de situación de empleo precario y estratificación de las categorías ocupacionales que incidieron en la distribución de ingresos económicos y las posibilidades de acceso a protección social.

Los cambios impulsados por las reformas económicas hacia una mayor desregulación y flexibilización de las relaciones laborales tuvieron efectos negativos sobre las condiciones del empleo en términos de acceso y diferenciación interna en términos de protección social y niveles de ingreso entre categorías ocupacionales calificadas y no calificadas. En este sentido, las reformas económicas de los 1990 reforzaron la reproducción de un amplio sector de empleos informales abarcan-

Cuadro # 10:
Distribución de la población ocupada en zonas urbanas según empleo público y sector informal 1990-2005 (% sobre el total del empleo urbano)
(Países del Cono Sur, Paraguay, Bolivia, Brasil y Venezuela).

<i>Países</i>	<i>Años</i>	<i>Empleo público</i>	<i>Total sector informal (según OIT-CEPAL)</i>	<i>Empleo no calificado en micro empresas</i>	<i>Empleo doméstico</i>	<i>Trabajadores por cuenta propia no calificados</i>
Argentina	1990		40.2	11.6	5.7	22.9
	2000	15.6	38.1	13.7	5.8	18.6
	2005	16.8	37.1	13.2	7.2	16.7
Chile	1990	10.9	37	9.4	7.0	20.6
	2000	13.1	28.7	7.7	6.2	14.8
	2005	11.4	28.5	7.1	6.5	14.9
Uruguay	1990	21.8	36.2	10.3	6.9	19.0
	2000	17.2	39.6	11.1	9.1	19.4
	2005	16.3	41.2	13.7	7.2	20.3
Paraguay	1990	10.5	54.1	15.0	10.5	28.6
	2000	11.1	53.8	13.3	10.4	30.1
	2005	12.7	55.7	15.2	11.1	29.4
Bolivia	1990	17.9	56.4	9.6	5.8	41.0
	2000	10.7	60.8	10.2	4.2	46.4
	2005	8.7	65.4	16.7	4.6	44.1
Brasil	1990	14.4	45	17.3	6.2	21.5
	2000	12.7	42.1	8.9	8.8	24.4
	2005	12.4	40.5	9.4	8.5	22.6
Venezuela	1990	21.4	34.2	6.5	6.3	21.4
	2000	14.6	50.4	11.2	2.1	37.1
	2005	15.8	47.4	10.2	1.9	35.3

Fuente: Elaborado en base a CEPAL (2006).

do entre el 40 y 60% de la población ocupada (Cuadro 10). Los países del Cono Sur a pesar de haber tenido una tradición histórica de un sector de economía formal más extendido que el resto de América Latina registraron una proporción muy alta, en torno del 40% de la población ocupada en el sector informal. En contraste, para Paraguay y el resto de países seleccionados de América del Sur superaban la mayoría absoluta de la población ocupada.

La tendencia al crecimiento de las situaciones diversas de informalidad fue acompañada de una disminución de la calidad de esos empleos, tanto en términos de ingresos notoriamente inferiores al sector formal, como por la precariedad debido a menores coberturas sociales y prestaciones de bienestar de los mismos. No es casualidad que si se comparan los niveles de informalidad del empleo con el volumen global de la pobreza en estos países durante el periodo tienen valores similares.

Las categorías ocupacionales donde se observa más nítidamente el incremento de la informalidad y la precarización del empleo son en el trabajo por cuenta propia no calificado y en los trabajadores no calificados de las microempresas de baja productividad. La magnitud del autoempleo no calificado alcanzó alrededor del 20% de la población ocupada para los países del Cono Sur, mientras que en Paraguay, Bolivia y Venezuela se elevó a valores entre el 30 y 40% del total de los ocupados de cada país.

El impacto de las reformas neoliberales se observó también en la leve tendencia a la reducción del empleo en el sector público entre 1990 y 2005, observándose con mayor significación en Venezuela, Bolivia y Uruguay –y notoriamente en Argentina en la primera mitad de los 1990–. A estos países hay que sumar el caso de Chile que es el que registra la menor proporción de empleo público desde inicios de los noventa (10% de la población ocupada).

3. A MODO DE CIERRE

Al inicio se planteó como objeto de análisis y reflexión el abordar los rasgos comunes del desarrollo del Cono Sur de América Latina en una doble perspectiva comparada, por una parte para comprender las características específicas de esta área dentro de la región, y, por otra, para explorar la hipótesis de una creciente convergencia estructural en un modelo de desarrollo regresivo durante la última oleada de reformas neoliberales y globalización capitalista. Esta creciente convergencia en los cambios estructurales redujo las distancias con otros países de América del Sur, manteniendo las brechas históricas de un desarrollo periférico y excluyente.

En el plano del desarrollo político durante las últimas dos décadas se pueden observar desafíos comunes a las democracias de América del Sur. Por un lado, se constata la afirmación de regímenes políticos bajo la forma pluralista democrática y la canalización de una amplia participación ciudadana. De otro lado, la emergencia de problemas recurrentes de (in)governabilidad política, y de una fuerte disociación o malestar público entre los desempeños políticos y económicos, expresados por clima de opinión de insatisfacción con los resultados de las reformas estructurales y la economía de mercado.

La situación del Cono Sur tiene algunos rasgos comunes específicos en lo tocante al desarrollo y la democracia que diferencia a esta subregión del resto de América del Sur, como pueden ser: un alto nivel de participación ciudadana, el asentamiento de las estructuras partidarias como base de los sistemas políticos, niveles relativamente más altos de apoyo y satisfacción con la democracia, así como menores problemas de gobernabilidad. A su vez, las diferencias nacionales se expresan en los impactos diferenciales en términos de radicalidad o gradualidad de las reformas neoliberales implementadas en este ciclo histórico (ejemplos de casos contrastantes, como Argentina y Uruguay).

En el plano de los cambios a nivel de la sociedad, se identificaron algunos desafíos comunes al modelo de desarrollo latinoamericano. Se trata de una región con un nivel de desarrollo humano medio, pero con déficits importantes en materia de desigualdad de género como de un patrón concentrador en términos de la distribución del ingreso económico, y con fenómenos de pobreza masiva.

La posición del Cono Sur comparte estos desafíos, pero con legados históricos de desarrollo propios. Así pues, los países del Cono Sur se destacan por tener niveles de desarrollo humano altos, de haber contado con la extensión de sistemas de bienestar social, una brecha de desarrollo humano con los países más desarrollados notoriamente menor que el resto de los países latinoamericano. Asimismo, el Cono Sur cuenta con un patrón distributivo menos concentrado, menor extensión cuantitativa de la pobreza y la informalidad en comparación con el resto de los países de América del Sur. No obstante, la evolución social reciente del Cono Sur muestra elementos regresivos con respecto a su propio pasado histórico en términos de avance de los procesos de concentración de ingreso, extensión de la pobreza y la informalidad en el empleo.

Durante las últimas dos décadas se pueden observar dos tendencias dispares en la subregión de América del Sur. Por un lado, la consolidación de un patrón de desarrollo económico dual excluyente que convive con un amplio sector informal de trabajadores. Esto obedece a procesos de convergencia estructural de naturaleza diferente, de un lado la reproducción de un sector informal presente durante casi todo el desarrollo latinoamericano del siglo XX en los países grandes y del área andina, y de otro, la instalación de procesos de flexibilización de la fuerza de trabajo en el Cono Sur.

En otro sentido, se reproducen las distancias entre los dos subpatrones de desarrollo del Cono Sur con respecto al resto de América Latina. Los niveles relativos del sector informal en el Cono Sur siguen siendo notoriamente inferiores al resto de América del Sur y se mantiene un peso relativo mayor del sector público en el mercado de trabajo.

En síntesis, los procesos de estabilización y las tendencias fluctuantes hacia un crecimiento económico moderado de los 1990, fueron acompañados de profundos cambios en el mundo del trabajo que se tradujeron en la profundización de los procesos de informalización y flexibilización de las relaciones laborales en el mundo del trabajo. Estos cambios estructurales modificaron las bases sociales de las clases subalternas, reduciendo la magnitud de los trabajadores asalariados e incrementaron las condiciones de creciente precarización de las condiciones de empleo y empobrecimiento relativo general. Estas transformaciones estructurales del desarrollo económico, mostraron notorias deficiencias que repercutieron a su vez en los modelos de desarrollo social de las sociedades latinoamericanas, con sus distintos patrones subregionales.

BIBLIOGRAFÍA

Además de la bibliografía utilizada, indicamos algunos textos para profundizar en el tema de este trabajo.

CEPAL (2004) *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, Naciones Unidas (versión electrónica disponible en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/620386/P20386.xml&xsl+/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt> consultada el 12/12/2007).

CEPAL (2005) *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, (disponible en www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/23024/P23024.xml&xsl=/dd/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt consultada el 12/12/2007).

CEPAL (2006) *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2005-2006*, Santiago de Chile, Naciones Unidas (versión electrónica en www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/26135/lcg2314_e.pdf consultada el 06/07/2007).

De Sierra, Gerónimo (coord.) (1994) *Los pequeños países de América Latina en la hora neoliberal*, Caracas, Nueva Sociedad-UNAM-UNRISD-UNHCR.

Garretón, Manuel A. (1995) *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*, Santiago de Chile, Ed. FCE.

Jiménez Badillo, Margarita (2006) “Gobiernos sin mayoría parlamentaria: el debate en torno a la ingobernabilidad”. Ponencia en el *Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Campinas.

Lane, Jan-Erik, y Ersson, Svante O. (1998) *Política europea: una introducción*, Madrid, Istmo.

Merklen, Denis (2005) *Pobres ciudadanos Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*, Buenos Aires, Ed. Gorla.

Moreira, Constanza (2004) *Final del Juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda*, Montevideo, Ed. Trilce.

Moulián, Tomás (2002) *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, Lom Ed.

Nun, José (1994) “La democracia y la modernización, treinta años después”, en G. de Sierra (coord.) *Democracia emergente en América del Sur*, México, UNAM.

- Payne, J. Mark; Zovatto G., Daniel, y Mateo Díaz, Mercedes (2006) *La política importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*, Washington, BID e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (1ª ed 2003) (versión electrónica en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=419931>, consultada el 23/01/2008)
- Pérez Liñán, Aníbal (2001) “Crisis presidenciales: gobernabilidad y estabilidad política en América Latina, 1950-1996”, en *Revista Instituciones y Desarrollo*, (IIG, Barcelona), n.º. 8 y 9 pp. 281-298.
- PNUD (2004) *Democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Buenos Aires, Aguilar-Altea Taurus-Alfaguara (2ª ed.) (versión electrónica disponible en <http://democracia.undp.org/Informe?default.asp?Menu=15&Idioma=1>, consultada el 30/07/2007).
- PNUD (2005) *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005* Madrid, Ediciones Mundi-Prensa (versión electrónica disponible en http://hdr.undp.org/en/media/hdr05_sp_complete.pdf consultada el 29/07/2007).
- Rico, Álvaro (2005) *¿Cómo nos domina la clase dominante? Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*, Montevideo, Ed. Trilce.
- Serna, Miguel (2004) *Reconversão Democrática das Esquerdas no Cone Sul*, São Paulo, Ed. USC – ANPOCS.
- Serna, Miguel (comp.) (2005) Monográfico “Desigualdades persistentes en América Latina: Democracia y Exclusión social”, *Revista de Ciencias Sociales*, (Dpto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR) n.º. 22.
- Svampa, Maristella (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Ed. Taurus.

REFLEXIONES SOBRE EL GRAN CARIBE Y AMÉRICA LATINA. IDENTIDADES MÚLTIPLES Y RELACIONES RACIALES AMBIGUAS¹

Jean Stubbs (London Metropolitan University, Reino Unido)

A principios de siglo, en 2001, se celebró en Colombia el seminario internacional “La Nación Multicultural, el Primer Decenio de la Constitución Incluyente”. Se diseñó para reflexionar sobre los aciertos y desaciertos a los diez años de la promulgación de la nueva constitución colombiana de 1991, que marcó un hito en cuanto a los derechos acordados a los afrocolombianos. La conferencia abarcó enfoques comparativos sobre multiculturalismo e interculturalismo en contextos nacionales, regionales, y globales con referencia especial a Latinoamérica, el Caribe, y África. Mi contribución fue la de reflexionar sobre lo que hoy día reconocemos como el Gran Caribe en relación a América Latina, con referencia especial a Cuba, que se puede considerar tanto latinoamericano como caribeño. Lo presente es, con ligeras modificaciones, mi intervención en aquella conferencia, cuyas reflexiones aún tienen vigencia.

Señalé como, con toda seguridad, en Colombia –y aquí extendiendo el señalamiento a Iberoamérica– se veía a Cuba a través de un prisma latinoamericanista, tal y como yo lo hice hace unas décadas atrás. Después de haber trabajado y vivido en Cuba durante varios años, mis percepciones empezaron a cambiar a partir de comienzos de la década de 1980, primero estando de regreso en Londres y en contacto con la gran comunidad anglocaribeña residente en la ciudad, y luego con una primera visita al Caribe angloparlante en 1984. Mi familiaridad –cada vez mayor– con el Caribe y el pensar caribeño me llevó a ver a Cuba desde una perspectiva diferente, y, de regreso a Cuba, observé y fui partícipe de una identificación creciente con el Caribe, sobre todo en las provincias orientales de la isla.

Me reafirmé en esa idea a medida que llegué a conocer varias partes de la región y comunidades caribeñas en los Estados Unidos y Canadá, y Europa. Al mismo tiempo que mantenía mis vínculos con Latinoamérica y los latinoamericanistas, ingresé a la Asociación de Historiadores del Caribe (AHC) y a la Asociación de Estudios del Caribe (AEC), cuyos miembros se reúnen cada año en lugares diferentes de la región. También me uní a la Sociedad de Estudios Caribeños (SEC) de Gran Bretaña. He servido como presidenta tanto de la SEC como la AEC, cuya conferencia de 2003 se realizó en Belice bajo mi presidencia, un país con dualidad como caribeño (por haber sido colonia británica) y centroamericano. Durante los últimos quince años he formado parte del programa

¹ Este trabajo es una versión revisada de: “Reflexiones acerca del Gran Caribe: identidades múltiples en el mundo del Atlántico” en Jaime Arocha (ed.) *Utopía para los excluidos: el multiculturalismo en África y América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 111-130. Una versión anterior, más breve, se publicó en inglés: “Reflections on the Greater Caribbean: Multiple Identities in the Atlantic World”, en *Association of Caribbean States Yearbook*, 2002.

de Estudios Caribeños en la que fue la Universidad del Norte de Londres (University of North London), y que, en agosto de 2002, se unió a la Universidad de Londres Guildhall (London Guildhall University) para formar la Universidad Metropolitana de Londres (London Metropolitan University). Nuestro programa caribeño se ha nutrido mayormente de la comunidad anglo-afrocaribeña en Gran Bretaña, funciona paralelamente con un programa de Estudios Latinoamericanos y con el Centro de Estudios del Caribe, que yo he dirigido desde 2002.

Toda esta experiencia ha desarrollado en mí un gran sentimiento de “pancaribeñismo”, es decir, del Gran Caribe que abarca el Caribe insular y el área circundante, como también a las comunidades de la diáspora del mundo del Atlántico. También, me ha llevado a comprender las ambigüedades y divergencias entre las aproximaciones latinoamericanistas y caribeñistas en cuanto a identidades y sobre todo acerca del concepto de raza, presentes en discursos incluyentes y excluyentes, históricos y contemporáneos.

Este trabajo esboza, primero, las concepciones cambiantes sobre cómo definir la región Caribe, tomando como punto de partida un artículo del economista jamaicano Norman Girvan (2001), el entonces Secretario-General de la Asociación de Estados Caribeños. Luego, basado en trabajos realizados en la última década sobre Afro-Latinoamérica y Cuba (Pérez Sarduy y Stubbs, 1993, 1995, 1999, 2000; Stubbs, 1995, 2002), se centra en las conceptualizaciones acerca de la raza, con referencia especial a los países hispanos miembros de la Asociación de Estados del Caribe que pudieran considerarse afro-latinoamericanos y afro-caribeños. Finalmente, como caso de estudio, analizo con más detalle la dinámica racial en la historia moderna y la sociedad contemporánea de Cuba. Propone una comprensión situacional de raza y doy prioridad a las voces afro-cubanas en un llamado a la acción que hace eco a inquietudes suscitadas en otros territorios hispano-caribeños que tienen la dualidad de estar tanto en Latinoamérica como en el Caribe, y también tienen sus propias y significativas diásporas en el Mundo Atlántico.

Antes de todo, dos advertencias. Primero, este texto se escribió para incitar a pensar. Da por conocido el saber extenso acerca de raza en las Américas y, en lugar de hacer aquí mención específica a todo lo que se ha escrito, remite al lector a las bibliografías de los textos citados aquí. Segundo, el término “Mundo Atlántico” se emplea para referirse a territorios de Europa, África y América que bordean el océano Atlántico, unidos por procesos de colonización, producción de mercancías y trata de humanos, un mundo en que tanto Latinoamérica como en el Caribe se han conformado. La conquista de las Américas y el inimaginable, vasto y tortuoso traslado de millones de africanos de un lado a otro del Atlántico, significó un claro viraje en la historia no solo del hemisferio sino universal: facilitó los comienzos de la economía capitalista del mundo moderno y el surgimiento de imperios que abarcaban océanos enteros, uno de los cuales era el Atlántico.

1. EN ARAS DE DEFINIR LA REGIÓN CARIBEÑA

Para comenzar, una cita de Girvan: “¿Qué constituye el Caribe? La respuesta es a menudo asunto de perspectiva y contexto. Es usual que los angloparlantes en la región hablen y piensen acerca

del Caribe refiriéndose a las islas angloparlantes, o los Estados miembros del Mercado Común de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Algunas veces la frase ‘el gran Caribe’ se emplea para referirse a ‘los otros’. En la literatura hispánica, el Caribe sólo se refiere a las islas hispano-parlantes, o a toda la cadena de islas de las Antillas. Más recientemente, se está haciendo una distinción entre el Caribe insular (las islas) y el gran Caribe (toda la cuenca). Entre los estudiosos, ‘el Caribe’ es una categoría socio-histórica, que comúnmente hace referencia a una zona cultural caracterizada por el legado de la esclavitud y el sistema de plantaciones. Incluye las islas y partes de la tierra firme colindante –y puede ser extendida para incluir la diáspora del Caribe en ultramar– [...] Hay muchos Caribes” (Girvan, 2001: 3).

La apremiante realidad económica de la década de 1980 y principios de la década de 1990 ocasionó un avance sin precedentes hacia una política pancaribeña. En 1994 se fundó la Asociación de Estados del Caribe, la cual agrupó a cuatro de las más representativas organizaciones de la región: CARICOM, formado por los países anglófonos, y que luego incorporó a Surinam; CARIFORUM, ampliación de la anterior para incluir a la República Dominicana y Haití; el G3, o Grupo de 3, que incluye a Venezuela, Colombia, México; y CACM, de los países centroamericanos. Los países que continúan con algún grado de dependencia de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Países Bajos, sólo pueden tener estatus de miembros asociados, pero la mayoría sí son miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación para el Caribe (Caribbean Development and Cooperation Committee, CDDC), el cual forma parte de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CELAC- CEPAL). Cuba fue admitida en la Asociación, y, debido a ello, los EE. UU. determinaron que Puerto Rico e Islas Vírgenes –que forman parte de los EE.UU.– no participaran.

Es así que el Gran Caribe podría ser definido según su organización, pero se define además por su geografía, geopolítica, historia, cultura, idioma e identidad. Siendo una región colonizada y fragmentada por varias potencias europeas, cada cual impuso su lenguaje, cultura, y sistema socioeconómico y político. En los años 1960 el Grupo Nuevo Mundo, en el Caribe anglófono, reinventó el término Caribe y lo articuló como parte de la conceptualización de la “América de las plantaciones”. Las similitudes históricas y culturales sirvieron de contrapeso a las diferencias en idioma o poder colonial, y esa etnoconcepción abarcó a la Afroamérica Central. Pero el término Caribe, según hoy día se aplica a la región, fue un invento de los Estados Unidos en su expansión hacia el sur a finales del siglo XIX, y materializado en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe de los años 1980 (Gaztambide Géigel, 1996). Luego, el Caribe mismo apropió la perspectiva de “cuenca” como una perspectiva tercermundista y caribeñista, siendo una manifestación de la misma la Asociación de Estados del Caribe.

Es decir, la noción del Caribe ha sido, y sigue siendo, redefinida y reinterpretada dependiendo de fuerzas externas e internas. Esto es lo que sucede ahora con la creciente importancia de las diásporas del Caribe, a tal punto que el Caribe es visto como transnacional, más allá de sus nexos coloniales y postcoloniales. Sin embargo, como Girvan mismo señala, existe una entendible ambivalencia cuando se trata de aceptar definiciones más amplias. Los hispanocentroamericanos usan el término “el Atlántico” para referirse a sus costas orientales, donde hay enclaves significativos de isle-

ños que suelen hablar un “criollo” inglés. Los isleños hispanos se identifican con Latinoamérica en lo cultural, lo lingüístico y lo histórico; para ellos, Caribe significa estar agrupados con islas no-hispanas, algunas aún bajo dominio colonial, otras recién independizadas y mayoritariamente de población negra: los no-hispanos defienden con celo su identidad como miembros de las “Indias Occidentales” y parecen temerle a la dominación de los países hispanos más grandes (Bryan y Serbin, 1990). En resumen, se puede decir con Girvan que “los hispanos tienden a verse a sí mismos como caribeños y latinoamericanos, los anglófonos como caribeños y de las ‘Indias Occidentales’, que también pueden incorporar elementos de panafricanismo o panhinduismo, los cuales son débiles o inexistentes en las sociedades hispanas. La identidad puede trasponerse en nombre pero contradecirse en contenido. Así, en el mejor de los casos, el proceso de formación de una identidad socio-cultural caribeña común que trascienda barreras de idioma y etnicidad es lento y desigual. Por su parte, las islas holandesas todavía se llaman ‘Antillas’ aunque ya forman parte de varias organizaciones regionales. Los territorios franceses aún conservan el estatus de Departamentos de Ultramar de la República Francesa y sus habitantes son ciudadanos franceses. Aquí, la autodefinición de ‘caribeño’ no es común y cuando se usa puede tener la connotación de una identidad cultural distintiva y, quizás, la exigencia de mayor autonomía” (Girvan, 2001: 8).

Las aproximaciones de los estudios sobre el Caribe reflejan estas divisiones. Por lo general, en el Caribe los programas docentes y de investigación tienden a especializarse en sus respectivas subregiones, lo cual se refleja por fuera de la región. Con frecuencia, en los Estados Unidos, el Caribe no es más que los tres territorios insulares hispanos, más Haití y quizás Jamaica –es decir, el Caribe occidental o las Antillas Mayores, de donde proceden la mayor cantidad de inmigrantes caribeños–. Aunque pocos, los caribeñistas de los Países Bajos probablemente van más lejos en conceptualizar al Caribe de manera holística, aunque sus inmigrantes caribeños proceden de un solo país, Surinam. En Francia, son pocos quienes se identifican como caribeñistas. En España, Cuba es casi el único foco de estudio y en su calidad de hispanoamericana y no de caribeña. En el contexto británico, la percepción mayoritaria de la región consiste en las Indias Occidentales británicas, y la academia tiende a dividirse entre el estudio del Caribe anglo-africano y Latinoamérica, prestando poca atención a la República Dominicana y Puerto Rico y al Caribe francés y holandés. Nuestro programa docente en la Universidad Metropolitana de Londres es uno de los pocos, posiblemente el único, en el Reino Unido y Europa en adoptar una óptica pancaribeña.

2. LA CONCEPTUALIZACIÓN DE RAZA

A lo largo de su historia, cómo se define y cómo se estudia la región han influido en como enmarcar las asimetrías profundas en las agrupaciones lingüísticas, ingreso *per capita*, tamaño poblacional y territorial, comunidades diaspóricas, y -lo que nos concierne aquí- políticas disímiles de inclusión y exclusión racial.

Visto retrospectivamente, la colección de estudios territoriales que publicó la organización no-gubernamental británica Minority Rights Group (1995), con el título de Ya no más invisibles: *afro-latinoamericanos hoy*, cuya introducción estuvo a cargo del escritor afrocubano Pedro Pérez Sarduy y quien suscribe, recogió el clamor al conocimiento y a la acción expresado por los contribuyen-

tes. Su título apuntó al hecho de que los afrolatinoamericanos no siempre han sido visibles a través de la historia, y que ya era hora de serlo. Hay que aclarar que en distintos períodos y lugares los afrolatinoamericanos constituyeron mayorías y la cuestión de raza alcanzó gran relevancia, y en consecuencia llegaron a ser visibles. Sin embargo, es devastador ver cómo se esfumó esa visibilidad, a tal punto que generación tras generación de afrolatinoamericanos ha tenido que redescubrir su historia y recomenzar la lucha por sus derechos. El siglo XX cerró –y el siglo XXI comenzó– demostrando la urgencia de reabrir el debate acerca de la raza y de confrontar el resurgimiento del racismo en el mundo, del cual Latinoamérica y el Caribe no están exentos.

De país a país, a la mencionada colección le dio unicidad una historia de la marginalidad y la inferioridad que sigue vigente hoy día. En algunos volúmenes, la historia gira alrededor del mito de la democracia racial que perpetúan las elites en el poder. En el contexto de una increíble mezcla de razas lo que más enfurece es la discriminación persistente, el prejuicio, la negación y el silencio que aún envuelven a la presencia afro-latinoamericana. La publicación dejó entrever que un reto fundamental continúa siendo el salvar la brecha entre la cantidad de estudios comparativos que más que todo, aunque no exclusivamente, han llevado a cabo académicos de fenotipo blanco, ya sean occidentales o latinoamericanos, sobre la raza en Latinoamérica, con respecto a los que realizaron los propios afrolatinoamericanos acerca de los conocimientos locales desde la base y su autopercepción. La colección planteó áreas claves de un debate conceptual comparativo: variantes en las relaciones raciales, percepciones de África y el Mundo Atlántico, autoliberación negra, y culturas de supervivencia.

Entre los estudios clásicos sobre las relaciones raciales comparadas están dos trabajos menos difundidos del antropólogo holandés Harry Hoetink (1967, 1973): *Dos variantes en las relaciones raciales en el Caribe y Esclavitud y relaciones raciales en las Américas*. Hoetink identificó tres niveles o variantes de relaciones raciales en las Américas: la más rígida es la de blanco y negro, que pertenece sólo a los EE.UU.; la caribeña no-hispana de blanco y negro con una capa intermedia mulata; y un continuo racial latino. La línea divisoria entre las dos variantes caribeñas se presenta entre el Caribe hispano y el no-hispano. Su concepto de “norma de imagen somática” resaltó las dimensiones psicológicas, socialmente interpretadas con respecto a las percepciones y definiciones de raza: una misma persona podría ser considerada blanca en República Dominicana, mulata en Jamaica, y negra en Georgia. Para el Caribe, Hoetink previó escenarios divergentes: por un lado, una tendencia hacia la homogenización, especialmente en territorios anglófonos, eliminando a largo plazo la minoría blanca o, por otro lado, una situación en la cual las nuevas capas que crea la entremezcla gradual de grupos raciales y culturales sembrarían de nuevo la división, conforme se ve con la profundización de las divisiones indo-africanas en Guyana y Trinidad.

Las interrogantes acerca de la vigencia del trabajo de Hoetink (Oostindie, 1996) no señalan que en el Caribe haya un lugar donde parezca reducirse el significado de raza. Los políticos negros –en el sentido más amplio del término, incluyendo aquellos de descendencia africana, asiática y de raza mixta– ahora dominan en todos los países, excepto entre los hispanos. Sin embargo, persiste una ambivalencia hacia el Estado caribeño-africano y su legado cultural; y el orgullo racial coexiste con el deseo firme de pertenecer y mantenerse en la órbita occidental.

En los tres casos hispanos insulares, las elites blancas prevalecen en lo económico, cultural y político, pero no hay una delimitación rigurosa sobre quién es blanco. Cuba es el único país en haber reconocido formalmente su herencia africana y su ser afrolatino, aunque esto tiene sus limitaciones. Los conceptos de *criollization* o “creolización” en el Caribe –más bien conocido como transculturación en Cuba y el Caribe hispano– están de moda como anteriormente lo estuvo la negritud. Por su hibridez histórica las culturas caribeñas se ven como de vanguardia en la globalización cultural, y, sin embargo, a sus mismos cimientos los está minando la globalización cultural estilo estadounidense. En los Estados Unidos y Europa las diásporas han tenido que negociar un sistema más bien dividido entre blanco y negro, y lo mismo pudiera llegar a imponerse en el propio Caribe.

A las relaciones raciales más fluidas de Iberoamérica y las más bipolares de los Estados Unidos y el Caribe no-hispano, las han explicado en términos de culturas coloniales: se alega que los ibéricos instituyeron una forma más benigna de esclavitud que la de los europeos noroccidentales, debido a las fuertes influencias moriscas, a la naturaleza del sistema feudal y al catolicismo de la península ibérica. Un argumento en contra es que hay poderosas explicaciones económicas subyacentes, ligadas con los estados de desarrollo económico, más específicamente, al crecimiento de la economía de plantación. Por tanto, tiene poco sentido comparar Cuba y Puerto Rico del siglo XIX. Si bien ambas fueron colonias españolas, a Puerto Rico lo consideraban como un extramuro imperial, sin desarrollo significativo de plantaciones o esclavitud, mientras que Cuba tenía una pujante economía de plantación esclavista.

Tanto los enfoques de “culturas imperiales”, como de “materialismo económico” se centran más en las estructuras de poder y pensamiento desde arriba hacia abajo, que en la acción desde la base. Un tercer argumento destaca la “liberación negra”, en el sentido de hasta donde las personas han sido agentes activos de su propia historia, construyendo o derribando la esclavitud, levantando y transgrediendo los intrincados códigos de color y clase. De hecho, en el campo de los estudios del Atlántico, hay preguntas claves aún sin resolver. ¿Hasta dónde convergen las aproximaciones eurocéntricas y afrocéntricas en presentar a África y los africanos como víctimas pasivas? ¿Qué tan involucradas con Europa estuvieron las elites políticas y económicas de África en el comercio de esclavos? ¿Hasta dónde se acomodaron o resistieron los esclavos africanos a la esclavitud en las Américas? ¿Qué tan fuerte fue la cultura africana en la re-creación de las sociedades afrolatinoamericanas?

Después de la abolición de la esclavitud, ganó espacio un simplismo racista por medio del cual se explicaba, entre otras cosas, la situación caótica en términos de ser los negros el obstáculo al desarrollo. Culpar a la víctima, tal vez, fue el resultado más abominable de la negación del pasado negro africano, y provocó imperativas y subsecuentes reevaluaciones de los valores negros a nivel intrasocial y no como ejercicio de nostalgia, retirada o auto-segregación. Esto probó no ser tarea fácil cuando los valores raciales constantemente reaparecieron codificados, recreados y reproducidos socialmente: preservando, alterando, reduciendo o acentuando los rasgos físicos, fenotípicos, psicológicos o culturales que distinguían al blanco del negro y del mulato. En términos socio-psicológicos, es necesario distinguir entre lo público y lo privado, entre las reglas reales de comportamiento que regulan las relaciones interraciales íntimas o personales y las que regulan las relaciones

entre grupos raciales. De hecho, la Iberoamérica difería de la América no-ibérica mucho más en lo público que en lo privado.

Los estudios afrolatinoamericanos siguen reflejando la denigración racista de los negros como seres primitivos, atrasados, y antiintelectuales. Continúan viendo al antiesclavismo como un fenómeno más trasatlántico que local, con sus propias bases filosóficas e ideológicas que involucran resistencia y conciencia localizadas del problema. Y, sin embargo, cualquier noción significativa de democracia racial debe incluir la auto-liberación negra. El antiesclavismo cuyos adalides fueron negros representó un elemento crítico en el núcleo del abolicionismo trasatlántico y se le puede ver como el primer movimiento político internacional de los tiempos modernos. En el contexto actual del “Atlántico negro”, las identidades y culturas negras se encuentran entre la afirmación de un sentido absolutista de la diferencia y la conciencia doble de mirar simultáneamente en (al menos) dos direcciones, entre cerrazón y apertura, negociando lo que se denomina como las “culturas de la mediación”.

Una lección importante de la historia es que raza y etnicidad no encierran valores inherentes o absolutos. Su definición puede fluctuar radicalmente con el paso del tiempo y de lugar a lugar. Se puede decir que en ninguna otra parte se ha evidenciado esto más gráficamente que a lo largo de las Américas. Las identidades étnicas y raciales toman distintos significados en contextos y referentes históricos diferentes, dependiendo de quién los usa y con qué fines. La competencia y el conflicto pueden ocurrir pero no necesariamente deben hacerlo, y pueden o no ser institucionalizadas en la economía o el sistema político y social. Los sistemas políticos y económicos pueden generar elevados sentimientos raciales o étnicos, o incluso, separatismo racial, pero también pueden canalizar negociaciones y alianzas que permitan la acción individual y colectiva.

Sólo para el siglo XX, basta contrastar el simbolismo café con leche y mulato del discurso hegemónico venezolano y brasileño con la satanización del negro en la República Dominicana (donde el negro fue equiparado con el haitiano) y la negación del negro en Puerto Rico (donde el negro tiende a igualarse con el dominicano). O, comparar también la relativa armonía de la racialmente pluralista Belice con las divisiones intraraciales y de clase de Haití y Jamaica, de mayoría negra; las divisiones indo-afro de Guyana y Trinidad; indígeno-afro de la República Dominicana, e indígeno-afro-indo de Surinam.

Aquí sería útil distinguir tres modelos de sistemas políticos: aquellos en los cuales un segmento dominante de la población declara que su identidad racial o étnica es la única legítima en la nación; aquéllos donde las nuevas elites en el poder buscan legitimidad promoviendo una cultura nacional sintética, intentando desalentar el pensamiento étnico que pueda separar a los ciudadanos de la nación, y aquellos donde los grupos comparten, más o menos equitativamente, la vida política de manera proporcional a su población, y en donde la ciudadanía, de diferentes identidades, constituye la nación.

El primer modelo sucedía con mayor probabilidad cuando un grupo de colonos relativamente grande lograba la independencia de la potencia colonizadora sin una revolución social, es el modelo de los EE. UU., que en menor escala podría aplicarse a Puerto Rico, la República Dominicana, México y algunos países andinos. El segundo, quizás el más común, aplicable en Brasil, Cuba,

Colombia y Venezuela, por el número significativo de afro-descendientes. Otros países de Centro y Suramérica, con sus enclaves afro-caribeños y afro-latinos más pequeños, ocuparían un espacio entre los anteriores. El tercero, albergando lo que pudiera ser la más cercana aproximación a la democracia racial en la región, es posiblemente en parte atribuible sólo a Belice.

Los estudios de caso que aparecen en el libro *Ya no más invisibles: afrolatinoamericanos hoy* en algunas instancias fortalecieron y en otras desmintieron conceptos comúnmente sostenidos. Los del G3 (Colombia, México y Venezuela) compartían una historia de negación. El estudio de México señaló la paradoja de la presencia histórica negra y su participación en las luchas independentistas, y la negación contemporánea del México negro. El estudio sobre Venezuela proyectó los orígenes heterogéneos de la población afro-venezolana en un proceso sin interrupción de integración étnica, formación de familias y blanqueamiento de la nación café con leche. El estudio colombiano (por Nina de Friedeman y Jaime Arocha) destacó el problema común de invisibilizar la historia de la gente negra, pero también el conflicto entre negros e indígenas, y los reclamos territoriales del decenio de 1980, el cual contribuyó a la reforma constitucional de 1991, incluyendo el artículo transitorio 55 sobre autonomía territorial. Algo similar se comparte con Nicaragua, donde los afro-nicaragüenses de la “costa Atlántica” surgieron como “amortiguador” angloparlante entre las compañías estadounidenses, los latino-nicaragüenses de la costa del Pacífico y los indígenas de la “costa Atlántica”, miskitos, suma y garífuna (los caribes negros).

Otras naciones centroamericanas demostraron una historia similar, asociada con los enclaves de emigrantes afrocaribeños en sus regiones costaneras del Atlántico. Panamá, debido al canal, y Costa Rica, a causa de la United Fruit y el ferrocarril de la costa de Puerto Limón siguieron un patrón de mano de obra de enclave afro-caribeño fuertemente influenciado por el Garveyismo. De todos los países centroamericanos, Honduras tuvo la población Garífuna más significativa, percibida como “los otros”. En Belice –célebre por su democracia racial– donde los afro-beliceños formaron el grupo mayoritario, todavía había discriminación, prejuicios y estereotipos de los afro-beliceños y los garífuna, y una mayor movilidad ascendente de los mestizos de tez más clara.

Es evidente que hoy, República Dominicana es una nación muy mezclada racialmente. No obstante el que allí la esclavitud fuera menos prevaleciente, la historia insular que comparte con Haití ha problematizado la cuestión racial. El “antihaitianismo” que surgió como satanización del “otro” negro fue la negación hegemónica de raza más flagrante que se haya conocido. Alcanzó su punto máximo en el siglo XX bajo las administraciones de Trujillo y Balaguer, cuando la palabra “negro” quedó reservada para el haitiano, y el afro-dominicano, eufemísticamente, se volvió indio. Fue en Puerto Rico donde los dominicanos fueron rotulados como “negros”. La paradoja se debe a que esa isla es la más blanca de las antillas hispanas, donde han “racializado” el crimen y criminalizado a los negros.

Al repasar su historia de los siglos XIX y XX, el estudio de Cuba se inclinó más hacia la bipolaridad. En el intento por desentrañar el difundido mito de la armonía racial, juzgó con rabia el estereotipo denigrante que yace por detrás de la fachada de la armonía racial en el pensamiento nacional. También, cuestionó hasta dónde la revolución de 1959 había logrado alguna diferencia real con respecto a su compromiso con la igualdad racial. Expresó igualmente la preocupación por el surgi-

miento de tendencias divisivas de prejuicio racial y discriminación a partir de la crisis de los años 1990, cuando cayó el bloque soviético y se aumentó la hostilidad de los Estados Unidos.

3. CUBA: RAZA, CONVERGENCIA Y MEMORIA

Tres años antes de que saliera *Ya no más invisibles: afrolatinoamericanos hoy*, Antonio Benítez-Rojo (1992) había publicado su libro *La isla que se repite: el Caribe y la perspectiva moderna*, resaltando el que, en Cuba, donde ya la mayoría de la población era negra y mulata, llamaba la atención de que ni el gobierno, ni la gente, ni grupo alguno en el exilio en favor o en contra del diálogo, parecían estar lo suficientemente preocupados por diseñar un futuro para su país en el cual los negros pudieran ser de verdad iguales en términos políticos, económicos, sociales y culturales.

Al examinar las relaciones raciales de subordinación que tuvieron lugar durante el período de transición de finales del decenio de 1980 y principios del 1990, eran inocultables las similitudes con las relaciones raciales de finales del siglo XIX. ¿Qué respuesta darían los cubanos negros? Tal preocupación motivó la compilación con Pérez Sarduy de *AfroCuba* (1996 [1993]), y yo, por mi lado, profundicé en raza, género e identidad nacional en el siglo XIX mediante una aproximación a la figura de Mariana Grajales Cuello, madre del venerado general cubano Antonio Maceo, un trabajo que evidenció el papel central que para esa época desempeñaron los libres de color (Stubbs, 1995, 2003).

Nuestro temor expresado en *AfroCuba* fue que el racismo aumentara con la crisis de los años 1990; nuestra esperanza fue la de generar un nuevo debate acerca de la marginalidad y la exclusión racial, el cual, a su vez, ayudara a nutrir las políticas sociales. En efecto, nuestro temor y nuestra esperanza se hicieron realidad. La raza se volvió un creciente tema a cuyo estudio más que todo se lanzaron autores extranjeros blancos. Una excepción fue Carlos Moore (1996), cubano negro para entonces residente en la isla de Guadalupe, uno de los críticos más vehementes del régimen cubano en cuanto a lo político y lo racial, quien optó por una política de puertas abiertas hacia Cuba. Dentro del antiguo bloque comunista, Moore diferenció entre aquellos países homogéneos (Modelo A) en lo racial, lo étnico y lo cultural, gobernados mediante instituciones comunistas, y los países heterogéneos (Modelo B), con una dirigencia altamente personalizada. Sostuvo que la cubana era Modelo B, que no podría generar un cambio profundo sin desatar fuertes corrientes reprimidas de nacionalismo, etnicidad, y reivindicaciones raciales y culturales.

Para Moore, la revolución se encontró en una situación nueva con un problema de enormes proporciones: acomodarse a la nueva realidad etnodemográfica que ella misma había creado, al convertir a los afrocubanos en población mayoritaria. Argumentó que la integración racial en la estructura política no sólo era probable, sino imprescindible para la supervivencia del régimen de Castro, y que cualquier apertura política aumentaría la vulnerabilidad de Cuba frente a los sectores racialmente insensibles y antidemocráticos de la comunidad blanca en el exilio.

Afro-Cuban Voices (Pérez Sarduy y Stubbs, 2000) fue diseñado para llenar un vacío desde una perspectiva afrocubana de la isla, la cual contribuyera expresar la urgencia de poner fin al silencio y a las distorsiones de la historia que le habían dado continuidad o habían permitido el resurgimiento de la discriminación racial manifiesta en Cuba; y sintetizábamos nuestros pensamientos acerca

de Afro-latinoamérica y Cuba para *Afropaedia* (1999). Para nosotros fue claro que durante los años 1990 el cambio en la dinámica racial de Cuba debía ser entendido no sólo en su contexto nacional, sino también en el marco de un racismo cuya mayor amplitud se debía a factores contemporáneos e históricos que causaban diferencias y convergencias relativas a la primacía de la raza o de la clase dentro de la nación. Entonces, Cuba, Brasil y Estados Unidos surgieron como terrenos sugerentes para el estudio comparativo.

En 1988, cuando se celebró el primer centenario de la abolición de la esclavitud en Brasil, grupos afrobrasileños se marginaron de los eventos conmemorativos de lo que para ellos fue la “farsa de la abolición”. En 1992, a sus actividades las describieron como un esfuerzo sin antecedentes para llamar la atención nacional e internacional acerca de la desigualdad y discriminación racial que enfrentaban los negros brasileños dentro del hemisferio, los cuales constituyen la concentración más alta de afro-descendientes. Esa efeméride ocasionó un conflicto y una movilización de razas que durante muchos años habían estado ausentes del escenario brasileño. En consecuencia, se reabrió el debate acerca de la dinámica racial brasileña, y el reexamen de las teorías del mestizaje en calidad de puerta de escape para mulatos y mulatas. Para entonces se argumentaba que en Brasil, la apertura o democratización de los años 1980 había hecho resurgir una sociedad civil en la cual la raza se había convertido en un “terreno conflictual y contestatario”, dentro del cual la politización de las identidades raciales había desembocado en los negros movilizándose como negros.

Este proceso le fue quitando vigencia al contraste entre un Brasil multirracial y unos Estados Unidos bipolares. Se sugirió que las teorías que habían aparecido en cada país estaban moldeadas por el contexto histórico de los años 1950, cuando se consideraba que la brasileña era una sociedad menos racista, carente de la segregación formal y de la negrofobia que permeaban a la sociedad norteamericana blanca, y dentro de la cual la elite blanca brasileña había convertido el culto a la mulata en símbolo nacional. No obstante, investigaciones adelantadas desde esa época demostraron que la “democracia racial” del Brasil era un mito. Inversamente, pese a que el racismo continuaba, los Estados Unidos dejaron de ser tierra de linchamientos, segregación y discriminación abierta, donde, además, habían valorado el Movimiento por los Derechos Civiles, la acción afirmativa, el crecimiento acelerado de la población hispana racialmente mezclada, y diferencias significativas de color y clase dentro de la comunidad negra, diferencias que con frecuencia habían sido denegadas o descartadas.

Entonces se concluyó que entre Brasil y los Estados Unidos había señales de convergencia y, por lo tanto, que las suposiciones subyacentes al estudio comparativo tenían que cambiar. Entre esos supuestos, los de mayor relevancia son el de la multirracialidad brasileña, cuya esencia misma consiste en una categoría intermedia, ambigua de mezcla racial, y el de la “hipodescendencia” norteamericana, cuya aplicación consiste en que una persona sea catalogada como “negra”, si en su torrente sanguíneo tan sólo corre “una gota negra”. Así, entre los aspectos que requerían mayor estudio y debate figuraban el análisis sobre la forma como se percibía e interpretaba la evidencia cuantitativa; la evolución de los mecanismos mediante los cuales las dos sociedades reproducían la desigualdad racial; el compromiso de abstenerse de hacer generalizaciones ahistóricas acerca de las relaciones de raza en ambas sociedades, así como la comprensión de los factores causales o deter-

minantes de la creación y persistencia de los sistemas de relaciones raciales y las ideologías subyacentes que interaccionan con la auto-imagen de las elites y su proyección nacionalista.

Dentro de este debate, era lógico que nos hiciéramos la pregunta acerca de la posición de Cuba. ¿Cómo se habían aproximado a este ámbito los estudios recientes sobre los distintos contextos del pasado? En la historia de Cuba hubo variantes en las políticas de raza e identidad étnica, con distintos niveles de inclusión y exclusión. Dentro de la población hispana, hubo sectores dominantes quienes reclamaron que tan sólo su identidad es legítima; nuevas elites de poder quienes aspiraron a legitimarse promoviendo una cultura nacional asimilacionista que desalentara pensamientos raciales y étnicos con el potencial para escindir a la ciudadanía de la nación; y diferentes agrupaciones quienes abogaron en la formación nacional conforme a su peso demográfico, de manera tal que se consolidara una ciudadanía que definiera la vida de la nación alrededor de la inclusión de identidades diversas pero compatibles.

Para el caso de Cuba, pueda resultar atractivo establecer correspondencias lineales entre las tres variantes esbozadas y diferentes contextos históricos: por ejemplo, la primera habría tenido lugar entre 1492 y 1898, a lo largo del período colonial español; la segunda coincidiría con el período republicano prerrevolucionario del siglo XX; y la tercera habría ocurrido durante el período post-revolucionario, iniciado en 1959. Empero, había razones poderosas por ver elementos de las tres variantes en todos los períodos históricos y ciclos dentro de los cuales una variante sobresale con respecto a las demás. Así, al período de 1868 a 1898, lo caracterizaron treinta años de lucha armada por la independencia política de España y la abolición de la esclavitud; a los años de 1914 a 1945, los marcaron la lucha popular, la revolución fallida de 1933; el populismo, y el frente unido de entonces tienen mucho en común con el período revolucionario de 1959 a 1989. Durante los tres lapsos, las razas forjaron una lucha que podría verse como un “pacto social” que presagió la tercera variante más igualitaria y pluralista en lo racial.

Entre 1898 y 1914, hubo dos ocupaciones militares de Estados Unidos y se desmovilizó el ejército de liberación. Al mismo tiempo, la inversión extranjera fue masiva y creció la inmigración euro-americana. Entonces, resucitaron las barreras raciales con tal fuerza que estalló la guerra racial de 1912 y consecuentemente se fortalecieron el hispanismo y el norteamericanismo. Si bien menos dividido en lo racial, se aprecia un proceso similar durante los años de la Guerra Fría, desde finales del decenio de 1940, pasando por el golpe del general Fulgencio Batista de 1952, y la represión que le siguió. En la Cuba posterior a 1989, la crisis que generó la caída y salida de Cuba del bloque soviético, y una mayor hostilidad por parte de los Estados Unidos, han ocasionado el retroceso racial consistente en la consolidación de una idea de cubanidad excluyente, la cual privilegia lo hispano sobre lo afro-cubano, y lo blanco sobre la negro. Frente a esta coyuntura, los cubanos negros claman por un debate sobre esas nociones cada vez más excluyentes.

A lo largo de la historia, en los Estados Unidos, ciertos sectores de la comunidad afronorteamericana se han identificado con los afrocubanos alrededor de líneas raciales más que políticas, y se han involucrado en la construcción de puentes raciales, económicos, humanitarios, culturales y religiosos. En el exterior, no son muchos los cubanos que abogan por una política de hostilidad

hacia Cuba. Una excepción ha sido la Fundación Nacional Cubano Americana. Con sede principal en Miami, demostró ser muy efectiva para montar poderosas gestiones de cabildeo, no sólo en Washington, sino también en Moscú, Madrid y Bruselas. A muchos observadores independientes les preocupan los efectos que podría desencadenar una política de hostilidad. Entre las inquietudes que manifiestan está la de una explosión social que podría devenir en guerra civil, dentro de la cual la gente se hundiría de manera implacable, así como la de otro éxodo masivo de cubanos, hoy estimado en unos dos millones de personas, quienes buscarían reunirse con sus familiares en el exterior, la mayoría de los cuales se concentra en Miami.

Esos mismos cubanos les envían remesas a sus familias, las cuales –a mediados del decenio de 1990– se calculaba que eran superiores a las ganancias del gobierno cubano por concepto de turismo y exportación de azúcar, así como las cifras del resto de las exportaciones. Sin embargo, el asunto de las remesas divide a los cubanos dentro y fuera de la isla. Dada la composición racial de las poblaciones exiliadas y emigrantes, la mayoría de las veces, quienes remiten y quienes reciben son cubanos de ascendencia europea. Esta composición demográfica ayuda a explicar porqué los afro-cubanos en la isla y en el exterior –muchos de quienes tienen sus propias raíces afronorteamericanas y caribeñas– adoptan posiciones más radicales.

Un análisis racial ayudaría a explicar la política proactiva del Caribe a la hora de relacionarse con Cuba, con independencia de las diferencias ideológicas, así como del hecho de que Cuba congenie con esa opción. Las naciones del Caribe acogen en su seno a Cuba en el intento de ampliar y profundizar la integración regional. De manera bilateral y en conjunto se opusieron a la política de los Estados Unidos y a que el comercio y la ayuda de los europeos estuvieran condicionados. Organizaciones no gubernamentales del Caribe se han relacionado de manera activa, como también lo han hecho amigos y familiares.

4. PARA TERMINAR

Al indagar sobre el pasado, en *Afro Cuban Voices* emergió una agenda muy contemporánea y consciente. Desde la óptica que legó el decenio de 1990, ¿qué se recordaba, por qué, y con qué fines? Entre los temas recurrentes figuraron la experiencia pasada y presente de la esclavitud y la libertad truncada; los conceptos de mestizaje, “blancura” y “negrura”; tipos y estereotipos; diferencia e identidad, así como las nociones de africanía, hispanidad y cubanía. No obstante, también se plantearon rupturas nuevas y significativas. Una de ellas confrontó la visión dominante de la historia cubana, que dentro y fuera de la isla minimiza la tradición afrocubana de pensamiento y estudio. Justamente, los testimonios que recogimos dieron por resultado la afirmación colectiva de esa tradición. Otra ruptura se centró en la minimización, rechazo y replanteamiento de la esclavitud, así como de su consecuencia postemancipadora, la servidumbre, ambas en calidad de referentes históricos fundamentales. Y la tercera se refirió a la búsqueda en nuevos referentes del pasado, tales como la deconstrucción de lo “blanco” cubano y la reconstrucción de los logros alcanzados por los negros durante y desde la esclavitud. Con seguridad, estas posiciones confrontan el saber convencional que retrata a Cuba como una democracia racial cimentada en su aclamado mestizaje. La obra representa un viraje significativo con respecto a las visiones de hace diez, veinte o treinta años,

cuando en Cuba el concepto de raza no se le percibía como un problema, y al país se lo caracterizaba como avanzando hacia, no alejándose de, una democracia racial. En este contexto, concluimos con dos puntos de ruptura que expresaron la escritora Nancy Morejón y el etnógrafo Rogelio Martínez Furé, ambos familiarizados tanto con el Caribe como Latinoamérica.

Morejón es experta en la obra del escritor cubano Nicolás Guillén, de quien además fue su discípula. Partiendo del concepto de transculturación, localizó raza e identidad nacional en el contexto del mundo político contemporáneo, dentro del cual, para ella, es fundamental el factor étnico. Explicó como, en la historia cubana, la cuestión racial ha estado extraordinariamente vinculada con la búsqueda de identidad nacional. Aunque respetó el concepto de diáspora y reconoció la experiencia y realidad concretas de la diáspora africana, afirmó que de ninguna manera a ésta se la debe divorciar del fenómeno de la nación y argumentó en pro de un diálogo racial que sea de mayor profundidad y arraigo: “[Yo] creo que realmente es un fenómeno de finales del siglo, del milenio a cual tenemos que encontrarle respuestas urgentes, porque es un tema que ha renacido. Evidentemente ha renacido. Creo que fatalmente, el tema ha renacido por razones de un racismo a ultranza, que incluso yo creo que se ha precipitado después del desmoronamiento de los países socialistas, donde pensamos que las nacionalidades y el establecimiento de sociedades colectivistas habían resuelto los problemas étnicos que confrontaban ellos históricamente. Y no ha sido así... Entonces yo creo que hay que desplegar una gran campaña antirracista y estudiar el racismo. Estamos abocados de nuevo a un replanteamiento de una filosofía de los países de color, de las culturas emergentes, como se dice ahora en el lenguaje post-modernista de la periferia. Esa periferia está condenada a ser siempre inmigrante y a ser otra, es la otredad con lo europeo” (en Pérez Sarduy y Stubbs, 2000: 166-168).

Por su parte, a Martínez Furé lo formó el etnógrafo cubano Fernando Ortiz, de quien retomó los términos hispanocubano y afrocubano. Atacó a quienes desean olvidar que Cuba es la síntesis de ambos, y quienes se refieren a lo afrocubano como si fuera otra cosa, y a lo cubano como si se tratara de algo químicamente puro, hispánico o blanco. Y agregó: “No hay una sola identidad cultural nacional. En todos los países del mundo existen identidades pluriculturales y multiétnicas. En todos los países del mundo lo que predomina es la pluralidad. Lo que debemos aceptar es la pluralidad del patrimonio, no esa mono-manía homogeneizadora [...] un hombre mulato, de Baracoa, descendiente de emigrantes haitianos en una zona de cultivo cafetalero, a un cubano descendiente de arará de la provincia de Matanzas, una zona de cultivo cañero [...] Todos son cubanos, pero hay diferencias en los hábitos alimenticios, en la manera de hablar, en la psicología, en las creencias religiosas y además en los fenotipos [...] Yo creo que tenemos elementos comunes y elementos diferenciadores que es producto de nuestra experiencia histórica en una isla en particular que se llama Cuba. Pero, ese concepto de lo nacional ha ido cambiando [...] A cada época su identidad” (en Pérez Sarduy y Stubbs, 2000: 157-8).

Conceptualizar raza y las diferencias raciales de forma temporal y espacial, y repensar los países caribeños y latinoamericanos de color en términos de su herencia plural e identidad nacional cambiante, así como del reconocimiento y la legitimación de las identidades múltiples, es donde yace la raíz de nuestra proyección hacia el futuro y hacer visibles a las comunidades negras, reconociéndoles sus derechos históricos, culturales y políticos.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

- Benítez Rojo, Antonio (1989) *La isla que se repite: el Caribe y la perspectiva postmoderna*, Hanover (New Hampshire), Ediciones del Norte.
- Bryan, Anthony, y Serbín, Andrés (eds.) (1990) *Vecinos indiferentes: El Caribe de habla inglesa y América Latina*, Caracas, INVESP/Editorial Nueva Sociedad.
- Gaztambide Géigel, Antonio (1996) “La invención del Caribe en el siglo XX: Las definiciones del Caribe como problema histórico y metodológico”, *Revista Mexicana del Caribe*, año 1, n°. 1, pp. 75-96.
- Girvan, Norman (2001) “Reinterpreting the Caribbean”, en B. Meeks y F. Lindahl (eds.): *New Caribbean Thought*, Kingston, University of the West Indies.
- Hoetink, Harry (1973) *Slavery and Race Relations in the Americas: Comparative Notes on their Nature and Nexus*, Nueva York, Harper and Row.
- (1967) *Two Variants in Caribbean Race Relations: A Contribution to the Sociology of Segmented Societies*, Londres, Oxford University Press.
- MINORITY RIGHTS GROUP (ed.) (1995) *No Longer Invisible: Afro-Latinoamericanos Today*, Londres, Minority Rights Publications.
- Moore, Carlos (1996) “Cuban Communism, Ethnicity and Perestroika: The Unmasking of the Castro Regime”, *Caribbean Quarterly*, vol. 42, n°. 1, pp. 14-29.
- Oostindie, Gert (ed.) (1996) *Ethnicity in the Caribbean. Essays in Honor of Harry Hoetink*, Londres, Macmillan.
- Pérez Sarduy, Pedro, y Stubbs, Jean (eds.) (2000) *Afro-Cuban Voices: On Race and Identity in Contemporary Cuba*, Gainesville, University Press of Florida.
- (1999) “Latinoamérica” y “Cuba”, en *Afropaedia*, Cambridge [Microsoft Encarta 2000].
- (1998) *AfroCuba: Una antología de escritos cubanos sobre la raza, la política y la cultura*, San Juan, Universidad de Puerto Rico [*AfroCuba: An Anthology of Cuban Writing on Race, Politics and Culture*, Melbourne, Ocean Press, 1996]
- (1995) “Introduction”, en Minority Rights Group (ed.): *No Longer Invisible: Afro-Latinoamericanos Today*, Londres, Minority Rights Publications.

- Stubbs, Jean (2004) “Reflexiones acerca del Gran Caribe: identidades múltiples en el mundo del Atlántico”, en J. Arocha (ed.) *Utopía para los excluidos: el multiculturalismo en África y América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- (2003) “Race, Gender and National Identity in Nineteenth-Century Cuba: Mariana Grajales Cuello and the Revolutionary Free Browns of Cuba”, en N. Naro (ed.): *Blacks and Coloureds in the Formation of National Identity in Nineteenth-Century Latin America*, Londres, ILAS/Palgrave.
- (2002) “Reflections on the Greater Caribbean: Multiple Identities in the Atlantic World”, *Association of Caribbean States Yearbook*.
- (1995) “Social and Political Motherhood of Cuba: Mariana Grajales Cuello”, en V. Shepherd, B. Brereton y B. Bailey (eds.) *Engendering History: Caribe, Women in Historical Perspective*, Kingston/Londres, Ian Randall/James Currey.

CONTESTACIÓN POLÍTICA Y MOVIMIENTOS SOCIALES TRANSNACIONALES EN AMÉRICA LATINA: EL CASO DE VÍA CAMPESINA

Carlos R. S. Milani (Universidade Federal da Bahia, Brasil)

Si puede haber algún tipo de consenso acerca de la relevancia contemporánea de la globalización, éste seguramente se refiere al carácter abarcador de sus contenidos y a la múltiple aplicabilidad del concepto. Como recuerda Bartelson (2000), no hay denominador común sobre qué es la globalización, pero sí sobre el hecho de que la globalización existe, es decir, no se puede negar el impacto de sus dimensiones económica, financiera, tecnológica, ideológica, cultural y social sobre la conformación de la política hoy. El capital financiero, por ejemplo, rompe cada vez más vínculos con las comunidades de origen; su solidaridad no se da con dichas comunidades, sino con un grupo de accionistas distintos y distantes. Así como denuncia Dupas (2003), las corporaciones se convierten en los sujetos de derecho más importantes de la sociedad civil: son los actores más importantes del espacio público y de la esfera política de la sociedad liberal. De ahí la idea de descomposición de la sociedad política que se transforma en sociedad organizacional, privilegiando una gestión tecnocrática de los derechos, definiendo la libertad de manera exclusivamente privada, ejerciendo el control político de modo fundamentalmente pragmático. Está claro que, desde el punto de vista político, si la libertad es ejercida principalmente en la esfera privada, la ciudadanía se privatiza junto a ella y, como corolario de este proceso, el espacio público tiende a convertirse en mero espacio publicitario.

El concepto de globalización incluye argumentos de naturaleza académica, ideológica y mediática, centrándose, *grosso modo*, en cinco discursos principales (Therborn, 2000): la intensificación de la competencia económica, la percepción socio-crítica de las consecuencias sociales de la globalización, la impotencia del Estado frente a los avances de una economía globalizada, los flujos transnacionales de la cultura y, finalmente, el discurso sobre la ecología planetaria. Por lo tanto, en el contexto de los procesos de globalización todas las relaciones sociales (económicas, políticas, culturales) superan las fronteras del Estado-nación. Como consecuencia, se puede percibir la globalización en cuanto conjunto de tendencias de alcance, impacto o encadenamiento global de los diversos fenómenos sociales, pero también de conciencias de escala mundial entre los actores sociales (Therborn, 2000); en otras palabras, la globalización es más que un concepto, es también una manera de enfocar la realidad o una perspectiva analítica y, en términos más amplios, una narrativa.

Esto ocurre, entre otras cosas, porque en los procesos de globalización, conceptos, normas y valores son deconstruidos, repensados y resultan blanco de intensa crítica política y social. En el desarrollo capitalista (concentrador y reproductor de desigualdades, formador de nuevos oligopo-

lios y de distintos derechos de propiedad), las metamorfosis de la política como campo, acción y procedimientos contornean barreras y fronteras, no aboliéndolas totalmente, sino reordenándolas, creando nuevas señas y nuevos códigos de acceso, redefiniendo el *in/out*, la inclusión y la exclusión. La reproducción de la desigualdad se sofisticada y va más allá de la relación capital-trabajo. Parafraseando a Ianni (2007), incluso las sociedades centrales, con economías organizadas en moldes capitalistas avanzados, son desafiadas, modificadas o incluso revolucionadas por el nuevo ímpetu de acumulación.

Bartelson (2000) sugiere que la globalización describiría tres dimensiones de la dinámica de los sistemas mundiales contemporáneos: transferencia (intensificación de los intercambios), transformación (cambios en los sistemas y en las identidades de sus unidades constitutivas) y trascendencia (no hay fronteras de inclusión o exclusión, sino su dilución). La intensificación de los intercambios (transferencias económicas o simbólicas) quizás sea el aspecto más difundido en los análisis sobre la globalización y está caracterizada por un movimiento de dentro hacia fuera (*inside out*) de las unidades participantes (los Estados nacionales). La segunda dimensión, la transformación, se basa en una dinámica que ocurre por encima de las unidades de los sistemas, marcada por la interacción entre sistemas y sectores; describe un movimiento multidimensional de fuera hacia dentro (*outside in*), en el cual definiciones económicas y políticas son tomadas en un juego de intersección que no se restringe a las unidades del sistema, relativizando la soberanía de los Estados-nación. Finalmente, la dimensión de la trascendencia de la globalización, en última instancia, des-espacializa y des-temporaliza las prácticas humanas, las condiciones de producción del conocimiento, caracterizando una dinámica propia, irreductible frente a causas singulares del sistema o de sus unidades; un mundo en el que la relación de los objetos es gradualmente dominada por sus signos (información, por ejemplo) subvirtiendo el orden constituido de los Estados y la producción de su identidad, reterritorializando identidades y sistemas de autoridad. Esto repercute en la propia estructuración de la referencia del Estado, de la nación, de la soberanía y de la sociedad (como un conjunto de normas, valores y culturas, heredados y reproducidos).

No obstante, es importante no caer en la trampa señalada por Weiss (1997) de una “ideología del globalismo” puesto que en un análisis estructural y sistémico de la globalización hay que incorporar las dimensiones de las relaciones de poder y de los conflictos que éste engendra y envuelve: los procesos de globalización no se encuentran disociados de las desigualdades entre las diferentes realidades nacionales, de los conflictos existentes entre Estados y sectores sociales o de las contradicciones entre sus ganadores y perdedores. Como analiza Wallerstein (2007), las asimetrías y las relaciones de poder están presentes incluso en la construcción del universalismo europeo en cuanto justificación perversa del orden mundial existente: la colonización, la justificación moral de las distintas formas de intervención del más fuerte sobre el más débil, el Orientalismo, así como la separación entre las humanidades y las ciencias son parte del mismo proceso histórico de globalización del mundo.

En el seno de la globalización hegemónica emerge y se organiza su vertiente contra-hegemónica. De forma paradójica, los mismos medios y recursos tecnológicos que propician la financieri-

zación de la economía en la escala global permiten el desarrollo de los movimientos sociales transnacionales. Es necesario pues reconocer el impacto de los propios procesos de globalización sobre la constitución del sujeto, la conducta de los actores y la organización de los movimientos. A fin de cuentas, los actores políticos y sociales se articulan cada vez más en el sistema mundial y buscan abrir canales para su circulación a través de las fronteras nacionales, subvirtiendo –por medio de las oportunidades, las conexiones y las informaciones disponibles– los valores y los códigos normativos típicos de la modernización capitalista (Kaldor, 2005; Tarrow, 1998). Las distintas expresiones de la contestación política se organizan en el ámbito de redes de naturaleza transnacional, diluyéndose y presentando en una nueva escala territorial una serie de especificidades locales y nacionales. La resistencia, el activismo, la denuncia, la desobediencia y la oposición, es decir, el vasto campo semántico y político de la contestación *alter/antiglobalista*, buscan establecer una identidad personal y colectiva contra una marea de homogeneizaciones del capitalismo avanzado, oponiéndose vehementemente al imperialismo militarista estadounidense, al pensamiento único y a la ideología de los mercados autorregulados. De este modo, los procesos de globalización resultan igualmente en la internacionalización de la política a través de la aparición de redes y actores transfronterizos: de la misma manera que la globalización reproduce desigualdades sociales y económicas entre (y dentro de los) Estados, facilita la intercomunicación rápida e inmediata (tiempo) que escapa al control rígido del Estado-nación (territorio) en la organización de las acciones colectivas, favoreciendo la expresión de la contestación transnacional y creando estructuras de oportunidades y circunstancias políticas para la acción de los movimientos *anti/alterglobalización* (Della Porta y Tarrow, 2005; Milani y Laniado, 2007).

Por ello, con el objeto de analizar el espacio-movimiento de las redes, organizaciones y movimientos sociales transnacionales en América Latina que integran la nebulosa *alter/antiglobalista* y el Foro Social Mundial, partimos en este capítulo del siguiente presupuesto: los movimientos sociales transnacionales y las redes de activismo político son actores significativos de la política mundial contemporánea, dado que constituyen la expresión de un nuevo sujeto social más complejo (no solamente fundado en la idea de nación o de clase social), libre del principio de una soberanía incondicionada y organizado en redes transnacionales des-reterritorializadas.

En el caso concreto de Vía Campesina, objeto empírico de este capítulo, la oposición *anti/alterglobalista* se construye principalmente en torno a la denuncia de la homogeneización de las relaciones entre lo urbano y lo rural, de la industrialización de la agricultura y de la deshumanización de los espacios rurales. De hecho, las ideologías del globalismo y los mitos del universalismo, en cuanto retórica, también sostienen que el locus de la civilización contemporánea es esencialmente urbano (considerado el medio técnico-científico-informacional por antonomasia), restando importancia al campo y al modo de vida rural. De ahí la relevancia de preguntarnos, particularmente en el caso de la región latinoamericana, cuál será el futuro del modo de ser y vivir del campesino (su producción familiar, la pequeña propiedad, sus modos de articulación política) en la sociedad del capitalismo avanzado. Para algunos, el destino del campesinado pasaría por la transformación sin retorno del agricultor familiar, su inserción en el mercado de trabajo y en la cadena productiva del agro-negocio, racionalizando e industrializando al máximo su producción. Para otros, la solución para la

crisis en el campo vendría asociada a las nuevas estrategias de turismo rural. Asimismo, están aquellos que defienden la lucha por la tierra y la reforma agraria con acceso a mercados como forma privilegiada de (re)creación del campesinado (Felício, 2006). Es en este contexto de incertidumbre y debate en los años 1990 sobre las nuevas formas de acción colectiva transnacional donde surge Vía Campesina en cuanto movimiento en red de contestación y resistencia a la política de la globalización hegemónica. En este capítulo del libro, se busca presentar un poco de la historia de este nuevo sujeto social y actor en red, que tiene en la defensa de la soberanía alimentaria una de sus principales banderas de lucha.

1. VÍA CAMPESINA: BREVE HISTORIA DE UN MOVIMIENTO SOCIAL TRANSNACIONAL

Creada en abril de 1992, Vía Campesina (VC) es una red de movimientos sociales campesino de alcance global¹. Se trata de una acción colectiva de carácter transnacional que permite la coordinación de banderas de lucha de organizaciones rurales, grupos de pequeños y medianos productores, movimientos de jóvenes y mujeres rurales, comunidades indígenas, movimientos de sin tierra y asociaciones de trabajadores agrícolas emigrantes. La VC se autodenomina un movimiento social de naturaleza autónoma, plural, independiente, sin fines lucrativos, sin afiliación política o partidaria. Según datos de julio de 2007, está compuesta por ochenta organizaciones del campo, de todos los continentes, en un total de cincuenta y siete países. Este movimiento social pretende representar la voz campesina en el sistema internacional, participando de debates organizados por la FAO y buscando tener una presencia cada vez más enfática en las protestas y articulaciones sociales organizadas durante los encuentros de la OMC, del FMI o del Banco Mundial, así como en el ámbito del Foro Social Mundial.

En mayo de 1993, se realizó en Bélgica la Primera Conferencia Internacional de Vía Campesina, ocasión en que se constituyó como red transnacional de movimientos sociales. En este encuentro, VC definió sus estructuras y primeras líneas estratégicas de trabajo. La Segunda Conferencia tuvo lugar en México, en abril de 1996, con la presencia de 69 organizaciones representando a campesinos, pequeños y medianos agricultores de 37 países diferentes, que discutieron los siguientes temas y cuestiones: la reforma agraria, el crédito y la deuda externa, la tecnología, la participación de las mujeres², el desarrollo rural y la soberanía alimentaria. VC despunta como actor transnacional ese mismo año, durante la Asamblea Global sobre Seguridad Alimentaria de la FAO, celebrada en la provincia de Québec (Canadá). No obstante, adquiere mayor visibilidad a partir de las manifestaciones de Seattle en 1999. Hasta el año 2006, se realizaron otras conferencias internacionales en Bangalore (India), en el año 2000, y en Itaci (Brasil), en 2004. Algunos autores y mili-

¹ Este estudio sobre Vía Campesina se integra en un proyecto de investigación más amplio titulado "Globalización y Contestación Política", desarrollado con el apoyo del CNPq (Brasil) y de un grupo de becarios de iniciación científica (también financiados por esta entidad). En este caso, participó de la investigación el estudiante-becario Joannes Souza.

² Es interesante subrayar que existe una Comisión de Mujeres de Vía Campesina Centroamérica, que se reunió los días 11 y 12 de septiembre de 2007 en El Salvador. De este encuentro surgió una Declaración de las Mujeres de Vía Campesina, reivindicando la igualdad de género en el movimiento campesino centroamericano, defendiendo el combate contra la violencia institucional hacia las mujeres campesinas e indígenas y exigiendo que cada gobierno revise y aplique las leyes agrarias vigentes en cada país de modo que favorezcan a las mujeres campesinas e indígenas.

tantes sostienen que uno de los hechos centrales para la formación de VC fue el estrechamiento de las relaciones entre activistas de organizaciones rurales del Norte y del Sur durante la década de 1980. En este momento, ocurrió un movimiento de acercamiento entre organizaciones de agricultores de Europa y de América del Norte y entre estas y organizaciones de otros lugares del mundo, principalmente América Latina. Este acercamiento de organizaciones rurales de varias procedencias se dio por iniciativa de las organizaciones latinoamericanas, pero sobre todo durante las protestas contra el GATT y el TLCAN (Niemeyer, 2007).

Desde el punto de vista de su organización interna, VC tiene un colectivo de coordinación, la Comisión Coordinadora Internacional (CCI), compuesta por dos personas de cada región, siempre un hombre y una mujer indicados por los movimientos miembros de la red. En el caso de Sudamérica, la actual responsabilidad de representación es del MST (Brasil) y de la Confederación Nacional de Mujeres “Bartolina Sisa” (Bolivia). VC tiene ocho regiones administrativas, con fuerte presencia en el continente latinoamericano, dado que cuatro de las regiones están en las Américas, una en Europa, una en África y dos en Asia³. En las regiones funcionan las oficinas regionales, responsables por la articulación política de los movimientos, considerada una tarea estratégica por los militantes. Además, VC organiza una Conferencia Internacional cada cuatro años, cuando son elegidos los coordinadores regionales a través de los delegados de las organizaciones miembro, lo que convierte la Conferencia Internacional en el órgano deliberativo de más alto nivel en la política del movimiento. Finalmente, hay una Secretaría Operativa Internacional que coordina y ejecuta las resoluciones de la instancia máxima de Vía Campesina.

Teniendo en cuenta esta estructura organizacional, Borrás (2007) defiende la idea de que Vía Campesina tiene una característica dual, constituyéndose como *actor* y como una *arena de acción*. El autor sostiene su hipótesis afirmando que, en cuanto *actor*, VC representa la voz y los intereses de los campesinos frente al sistema internacional mientras que como *arena de acción* sería el espacio en el cual los diversos grupos sociales y actores integrantes (nacionales, regionales y subnacionales) negocian y establecen metas, objetivos y campañas comunes, fortaleciéndose mutuamente. Este carácter dual lleva a Borrás (2007) a considerarla como una acción colectiva transnacional amplia y abierta, con un cuerpo de reglas propias, que busca mediar en la interacción entre diversos actores y estructuras existentes. Esto deriva del trabajo en torno a una política de alianzas con otras fuerzas sociales, económicas y políticas a nivel internacional con el objetivo de luchar conjuntamente contra las políticas neoliberales, pero también buscando proponer alternativas viables—desde el punto de vista económico, social y ambiental— para el desarrollo del campo.

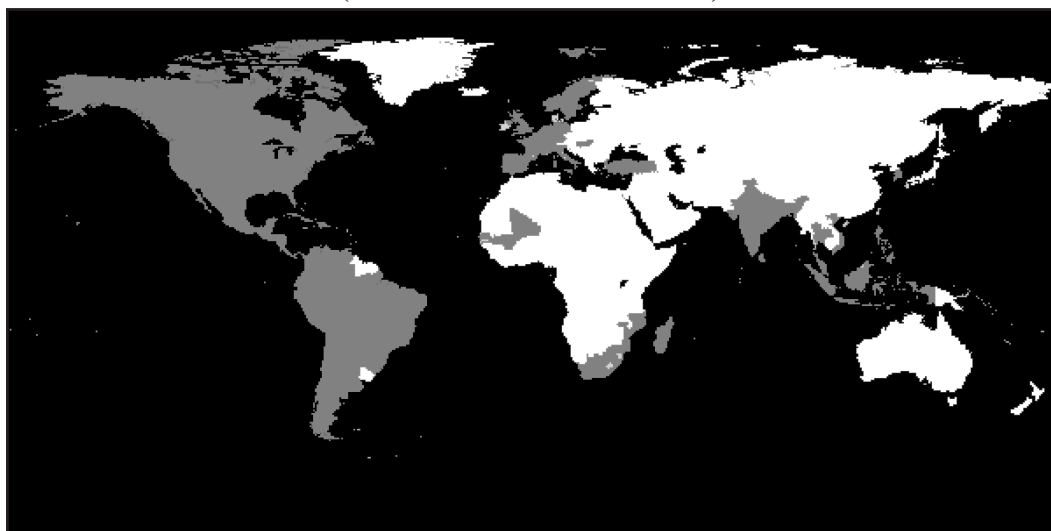
Vía Campesina se presenta como un movimiento pluralista, democrático y multicultural. Al disponer de una amplia representación geográfica (Figura 1), puede ser considerada uno de los movimientos más representativos de la pequeña y mediana agricultura en el mundo. Entre sus reivindicaciones principales están: la reforma agraria, la defensa de la biodiversidad y de los recursos genéticos, la soberanía alimentaria, los derechos humanos, la defensa de una agricultura campesina sostenible, políticas públicas para contener la migración de trabajadores rurales, así como accio-

³ Los militantes de VC defienden la idea de ampliación de la red en África y Asia, lo que será tema de debate en la próxima conferencia general de VC en octubre de 2008 en Mozambique.

nes de igualdad de género. VC divulga sus campañas por Internet, monitorea grupos de discusión, listas de e-mails y vídeos⁴. También trata de difundir sus notas en periódicos de gran circulación, como es el caso de *La Jornada*, en México. Además, sus estrategias políticas incluyen la articulación y el fortalecimiento de sus organizaciones, la influencia en los centros de poder y la toma de decisiones dentro de gobiernos e instituciones multilaterales, la participación de las mujeres en materias sociales, económicas, políticas y culturales, la formulación de propuestas con relación a la reforma agraria, soberanía alimentaria, investigación sobre recursos genéticos, biodiversidad y medio ambiente. Asimismo, Vía Campesina participa de campañas internacionales como, por ejemplo, la campaña sobre la PAC (política agrícola común) en la Unión Europea y sobre el *Farm Bill* en Estados Unidos; la campaña por una declaración de los derechos campesinos; la campaña global por la reforma agraria y la campaña mundial sobre semillas libres de transgénicos.

En cuanto a la articulación con el *anti/alter*globalismo, sobresale la participación de Vía Campesina en varias ediciones del Foro Social Mundial (FSM), siempre defendiendo la naturaleza global de los problemas del campesinado. En su edición de 2002, VC organizó una manifestación contra la liberalización de los mercados en las Américas (ALCA) y denunció la marginación de la agricultura familiar y los riesgos para la soberanía alimentaria en América Latina y en el mundo.

Figura # 1:
La presencia de Vía Campesina en el mundo
(Datos de noviembre del 2007).



Fuente: Elaboración LABMUNDO, a partir de www.viacampesina.org

⁴VC divulgó en Youtube un vídeo donde algunos de sus miembros hablan de los varios temas abordados por la organización y sus consecuencias alrededor del mundo. El link puede ser encontrado en la propia web de la Vía Campesina. Dponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=2AZ3LdWMCUA> (Última consulta: septiembre de 2007).

En 2004, los militantes de VC denunciaron ante el Consejo Internacional del FSM la invitación realizada por el diputado europeo y presidente del grupo socialista, Enrique Barón Crespo, para que el entonces presidente colombiano Álvaro Uribe participara en uno de los debates del Foro. Vía Campesina justificaba la denuncia-protesta debido a que, según sus militantes, Uribe es el responsable de la expulsión y masacre de más de trescientos mil campesinos e indígenas de sus tierras a través de la actuación de grupos paramilitares apoyados por el ejército, además de ser acusado por la encarcelación y la desaparición de centenares de sindicalistas y líderes agrarios. En 2007, en Nairobi, VC lanzó una campaña global por la reforma agraria en África, que era una extensión de la misma campaña que viene siendo implementada en América Latina desde 1996. Es importante subrayar su política de participación crítica con relación al Foro: Lavratti (2007) señala que VC ve con bastante preocupación el proceso de institucionalización del FSM, que pone en riesgo su naturaleza autónoma, independiente y de contestación.

A partir de esta breve descripción de Vía Campesina, analizaremos ahora dos de los muchos aspectos relevantes en la consideración de los movimientos sociales transnacionales en América Latina. En primer lugar, la construcción del sujeto social y de estrategias convergentes de solidaridades entre los diferentes grupos y movimientos. En segundo lugar, trataremos de la cuestión de la territorialización de la política gracias a la emergencia de redes transnacionales de acción colectiva.

2. MOVIMIENTOS SOCIALES TRANSNACIONALES EN AMÉRICA LATINA: UN SUJETO SOCIAL COMPLEJO CONSTRUYENDO SOLIDARIDADES CONVERGENTES

La breve descripción de VC evidencia que, al analizar el déficit democrático y las lagunas de justicia social en América Latina, es necesario reconsiderar la idea del sujeto en sus distintas variaciones y experiencias. Los campesinos de América Central, los indígenas de la región andina, los sin tierra de Brasil, las productoras rurales de México... son varios y distintos los sujetos sociales envueltos en la lucha transnacional de VC. Partiendo de consideraciones anteriores (Milani y Laniado, 2007), se puede afirmar que el análisis de VC favorece una idea de sujeto como portador de deseos, identidades y capacidades. La acción colectiva que representa VC puede ser caracterizada por la imbricación entre subjetividad e integración del individuo campesino en los sistemas sociales (local, regional y global). Si durante mucho tiempo la idea de clase social fue predominante y exclusiva en la definición del sujeto campesino, subestimando la individualidad, el género, la etnia/raza y la cultura, es posible afirmar que hoy en día estas categorías de lo social estructuran, de forma concomitante, el sujeto en los niveles individual y colectivo. El individuo está constituido por múltiples identidades y referencias culturales (valores, religión, etnicidad, género), así como también puede ocupar diferentes posiciones en el sistema social (trabajador, padre/madre, líder, intelectual). Como apuntan textos muy difundidos (Dubet, 1994; Melucci, 1989, 2001; Touraine, 1995), esta estructuración compleja del actor desdobra un amplio abanico de situaciones y oportunidades en las cuales el sujeto puede tomar una posición crítica o contestataria, también con base en su experiencia de hombre/mujer del campo. El individuo puede desarrollar un patrón de conciencia crítica y acción participativa que se funden a través de diversas oportunidades de manifestación que existen para el trabajador, el hombre y la mujer, las minorías, los grupos étnicos e indígenas, los movimientos regionalistas, entre tantas otras referencias posibles en la actualidad para la lucha en el campo.

El caso de VC también muestra como los sujetos de la acción política son construidos a partir de más de un territorio, desarrollando un fenómeno de multipertenencia que remite a experiencias sociales integradas por una dimensión tecnológica de creciente complejidad en torno de la re-territorialización vía conexión a Internet, una dimensión simbólica –que propicia la estrecha interrelación entre lo material y lo inmaterial en la definición de las banderas de lucha–, así como una dimensión de movimiento (el movimiento definido por la fluidez que predomina sobre la estabilidad). El ciberespacio permite la articulación de luchas locales y nacionales, pero también la definición de nuevas formas de acción colectiva en torno al desarrollo rural. En cuanto nuevos sujetos globales y actores de la política mundial contemporánea, los movimientos campesinos, y VC en concreto, construyen sus múltiples territorios (de origen, de clase social, de género, de etnia, de solidaridades, etc.) y buscan desestabilizar la rigidez y las jerarquías de la política institucional de agencias intergubernamentales y de los bancos de desarrollo.

Sin olvidar los espacios locales o nacionales, VC alarga su actuación buscando abarcar más espacios, al igual que afirma un contexto de época (*anti/alter*globalismo, derechos humanos, ambientalismo, reforma agraria y acceso a la tierra, acceso a mercados, entre otros). Su política se distingue de las formas tradicionales que dominaron gran parte del siglo XX, tales como el sindicato rural, el partido político o incluso las políticas nacionalistas. Dichas formas estuvieron marcadas por las relaciones objetivas en el mercado y en el poder institucional, dominadas por una lógica instrumental que buscaba una objetividad impuesta respaldada por el Estado y su aparato burocrático. La crisis de la política y del sujeto en la política en las últimas décadas viene causando la extinción del legado del principio de la emancipación de la clase trabajadora como único sujeto universal, representando a todos los sujetos (Wallerstein, 2004).

Resulta hoy indispensable percibir la política y el actor en la política como una articulación entre la objetividad requerida por el mercado o el Estado burocrático y un sentido de comunidad, entre la razón instrumental en una compleja sociedad de masas y un conjunto de creencias (cultural, identitaria, religiosa) en sus diferentes formas de expresión (Sousa Santos, 2005). De este modo, es necesario entender al actor como un sujeto capaz de tener una opinión, una utopía, produciendo un sentido para la participación, pero también definiendo nuevas formas de confrontar adversarios, oponentes u opresores. Esto implica que la idea de sujeto, argumentada en este capítulo a raíz de la experiencia de Vía Campesina, no está circunscrita al principio de la dominación plena del actor por el sistema social. El nuevo abordaje sobre el sujeto, y del sujeto sobre sí mismo, viene permitiendo extender las banderas de lucha y ha promovido situaciones de diálogo de antagonismos, donde categorías económicas como pobreza y necesidad son transformadas en categorías políticas y morales sumergidas en convicciones y valores en el campo de la justicia social; es decir, la pobreza y la necesidad ya no están restringidas a la dominación o a la exploración económica *tout court*.

Es interesante notar como, en el caso de VC, los movimientos sociales transnacionales se presentan bajo diversas modalidades, moviéndose en un contexto donde la vida pública está menos confinada por los límites de la formalidad normativa. A pesar de su poder de contestación, la acción colectiva es más difusa y discontinua, una vez que el sujeto de la acción colectiva (participantes de

varios países) no utiliza un lenguaje militante único ni tampoco se restringe a un discurso centralizador y monocausal. Esto se debe al hecho de que las banderas y los eslóganes, en su mayoría oriundos de la esfera local, extrapolan dicha esfera para irradiarse en las esferas regionales y global, generando espacios de transnacionalidad, pero también afirmando identidades múltiples y plurales (Della Porta y Tarrow, 2005). El sentido de la contestación de los movimientos sociales transnacionales, expresado por una conciencia crítica, no busca formas simplificadas o excluyentes de identidades (o trabajadora rural o mujer, por ejemplo); la acción colectiva fomenta el desarrollo de elementos de solidaridad que integran actores, condiciones sociales y movimientos. En el campo de las solidaridades se reconocen las afinidades y se negocian los conflictos (internos y externos), abarcando pluralidad, diversidad y diferenciación. Esta dinámica continua entre integración y conflicto explica que la acción política directa esté muy presente en los movimientos sociales transnacionales como Vía Campesina, sin la precondition de proponer soluciones políticas o institucionalizadas.

De este modo, la solidaridad en los movimientos sociales transnacionales delimita los campos de producción de la contestación y del conflicto relacionados con la distribución y el reconocimiento. Funciona como una unidad de vertebración de estrategias para cambiar situaciones y contextos. Las nuevas solidaridades de los movimientos sociales arrojan con ímpetu la efectiva difusión de significados (valores, identidades, contestación) y la definición de objetivos (organización en red, estar en determinado lugar, exponer una u otra bandera de lucha, exigir participación), como han demostrado hasta ahora los movimientos sociales. Las solidaridades se organizan de acuerdo con convergencias diversas, formadas a partir de elementos como el espacio, el tiempo, las organizaciones, la información, la visibilidad, el liderazgo difuso e identidades múltiples, que discutiremos a continuación como referentes teórico-metodológicos para el análisis de los movimientos sociales transnacionales en América Latina⁵.

La dimensión del *espacio* provee factores de convergencias porque acerca a los participantes, facilita la conciencia mutua del “otro” y de formar parte de un movimiento. El espacio conformado por los movimientos sociales transnacionales aproxima voces militantes en oposición al vacío que separa hoy a los representantes de un colegio electoral de sus electores. El tiempo es otro importante elemento de convergencia para los movimientos sociales transnacionales y puede ser explicado a partir de dos dimensiones. En primer lugar, se trata del tiempo extendido de los objetivos políticos y culturales de los movimientos que tienen el inmenso propósito de luchar por la justicia social así como por eslóganes más radicales de anticapitalismo y antineoliberalismo. En segundo lugar, el tiempo es el momento presente en algún lugar y mensurable; se trata del “cuando” de la comunicación e interacción en sus numerosas variedades; es el momento cara a cara de la política directa, es decir, cuando la acción y la reacción son mutuamente percibidas por aquellos envueltos en la misma, ya sea en participación individual o en grupos organizados. En suma, espacio y tiempo son las primeras dimensiones de localización de movimientos transnacionales, las que tornan posible observar su estructura, estrategias y contenido (por ejemplo, la presencia de VC en el Foro Social Mundial de Mumbai en 2004).

⁵Esta parte del capítulo resume el análisis presentado en Milani y Laniado (2007), inédito en español.

Las *organizaciones* contribuyen a la formación de movimientos sociales transnacionales porque son la condición básica para viabilizar la participación colectiva; son el recurso central para la convergencia de individuos, ideas, propuestas, tácticas y acción. A éstas se asocia el alto grado de conectividad de la acción colectiva contemporánea, favorecida por Internet y otras nuevas tecnologías de comunicación. A pesar de la brecha digital existente dentro *de* y *entre* naciones y regiones, la tecnología disponible cubre la mayoría de los lugares de las fronteras globales. Esto acelera la *información* e intensifica las condiciones para debates, intercambios y movilizaciones. No obstante, lo más relevante de la información con relación a las convergencias es la capacidad acumulativa de circular ideas y de transformar rápidamente contenidos, favoreciendo lo que Tarrow (1998) llama difusión relacional y, como consecuencia, una escala compleja de movilización coordinada y organización a nivel global. En el plano práctico, la información fomenta la movilización orientada, integrando actores en diferentes escalas y suministrando plataformas sustantivas para estrechar escenarios más amplios y lidiar con múltiples campos de organización (Agrikoliansky *et al.*, 2005) y ambientes políticos. En otras palabras, la información expande las oportunidades políticas y fortalece a las organizaciones.

Los movimientos sociales transnacionales son un espacio abierto en comparación con organizaciones convencionales o agencias, es decir, presentan una estructura fluida y fronteras permeables. Sin embargo, conforman un evento concreto, visible (Wallerstein, 2004). Como un elemento más de convergencia, la *visibilidad* no se restringe a la estrategia de sumar cuestiones, organizaciones, personalidades, personas e ideas. La visibilidad tiene que ver con la afirmación de que la reunión sucedió cualquiera que sea el grado de contestación/disputa de las ideas, banderas o tácticas defendidas por tantos participantes diferentes juntos, lo que da fuerza a los movimientos.

A su vez, el *liderazgo difuso* es un recurso innovador para situar el poder en la modernidad y, dentro del argumento de la estructura de convergencias, aporta una contribución importante para explicar las dinámicas y los mecanismos del poder de la acción colectiva bajo análisis. Hacerse con la política por sus propias manos ha sido un ideal de largo recorrido en la política radical y en la izquierda crítica; no solamente como una condición potencial para el ejercicio del poder como expresión del pensamiento libre y de la crítica dialógica, sino por capacitar al individuo a confrontar, de dentro hacia fuera, su propia organización o grupo. De este modo, el liderazgo difuso es un *by product* de un nuevo sentido de la política, aumentando la capacidad de acción del sujeto a través de una implicación activa y contestataria en oposición a la política jerárquica y obediente de la tradición republicana de representación política. Esto reduce el papel centralizador del liderazgo tradicional y afecta a las formas de construcción de legitimidad, aunque no elimina el carisma como hecho relacionado con el liderazgo, como prueba, por ejemplo, la figura del Subcomandante Marcos del movimiento zapatista en México.

Finalmente, la estructura de convergencias de los movimientos transnacionales está impregnada de *identidades* en sus múltiples formas. La afirmación de identidades representa un gran avance en la renovación de la política, no solamente porque su foco supera los límites de la mono-identidad universal del sujeto político –aquella heredada de los avances resultantes de la democracia bur-

guesa en oposición a la sociedad del privilegio y del odio del Antiguo Régimen—, sino porque puso en evidencia el entendimiento de la política del reconocimiento en sí, tal como ha argumentado Fraser (2000).

Así, se puede decir que la solidaridad en los eventos transnacionales emerge de los intercambios ciertamente no simétricos; diferentes naciones, comunidades y grupos organizados participan en Vía Campesina y ésta en el Foro Social Mundial movidos tanto por identidades y propósitos convergentes, como por un grado de confianza muy amplio. A pesar de las condiciones desiguales de las sociedades de origen, participantes, militantes y defensores de causas pueden compartir percepciones comunes y producir acciones y objetivos relacionados con las convicciones que los incitaron a movilizarse. El tipo de confianza que hace posible la acción conjunta de personas a tan larga escala se viabiliza a partir de la misma base de las motivaciones que permite a la estructura de convergencias materializar la acción colectiva.

EPÍLOGO: VÍA CAMPESINA COMO ACTOR-EN-RED EN LA POLÍTICA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA

Como hemos visto con anterioridad, VC desarrolla sus estrategias políticas con base en una reticularidad transnacional. Dicha transnacionalidad es construida en la propia identidad del movimiento. ¿Cómo analizar esta construcción en términos teóricos? ¿Qué insumos teóricos nos permiten comprender el papel de los movimientos sociales transnacionales (y de VC en particular) en la política mundial contemporánea?

Como punto de partida, es necesario recordar que, en el campo disciplinar de las Relaciones Internacionales, la ruptura en los estudios sobre la transnacionalización de movimientos y organizaciones se da con la aparición de la obra de Rosenau en 1990: habría un mundo multicentrado autónomo y en competencia con el mundo estadocéntrico, en el cual ocurren numerosas transformaciones de carácter microsociológico fundamentales para entender los transnacionalismos (debilitamiento de las lealtades nacionales, recuperación de identidades en el nivel subnacional, fragmentación comunitaria, desarrollo de diplomacias privadas). Para Rosenau (1990), los individuos contemporáneos están mejor informados y capacitados para pensar y actuar sobre la política mundial (*skillfull individuals*), tienen una base de lealtad territorializada (son ciudadanos de un Estado), pero desarrollan múltiples formas de subordinación social des-reterritorializadas (ecologistas, humanitarias, feministas, redes de derechos humanos, etc.). En este punto, cabría un paralelo con el pensamiento de Elias (1991): para el sociólogo alemán, la integración eventual de individuos a formas de organización social que superen las fronteras nacionales no deriva de convicciones o de la buena voluntad individual, sino que traducen una configuración de cadenas de interdependencia entre ellos.

La literatura especializada tiende a consagrar las redes como forma de organización por excelencia de los transnacionalismos (Castells, 1998; Cologonimos, 1995). Ya hace tiempo Burton (1972) propuso el modelo de telaraña (*cobweb model*) para ilustrar las interacciones planetarias. Lo que en los años 1970 parecía novedoso, sería descrito por Castells (1988) como la nueva morfología social: según este autor, las redes serían la nueva morfología de las sociedades contemporáneas y la difusión de las lógicas reticulares determinaría ampliamente los procesos de producción, experiencia,

poder y cultura. La red correspondería a un conjunto de nudos interconectados, siguiendo objetivos comunes, fortaleciéndose mutuamente (reciprocidad como valor del vínculo), pudiendo multiplicarse en nuevas unidades. Un ejemplo clásico son los mercados de bolsas de valores y sus centrales de servicios auxiliares en la red de flujos financieros globales; también ilustran esta categoría de análisis los campos de coca y amapola, los laboratorios clandestinos, los puestos de almacenamiento, de venta y comercio de la red de narcotráfico. De estos casos surge una pregunta importante: ¿cuál sería el centro de poder de la red? Para Castells (1988), las redes son flexibles y están regidas por mecanismos de autorregulación, aunque esto no significa que estén exentas de jerarquías. Los fundamentos y paradigmas de las redes son: la intencionalidad (declaración de intenciones), valores y objetivos compartidos (objetivos y valores comunes que conectan acciones y proyectos), colaboración (intercambio entre los integrantes), multiliderazgo y horizontalidad (autoridad con origen en varias fuentes), conectividad (carácter dinámico de muchos puntos), información y realimentación (circulación no-lineal), descentralización (capilarización de los centros, autonomización de los nudos), y dinamismo (flexibilidad, estructura plástica, adaptabilidad).

En el caso de las redes de movimientos sociales transnacionales como Vía Campesina, se construyen espacios políticos ampliados que trascienden las fronteras del Estado-nación. Las redes transnacionales serían formas de organización social de baja institucionalidad, que asocian individuos y grupos en un radio de intercambios y obligaciones recíprocas cuyas dinámicas pretenden desarrollar y consolidar acciones colectivas en las esferas sociales, políticas y económicas en la escala transnacional. A los intercambios y conexiones –dos palabras-clave de la organización reticular– deben ser añadidos, en el caso de las redes transnacionales, los siguientes aspectos: aterritorialidad y transescala (otro territorio), apertura (ausencia de fronteras), multifuncionalidad, flexibilidad (conversión de un espacio en otros recursos, valores y logística) y adaptabilidad (por ejemplo, redes de solidaridad religiosa que también prestan servicios de asistencia social y soporte a proyectos políticos), relaciones de poder (los nudos de la red no están desprovistos de interés y pasión) (Colonos, 1995).

En esta perspectiva, la escala transnacional corresponde a un *continuum* territorial de lo local a lo global que redefine la identidad, la estrategia y los recursos de las organizaciones en red. Así como el capital transnacional induce a cambios sistémicos en el régimen de acumulación –que, gradualmente, pasa de nacional e internacional a un régimen global de acumulación–, las redes, organizaciones, movimientos y agentes de la sociedad civil tienden a organizarse y constituirse transnacionalmente. Aunque existan diferencias con relación al orden deseado, a la calidad de la participación democrática en acciones colectivas y a los procesos de decisión, las organizaciones de la sociedad civil que actúan en la contestación al sistema-mundo económico y político vigente definen un mínimo consenso en sus plataformas de acción. Este consenso se da a partir de la necesidad de articular los intereses y objetivos de tantas organizaciones con perfiles heterogéneos en el plano mundial (Milani y Laniado, 2007). La clásica noción de lazos débiles de Granovetter (1973) corrobora la comprensión del papel de las redes transnacionales en el orden político contemporáneo, dado que el comportamiento de los individuos y de los grupos no puede ser pensado exclusivamente en función de los “lazos fuertes” (nación-patria, instituciones) que tienden a crear zonas de circulación

cerrada, sino en términos de “lazos débiles” que permitan la construcción de puentes y pasajes entre diferentes espacios de relaciones sociales (medio ambiente, derechos humanos, solidaridad internacional, contestación antiglobalización)⁶.

De la propia naturaleza de las redes transnacionales se derivan las grandes dificultades que tienen las autoridades gubernamentales y los regímenes internacionales en controlarlas, cooperar con ellas o combatir sus efectos (por ejemplo, en el caso de las redes criminales del tráfico de armas, drogas, seres humanos). Redes de movimientos sociales transnacionales, como es el caso de Vía Campesina, pueden constituirse en nuevas fuentes de conflictos sociales, interactuando con estructuras domésticas (instituciones, relaciones Estado-sociedad, cultura política), pero también teniendo acceso a la agenda de debates de organizaciones intergubernamentales (Risse-Kappen, 1995; Devin, 2004).

La globalización y los transnacionalismos no borran, pero ponen en jaque, más allá de la soberanía y de la autoridad del Estado, la propia noción de territorio nacional, que es contestada por identidades transnacionales, procesos de integración en redes, pero también por el desplazamiento de la escala de acción de los movimientos sociales (Haesbaert, 2006). Es cierto que todavía existen conflictos territoriales clásicos⁷. A fin de cuentas, el territorio es uno de los componentes esenciales de la realidad material del Estado nacional y de su soberanía delimitada por las fronteras. Es en el territorio donde el Estado ejerce su jurisdicción, y también es por medio del territorio que las comunidades políticas de la modernidad se diferencian. No obstante, lo que los movimientos sociales transnacionales y las organizaciones en red revelan de manera muy particular es la necesidad de re-contextualizar la política contemporánea en la cual el nítido recorte moderno clásico entre política doméstica y política exterior, entre alta y baja política (*high politics* y *low politics*), tiende a relativizarse y a ser resignificado (Milani y Laniado, 2007).

⁶Mark Granovetter estableció cuatro criterios para medir la intensidad de los lazos dentro de una red de relaciones sociales: la duración de la relación, la intensidad emocional, la intimidad y la reciprocidad (Granovetter, 1973). Un quinto criterio fue añadido por Degenne y Forsé (1994): la pluralidad de los contenidos del intercambio.

⁷La crisis entre España y Marruecos, en 2002, sobre el islote de Perejil (situada en el estrecho de Gibraltar a aproximadamente 200 metros de la costa marroquí y unos 8 km de la ciudad española de Ceuta) ilustra la permanencia de conflictos territoriales de tipo tradicional. Tropas de Marruecos llegaron al islote en 2002 y fueron posteriormente expulsadas por los españoles. No existe ningún acuerdo bilateral o multilateral acerca de qué Estado ejerce la soberanía sobre esta isla.

BIBLIOGRAFÍA

- Agrikoliansky, Eric; Fillieule, Olivier, y Mayer, Norma (2005) *L'Altermondialisme en France, la longue histoire d'une nouvelle cause*, Paris, Flammarion.
- Bartelson, Jens (2000) "Three Concepts of Globalization", *International Sociology* [Journal of the International Sociological Association], vol. 15, n°. 2, pp. 180-196.
- Borras Jr., Saturnino M. (2007) *La Via Campesina: um movimento em movimento*, Ámsterdam, TNI (versión electrónica en <http://www.tni.org/reports/newpol.campesina-s.pdf>, consultada el 13/09/2007).
- Burton, John (1972) *World Society*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Castells, Manuel (1998) *La société en réseaux*, Paris, Fayard.
- Colonomos, Ariel (1995) *Sociologie des réseaux transnationaux*, Paris, L'Harmattan.
- Degenne, Alain, y Forse, Michel (1994) *Les réseaux sociaux*, Paris, Armand Colin.
- Della Porta, Donatella, y Tarrow, Sidney (2005) "Transnational Processes and Social Activism: An Introduction", en D. Della Porta y S. Tarrow (eds.): *Transnational Protest and Global Activism*, New York/Toronto/Oxford, Rowman and Littlefield Publishers, pp. 1-17.
- Devin, Guillaume (org.) (2004) *Les solidarités transnacionales*, Paris, L'Harmattan.
- Dubet, François (1994) *Sociologie de l'expérience*, Paris, Editions du Seuil.
- Dupas, Gilberto (2003) *Tensões Contemporâneas entre o Público e o Privado*, São Paulo, Paz e Terra.
- Elias, Norbert (1991) *La société des individus*, Paris, Fayard.
- Felício, Munir Jorge (2006) "A conflitualidade dos paradigmas da questão agrária e do capitalismo agrário a partir dos conceitos de agricultor familiar e de camponês", *Campo-território*, vol. 1, n°. 2, pp. 14-30.
- Fraser, Nancy (2000) "Rethinking Recognition", *New Left Review*, n°. 3, pp. 107-120.
- Granovetter, Mark (1973) "The strength of weak ties", *American Journal of Sociology*, vol. 78, n°. 6, pp. 1360-1380.
- Haesbaert, Rogério (2006) *O Mito da Desterritorialização – do fim dos territórios à multiterritorialidade*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.
- Ianni, Octavio (2007) "O mundo agrário", en: *A era do globalismo*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira (9ª. ed.).

- Kaldor, Mary (2005) *La sociedad civil global, una respuesta a la guerra*, Barcelona, Tusquets Editores.
- Lavratti, Edivar (2007) “A Via Campesina, espaço de resistência à lógica do capital no campo” en ABONG: *Diplomacia não governamental: a intervenção das ONG’s num sistema internacional em crise*, São Paulo/Paris, ABONG/Coordenação SUD, pp. 63-67.
- Melucci, Alberto (1989) *Nomads of the Present*, Londres, Hutchinson Radius.
- (2001) *A invenção do presente*, Petrópolis, Ed. Vozes.
- Milani, Carlos R. S., y Laniado, Ruthy Nadia (2007) “Transnational Social Movements and the Globalisation Agenda: a methodological approach based on the analysis of the World Social Fórum”, *Brazilian Political Science Review*, vol. 1, n.º. 2, pp. 10-39.
- Niemeyer, Carolina Burle de (2007) “Via Campesina: uma análise sobre sua gênese e processo de consolidação”, en *II Seminário Nacional Movimentos Sociais, Participação e Democracia 2007* (en http://www.sociologia.ufsc.br/npms/carolina_burle_niemeyer.pdf, consultada el 18/09/2007).
- Risse-Kappen, Thomas (org.) (1995) *Bringing Transnational Relations Back In, non-state actors, domestic structures and international institutions*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rosenau, James (1990) *Turbulence in World Politics*, Princeton, Princeton University Press.
- Sousa Santos, Boaventura de (2005) *Fórum Social Mundial: manual de uso*, São Paulo, Cortez Editora.
- Tarrow, Sidney (1998) *Power in Movement: Social Movement and Contentious Politics*, New York, Cambridge University Press.
- Therborn, Göran (2000) “Globalisations, Dimensions, Historical Waves, Regional Effects, Normative Governance”, *International Sociology*, vol. 2, n.º. 15, pp. 151-179.
- Touraine, Alain (1995) *Crítica da modernidade*, Petrópolis, Vozes.
- Vía Campesina (2007) *¿Qué és La Via Campesina?* (en http://www.viacampesina.org/main_sp, consultada el 12/06/2007).
- Wallerstein, Immanuel (2004) “The Dilemmas of Open Space: the Future of the WSF”, *International Social Science Journal*, n.º. 182, pp. 629-637.
- (2007) *O universalismo europeu: a retórica do poder*, São Paulo, Boitempo Editorial.
- Weiss, Linda (1997) “Globalization and the Myth of the Powerless State”, *New Left Review*, 1/225, pp. 3-17.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA LA PRE-SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ENTRE LOS DERECHOS PRIVADOS Y COLECTIVOS EN AMÉRICA LATINA: EL TRABAJO EN EL ESPACIO PÚBLICO

Cristhian Ortega Ávila (Universidad Piloto de Colombia)

Las consideraciones sobre la desigualdad en América Latina no solo se presentan bajo las lógicas de acceso a servicios sociales, empleo o la riqueza, sino bajo las discusiones sobre los derechos colectivos en una sociedad basada en la construcción colectiva del sentir social, político y económico.

Las discusiones sobre los derechos individuales y su repercusión sobre los derechos colectivos y la respectiva polémica sobre la sumatoria individual de derechos, es en Latinoamérica uno de los grandes dilemas a discutir. La propiedad de la tierra para los pueblos indígenas, el derecho al trabajo de las comunidades más necesitadas, la paz, un medio ambiente sano y todos los relacionados con el hecho de ser consumidores son pequeñas muestras de la relevancia de la temática en lo que hoy se considera parte fundamental de la definición de desarrollo.

Se puede entender el desarrollo “como el mejoramiento sostenible del nivel de vida, que comprende *consumo material, educación, salud* [...] también otros trascendentes aspectos conexos, principalmente la mayor *igualdad de oportunidades, la libertad política* y las *libertades civiles*” (Albornoz, 1997). Según la teoría económica, los primeros componentes de esta definición de desarrollo es posible obtenerlos con altos niveles de crecimiento económico, es decir, aumentos constantes del producto interno bruto y los segundos se derivan de las condiciones que la sustitución de preocupaciones de la sociedad genera en la economía¹.

Por esto se denomina al crecimiento simplemente como el crecimiento del PIB real y al desarrollo, la combinación de crecimiento y aumentos en las garantías sociales. Se habla de Desarrollo cuando de la definición de crecimiento se trasciende hacia los temas de *mayor igualdad de oportunidades, la libertad política* y las *libertades civiles*.

Este escrito busca presentar los aspectos más relevantes de la discusión sobre la tensión entre el derecho individual al trabajo y el derecho colectivo al espacio público.

¹Esto se basa en que al crear condiciones en la sociedad que garanticen cumplir con canastas de bienes de primera necesidad, el colectivo asume como nuevas necesidades otro tipo de actividades, bienes o servicios; por ejemplo, los Estados Unidos tienen organizaciones y fundaciones cuyo objetivo es la conservación de especies de animales en vías de extinción mientras en países como Colombia se mantienen las organizaciones en busca del desarrollo de las ciudades o del alivio de los problemas generados por la pobreza.

1. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

El Espacio Público en Latinoamérica, afronta en la actualidad un diverso y complejo flujo de significados, objetivos y contextos. El espacio público, como espacio comunitario, nacido de la arbitrariedad y el abuso, son el escenario de una sociedad en muchos casos dividida y segregada con pocas herramientas de ejercer su derecho de participar en la producción de la ciudad y, por consiguiente, de establecer un vínculo capaz de cohesionar los distintos estratos de las ciudades latinoamericanas.

En este mismo sentido, el avance continuo de los intereses privados sobre los públicos, está sustituyendo en muchos casos el papel de los habitantes como actor principal del desarrollo de las ciudades y el verdadero sentido integrador del espacio público. Sin embargo, las sociedades urbanas latinoamericanas se han concienciado sobre el necesario proceso de reivindicación de esos espacios como lugares de reclamo, encuentro, intercambio, desarrollo social y retorno a una identidad cultural e históricamente avalada, que genera un derecho al espacio público que es fundamental recuperar y fortalecer.

Vale la pena reconocer del discurso latinoamericano el hecho de que cada coyuntura de apropiación colectiva, útil y democrática de cualquier “espacio común y libre” conlleva que se haga de él un “espacio público”, es decir, espacio no excluyente donde la apropiación no es limitada y los derechos públicos son superiores que los espacios delimitados por el espacio concreto de acción individual. Esto no solo refiere a los aspectos constitutivos de la propiedad sino que también asciende a la discusión sobre el significado y la accesibilidad y apropiación del espacio público y dentro del mismo espacio, espacio común donde la sociedad puede desarrollar las acciones para solventar las necesidades vitales, y donde las acciones privadas que soportan la acción colectiva social forman la gran esencia de la urbanidad y la ciudad.

Se debe reconocer que la ciudad es el espacio “donde los seres humanos deben reglamentar sus propias condiciones de vida”², y se define como “una comunidad de asentamiento base sedentario, permanente, que no depende de desplazamientos estacionales, temporales o cíclicos del lugar de emplazamiento [...] con una estructuración estable del espacio social, con una arquitectura de carácter permanente, realizada con medios técnicos adecuados para esta perdurabilidad donde [...] las edificaciones destinadas a unidades domésticas o a lugares singulares de carácter político-ideológico, junto con la estructuración de espacios comunitarios de acceso colectivo (espacios de circulación, espacios de reunión) configuran el entramado urbano” (Martínez *et al.*, 2003), el cual se puede entender, por un lado, como el resultado del proceso de diferenciación de patrones de ocupación del espacio que genera una combinación socialmente adecuada de áreas transables y comunes en un espacio jurisdiccionalmente delimitado, y, por otro, como el asentamiento territorial con función de vida en comunidad, es decir como un agregado poblacional localizado territorialmente en el que es simplemente necesaria la existencia de cualquier tipo de comunidad.

²Definición derivada de la explicación de ciudad en lo exclusivamente religioso, entendida como el resultado del exilio de Caín.

De igual forma, existe el concepto complementario de estructura urbana, el cual ha sido abordado desde diferentes enfoques. El enfoque morfológico (Munizaga, 1999)³ define a la estructura urbana como el conjunto de elementos que conforman su composición física y espacial (tramas, redes, edificios, manzanas etc.). Desde el enfoque funcional (Le Corbusier, 1973)⁴ la estructura urbana esta conformada por el conjunto de actividades sociales, económicas, culturales, etc., que se desarrollan en el espacio. Este enfoque funcional esta relacionado con los enfoques comportamentales⁵, los cuales se refieren a la estructura urbana como resultado de los procesos en el espacio, por ejemplo: los procesos de ocupación, densificación, transformación o re-localización de los usos del suelo. También podría definirse como “las interrelaciones más o menos estables entre las partes o componentes de un sistema, que pueden ser verificadas o identificadas en un momento dado, constituyen la estructura del sistema” (Maki *et al.*, 1965). Según Buckley (1973) las clases particulares de interrelaciones más o menos estables de los componentes que se verifican en un momento dado constituyen la estructura particular del sistema en ese momento, alcanzando de tal modo una suerte de “totalidad” dotada de cierto grado de continuidad y de limitación.

Algunas experiencias en el afianzamiento de los espacios públicos, tanto los que se construyen a través de procesos de planificación, como los que se desarrollan por medio de los procesos espontáneos de la acción colectiva, son parte de la expresión cultural, religiosa y social latinoamericana.

El espacio público latinoamericano goza de riqueza en la multiculturalidad, como factor diferenciador del sentido espacial de la ciudad. La diversidad de formas y significados presentan la lectura del sentido de las relaciones sociales y permiten comprender que la ciudad y los espacios públicos son más que espacios físicos, y trascienden para llegar a ser el centro donde se desarrollan las actividades sociales de la comunidad.

El espacio público es un elemento estructurante de para la ciudad y la sociedad, a lo largo de su historia y desarrollo, desde muchos puntos de vista. En términos muy generales, el espacio público es esa parte de las ciudades que le “pertenece a todos” o sobre la cual “todos” tienen derecho de uso. Definición que aunque parece simple, no sólo pone de manifiesto la ciudad como construcción colectiva, sino que trae consigo una carga simbólica y cultural muy fuerte.

Desde el punto de vista físico el espacio público surge como aquel espacio residual de las edificaciones y con el crecimiento de las ciudades se convirtió en un espacio estructurante, no sólo de la ciudad como realidad física sino también de las relaciones sociales. Más que por su complejidad, por su significado, el espacio público ha sido objeto de estudio de diferentes disciplinas: la antropología, la sociología, la economía, la arquitectura, el urbanismo, etc. Es por esto que las definiciones de espacio público son tantas como diferentes enfoques.

³Enfoque que define a la ciudad como una construcción y configuración morfológica, y recalca el hecho de que es una realidad concreta, formal, física y técnica colocada en el espacio natural.

⁴Este enfoque centra su análisis en los procesos y actividades que tienen incidencia en la conformación espacial. Tiene su origen en el movimiento moderno en los CIAM.

⁵Este enfoque analiza los procesos espaciales.

El espacio público trasciende a las disciplinas pero en cada una de ellas se le ha dado un enfoque diferente. Desde la teoría económica, el espacio público se comporta como un bien colectivo, esto es, que posee tres características: “no es divisible (lo que consume A no impide la posibilidad de que B lo consuma); no puede ser racionado de forma selectiva por los mecanismos del mercado y de los precios (por lo tanto no puede adquirir un valor de cambio); finalmente, está disponible, ya que supone que cada consumidor potencial puede recibir una parte igual” (Wade, 1989). Sin embargo, los procesos de crecimiento y densificación de las ciudades tienden a convertirlo en un bien escaso. Adicionalmente, se considera la generación de espacio público como un efecto derivado de los procesos de valorización económica y de los efectos que producen las economías de escala⁶, aglomeración⁷ y concurrencia⁸ “debido a que las actividades económicas exigen la disponibilidad de áreas compartidas para poder facilitar la realización monetaria y real de las transacciones” (Rinaudo, 2004), y en el mismo sentido plantea que “la especialización y complejidad de los procesos de intercambio sociales hace necesario que existan referentes geográficos comunes que minimicen los costos de transacción entre los agentes. Las actividades comerciales (y en general todas las actividades cotidianas de la dinámica de la Ciudad) que realizan los agentes dentro de las ciudades se enmarcan dentro de un escenario socialmente compuesto por elementos físicos (naturales y artificiales) que fija el espacio colectivo reconocido por la sociedad como propio y representativo” (Rinaudo, 2004).

Igualmente, plantea que desde la dimensión socio-cultural, el espacio público cumple una función fundamental “como complemento de la vida cotidiana y adquiere un significado social que trasciende mas allá de lo puramente físico porque permite la relación del hombre con su ambiente, el intercambio colectivo y todo tipo de expresiones sociales, cívico-culturales, deportivas y religiosas, donde se reflejan las costumbres, las ideas, las creencias, la libertad de expresión y sobre todo la memoria histórica” (Rinaudo, 2004).

⁶Existen economías de escala en la producción de un bien cuando el costo medio del mismo disminuye, en el largo plazo, al aumentar la escala en que se lo produce. En el caso contrario, cuando los costos aumentan al aumentar la escala de la producción, se habla de des-economías de escala. Las economías de escala pueden ser internas o externas. A la primera categoría pertenecen las que se producen dentro del interior de una firma como producto de la ampliación de la escala de producción. Las economías de escala externas son las que se producen cuando, al integrarse diversas firmas, caen los costos de financiamiento o de obtención de materias primas, o cuando es posible hacer economías debido a que se comparten ciertos procesos tecnológicos que obligan a utilizar materias primas o servicios técnicos semejantes. Tomado de eumed.net/curso-con/dic/E.htm.

⁷Estos son los beneficios que obtienen las firmas cuando se ubican geográficamente cerca de otras firmas. Las economías de aglomeración están relacionadas con las economías de escala y los efectos de redes (*network effects*) en el sentido que entre más se aglomeren o concentren firmas relacionadas entre sí en una determinada ubicación geográfica, (a) más bajos van a ser sus costos de producción debido a que la aglomeración de firmas va a inducir la aparición de múltiples suplidores que compiten entre sí, así como una mayor especialización y una mayor división del trabajo; y (b) más grande va a ser el mercado donde pueden vender. Las economías de aglomeración y la ubicación industrial también son facilitadas por redes de comunicación vial densas. La existencia y explotación de economías de aglomeración es la razón principal por la cual se forman y crecen las ciudades. Tomado de pnd.gob.ni/notasCapitulo_1.htm.

⁸Las economías de “concurrencia” se refieren a los beneficios externos (no pagados) que obtienen los agentes debido a que en un mismo sitio se concentra un creciente número de alternativas semejantes, pero diferentes, para satisfacer la demanda de bienes intermedios muy específicos, es decir las economías de “concurrencia” son el resultado de que en algunos puntos de la ciudad la oferta es mucho más complementaria y al mismo tiempo competitiva y la demanda mucho más especializada (*focalizada y segmentada*, pero no por eso mucho menos competitiva) (Rinaudo, 2004).

Desde una perspectiva política, Dagnino (1998) propone que “el espacio público deviene pues en una dimensión básica para el desarrollo de la democracia, para incentivar la solidaridad, y permitir los juegos, los flujos, las fuerzas o los eventos que llevan a la vida plena, digna y solidaria. Es cierto que la congestión, el estrés y la pobreza pueden llevar a la violencia y los conflictos, pero eso ya es algo inevitable de la vida urbana, frente a lo cual, por el contrario, un espacio bien dispuesto puede recanalizar estas fuerzas negativas y permitir una mayor tranquilidad y libertad”.

Pese a las connotaciones socio-culturales que lo rodean, así como sus implicaciones físicas en la estructura urbana, el espacio público es, en última instancia, un concepto esencialmente jurídico; es “un espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración Pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada normalmente al derecho de edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derecho mediante cesión) que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etc.)” (Borja, 1998)

Estas definiciones plantean claramente que son las relaciones entre los privados los que dan sentido al espacio público y que el carácter público del espacio lo da el acceso colectivo y no simplemente la acción realizada. Con estos aspectos teóricos conducentes a la ilustración temática vale la pena entrar en la discusión sobre la tensión entre el derecho al trabajo y el derecho al espacio público.

2. DE LOS DERECHOS Y EL SUJETO JURÍDICO

La tensión entre los derechos colectivos y los derechos individuales se remonta “a las transformaciones que ha experimentado el sujeto de los Derechos Humanos en su devenir histórico”, el cual se puede enmarcar en “la clasificación tripartita de derechos en tres generaciones”.

La primera generación corresponde al reconocimiento de la titularidad de los derechos individuales, “que corresponden a la persona individual considerada [...] como un absoluto cerrado y aislado”. “El reconocimiento de la existencia de sujetos de derechos colectivos es muy tímida y sumamente restringida”. En esta primera generación se distinguen los derechos individuales a la vida, integridad física, y en general los que “corresponden a toda persona, independientemente de su pertenencia a una determinada ciudadanía”. Son los *derechos del hombre*. Asimismo, se destacan “los derechos de la persona individual en cuanto que es ciudadano de un determinado Estado. Son ‘los derechos del ciudadano’” (IEPALA, 2006)

La segunda generación corresponde a los derechos económicos, sociales y culturales en la que se da titularidad de los tradicionales derechos individuales “pero entendidos ahora de forma distin-

ta y con denominación distinta”, con un carácter de reconocimiento por parte del Estado y con protección internacional. Asimismo, se da titularidad a los derechos colectivos de determinados *grupos sociales* como lo son “el derecho a la sindicación, el derecho de los sindicatos a formar confederaciones y a fundar organizaciones sindicales internacionales o a afiliarse a las mismas, el derecho de los sindicatos a la negociación colectiva, etc.” (IEPALA, 2006).

La tercera generación reconoce los derechos de solidaridad o derechos de los pueblos, en la que se hacen explícitos los derechos individuales heredados de la primera generación, con las características que estos tienen en la segunda, pero con dos diferencias básicas como lo son “la progresiva acentuación del carácter solidario de los mismos [y] [...] la progresiva acentuación del proceso de reconocimiento de la persona individual como titular de Derechos Humanos en el orden internacional. [Entre otros se reconocen el derecho a la intimidad], derechos colectivos de determinados *grupos sociales* dentro del ámbito territorial del Estado, derecho a la libertad religiosa y el de la Humanidad en su estado actual, pero en su proyección futura, en cuanto que titular de determinados derechos, como el derecho a un medio ambiente sano en su dimensión preventiva y en cuanto determinante, en su realización, de todos los demás derechos. Se habla así de ‘los derechos de las futuras generaciones’” (IEPALA, 2006).

Los derechos colectivos son definidos como transindividuales e indivisibles y cuyo sujeto jurídico es el grupo de personas ligadas entre sí *por* “una relación jurídica previa” (Gidi, 2004). Son aquellos que buscan el reconocimiento a una realidad *comunitaria*. Mientras que los derechos individuales son aquellos que gozan los individuos como particulares. El sujeto jurídico es la persona. Entre los derechos más significativos están el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad ante la ley, a la libertad de pensamiento, etc.

Un derecho individual es restringido o se limita por los derechos individuales del resto de los miembros de la sociedad o mejor aún, por el *conjunto de derechos individuales de las personas* que hacen parte de la sociedad, sean estos divisibles o indivisibles, lo que denota una generalidad para determinar una jerarquía entre esos tipos de derechos que sobreponen los que involucran intereses colectivos frente a los que representan un interés particular (claro está que con esto no pretendo decir que los derechos colectivos son en sí la suma de los individuales). En la mayoría de las constituciones políticas de América Latina se crea jerarquía de los intereses colectivos frente a los particulares.

Una dualidad a solucionar (o al menos intentarlo) se da cuando un interés individual, que pueden tener un grupo de personas, se convierte en una suma de intereses, lo que se puede definir como un interés colectivo, o a lo sumo una suma de derechos individuales. A este fenómeno se le reconoce como derechos individuales homogéneos (Gidi, 2004).

Frente a esto existen dos componentes fundamentales en la discusión: los agentes y la jerarquización y peculiar contraposición de los derechos.

3. DE LOS AGENTES

Será base para este apartado la idea misma de los sujetos jurídicos. El sujeto de los derechos individuales es el hombre, no como representación de la pluralidad humana sino el hombre, como ya se dijo, cerrado y aislado. Y es que la discusión sobre los derechos se basa en los intrigantes derechos humanos. Si existen generaciones para la declaración de los derechos, también se debe considerar una evolución. Si no es así se debería plantear de-generaciones de derechos humanos. Una discusión sobre la titularidad de los derechos colectivos parte de un sujeto y no es el hombre cerrado y aislado, sino un colectivo. Ahora bien, como dice Savater (1998), es inconcebible la idea de derechos humanos colectivos porque no existen seres humanos colectivos.

Una concepción mesiánica de crear un doliente para el beneficio de todos no puede ser generalizada, si bien ya ocurrió en un capítulo de la historia, no vale la pena repetirlo. Y no por el dolor de la pérdida del hombre cerrado y aislado que se pierde, sino por las consecuencias que el reconocimiento del error lleva a lo largo del tiempo.

Ahora bien, adicional a la discusión individuo, cerrado y aislado (por lo tanto con sentido en el tiempo espacio), y colectivo (como un conjunto de individuos vinculados entre sí, o ante un par), por algún criterio discrecional o no, se suma el sentido del hombre como significado del todo, de lo individual, de lo colectivo, del todo. Frente al reconocimiento de los derechos se establece como principio al hombre, a la sociedad, cuna del hombre o al Estado, garantía del mismo hombre.

En la misma línea, la incorporación de conceptos generales a la institucionalidad de los estados no ha permitido el buen desarrollo de los conceptos sociales a los que apuntan con salidas de política pública. Asimismo, el concepto de hombre y de derecho es ambiguo, y más aún si la nueva definición de desarrollo apunta a la perspectiva de género. Por lo tanto es necesario identificar aspectos particulares en la vía a la que conduce el tema de la dualidad entre los derechos.

Por eso vale la pena recuperar los que plantea Bilbeny (2002): “Más que pensar en derechos ‘subjetivados’, conviene tan sólo hacerlo en derechos específicos de la persona [...] [I]o importante es recordar que se trata de variedades de derecho del mismo sujeto, de la persona. No hay derechos colectivos ni individuales, sino derechos de la persona en materia individual o colectiva”.

Pero si la discusión alrededor del agente se centra en la no diferenciación de los individuos como agentes cerrados y como agentes sociales, vale la pena, al menos, diferenciar el proceso de configuración y conformación de los derechos, independiente de la dualidad del “humanismo y colectivismo” o mejor aún de la “universalidad individualizante y el tradicionalismo homogeneizador” (Savater, 1998).

4. DE LA JERARQUIZACIÓN Y CONTRAPOSICIÓN DE LOS DERECHOS

Si bien existen posiciones claras en las que al menos la mayoría de las personas tienen un derecho, este no se da para todos sino en la particularidad del hombre como individuo. Si desde este punto se puede clarificar el hecho de que no es posible titularizar la existencia de derechos desde la particularidad de los individuos, no es claro que se pueden titularizar los derechos a un grupo determinado como colectividad y no como individuos. A pesar de que los derechos colectivos son por definición indivisibles, la indivisibilidad de los derechos se da por la cohesión de los individuos dentro del grupo más que por la imposibilidad de dividir el derecho mismo.

Para la argumentación de los derechos colectivos se debe partir, entonces, de la argumentación de las dimensiones individual y social del ser humano. Y si bien la base para un grupo social es el individuo, un individuo para el grupo es nada, mas es todo para él mismo. Además, las mayores y más importantes colectividades son en si los estados (Humprey, 1985) “y los derechos colectivos con frecuencia se convierten en derechos del estado que pueden o no reflejar los intereses de la mayoría, [...] [o]torgar a esos derechos o a los de cualquier otra colectividad la prioridad sobre los derechos del individuo es lastrar los dados en un conflicto ya desigual” (Humprey, 1985). Por lo tanto, decir que los derechos colectivos tienen prelación, de por sí, ataca la existencia de derechos *inalienables* por el simple hecho de que el individuo es humano y es, por su puesto, una forma de enfrentar al individuo a su propia sociedad.

Y así lo argumenta Jáuregui (1999) a pesar de argumentar su posición en defensa de los derechos colectivos, y dice que “la solución a este problema [el de la dicotomía entre los derechos individuales y colectivos] parece bastante clara, al menos en teoría. Ambos son derechos humanos. Sin embargo, no es posible contraponer, ni mucho menos subordinar, los derechos individuales a los derechos colectivos [...] porque los segundos tienen un carácter puramente complementario o instrumental”, refiriéndose al porqué de los derechos colectivos y su función de robustecer a los individuales.

Si bien la discusión sobre la jerarquía de los derechos individuales y colectivos no es resuelta con los apartados anteriores, sí permite abordar algunas proposiciones que son base para el desarrollo de los puntos que adelante se tocarán al hacer referencia al tema del trabajo en el espacio público y que se presentan a continuación:

- 1) Si bien los derechos llamados colectivos tienen como sujeto jurídico a una colectividad, ésta esta conformada por individuos cerrados y aislados.
- 2) La concepción de derechos humanos para colectividades como sujetos independientes crea un enfrentamiento entre el individuo y la sociedad que él mismo ayuda a conformar con su existencia, esta última, la que le brinda los derechos individuales que se ven afectados por la sociedad a la que pertenece.

5. SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO Y EL TRABAJO

El artículo 82 de la Constitución Política de Colombia define como deber del Estado mantener la integridad del espacio público y su destinación al uso común, “precisamente por la necesidad de asegurar el acceso de todos los ciudadanos al goce y utilización común de los espacios colectivos”⁹. El artículo 86 de la Constitución Política de Ecuador no habla del espacio público pero sí del espacio natural y otras constituciones no lo presentan tan explícitamente pero sí hacen referencia a ellos a través de sus programas locales de recuperación del espacio público como *espacio colectivo*. En Colombia, por ejemplo, dicho espacio colectivo se define como el “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza y por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes”¹⁰.

Jordi Borja plantea que “nuestra época se caracteriza por el auge adquirido por el individuo, la conquista de un amplio margen de autonomía personal”. Y añade que uno de los problemas en la protección y desarrollo de los derechos individuales y colectivos “es la progresiva valoración de las libertades, derechos y autonomías personales, que corresponde a la nueva complejidad de las sociedades urbanas y a la personalización o individualización de la vida social [...]; la globalización genera una reacción revalorizadora de las identidades nacionales, [...] locales y regionales [...] [y] las sociedades locales hoy, para complicar más la cuestión, tienden a ser multiculturales, lo que produce una compleja imbricación de los derechos individuales y los colectivos” (Borja, 2004).

En esa misma vía Borja dice que en las ciudades, –y es evidente en las de Latinoamérica–, se ha creado, entre otros, un derecho adicional, el derecho a un salario urbano. Si bien no establece la forma en que se garantiza, puede partir del reconocimiento de la calidad de vida urbana y de la necesidad de establecer los recursos necesarios para el desarrollo de las personas y textualmente agrega, citando a Reventós, que “no parece posible proclamar libertades y derechos para todos, si una parte de la población no tiene recursos económicos que le proporcionen a la vez medios elementales de vida y autonomía individual” (Borja, 2004).

Adicionalmente, Borja plantea una posición controversial. Dentro de los derechos de la ciudad plantea el derecho al espacio público, a la ilegalidad y al empleo y el salario ciudadano, como derechos en la misma jerarquía. Al primero lo relaciona con la redistribución social y la justicia urbana, al segundo lo establece como el reconocimiento de demandas legítimas aunque no sean legales y el último, como ya se mencionó, ingresos monetarios remunerados al conjunto de la *población activa*.

Acerca del derecho a la ilegalidad, Borja (2002) plantea otra posibilidad de abordaje del mismo en la que lo presenta como la forma de legalizar lo antes ilegal o no legal a través de la aceptación social o de la opinión pública.

⁹ CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia SU-360 de 1999.

¹⁰ En Colombia así lo define Ley 9 de 1989. Artículo 5°, la cual es una definición que permite trascender fronteras en la región.

Esto conlleva a una posición donde a través de un reconocimiento de la posibilidad de la legalidad se puede llegar a lo legal. Claro está que esto tiene connotaciones desastrosas si se generaliza a todos los actos sociales, debido a que la proliferación de la ilegalidad genera altos costos sociales en el proceso de legalización de la conducta, aunque legítima, ilegal.

Y es aquí donde parte una discusión en la que la ilegalidad se relaciona con la informalidad. Si bien los argumentos de los aspectos capitalistas de la Defensoría del Espacio Público¹¹, entidad bogotana de la defensa del espacio público, hacen la diferencia entre los conceptos de trabajo y labor¹², se considera a dicha ilegalidad como la característica fundamental del que no aporta al flujo económico institucionalmente establecido, por lo que la discusión en la recuperación del espacio público parte de dicha ilegalidad de aquel, que como informal, no está en la legalidad del flujo referido. Aun así se reconoce el derecho al trabajo pero se desconoce la materia de responsabilidad del estado sobre la condición de quien está viendo afectado su derecho al trabajo por la ordena política.

Por otra parte, los argumentos basados en una posición socialista –por llamarlo de alguna manera en contraposición del capitalismo– parten del trabajo como actividad de generación del ya planteado salario urbano. Si bien esto está en la misma vía que los argumentos para la posición anterior, bajo la visión socialista se acepta al trabajador informal como sujeto que hace valer su derecho al trabajo.

Y es de esta dualidad que a través del análisis del conflicto de los derechos se desarrollará el siguiente apartado.

Si bien el proceso de globalización ataca a las ciudades latinoamericanas día a día, sin duda, “el comercio ambulante constituye una forma precaria de empleo” debido a que su principal limitación “no está en el nivel de ingresos [...] sino en el hecho de que su presencia en espacios públicos de las ciudades coloca a estos trabajadores, por lo menos en un principio, en la ilegalidad” (Ziccardi, 2001), y su aceptación, en el mejor de los casos, se ha hecho a través de cuestionables hechos de demostración del poder estatal y de deplorables respuestas de los mismos ante la autoridad pública.

Es claro que para las autoridades el trabajo urbano informal “es la expresión de una actividad que escapa a las cargas fiscales, a la vez que se presenta como una competencia desleal para el comercio establecido” (Ziccardi, 2001), tanto en precios como economías a escala, y es de donde parte la confrontación entre el derecho al trabajo con el derecho a la ciudad, debido a que es donde se pone en “cuestión el uso del espacio público para el conjunto de la ciudadanía y el ejercicio de la autoridad local [...] [ya que] obstruye la circulación y la visibilidad de los negocios establecidos, generando basura y creando condiciones para que se desarrolle mayor inseguridad en la calle” (Ziccardi, 2001).

¹¹ En entrevista personal con asesores jurídicos de la dirección.

¹² Esta diferenciación nació de las observaciones que sobre el tema se obtuvieron de la profesora del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, Dra. María Mercedes Maldonado, en la discusión sobre este escrito.

Más aún, por esta razón que se agenda el problema por parte de los gobernantes locales como disyuntiva de “permitir que se ejerza el derecho al trabajo en lugares públicos destinados originalmente al esparcimiento, la recreación y la cultura, o ejercer su autoridad para que en los mismos no se realicen actividades para los que no fueron concebidos” (Ziccardi, 2001).

Si bien la disyuntiva es progresiva en el tiempo, y a pesar de que las soluciones se han planteadas en muchos ámbitos, se hace necesaria la discusión de este último punto presentado. Si bien existe una dualidad frente a qué derecho hacer prevalecer, el fundamento actual se centra en la sobreposición del interés colectivo al particular, como ya se ha presentado, pero existen algunos argumentos que vale la pena retomar de lo anteriormente escrito para reflexionar sobre la problemática misma del derecho colectivo a la ciudad y específicamente al espacio público frente al derecho individual del trabajo.

6. DE LA DUALIDAD DEL DERECHO COLECTIVO AL ESPACIO PÚBLICO FRENTE AL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

Para este punto se partirá de dos definiciones para evidenciar el centro de la discusión:

- 1) Disfrute potencial del espacio público: escenario de acciones y actividades sociales que podrían realizarse en el espacio público por parte de un grupo de personas.
- 2) Disfrute efectivo del espacio público: conjunto de actividades y acciones que efectivamente se realizan.

La mayoría de las actividades a las que se acude como excusa para defender el Espacio Público es parte de un disfrute potencial, y a las que se pretenden extinguir, en el buen sentido de la palabra, son las de uso efectivo. Sin bien el trabajo informal sobre el espacio público genera un “disfrute efectivo de un grupo de personas” no excluye *en todos los casos* al disfrute efectivo de otro grupo, pero si al efectivo, y es esa potencialidad la que se intenta garantizar, lo cual es, para este autor, un error.

Las normas definen generalmente de manera explícita al espacio público y lo caracterizan por la imposibilidad de la exclusión de alguna persona de la sociedad para su uso, aunque podría ser de su potencial uso. Pero la definición misma de Espacio Público define el lugar más no su sentido. Si bien el uso, que esta definido, determina su naturaleza, es el significado del uso el que genera la socialización del objeto.

Ahora bien, si el ordenamiento territorial parte de una construcción social, lo social involucra las relaciones que lo conforman y algunas de las relaciones son económicas. Pero no se quieren utilizar estos argumentos para justificar el uso del espacio público para el desarrollo del derecho al trabajo, más si son para argumentar que se debe garantizar que quien necesita de la colectividad para el desarrollo de sus actividades lo puede hacer en una de sus herramientas legítimamente definidas

como propia, el espacio público. Es decir, se quiere retomar el argumento de la confrontación del individuo frente a la sociedad por la pugna de los derechos que cada uno de los que conforma el colectivo tiene y tiene que decidir por jerarquizarlo.

Paralelo a esto, el derecho al disfrute del Espacio Público se define como un derecho de todos o de ninguno para usarlo (disfrute efectivo). Si es de todos, la exclusión, en una situación extrema, es posible. Si es de nadie, la exclusión de todos es por ende una realidad.

Ahora bien, en la discusión de lo particular versus lo colectivo ¿qué significa usar, efectiva o potencialmente, el espacio público para beneficio particular? Si una persona se sienta a ejercer su derecho de disfrute del espacio público por horas, días o años excluye a los demás del uso de ese espacio y no le permite a los demás hacer lo definido como público. En este ejemplo claramente existe ahora no un derecho colectivo sino un derecho individual, el disfrute excluyente y efectivo del espacio público frente al derecho colectivo del disfrute, al parecer, potencial del mismo.

Seguramente al individuo que disfrute efectivamente de ese espacio público se le permitirá su libre desarrollo en dicho espacio. Pero vale la pena pensar en el daño que produce defender esta posición y estar en contra de la estacionalidad del trabajador no formal.

Así las cosas, con el ejemplo anterior, se puede enmarcar la discusión en lo siguiente. Si el espacio tiene una función pública y lo público es lo que no se priva a los demás, un mercado, que no es privado tiene espacio en el espacio público, pero como forma privada de satisfacer necesidades individuales ya que el mercado se motiva por posturas no colectivas sino egoístas. Por ende el resultado es una situación egoísta.

El uso del Espacio Público, antes durante y después de una transacción económica no pierde su sentido de público, pero si deteriora la calidad de lo público del espacio. Si cualquier relación social u operacionalización de lo social, es privada, así sea sobre el Espacio Público, el objetivo de la relación es también egoísta.

Por lo tanto, el problema de la jerarquización de derechos no es la vía para la solución del conflicto, debido a que, según los argumentos presentados en los apartados anteriores y en el presente, un derecho colectivo puede ser simplemente el derecho individual colectivizado, o más aún cualquier derecho individual puede llegar a ser colectivo. Si la declaración de derechos subjetivos fue motivada como subsidiaria para robustecer los derechos individuales, vale la pena trascender la idea del derecho individual al trabajo y pensar en derecho colectivo al trabajo, lo que implicaría que el derecho colectivo al espacio público puede en condiciones precisas, ser un derecho individual.

Por lo tanto, el problema sobre la dualidad del trabajo en el espacio público se deberá retomar desde la discusión planteada por Jáuregui (1999) en la que define a la particularización de la jerarquía según la particularidad del individuo. Es decir, vale la pena hacer la discusión sobre los individuos particularizados y frente a conceptos como los usos potenciales o efectivos para entrar a juz-

gar la prevalencia de los derechos, el uno fundamental consagrado por las constituciones, y el otro colectivo consagrado por la otras instancias, como cortes constitucionales o similares, derivados del deber del estado de propender por su defensa.

7. SOBRE LAS POSIBILIDADES PARA LA PRE-SOLUCIÓN DEL CONFLICTO

La solución de la discusión parte fundamentalmente de dos cuestionamientos, a saber:

- 1) ¿Cómo garantizar la utilización ordenada del espacio público, para que éste pueda garantizar la movilidad y la circulación de los ciudadanos y, en el mismo sentido, permitir el desarrollo de actividades económicas lícitas?
- 2) ¿Cómo armonizar el derecho colectivo al espacio público con el derecho individual al trabajo?

Si bien es paradigmático el cuestionamiento de cómo resolver en la práctica las posibles contradicciones que puedan darse dentro de la colectividad en torno al contenido, alcance y ejercicio de los dos derechos presentados, esto podría ser el menor problema de la discusión. Primeramente por el riesgo que existe de motivar conductas sociales de sobreposición de derechos que pueden crear, como esta pasando en las ciudades latinoamericanas, conductas anticívicas por el encuentro de los sujetos que defienden los derechos individuales, en cada caso, y colectivos en bandos sociales definidos, en el cual, como se dijo anteriormente, el del espacio público se ha convertido en derecho del Estado y, textualmente, de por sí ya es desigual.

Una solución práctica en el desenvolvimiento del conflicto que se ha presentado, en el presente sistema democrático, puede ser el juego de mayorías y minorías “que determinará en cada caso el alcance de tales derechos, y en el caso de que tal remedio resultara insuficiente, siempre cabría la posibilidad de recurrir a medidas o posiciones de desobediencia civil” (Jáuregui, 1999).

Lo anterior no busca otorgar validez a la lucha por procesos egoístas ni “otorgar a la noble palabra individualismo un tufillo rapaz, posesivo e insolidario” (Jáuregui, 1999), sino reconocer las particularidades de los conflictos y las posibilidades de las salidas sin la lucha de derechos clásica que lo único que logra es la generalización de la económica peor alternativa, frente a la gran posibilidad de la costos particularización de las mejores alternativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, O. (1997) *Relaciones entre cultura y desarrollo*, Caracas (Venezuela), Oficina de Asuntos Culturales, Organización de Estados Americanos (Performance Contract No. CPR-VEC 15817).
- Buckley, W. (1973) *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*, Buenos Aires, Editorial Amorrortu.
- Bilbeny, N. (2002) *Por una causa común: Ética para la diversidad*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- Borja, J. (1998) “Ciudadanía y espacio público”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, n°. 12, pp. 27-43.
- (2002) *Ciudadanía y Globalización*, Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Centro de Documentación en Políticas Sociales.
- (2004) *Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad*, Madrid, Fundación Alternativas.
- Dagnino, E. (1998) “Culture, Citizenship and Democracy: Changing Discourses and Practices of the American Left”, en S. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (eds.) *Culture of Politics/Politics of Cultures: Re-Visioning Latin American Social Movements*, Boulder (Colorado), Westview Press, pp.30-63.
- Gidi, A. (2004) *Las acciones colectivas y la tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales en Brasil. Un modelo para países de derecho civil*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas [trad. de Lucio Cabrera Acevedo].
- Humphrey, J. (1985) “La Declaración internacional de derechos humanos”, en *Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos*, Barcelona, Ediciones del Serbal /UNESCO.
- IEPALA (INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS PARA AMÉRICA LATINA Y ÁFRICA) (2006) *El sujeto de los derechos humanos*, Curso sistemático de derechos humanos (en www.iepala.es/curso_ddhh/).
- Jáuregui, G. (1999) “Humanos y colectivos”, *Diario El País* (Madrid, España), 5 de Enero.

- Le Corbusier, C. (1973) *Principios de Urbanismo (Carta de Atenas)*, Esplugues de Llobregat (Barcelona), Ariel.
- Maki, F. et al. (1965) *Movement Systems in the City*, Cambridge, H.G.S.D.
- Martínez, P. et al. (2003) “¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria”, *Revista Scripta Nova*. Universidad de Barcelona.
- Munizaga, G. (1999) *Macroarquitectura: Tipología y estrategias de desarrollo urbano*, Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica.
- Rinaudo, U. et al. (2004) *Gestión del desarrollo territorial: Aspectos teóricos y metodológicos para la realización de planes de desarrollo regionales y locales*, Bogotá, Universidad Piloto de Colombia.
- Savater, F. (1998) “¿Humanos o Colectivos?”, *Diario El País* (Madrid, España), 4 de Octubre.
- Wade, C. (1989) *A logic of Public Policy: Aspects of Political Economy*, Belmont, Wadsworth.
- Ziccardi, A. (2001) “Las ciudades y la cuestión social”, en *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

DESDE DONDE HACER LO PÚBLICO PARA PENSAR LA GESTIÓN URBANA DE LO PÚBLICO CUANDO DE CONSTRUIR CIUDADANÍA SE TRATA. UNA REFLEXIÓN PARA EL ÁREA ANDINA

Ricardo Ariza López (Universidad Piloto de Colombia)

Kublai Jan había advertido que las ciudades de Marco Polo se parecían, como si el paso de una a otra no implicara un viaje sino un cambio de elementos. Ahora, de cada ciudad que Marco le describía, la mente del Gran Jan partía por cuenta propia, y desmontada la ciudad parte por parte, la reconstruía de otro modo, sustituyendo ingredientes, desplazándolos, invirtiéndolos.

Entre tanto Marco seguía contando su viaje, pero el emperador ya no lo escuchaba, lo interrumpía:

— De ahora en adelante seré yo quien describa las ciudades y tú verificarás si existen y si son como yo las he pensado. Empezaré a preguntarte por una ciudad en gradas, expuesta al siroco, en un golfo en medialuna. Ahora diré alguna de las maravillas que contiene: una piscina de vidrio alta como una catedral para seguir la natación y el vuelo de los peces golondrina y extraer auspicios; una palmera cuyas hojas al viento tocan el arpa; una plaza rodeada por una mesa de mármol en forma de herradura, con el mantel también de mármol, aderezada con manjares y bebidas enteramente de mármol.

— Sire, estabas distraído. Justamente, de esa ciudad te hablaba cuando me interrumpiste.

— ¿La conoces? ¿Cuál es su nombre?

— No tiene nombre ni lugar. Te repito la razón por la cual la describía: del número de ciudades imaginables hay que excluir aquellas en las cuales se suman elementos sin un hilo que los conecte, sin una norma interna, una perspectiva, un discurso. Ocurre con las ciudades lo que en los sueños: todo lo imaginable puede ser soñado, pero hasta el sueño más inesperado es un acertijo que esconde un deseo, o bien su inversa, un temor. Las ciudades, como los sueños están contruidos de deseos y de temores, aunque el hilo de su discurrir sea secreto, sus normas absurdas, sus perspectivas engañosas, y cada cosa esconde otra.

— No tengo ni deseos ni temores —declaró el Jan—, y mis sueños los compone o la mente o el azar.

— También las ciudades creen que son obra de la mente o del azar; pero ni la una ni el otro bastan para mantener en pie sus muros. De una ciudad no disfrutas las siete o las setenta y siete maravillas, sino la respuesta que da a una pregunta tuya.

— O la pregunta que te hace obligándote a responder, como Tebas por boca de la esfinge.

Italo Calvino: *Las Ciudades Invisibles*

Ignacio Farfás Hurtado, trayendo a colación a Luhmann, sostiene que “[l]os sistemas sociales se constituyen sobre dos diferencias constitutivas, a saber, la *diferencia sistema / entorno* y la *diferencia elemento / relación*. Luhmann señala claramente que ‘hay que distinguir la diferencia entre sistema y entorno mediante una segunda diferencia constitutiva: la que existe entre un elemento y una relación’. Y es aquí donde nos situamos para comprender el concepto de *lo Público* como una acción de “pensar” *lo Público mientras se “hace” lo Público y viceversa*. Lo público es un sistema que se presenta en relación de entorno, pero cualquier explicación del mismo sólo es posible a partir de las relaciones que lo definen y delimitan. No se puede caracterizar lo público, si no es *en-relación*. Relación con lo estatal, relación con lo social, relación con la lógica de mercado, relación con lo privado. Sólo se puede hablar de lo público mientras se hace lo público” (2002: 10).

Pensar y hacer lo público son la misma cosa y se dan simultáneamente. Durante mucho tiempo se sostuvo la idea política y social de lo público, totalmente diferenciada del hacer público, de lo público-político y con mayor énfasis, sostener que lo público se asimilaba a lo común por no decir que a lo vulgar. Para el profesor García Canclini, al igual que para autores contemporáneos de las ciencias sociales y políticas, no tiene sentido seguir afirmando diferencias tan tajantes y tan poco clarificantes: “Podemos ahora redefinir lo público. Había propuesto concebirlo como el lugar imaginario donde quisiéramos conjurar o controlar el riesgo de que todo esté permitido. Podríamos repensar *lo público como el espacio que nos permite encontrarnos con los otros sin destruirnos*. Esto requiere poderes públicos, como los que tradicionalmente desempeñaron la familia, el Estado-nación y el orden urbano, que disciplinen los impulsos meramente individualistas o mercantiles” (2002: 135).

1. EL DISCURSO DE LO PÚBLICO EN LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE LO URBANO: UNA REFLEXIÓN COMPARTIDA PARA LAS “NUEVAS” CIUDADES DE LA REGIÓN ANDINA

¿Cómo conciliar Gobierno, Gestión Local y Ciudadanía desde un marco de la Gestión Urbana, sin caer en un discurso reduccionista de la ciencia política y las teorías propias a los análisis de coyuntura de sistemas específicos de gobierno y administración? Creemos, que sin olvidar los encuadramientos propios a la ciencia política, la cuestión es comprender la gestión urbana como transversalidad interpretativa, comprensiva y explicativa de la complejidad urbana local y global.

Frente a la progresiva *abstracción* de la ciudad y de su relativa *invisibilidad*, causadas por la duplicación mediática de la realidad urbana, y por reacción a la crisis *de participación y de la ciudadanía* que procede de estos procesos, se está afirmando una hipótesis opuesta: la de un carácter físico de las relaciones sociales de demanda ciudadana global y local y de la ciudad que es su lugar por excelencia. ¿Qué supone tal afirmación?: gestión urbana para la ciudad real, *la ciudad matriz de la imagen urbana*. A través de la reivindicación de este nuevo carácter físico se pretende volver a localizar los espacios de la representatividad reformando, al mismo tiempo, los modos del ser en la ciudad con autoridad y conciencia en el ejercicio de la gestión urbana; es decir, *gestión urbana como forma de una democracia visible*.

Al igual que la llamada Participación ciudadana no procede tanto de la conciencia de necesidad y reflexividad, sino que es mezcla y diversidad de demandas y requerimientos versus restricciones construidas y vividas –se podría decir *proyectadas en términos de costos físicos*–, cualquier participación es pública y efectiva sólo cuando se formula en ella de manera conflictiva y de manera simultánea las nociones de gobierno, gestión local y ciudadanía. Una noción abstracta como la participación ciudadana sólo adquiere sentido e importancia para la gestión urbana cuando se convierte en un acontecimiento físico, *antimaterial*, y se representa *escénicamente* en las cuestiones urbanas de los diferentes planes de desarrollo y de planeación de la ciudad. Pero seguir pensando en una participación ciudadana como signo de una real democracia urbana nos parece una clara distorsión de la construcción de ciudadanía, y un anclaje limitante y mediático de lo que se comprende como gestión urbana. Gestionar para “la gente” como eslogan político suena perfecto en las lides de campaña electoral, pero indudablemente termina desnudándose cuando descubre que el hecho de la gestión urbana es un hecho físico de lo físico donde hasta lo social es igualmente físico. La “gente” demanda desde lo físico, en una ciudad que en todo momento es signo de ello.

Puede que tal posición no sea del agrado de muchos que gustan de hablar de la pobreza como la negación de la gestión urbana de lo físico, olvidando, ellos mismos, que solo la condición objetiva de la relación de la demanda – requerimiento – restricción como eje dinamizador de la gestión misma es el marco orientador inclusive para superar desalentadores índices de pobreza urbana.

Cómo entonces caracterizar nuestro concepto de gestión urbana participativa en las ciudades de la Región Andina, sobre todo las que son capitales de país o de provincias, que, en el orden de un nuevo concepto de desarrollo local y global, se enfrentan a las contradicciones propias de sistemas sociales, políticos y físicos urbanos altamente desarticulados con las demandas ciudadanas de mejores formas de *estar* en “la ciudad”:

- 1) como un sistema de la flexibilidad y adaptación de la demanda, el requerimiento y la restricción en las relaciones físicas espaciales y físicas sociales de ciudad,
- 2) para el limitado control, y conocimiento en el sistema de la complejidad urbana,
- 3) de recursos físicos e imágenes físicas de ciudad autoorganizada global y localmente en contextos de evolución y construcción de ciudadanía.

Veamos, entonces, cómo se resuelve en el actual escenario andino las formas de concebir lo público en la gestión urbana.

1.1. La Gestión urbana desde los paradigmas del “Management Público”

“[E]l Management público se convierte en un paradigma que ofrece un marco de interpretación y acción a los problemas de integrar el funcionamiento de organizaciones individuales en una lógica colectiva de formulación e implantación de políticas públicas. Con este fin, requiere nuevos contenidos y, sobre todo, un nuevo orden ideológico y cultural, cuyos valores e instituciones de respon-

sabilidad difieren básicamente de los que ofrece el ‘Management’ privado. *Las versiones convencionales de la eficiencia y la eficacia, ligadas a un modelo de pensamiento individualista y racional, dejan de ser apropiadas, debiendo reinterpretarse con arreglo a valores colectivos de participación, representatividad e igualdad y considerando las demandas de flexibilidad y diversidad que exige la adaptabilidad de un sistema de estas características*” (la cursiva es nuestra) (Metcalf, cit. en Echevarría y Mendoza, 1999: 25). Las últimas administraciones de ciudades como Bogotá, D.C. y Medellín (Colombia), Quito y Guayaquil (Ecuador), Lima (Perú) y Caracas (Venezuela) han avanzado sobre este paradigma de gobierno y administración (véase Allison, 1979; Chapman, 2000, 2001). De los sistemas de gestión pública signados por la linealidad y la atemporalidad, pasamos a “espacios de flujos” (propuesta del profesor Manuel Castells y sus sociedades de redes) donde la gestión pública se lleva a cabo desde la permanente emergencia de significados sociales, políticos y administrativos construidos desde la dinámica de la demanda de los diferentes colectivos.

El tema de Gestión urbana, se convierte entonces, en la trama fundamental de la discusión de ciudad desde la lógica del “Management público”. Por lo tanto, nos preguntamos: *¿cómo se gestiona lo urbano cuando las lógicas del “Management público” permiten observar de manera interrelacionada los diferentes sistemas de gestión central y local, las formas de dominación legal-racional (encarnadas en la institucionalidad burocrática de Weber) y las fuerzas del mercado como orientadoras de las decisiones públicas?, ¿cómo se explica y caracteriza la relación entre demanda – requerimiento y restricción de los recursos en este paradigma de gobierno y administración de lo urbano de la ciudad?, ¿cómo se expone el marco de gestión urbana para la competitividad desde el paradigma de gobierno y administración para lo físico espacial y lo físico social?, ¿cómo se concilia el sistema de indicadores de calidad de vida de ciudad, tradicionalmente acordados y utilizados, con los que supone lo “Management público” en la lógica de gestión urbana?, ¿sería posible pensar en el desarrollo e implementación de Clusters para la competitividad de ciudad desde la lógica del “Management público” en la gestión urbana?*

En un segundo momento, simultánea y necesariamente interrelacionado con la exposición anterior se propone un enfoque de lo público en el hacer y pensar lo público urbano, que muestra las contradicciones visibles, y aún no resueltas de esa gestión urbana andina de las ciudades arriba anunciadas, como sigue.

1.2. La teoría de la elección y la decisión en la construcción de la confianza, la gobernabilidad y la ciudadanía como encuadre social y político de la Gestión Urbana

La complejidad de lo real lleva consigo algunas aparentes contradicciones que se tiende a superar juzgando algunos estados y fenómenos cuyo “ciclo vital” se puede dar y considerar como finalizado. El error interpretativo se encuentra, en este caso, en la infravaloración de la copresencia de multiplicidades y velocidades, y en la incapacidad de leer los fenómenos y los hechos –en su carácter de urbanos y referidos a la construcción de ciudad desde formas de gobierno y administración que se inscriben en la mayoría de casos a una linealidad burocrática y una atemporalidad para la decisión política– en la interrelación entre tiempos “internos” y tiempos “externos” de un espacio urbano, de un contexto de gestión urbana, de un lugar para deconstruir y redefinir el sentido de ciudadanía.

Gestión urbana, confianza, gobernabilidad, ciudadanía aparecían históricamente como conceptos cuya significación y sentido se podían explicar de manera separada, con el convencimiento de que sus esferas y niveles de interrelación eran coyunturales, y no definían el espectro de lo público en la construcción de lo urbano y de ciudad. ¿Quién tematiza y direcciona tales interrelaciones? *La teoría de la elección y la decisión* parece ser una interesante, y también sólida propuesta conceptual e investigativa para enfrentar tal cuestionamiento.

La necesidad de revisar los textos y consideraciones de la teoría de la decisión y de la teoría de juegos de Elster (1986, 1993), Allison (1988; Allison y Zelikow, 1999) y Chapman (2000), asociada a los desarrollos conceptuales de Habermas (1968, 1981, 1991), Luhmann (1992, 2000; Luhmann y De Giorgi, 1993) y Castoriadis (1989) en el campo de la confianza como eje vinculante de la decisión del elector en su relación, no sólo con el voto, sino, fundamentalmente de la relación con las instituciones que soportan el poder central y la racionalidad del gobierno y la administración, constituyen una necesidad metodológica y política para comprender esa ciudad como territorio “físico de lo social” que hoy moldea las realidades andinas de gestión urbana¹.

Los aspectos relevantes a considerar de los primeros autores mencionados se podrían enunciar así en relación a la gestión urbana:

- elección racional, elección social, elección política;
- agregación de razones para la elección frente a agregación de preferencias para la decisión;
- sistemas de creencias y valores en la ordenación subjetiva de los “posibles” decisorios;
- sistema de requerimientos, restricciones, argumentos semánticos, variables de decisión y resolución de compromisos en la relación ciudadano-institución pública frente a la Gestión urbana, y
- variables de elección y decisión en escenarios de incertidumbre y gestión urbana desde sistemas complejos.

Nos preguntamos entonces: *¿son suficientes las tipologías históricas de administración pública para nominar, comprender y explicar la Gestión urbana desde las rutas de la elección y la decisión en la relación ciudadano-institución pública?, ¿cómo se presentan matricialmente las relaciones y rutas de elección y decisión cuando de caracterizar la Gestión urbana se trata en las diferentes administraciones distritales?, ¿de qué manera se configuran los sistemas y espacios urbanos en la Gestión urbana como producto histórico de la dominación legal-racional weberiana frente a los escenarios y dinámicas de la Gestión urbana desde la incertidumbre y complejidad de lo global y lo local?, ¿cómo se presentan, caracterizan y relacionan las redes sociales y los nodos de los sistemas de elección y decisión con la real participación ciudadana, desde lo local, en las formas de Gestión urbana?*

¹ Para el caso de Bogotá D.C. (Colombia), los trabajos del profesor alcalde Antanas Mockus S. sobre ley, cultura y moral expuestos en diferentes ámbitos nacionales e internacionales son de obligatoria revisión en el tema de la cultura de la legalidad y las nuevas formas de hacer política, además de ser un excelente revisor y analista de la teoría de juegos de Elster.

Los autores propuestos en un segundo momento nos enfrentan, cuando de participación, gestión urbana y democracia se trata, a una tradición muy académica e investigativa de lo que se concibe como “Gobierno” en América Latina. Tenemos entonces:

- construcción de ciudadanía desde la multiplicidad de las heterobservaciones (por segmentos, por estratos, por clases o por funciones) de los diferentes sistemas de actores en escenarios policontextuales;
- sistemas sociales constituidos sobre la diferencia sistema / entorno y la diferencia elemento / relación cuando de la institucionalización del conflicto se trata, en la comprensión de la sociedad del bienestar y el ejercicio de la ciudadanía;
- la norma ley y la norma valor como orientadoras del ejercicio de la ciudadanía, cuando de la cultura de la legalidad y de la transparencia se trata en términos de la confianza ciudadana frente a la institucionalidad pública;
- la operación sistémica-normativa de la Gestión urbana frente a la valoración de lo público-global y lo público-local que se da en la ciudadanía;
- articulación entre pertenencia a un territorio o comunidad local con la simultánea condición de ciudadanía en el ejercicio de la participación real en los diferentes procesos de Gestión urbana, y
- cultura ciudadana, norma, ley y cultura en las diferentes formas de participación real para la Gestión Urbana.

Por ello nos preguntamos: *¿cómo se “mide” la confianza, en términos de gobernabilidad institucional pública, cuando la misma se concreta en la Gestión Urbana y en las formas de participación real que de ella hace la ciudadanía?, ¿es la participación real en la Gestión urbana una forma efectiva de ejercer ciudadanía?, ¿desde dónde y cómo se participa?, ¿es la cultura ciudadana sinónimo de cultura de la legalidad y de la transparencia en la dinámica de la Gestión urbana?, ¿cómo garantizar la participación real y efectiva de lo local en dinámicas de Gestión urbana en escenarios de complejidad e incertidumbre, proveyendo acciones de ciudadanía para la sustentación de la inclusión y la democracia?*

2. ¿LA CONFIANZA: UN PROBLEMA DE TRANSPARENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN URBANA EN LA REGIÓN ANDINA?

¿Y la transparencia, dónde cabe? Las investigadoras Lave y Wenger (1991: 56 y ss.) proponían para lo que llaman “comunidad de prácticas” cuatro criterios a tener en cuenta:

- una estructura de acceso de los sujetos del aprendizaje a una actividad en proceso;
- la necesidad de que, aún siendo la participación de esos sujetos en los procesos de la

comunidad segmentada, distribuida y coordinada de una determinada manera, les resulten transparentes y accesibles las tecnologías, las relaciones sociales y las formas de acción;

- la legitimidad de la participación en la comunidad, en sus inicios parcial o periférica, sea luego cambiante o incremental, y
- tomar en cuenta los conflictos característicos, intereses, significados comunes, interpretaciones y motivaciones de todos los participantes en relación a su vinculación con el proceso.

Tal “comunidad de prácticas”, nos sirve para encuadrar el ejercicio de la transparencia dentro del sentido de pensar y hacer lo público.

Al concebir la transparencia como elemento dinamizador de lo público, se asume que lo transparente no es un mero ejercicio de la *norma ley*, es sobre todo un ejercicio de la *norma valor* del que hacen gala no sólo las instituciones de carácter público, sino, fundamentalmente, aquel ciudadano que se siente público. No es la transparencia un valor agregado al hacer de lo público, *es un imperativo categórico propio del Estado moderno y de la concepción de una ciudadanía activa*.

Es prudente, a esta altura del texto, detenernos, al hilo de una intervención del ministro argentino José Octavio Bordón, a describir aquello que enmarca la transparencia de lo público: “Es que, a inicios del tercer milenio, la cuestión de los valores emerge luego del fuerte economicismo que hegemonizara la década pasada, de la mano del pensamiento neoliberal y la fuerte apuesta al mercado. Pero aunque la demanda principal, en estos tiempos, apunta a que la conducta pública esté presidida por valores éticos, la cuestión ética de la sociedad moderna de ningún modo puede reducirse a una sola dimensión, sino que es necesario distinguir en ella, por lo menos, tres componentes: la demanda de transparencia (*la moralidad de los políticos*); *la de equidad y de justicia (la moralidad de las políticas)*, y, finalmente, la demanda de *futuro, de sentido y de inclusión (la moralidad de la política)*” (2003: 1 y ss.).

La primera de estas dimensiones está vinculada a la crisis de representación, es decir, a la creciente distancia entre representantes y representados, gobierno y sociedad, que se asocia inmediatamente a la *corrupción*, si bien intervienen en ella otros factores, como el declive social, el inter-nismo, la capacidad de las dirigencias, etc. Esta cuestión hace referencia, en principio, a concretas deficiencias en el funcionamiento de las instituciones, porque, si bien existen casos de corrupción en todos los países (desarrollados y no desarrollados), en muchos de los países emergentes ésta es agravada por la falta de separación de poderes y de seguridad jurídica, lo que permite que la conducta del Estado se desvíe del derecho o que se utilice el aparato jurídico con el objetivo de distribuir rentas hacia ciertos grupos afines al poder.

La segunda dimensión de esta demanda está vinculada a la gran *inequidad* existente, que se acrecienta en los últimos años, junto con el desempleo estructural, la exclusión, la desigualdad y la distribución regresiva del ingreso. Nos encontramos en una economía desregulada y abierta con

problemas de falta de desarrollo y de justicia redistributiva que no sólo se profundizan, sino que tienden a naturalizarse, y que replantean la necesidad de configurar una ética social acorde con la actual sociedad de servicios y de la información, en un contexto de economía global.

La tercera cuestión es de naturaleza ético cultural y de carácter inédito. En una etapa posnacional, todos se sienten potencialmente excluibles, en una situación donde cunde el desánimo y la incertidumbre. Lo cual conecta con la “crisis de horizonte”, con *la falta de futuro* que impacta a estas sociedades. En todo caso, con la capacidad (o incapacidad) de la política para satisfacer esta demanda de inclusión y de sentido.

Pensamos que esta sucinta presentación del concepto por parte del ministro argentino, ayuda a precisar lo que sigue: *¿cómo favorecer desde la experiencia institucional y colectiva el pensar y hacer lo público como un ejercicio de transparencia ciudadana e institucional?*

El trabajo generado por algunas investigadoras antioqueñas (Barnechea, González y Morganque, 1998) sobre ese aprendizaje en la acción y para la transformación de lo social y político nos ayuda a seguir orientando esta reflexión. Veamos:

- “*La unidad entre el sujeto y el objeto de conocimiento*”: quien se forma y forma pretende producir conocimiento sobre su propia práctica, es decir, sobre sí mismo y su acción en el mundo, que transforma a su entorno y, a la vez, lo transforma a él mismo.
- “*La unidad entre el que sabe y el que actúa*”: el saber está al servicio del hacer. Es decir, se trata de que quien sistematiza haga explícito y se cuestione el sentido de su acción, la coherencia entre ésta y sus intenciones, que se pregunte sobre la direccionalidad de su actuar.

Los principales planteamientos que orientan el sentido de un ejercicio institucional y ciudadano de la transparencia se podrían expresar desde este enfoque, de la siguiente manera:

- “*La teoría está en la práctica*”: toda acción intencionada se basa en conocimientos, que se expresan en ella, dándole sentido y significado a lo que se hace. Esto nos lleva a pensar la práctica como una “*hipótesis de acción*”.

Los proyectos ciudadanos e institucionales de transparencia y control social sobre la Gestión pública fundamentan su acción en una lectura de la realidad contemporánea, así como en una comprensión de las diferentes interpretaciones y actuaciones de otros actores sociales, políticos, comunitarios, que permitan dimensionar la experiencia cotidiana y fenoménica de quienes viven realidades diferentes a la dinámica de lo público-privado y de la institucionalidad en sí misma. El ejercicio del control social desde la transparencia tiene como finalidad conseguir que estos procesos de lo público permitan comprender–y explicar– las situaciones enfrentadas en la práctica y produzcan conocimientos que orienten adecuadamente la acción futura, recurriendo a la teoría como un “instrumento” que aporte a esta comprensión y explicación de las nuevas realidades del pensar y el hacer lo público desde lo público.

En síntesis, *el conocimiento práctico* se caracteriza por *ser situacional y estar orientado a la acción*. Está constituido por el “*conjunto de conocimientos de quien se dispone para informar y orientar su intervención*”.

CONCLUSIONES

Resumiremos a continuación los momentos del proceso de formación, intentando mostrar esa lógica, así como el tipo de procesos mentales que realizan quienes están trabajando en la necesidad de construir herramientas de control social para la transparencia de lo público cuando de gestión pública se trata:

1) Un primer momento, que se constituye en el punto de partida indispensable para todo proceso de control social desde la transparencia, es la “*unificación de criterios*” con relación a la manera en que se la concibe y lo que se espera lograr con ella.

2) Un segundo momento, que se basa en el anterior, es la “*definición de la imagen objetivo de la formación en lo Público y desde lo Público*”. Hay que aclarar, sin embargo, que en muchas ocasiones recién aquí se terminan de unificar los criterios sobre el proceso que se iniciará y a veces, incluso más adelante. Es importante anotar que las autoras insisten “en que estos momentos no son necesariamente sucesivos en el tiempo. Esto significa construir un *primer ordenamiento* de la experiencia, una primera mirada que la extrae del campo de la vivencia para trasladarla al campo del conocimiento”.

3) El tercer momento resulta siendo uno de los más complejos en el proceso de control social desde la transparencia. Se trata del “*análisis e interpretación*” de lo sucedido en la experiencia de lo público ciudadano e institucional para *comprenderlo*. Este es, en consecuencia, el momento privilegiado en la producción de conocimientos nuevos sobre la experiencia de lo público. Este momento exige descomponer la experiencia (la totalidad) en los elementos que la constituyen, identificar las relaciones que existieron entre ellos, comprender los factores que las explican y las consecuencias de lo sucedido, etc.

Nuestra hipótesis básica tiene que ver *con la necesidad ciudadana de construir un discurso ético, desde la relación de la norma ley – norma valor del pensar y el hacer lo público, como base para la formación de una democracia de la institucionalidad y la participación ciudadana desde el ejercicio del control social a la rendición de cuentas de quienes ejercen la función de lo público*.

No basta con quedarse en una reflexión especulativa sobre las moralidades públicas institucionales y la normatividad de la rendición de cuentas; es hora de avanzar sobre una propuesta metodológica y de intervención que garantice que la transparencia, el control social y la rendición de cuentas son el soporte de una nueva ciudadanía, donde lo público se piensa y hace desde lo público.

Esta propuesta metodológica, construida a través de preguntas generadoras, se presenta como la forma de lograr encajar tales reflexiones sobre lo ético de lo público en el ejercicio mismo de la gestión urbana propia a culturas contemporáneas de gobierno y administración de ciudad que se comparten en el contexto regional andino de América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Allison, Graham T., Jr. (1979) "Public and Private Management: Are They Fundamentally Alike in All Unimportant Respects?", Proceedings for the Public Management Research Conference, 19-20 November, Washington, D.C., Office of Personnel Management, pp. 27-38.
- (1988) *La esencia de la decisión: análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Allison, Graham, y Zelikow, Philip (1999) *Essence of Decision*, Nueva York, Longman (2ª ed).
- Barnechea, María Mercedes; González, Estela, y Morganque, María de la Luz (1998) "La producción de conocimientos en sistematización", Ponencia presentada al *Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina*, Medellín (Colombia), 11 al 14 de agosto.
- Bordón, José Octavio (2003) "Las demandas éticas de la población en América Latina y el rol de los políticos", *Ética y gobernabilidad*, n.º. 4.
- Castoriadis, Cornelius (1989) *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2: El imaginario social y la institución*, Barcelona, Tusquets.
- Chapman, Bruce (2000) "Rational Transparent Social Interactions", en M. E. Streit, U. Mummert y D. Kiwit (eds): *Cognition, Rationality and Institutions*, Berlin, Springer – Verlag.
- (2001) "Agregaciones de razones", Conferencia dictada durante el año 2001 en Oxford- Toronto, Universidad de Louvain e Instituto Torcuato di Tella.
- Echevarría, Koldo, y Mendoza, Xabier (1999) "La especificidad de la gestión pública: el concepto del management público", en C. Losada (ed.): *¿De burócratas a gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 15-46.
- Elster, John (1986) *Rational Choice*, Oxford, Blackwell.
- (1993) "Some unresolved problems in the theory of rational behavior", *Acta Sociológica*, vol. 36, n.º. 3, pp. 179-190.

- Farias Hurtado, Ignacio (2002) “Elementos para el estudio de la cultura”, *Revista Mad* (Departamento de Antropología, Universidad de Chile), n.º.6 (en: <http://www.revistamad.uchile.cl/06/paper03.pdf>, consultada el 21/01/2007).
- García Canclini, Néstor (2002) “La reinención de lo público en la videocultura urbana”, *Revista de Antropología Social* (Universidad Autónoma Metropolitana de México), n.º. 11, pp. 135-154.
- Habermas, Jürgen (1968) *Conocimiento e interés*, Barcelona, Taurus.
- (1981) *Teoría de la Acción comunicativa*, Barcelona, Taurus.
- (1991) *Escritos sobre moralidad y eticidad*, Madrid, Paidós.
- Lave, Jaen, y Wegner, Etienne (1991) *Situated Learning. Legitimate Peripheral Participation*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Luhmann, Niklas (1992) *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, México, Universidad Iberoamericana / Alianza editorial.
- (2000) *La realidad de los medios de masa*, Barcelona, Anthropos.
- Luhmann, Niklas, y De Giorgi, Rafeelle (1993) *Teoría de la sociedad*, México, Universidad de Guadalajara / Universidad Iberoamericana / Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Metcalfe, Les (1993) “Public management: from imitation to innovation”, *Australian Journal of Public Administration*, vol. 52, n.º. 3, pp. 292-303.

GLOBALIZACIÓN ASIMÉTRICA Y EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Lino T. Borroto López (Universidad de la Habana y FLACSO-Cuba)

Generalmente cuando hablamos de los procesos de integración en América Latina y el Caribe nos referimos a las circunstancias que en el plano político o económico se plantean en la dinámica actual. Se discute sobre los actores políticos tradicionales y los nuevos actores políticos, se evalúan los distintos proyectos integracionistas y las posibilidades de cada uno, sobre todo frente al proyecto del ALCA. Se analizan incluso la evolución de los procesos identitarios al calor de la globalización como tendencia más general y como consecuencia del propio proceso de integración latinoamericana y caribeña. Sin embargo, la problemática de la educación, generalmente la analizamos como ella misma, en su derrotero, y en sus circunstancias actuales, pero no en función de los procesos integracionistas, ni tampoco en su interrelación con el desarrollo, y mucho menos en su vínculo con la identidad. En lo que exponemos a continuación pretendemos asomarnos a este problema, cuyo abordaje pasa por momentos de definiciones (quizás de acercamientos) conceptuales.

Es nuestra consideración que el abordaje de la educación relacionado con la integración debe partir de varias respuestas a otras tantas preguntas. En primer lugar, si la educación la consideramos un factor de desarrollo, ¿cuál es el esquema de desarrollo que asumimos como paradigma?, ¿en qué carril del desarrollo nos vamos a montar? Y en otro sentido, ¿qué papel debemos asignar a la educación como mecanismo de preparación de los actores para vivir en una sociedad distinta donde el forme parte de un espacio local y a la vez de un espacio global? En fin, ¿cómo debe influir la educación en ese nuevo autopercebirse del ciudadano común en los nuevos tiempos?

Un primer nivel de respuesta a estas interrogantes debe conducirnos a la problemática del desarrollo y para ello un primer planteamiento será qué debemos esperar de la educación, en la inteligencia de que las políticas educativas en las que se inscribe la educación, por países o regionalmente, serán dependientes de la estrategia de desarrollo que adopte un país determinado o una región en concreto. Lo anterior nos conduce directamente a repensar el problema conceptual del desarrollo.

1. EL PROBLEMA DEL DESARROLLO

Por lo general, al articular sus discursos sobre este tema, todos los cientistas sociales, más o menos uniformemente, están de acuerdo en admitir la existencia de un vínculo real entre la educación y el desarrollo. El andamiaje conceptual del problema indica la coincidencia de las áreas subdesarrolladas con bajos niveles de educación y con insuficientes recursos, medios materiales, financiamiento, etc., lo que deja muy claro que la problemática de la educación está en el centro del problema. Según datos aportados por la UNESCO, la estimación de la población analfabeta para el año

2000 asciende a 935,4 millones, con diferencias sustanciales entre países desarrollados y países en desarrollo¹.

Lo anterior nos lleva directamente a examinar el problema del desarrollo. En este sentido, tenemos que hacer una distinción entre progreso y desarrollo, y distinguir, además entre desarrollo y subdesarrollo. El progreso refleja la dirección ascendente del desarrollo, su movimiento de formas inferiores a formas superiores. La idea del progreso social fue proclamada por los ilustrados del siglo XVIII, J. Condorcet y J. Herder, que concebían la razón, la ciencia y la propagación de los conocimientos como la base del progreso social. Estos pensadores no podían definir científicamente la esencia y las fuerzas motrices del progreso social por cuanto partían de una concepción idealista de la historia y de la sociedad. Los fundadores de la Sociología burguesa, Herbert Spencer y Auguste Comte, se atenían también a la idea del progreso social, pero su concepción del desarrollo no era dialéctica sino evolucionista y en cuanto a la sociedad se atenían al progreso liberal burgués. A pesar de que en el siglo XIX, se expresaron criterios pesimistas que negaban el progreso histórico, coexistieron también concepciones evolucionistas del desarrollo de la historia.

Por el contrario, en el siglo XX se propagó extensamente, en diferentes períodos –a partir de las consideraciones de Spengler y Toynbee y sus seguidores en la actualidad– la actitud negativa hacia el desarrollo y el progreso social asociadas a la negación de la unidad del proceso histórico universal. Este pensamiento coincidía en afirmar que el desarrollo se reduce a una multitud de civilizaciones o culturas, cada una de las cuales pasa por su propio ciclo de desarrollo donde no existe conexión ni continuidad entre ellas, por lo que no tiene sentido buscar en la historia de la humanidad una línea única de desarrollo y progreso.

El concepto de desarrollo, en la literatura filosófica se remonta a Hegel, quien en su *Fenomenología del Espíritu* apunta: “el desarrollo es un movimiento ascendente de lo imperfecto a lo perfecto, debiéndose examinar lo imperfecto en abstracción, no como meramente imperfecto sino como algo que al mismo tiempo contiene en sí su propio contrario, lo denominado perfecto como germen, como aspiración” (Hegel, 1972).

Una consideración quizás más estrecha, pero más profunda, del desarrollo, lo caracteriza como el cambio íntegro del sistema, de la estructura interna del objeto, no de sus elementos aislados, abarcando tanto el avance como el retroceso con tendencia al ascenso progresivo en espiral e incluye la totalidad de todos los elementos del sistema económico y espiritual en su mutua influencia y determinación, por tanto, desarrollo, es un proceso que se da en el plano objetivo, pero también en el plano subjetivo, y ninguno de los dos es más importante que el otro. En las condiciones actuales, el desarrollo en el plano espiritual es una construcción teórica que hay que destruir y que hay que construir. Destruir en el sentido de una imaginaria que apareció y se desarrolló con y en la modernidad y “posmodernidad” y que hay que construir desde otro horizonte que sea alcanzable y sustentable y ello solo puede conseguirse mediante una educación que potencie una nueva libertad.

¹ En realidad estos datos referidos al año 2000 han ido variando con amplios programas de alfabetización desarrollados en Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Haití, etc., aunque no existen cifras definitivas. Sin embargo, los datos expresados dan una idea de la magnitud del problema.

El concepto de desarrollo vinculado a la problemática del subdesarrollo es una expresión relativamente reciente, que cobró importancia en los años finales de la Segunda Guerra Mundial en torno a las discusiones mantenidas entre los aliados que desembocaron en la constitución de la ONU. Es decir, resulta una problemática conceptual que se plantea en el marco de la descolonización y los intentos de establecer un orden mundial capaz en lo político de resolver los conflictos en paz y en lo económico social de garantizar a los diferentes países condiciones de mayor igualdad.

Iniciada la Guerra Fría, se añadió otro motivo –al menos para los Estados Unidos–, que fue la necesidad de contraponer al creciente atractivo del modelo soviético una teoría social de la que podrían derivarse consecuencias para la política de desarrollo. A partir de este momento, comenzaron a designarse los diferentes grupos de países como desarrollados o subdesarrollados, siendo los primeros aquellos que habían tenido la Revolución industrial y hoy día la Revolución de las tecnologías, la producción y la información, y estableciendo que los otros (los subdesarrollados) estaban constituidos por aquel grupo de países que aún no habían transitado las etapas de desarrollo por las que habían pasado los países avanzados², con lo cual se resalta sobre todo el aspecto cuantitativo del problema, expresado en el indicador del producto interno bruto (PIB), escondiéndose otros aspectos que sin dejar de ser también cuantitativos expresan una determinada calidad, como es, por ejemplo, la distribución de la riqueza, pero, sobre todas las cosas, desconociendo el elemento estructural que representa la esencia del subdesarrollo y que está centrado en el carácter polarizante del capitalismo cuyos extremos, necesariamente, son –tanto en el plano interno como en el plano internacional– la pobreza y la riqueza.

El análisis más fino de la problemática de América Latina y el Caribe nos deja ver a las claras que el subdesarrollo se remonta al fenómeno de la conquista y colonización, cuando esta parte del mundo es incorporada a la estructura capitalista, pero no al centro sino a la periferia, contribuyendo de esta manera, con su subdesarrollo progresivo, al desarrollo de lo que hoy son los centros de poder.

La comprensión teórica de este problema debe representar el punto de partida de toda la estrategia de desarrollo que se plantee para América Latina y que debe incluir por supuesto una estrategia educacional en concordancia con aquella.

Esta estrategia de desarrollo parte de la necesidad de abandonar el esquema que contribuyó al progresivo subdesarrollo de nuestros países, y comenzar a construir una sociedad alternativa, para lo cual será necesario conformar un nuevo tipo de hombre –en su totalidad–, lo que constituirá la tarea central de la educación. En el caso de los procesos de integración de la región, ese nuevo hombre debe estar dotado de una cosmovisión que potencie la dimensión de su universalidad –en concordancia con el proceso de globalización en que estamos inmersos– pero que potencie también su singularidad, en tanto que latinoamericano y caribeño, y también su especificidad como integrante de una comunidad nacional que no desaparece en el proceso de integración. Es decir, deberíamos vernos como la unidad de lo diverso.

²En este sentido es interesante consultar la teoría de las etapas de desarrollo que propone para el conjunto de los países hoy subdesarrollados Walt Witman Rostow (1966).

2. LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La comprensión teórica de este problema por parte de los actores en el proceso integracionista, los pone en posibilidad de entender que la estrategia educacional no podrá ser equivalente (una mera copia) de aquella que contribuyó al desarrollo de las sociedades ubicadas en el llamado centro, porque en el sistema capitalista centro y periferia forman parte de un todo que no puede ser separado en el razonamiento teórico. En este momento, cabe entonces otras preguntas: ¿qué modelo de desarrollo adoptar en la integración?, ¿educación para qué desarrollo?

En efecto, como lo adelantaba el análisis dialéctico, en el capitalismo (otra vez tomado como un todo), a partir de la Revolución industrial, la educación comienza a participar como palanca del desarrollo capitalista, que en los países centrales participa activamente como una fuerza productiva primigenia y que en el mundo subdesarrollado es sistemáticamente excluida y bloqueada como fuerza productiva (Martínez, 1999)³.

En otro sentido, si bien la relación entre educación, calificación del trabajo y desarrollo de las fuerzas productivas, en el caso del capitalismo, se resume en desarrollo para los países que históricamente se han considerado países centrales, esta relación se frustra en los casos de los países subdesarrollados, en tanto que lo que se reproduce en estas formaciones es su dependencia del mercado mundial y su heterogeneidad estructural.

En el subdesarrollo, hemos visto que la ruptura interna entre educación y fuerzas productivas es patente al quedar su estructura económica enlazada, de manera subordinada, al desarrollo científico tecnológico de los centros capitalistas desarrollados. Las consecuencias de esta ruptura de la cadena productiva endógena tienen un efecto multiplicador negativo en toda la formación social subdesarrollada. Así, por ejemplo, la educación no funciona prioritariamente como fuente original para el desarrollo de las fuerzas productivas (la ciencia y la técnica), ni las burguesías locales se desempeñan como protagonistas transformadoras de la producción y de las condiciones materiales y sociales. Las reformas económicas, intelectuales y morales que emprenden no tienen el impacto pretendido, porque no son orgánicas, porque dejan al lado la capacidad productiva y creativa del trabajo y su formación y calificación técnica. Todo ello va en detrimento de las burguesías, de su papel protagónico, de su hegemonía y acusa la endeble conformación de un bloque histórico-nacional-popular (Martínez, 1999).

A todo lo anterior habría que añadir que la hegemonía no solamente está dada en los aspectos político o económico, sino que se da de forma absoluta en la producción teórica, y que esta producción teórica ha venido siendo elaborada por Europa primero y los Estados Unidos después, en tanto que los países periféricos debieron aceptar las taxonomías de los países dominantes fundadas sobre categorías de percepción que legitimaban un orden internacional desventajoso para ellos, como fue el caso de las teorías del desarrollo (García Guadilla, 1987).

³En el trabajo del profesor Alejandro Martínez (1999) que reseñamos se hace una interesante y exhaustiva valoración de los derroteros de la educación en el sistema capitalista, lo que la misma ha significado (y significa) para el desarrollo del centro y lo que ha representado como reproductora del subdesarrollo.

Este es un primer nivel de problema. Ahora nos referiremos a un segundo nivel, que alude precisamente a cómo se mueve el mundo contemporáneo y cómo juega este movimiento respecto a la educación y las políticas educativas. Para adentrarnos en este análisis es necesario evaluar el significado del concepto “Nuevo Orden Mundial”, y para ello tenemos que remitirnos al tiempo histórico que vivimos. Este tiempo histórico está marcado por la globalización, fenómeno multilateral y multicausal, que cobró presencia acelerada en las últimas décadas del siglo XX y que mantiene una extraordinaria vigencia en el siglo que comienza y que impone su sello en todas las esferas de la vida que se desarrolla en el planeta.

3. GLOBALIZACIÓN Y CULTURA

Un análisis sucinto de éste fenómeno nos lleva a referirnos primeramente a su tratamiento metodológico. En este sentido, el primer elemento a destacar es que el proceso de globalización que hoy acontece, existe como realidad objetiva, independientemente de que nos guste o no. Lo que no quiere decir que tengamos que aceptarlo en su versión neoliberal, con el derrotero que hoy sigue, y con sus consecuencias nefastas, sobre todo para el mundo subdesarrollado, y esto es un fenómeno eminentemente educacional.

El segundo elemento es que este proceso globalizador puede observarse como una tendencia de muy antigua data, y que a los efectos del área que nos ocupa, América Latina y el Caribe, pudiéramos ubicar en los inicios de la llamada modernidad, que se inscribe para nuestra región en el proceso de conquista y colonización europea. De lo que ahora se trata es que estos tiempos se hallan particularmente marcados por ella, lo cual está evidenciado por fenómenos de orden político, o geopolítico, como son el fin de los imperios coloniales, o por fenómenos de orden científico técnico, que se reflejan en el inusitado desarrollo de las comunicaciones (desde el teléfono y la comunicación aérea hasta las autopistas de la información), o por fenómenos de orden económico, como resulta ser el desarrollo de un sistema de producción e intercambio de bienes de alcance planetario.

Establecidos estos aspectos metodológicos, examinaremos los rasgos más generales que caracterizan el fenómeno de la globalización. Lo haremos en sus tres vertientes: la vertiente económica, la geopolítica y la cultural; todas ellas tienen que ver con el factor educacional y sobre todo con las políticas educativas que se ponen en vigor en nuestra región.

En el orden económico la globalización significa:

- Una tendencia a la internacionalización de la economía, con la aparición de nuevas compañías transnacionales que operan en todo el mundo por igual.
- Creación de mercados universales de capitales.
- Las estrategias de marketing ya no están controladas por consideraciones geográficas, sino por el tipo de consumidor. Y el consumidor se va formando y transformando todos los días a través de todos los agentes de la educación

- Notable crecimiento del comercio internacional, con un cada vez mayor deterioro de los términos de intercambio.
- Crecimiento de los mercados de capital globalizados.
- Desregulación de muchos mercados de capital nacional
- Industrialización y creciente división internacional del trabajo con marcadas diferencias entre países centrales y periferia, y aún entre cada uno de ellos.

En este contexto de lo económico –si fuera posible ver lo económico al margen de lo político, o geopolítico y aún de lo cultural–, lo que desde nuestro punto de vista resulta mas significativo es la tendencia a la polarización de los extremos de riqueza y pobreza, que marginan por un lado a grupos enteros de países dentro de los cuales las mas excluidas resultan ser las minorías étnicas, las que participan en la exclusión dentro de la exclusión. Pero la globalización no solamente excluye a la etnias, como proceso abarcador, incluye en determinados niveles de marginalidad a las mujeres, que representan el 50% de la población de la región, y los jóvenes –independientemente de que pertenezcan a una u otra etnia– y a los niños y las personas de la tercera edad que se agrupan en el concepto de “sector pobre o desposeído”, que se calcula que constituyen aproximadamente el 44% de la población de la región.

En el orden geopolítico la globalización significa:

- Establecimiento de un sistema de Estados-nación que rápidamente cubre el mundo, a la vez que se desarrolla la tendencia a ser sustituidos por formaciones mayores, la conformación de bloques, que se calcula deberán liderar entre el 65-70% del comercio mundial en el 2005, y que se concreta en la actualidad en un primer bloque que conforman la Unión Europea, el llamado Bloque de la Cuenca del Pacífico Asiático (integrado por Japón, Singapur, Corea, Tailandia, y al que deben incorporarse próximamente Australia y Nueva Zelanda) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (liderado por Estados Unidos y donde se incluyen Canadá y México), a partir del cual se ha lanzado al mercado ideológico el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)⁴. La característica de estos bloques es la de constituirse como bloques excluyentes, de manera que en el primero no se contempla por ahora la inclusión de muchos de los antiguos países socialistas en tanto que en la última no se proyecta la inclusión de Haití. Pero el problema no concluye con la exclusión sino en el hecho real de la inclusión a partir de una estructura –la globalización es globalización capitalista– donde para el caso de América los niveles de desarrollo son tan desiguales que más que globalización puede tratarse de absorción.

⁴En la región que nos ocupa, se desarrollan también diversos movimientos integracionistas con mayor o menor nivel de desarrollo, entre los que se pueden mencionar MERCOSUR, quizás el mas fuerte, CARICOM, con su impronta en el Caribe y mas recientemente el ALBA, entre otros.

- Tendencia a minimizar –consecuencia de lo anterior– el papel y las funciones del Estado, tratando de presentarlo como simple elemento conciliador de los intereses de las distintas clases, y todo esto ha estado precedido de un proceso de educación consciente, con una raíz profundamente ideológica al cual nos referiremos mas adelante.
- Procesos de descentralización administrativa –que no son un fenómeno exclusivo de la globalización neoliberal– que facilitan las acciones de las transnacionales.

En el orden cultural –y si todos los órdenes anteriores tienen que ver con la educación, el cultural tiene una relación muy estrecha con ella– la globalización significa:

- Surgimiento de una cultura universal de masas que afecta a las más apartadas regiones del mundo.
- Las nuevas formas de cultura global de masas están dominadas hoy día por la influencia norteamericana.
- Las artes gráficas y visuales a través de las computadoras, televisores y juegos electrónicos, reconstruyen la vida popular y sus entretenimientos por todas partes. Por ejemplo, el juego *Nintendo* entró en Chile al mismo tiempo que en Inglaterra –y produjo una revolución en los niños– o los programas enlatados norteamericanos y las telenovelas brasileñas se distribuyen simultáneamente por todo el mundo.

Este último es un asunto de suma importancia, porque se trata de que los productos culturales se recogen en todos los lugares y son transformados en mercancías para el consumo de las grandes metrópolis, y lo que constituye parte de un espacio local es sacado de su contexto, reempaquetado y vendido: comida tailandesa, música africana, pintura primitiva latinoamericana, etc. Pero el Tercer Mundo, al mismo tiempo, aprende a jugar *Nintendo*, a comer hamburguesas *McDonalds*, y a beber *Coca Cola*, y lo que es más importante –y dramático–, se establecen normas de consumo –identificadas con valores personales– en los ciudadanos del Tercer Mundo que no tienen nada que ver con sus posibilidades económicas inmediatas y futuras, pero que crean la sensación imaginaria de que su alcance es posible. Cuando era niño, en mi país esa tendencia se expresaba en una máxima: “Usted, sí puede tener un *Buick*”. Yo me pregunto: ¿no tiene acaso esto que ver con la educación y con las políticas educativas?, ¿o es que acaso vamos a creer ingenuamente que todo esto se desarrolla de forma espontánea?

En este entorno, en el plano cultural se da la situación de que las nuevas generaciones se organizan menos en torno a los valores que fueron válidos para sus predecesores (como pudieron ser en su momento el amor a la patria, la bandera, la tradición histórica de lucha de los próceres de la independencia, etc.), que en torno a los valores que preconizan las grandes transnacionales de las comunicaciones y del consumo. Los filmes de factura norteamericana y sus prohombres, o las telenovelas y los valores que ellas trasladan, suelen tener más poder de convocatoria para los jóvenes que los viejos valores. De esta manera, el sistema de representaciones que es válido para el mundo desarrollado se implanta en el mundo subdesarrollado.

Como dijimos al inicio de este trabajo, no hay que confundir la globalización como tendencia y la globalización como proyecto político. Esta última se encuentra marcada por la vocación neoliberal que, como anotamos, marca las opciones culturales de América Latina y el Caribe, en especial en la esfera de la educación. Esto está vinculado a aspectos nodales de la cultura como son las políticas educativas, que a su vez tienen que ver con ciertos temas de suma importancia para la región: los vinculados a la construcción (reconstrucción) de las identidades, los criterios sobre lo que es (o debe ser) la democracia, cómo se debe gobernar, cómo se debe guiar la política, qué se debe consumir y con qué intensidad se debe hacer, etc.

En todo este entramado de realidades está presente el nivel de las relaciones internacionales y su monitoreo por las grandes potencias, en especial los Estados Unidos de Norteamérica. Este nivel de relaciones internacionales en el que estamos viviendo está signado por acontecimientos que se vienen desarrollando desde el siglo pasado y que cobraron un ritmo acelerado sobre todo en su última década. Ya hemos mencionado lo referido a la tendencia a la formación de bloques, y nos referiremos ahora a otros dos acontecimientos no menos importantes:

- 1) El desmantelamiento del llamado “socialismo real”, y en especial de la Unión Soviética.
- 2) La destrucción de las *Torres Gemelas* de la Ciudad de Nueva York el 11 de Septiembre del 2001 y su repercusión posterior, sobre todo en cuestiones de geopolítica.

El derrumbe del socialismo significó, en primera instancia la ruptura del equilibrio político internacional que existía, aún cuando el socialismo estuviera plagado de problemas y errores, entre los que podemos señalar, por ser el que más se relaciona con la educación, el no haber sido capaz de desarrollar una “cultura del socialismo”, que sí desarrolló el capitalismo desde sus inicios.

Esta situación, además al ser superideologizado por los centros de poder, pone en primer plano el desarrollo de una tendencia en el plano de la ideología –que se trasmite también a través de todos los agentes de la educación– que ya venía descollando desde la década de los 1980 y que se concreta en dos afirmaciones: “La crisis del socialismo es la crisis del marxismo” y con ella se arriba “al fin de la historia y de las ideologías”. Es cierto que resulta evidente un desplazamiento de la izquierda, manifiesto en Europa y también en América Latina, que se venía desarrollando (en el caso de América Latina) mucho antes de que se viniera abajo el muro de Berlín, y que se reflejó en el progresivo abandono de la problemática del desarrollo en el discurso de los representantes de la izquierda, que fue sustituido por un discurso –y una práctica política– encaminada a la eliminación de las dictaduras militares. Pero lo más importante es que con el desarrollo de las teorías antes mencionadas los centros de poder se plantean dos objetivos básicos: desmantelar la conciencia crítica acerca del capitalismo y desarticular la lucha por una sociedad distinta entre las mayorías explotadas.

Estas dos sentencias conforman otros tantos eslabones de una estrategia más general que se refiere a consolidar un mundo capitalista sin disensos posibles y que se traslada a la conciencia cotidiana por todos los agentes de la educación. Se trata de lograr lo que Gramsci llamó hegemonía, que significa un proceso de constitución de lo nacional a partir de una dirección ético-cultural que haga valer en la conciencia (voluntad) colectiva los valores de la clase que está en el poder.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 brindan el marco adecuado –y la posibilidad– a la actual administración norteamericana (encabezada por el Presidente George W. Bush) de dar continuidad a la política iniciada por su padre, una vez concluida la Guerra del Golfo (1991), de estructurar “un nuevo orden mundial”, además de legitimarse tras un agónico y para algunos fraudulento proceso electoral.

Este lamentable suceso contribuyó, con el desencadenamiento de la “cruzada” contra Afganistán y la búsqueda y captura –hasta ahora infructuosa– de Osama Bin Laden y de la reciente guerra y ocupación de Irak, a aglutinar al mundo en torno a una sola potencia hegemónica: los Estados Unidos de Norteamérica. Bajo la consigna de “o están con nosotros o están con el terrorismo”, Estados Unidos ha logrado alinear en torno suyo a la casi totalidad del resto del mundo desarrollado y subdesarrollado, donde en momentos cruciales para “la salud del sistema” incluso se obvian las diferencias –que existen– entre las grandes potencias y entre éstas (como bloque o individualmente) y el mundo subdesarrollado. Ello ha contribuido a acrecentar el papel de todos los agentes de educación en el sentido de desarrollar un proceso de estandarización de la conciencia en el que son precisamente los Estados Unidos el paradigma para el resto de la humanidad.

Este proceso de homogeneización de la conciencia establece, como único modelo válido, una determinada forma de hacer política que está basada a su vez en una determinada concepción de democracia, donde la esencia está en el sistema de partidos y la llamada “democracia representativa”, impuestas ambas por el poder hegemónico, sin importar la desigual distribución de riquezas y todos los lastres sociales que este fenómeno supone.

PARA CONCLUIR

Lo anterior quedó demostrado en la intervención en el Aula Magna de la Universidad de la Habana, el pasado 2002 del ex presidente norteamericano James Carter, quien refiriéndose al término democracia expresó: “No uso la definición de democracia de los Estados Unidos. El término se halla consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que Cuba firmó en 1948, y éste ha sido definido muy precisamente por los demás países de las Américas en la Carta Democrática Interamericana en el pasado mes de septiembre. Se basa sobre premisas muy sencillas: todos los ciudadanos nacen con el derecho a escoger sus propios líderes, de definir su propio destino, de hablar libremente, de organizar partidos, sindicatos y grupos gubernamentales y de tener procesos legales, abiertos y justos” (Carter, 2002).

La cita no puede ser mas clara: democracia es elegir, y no tiene nada que ver con vivir, es elegir y no tiene nada que ver con comer o no comer, es elegir y no tiene nada que ver con acceder o no acceder a la educación, o a la cultura, o a la salud. Democracia entonces nada tiene que ver con que en el siglo del conocimiento, lamentablemente el proceso de acumulación del mismo y el desarrollo de nuevas tecnologías no ha alcanzado la totalidad de los países de la región, pues a la globalización en su versión neoliberal lo que le interesa “homogeneizar” es sobre todo el consumo y no el desarrollo de tecnologías y la asunción de conocimientos. En tal sentido, América Latina pre-

senta, además de la mayor desigualdad en la distribución de las riquezas, un panorama de desigualdades tecnológicas y de conocimiento tanto al interior de sus respectivos países, sobre todo entre el campo y la ciudad, como entre países, de tal modo que mientras México o Chile se están planteando como “reacomodarse” en el siglo XXI, Haití seguramente se está planteando como superar el siglo XVIII.

Para volver, por último, al hilo conductor que dio inicio a esta reflexión, “Nuevo Orden Mundial” en el imaginario de los centros de poder que hoy dictan las políticas significa: más pobres y más pobreza para los pobres, y menos ricos y más riquezas para los ricos. Significa opulencia y altos estándares de vida para los pocos y miseria, hambre y muerte para las grandes mayorías.

BIBLIOGRAFÍA

- Borroto López, Lino (2004) “Universidad y Sociedad: Los retos del nuevo siglo”, *Revista Reencuentro* (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México), n°. 40, pp.1-16.
- Carter, James (2002) Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana el 15 de mayo de 2002, *Granma*, 16 de mayo de 2002.
- García Guadilla, Carmen (1987) *Producción y transferencia de paradigmas teóricos en la investigación socio educativa*, Caracas, Editorial Tropykos.
- Hegel, G. F. (1972) *Fenomenología del Espíritu*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Martínez, Alejandro (1999) *La educación, fuerza productiva y catalizador del desarrollo*, Xochimilco (México), Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rostov, Walt Witman (1966) *The Stages of Economic Growth, A Non Communist Manifesto*, Londres, Cambridge University Press.

TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN: MEDELLÍN 1968

Martina Kaller-Dietrich (Instituto de Historia Moderna, Universidad de Viena, Austria)

La teología de la liberación, que tuvo su origen en Latinoamérica, es uno de los procesos intelectuales y prácticos de mayor importancia de los años 1960. A nivel teórico, influyó en la teología feminista y en la teología política. A nivel práctico, hizo un llamamiento a la Iglesia católica oficial a favor de la “opción para los empobrecidos” (Zulehner, Haas, Heller y Nowak von Patmos, 1990: 267). También le dio a la labor misionera una nueva orientación, vinculándola a la ayuda para el desarrollo, y le otorgó, nuevamente, prestigio e influencia como potente instrumento de ayuda para el desarrollo. La referencia a la teología de la liberación como “guerrilla de Dios” (Schermann, 1983) describe de forma exagerada su papel histórico, no obstante, este título hace recordar que el camino a la liberación era un camino que, en 1968, aún debía ser negociado.

1968 – EL POTENCIAL GLOBAL

Los hechos turbulentos del año 1968 que tuvieron lugar al mismo tiempo en París, São Paulo, en Praga y en la Ciudad de México, en Vietnam y en los Estados Unidos, demostraron que en el corazón del imperio dominaba la explotación social, la opresión institucional, la discriminación racista, la represión sexista, y que había asesinatos. Después de 123 días de huelga en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) el día 2 de octubre de 1968, diez días antes de que empezaran los Juegos Olímpicos en la Ciudad de México, cientos de estudiantes que estaban manifestándose junto a cien o doscientos mil simpatizantes en la Plaza de las Tres Culturas fueron asesinados en el barrio de Tlatelolco.

Además de la política de educación estatal, los estudiantes criticaban los brutales métodos que los militares usaban contra la oposición. Durante la manifestación, de repente empezaron a salir balazos desde el tercer piso de un edificio. Los militares respondieron al fuego y dispararon a la multitud (Vogel y Lang, 2002). Las circunstancias bajo las cuales se dio la orden de disparar en contra de los manifestantes no han sido aclaradas hasta el día de hoy. Tlatelolco se convirtió, después de la Revolución cubana, en un símbolo más, y para muchos, en el punto de partida personal de la –no solamente– resistencia estudiantil en Latinoamérica. Cronistas como Elena Poniatowska (1993) y Paco Ignacio Taibo II (1982) se encargaron de recordar los cientos de muertos que se produjeron, y cómo se hicieron desaparecer los cadáveres en el Golfo de México.

En esos años los gobiernos de Latinoamérica se encontraron cada vez más, como en México, en manos de las cúpulas de partidos civiles represivos. Como consecuencia de las protestas sociales, en los años 1970 proliferaron los regímenes militares. Sin pretender describir la compleja conexión posible, llama la atención que, precisamente al tiempo que las desacreditadas dictaduras militares en Latinoamérica se fortalecieron con el apoyo activo de Washington, las riendas autoritarias en el Atlántico Norte se fueron aflojando. Parecía como si la violencia militar hubiera sido trasladada hacia el sur.

De manera paralela a los movimientos de protesta de los años 1960, tuvo lugar un debate dentro de la Iglesia católica sobre el proyecto de la humanidad. La reflexión giraba alrededor de proyectos futuros y sobre el sentido de la vida. De esta discusión surgió en Latinoamérica la teología de la liberación. En contraste con la entonces todavía Iglesia colonial, la reunión de la Conferencia Episcopal de 1968 en Medellín (Colombia) significó el principio de una nueva Iglesia latinoamericana, arraigada en sus comunidades de base. Esta nueva orientación dentro de la Iglesia católica hizo posible, práctica y teóricamente, un cambio en el pensamiento respecto a las relaciones Norte-Sur, o como en aquel momento se decía, en la ayuda al desarrollo.

Es difícil de decir hasta qué punto los acontecimientos y el debate del año 1968 provocaron una “revolución mundial” o un “cambio mundial”, como sostiene Immanuel Wallerstein. Los acontecimientos en México recuerdan, en todo caso, que, dentro de los diferentes contextos nacionales, no se logró llevar a este posible nuevo comienzo global más allá de los límites conocidos: burocracias estatales rígidas, que encontraron temporalmente resistencia en la cúpula de las organizaciones marxistas-leninistas, así como el diverso ambiente contracultural. Igualmente, el mundo se encontraba más conectado que nunca antes en la historia a través del consumo masivo y de la unificación de los sistemas educativos, las universidades de masas y la liberación de la mujer. Una verdadera avalancha de información entró en la sala de las casas de una creciente clase media en forma de imágenes en movimiento, textos hablados y músicas nuevas, a través del aparato de televisión y los discos, que tenían un alcance global. Los protagonistas de estos hechos fueron los hijos de la primera generación del *babyboom*. En Estados Unidos y en Europa, las personas menores de 25 años representaban la mitad de la población total. Estos últimos se apiñaron en las escuelas y las universidades, propugnando una política radical que condenaba el racismo y la guerra, y luchaba por una nueva forma de relacionarse y comprender el Sur descolonizado.

Temas como la emancipación, el Tercer Mundo, el antirracismo, la paz y el rechazo al servicio militar obligatorio crearon un nuevo clima de resurgimiento y de renovación social. El año 1968 induce hoy en día a relacionar el halo del movimiento de defensa de los derechos cívicos en los Estados Unidos con el *Summer of Love* vanguardista, así como a equiparar el legendario festival de música de Woodstock con las protestas en contra de la guerra de Vietnam en los Estados Unidos y con las rebeliones en las universidades de las metrópolis occidentales. Sin embargo, no hay ninguna duda de que ha existido un movimiento común del 68. La historiadora contemporánea alemana, Ingrid Gilcher-Holtey se muestra convencida de que el movimiento del 68 era el último movimiento, hasta el momento, que disponía de “un modelo alternativo al orden económico, social y de poder existente” (2005: 115). Se podría agregar que, en los años 1960, no sólo fue discutido el modelo alternativo al orden social capitalista, sino también muchos otros diferentes. Lo global en este hecho fue que se refirieron unos a otros.

¿Se puede estar de acuerdo con Wolfgang Kraushaar cuando define el año 1968 como la “primera rebelión global”? A favor de esto hablan no tanto las rebeliones en las universidades en París, Berkeley, Berlín o México, sino los incisivos cambios sociales de los años 1960 en las ex colonias africanas y asiáticas. Latinoamérica jugó aquí un papel de vanguardia. Junto al asombroso y sostenible éxito de la Revolución cubana (1959), dos poderosas teorías a nivel global y modelos globales nacidos en Latinoamérica impactaron en el escenario mundial en la segunda mitad de la década: la teoría de la dependencia y la teología de la liberación.

1. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

Sin la teoría de la dependencia, las escuelas históricas del pensamiento y las explicaciones sobre fenómenos sociales tales como la teoría del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein no se podrían haber desarrollado de la forma en que lo han hecho. Las investigaciones básicas que llevaron a la teoría de la dependencia ofrecieron una nueva perspectiva sobre las relaciones sociales en Latinoamérica, permitiendo al mismo tiempo realizar deducciones respecto a otras regiones dependientes. Éstas fueron recogidas en muy corto tiempo por diferentes ciencias. La pedagogía revolucionaria estuvo muy pronto marcada por el concepto de alfabetización y *concientização* del brasileño Paulo Freire. Por primera vez, el uruguayo Eduardo Galeano presentó, con su obra *Las venas abiertas de Latinoamérica*, una perspectiva histórica que echaba luz sobre una gran región desde la perspectiva de su dependencia. En la sociología, Fals Borda discutió los nuevos enfoques y fue conocido internacionalmente. La explicación de la dependencia caracterizó también muy pronto las creaciones de teatro: el participativo *teatro do oprimido* de Augusto Boal contribuyó a discusiones sociales muy fructíferas en Latinoamérica, y es considerado, ahora como antes, una exitosa forma política artística.

A pesar de las diferencias entre las interpretaciones más bien nacionalistas de la dependencia de Latinoamérica del mercado mundial (por ejemplo, Oswaldo Sunkel y Celso Furtado) y el ala más marxista (especialmente André Gunder Frank), las reflexiones sobre la dependencia de Latinoamérica se basan en el vínculo entre elementos de interpretación sociológicos e históricos que, de manera simplificada, se presentan de la siguiente manera: el sistema económico capitalista está construido de manera jerárquica; sigue y es expresión de la expansión histórica del capitalismo, y por esta razón, las antiguas colonias permanecieron en la dependencia y el subdesarrollo.

Esta asimetría no se debe, sin embargo, a una serie de niveles de desarrollo que tendría que recorrer un Estado o economía nacional (teoría de los estadios del desarrollo), sino a la distribución del poder fundamentalmente desigual dentro del sistema capitalista mundial. Partiendo de este trasfondo, desarrollo y subdesarrollo están ligados entre sí, y son, inevitablemente, la expresión de una misma injusticia. Las sociedades subdesarrolladas de Latinoamérica sufren con diferente intensidad la misma explotación, como consecuencia estructural de su dependencia en la escala mundial. El resultado es una tensión insuperable entre los intereses nacionales y las estructuras del mercado internacional global. Como salida a la dependencia de Latinoamérica del mercado mundial causada por sus interdependencias históricas, los *dependentistas* propusieron que las economías nacionales latinoamericanas, y las naciones mismas, fueran rompiendo por etapas –o definitivamente– los vínculos con el mercado mundial y que no se pusieran más a disposición del mercado de manera activa. Con esto, proporcionaron indirectamente más argumentos a los ejércitos de liberación nacional o a las guerrillas, legitimando la prioridad fundamental de las economías nacionales e intereses sociales según la propia vía de desarrollo de cada país.

2. LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

En el verano de 1968, el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) se reunió en la ciudad de Medellín (Colombia). Los altos dignatarios de la Iglesia católica latinoamericana, en muchos países políticamente poderosa, enunciaron lo que bajo el título de “teología de la liberación” se convirtió en la segunda teoría prominente exportada desde Latinoamérica. Mientras la “teoría de la

dependencia” exigía la desvinculación de las regiones periféricas del mercado mundial, el modelo de la teología de la liberación latinoamericana se refirió a esta discusión, pero redefiniendo el concepto de liberación.

Desde un principio se pueden distinguir tres orientaciones diferentes de la teología de la liberación (Werz, 1995: 194). 1) Por un lado, la teología de la liberación evangelizadora, que era la más fiel a la institución de la Iglesia católica y a su labor misionera. Ésta entiende la liberación como un desarrollo íntegro del hombre, esquivando de esta manera la relación concreta con la dependencia histórico-sociológica experimentada en Latinoamérica. 2) Los primeros teólogos de la liberación conocidos con orientación marxista, Gustavo Gutiérrez (Perú, 1928) y Hugo Assmann (Brasil, 1933-2008), se declararon partidarios de los planteamientos explícitos de izquierda de la teoría de la dependencia. Ellos exigían la liberación mediante una revolución socialista. 3) La tercera teología de la liberación, la sociopolítica, explica detalladamente la orientación a la práctica pastoral. La concienciación liberadora debería conducir en Latinoamérica a formas políticas mixtas de socialismo, en las cuales aspectos como nación, democracia, humanismo, cristianismo e Iglesia tendrían diferente grado de importancia. También la típica religiosidad popular fue retomada y destacada en este contexto. Este tercer tipo de teología de la liberación obtuvo en Europa el mayor reconocimiento práctico-institucional, ayudando a la Iglesia católica a establecerse como una importante organización no gubernamental (ONG) y como precursora de la labor misionera de asistencia al desarrollo en Latinoamérica y a escala mundial.

3. LA IGLESIA CATÓLICA EN LOS AÑOS 1960: UN ACTOR IDEOLÓGICO GLOBAL

La Misión católica estuvo desde un principio orientada a la expansión. Con su conquista espiritual, la Iglesia católica cometió, junto con los invasores ibéricos, uno de los genocidios más grandes de la historia de la humanidad. Ideológicamente, esta Iglesia estaba exclusivamente marcada por Europa. No fue sino en el siglo XX que tuvo lugar una apertura. A partir de los años 1960 se podría definir al catolicismo como un “actor ideológico global”. La razón está en los cambios profundos que tuvieron lugar dentro de esta Iglesia. La encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII, el Concilio Vaticano II (1959-65), la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI y la sensación causada por la reunión del Episcopado latinoamericano, sacudieron los fundamentos de la Iglesia católica. Al mismo tiempo, la tarea social de la Iglesia se amplió considerablemente, sobre todo en América Latina.

En los orígenes de la teología de la liberación se encontraban el Concilio Vaticano II y las órdenes papales. En 1960, el Papa Juan XXIII pidió a los altos funcionarios católicos en los Estados Unidos y en Canadá que enviaran, dentro de los siguientes diez años, al diez por ciento de sus curas y monjas a realizar labor misionera en Latinoamérica. Aproximadamente 3500 curas norteamericanas tuvieron que ser enviados allí para contrarrestar la deficiencia de curas de allí. Juan XXIII siguió a su antecesor, el Papa Pío XII, quien en su última gran encíclica, *Fidei Donum* del año 1957, había pedido a los obispos europeos que, a solicitud de los obispos africanos, “prestaran” a sus curas para la Misión (Pius XII, 1957). La naturaleza de la Misión de la Iglesia católica empezó entonces a transformarse en los años 1950; al lado del concepto tradicional de la civilización cristiana, aparecieron por primera vez elementos retóricos de las civilizaciones extraeuropeas.

Sin embargo, en el centro se encontraba un grupo reaccionario con curas católicos y dignatarios en Latinoamérica, y con ellos también se desarrolló la discusión acerca de la labor misionera. Una comisión de la Curia Romana para Latinoamérica apoyó, junto con el Consejo Episcopal Latinoamericano, proyectos de ayuda para Latinoamérica de las Iglesias locales de Europa y de los Estados Unidos. La comisión para Latinoamérica del Vaticano afrontó la carencia de curas, declarando la formación de curas para Latinoamérica como una de las tareas vitales y problemas más urgentes del mundo católico (Moews, 2002: 183). Un centro de formación para curas en Latinoamérica, nominado *Collegium Pro America Latina* (COPAL) fue instalado en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). La capacitación preparatoria para la labor misionera duraba cuatro meses y se limitaba a dar conocimientos básicos sobre Latinoamérica. La mitad del tiempo se dedicaba a la enseñanza del idioma. En lo que restaba, por la tarde, había cursos de historia, geografía y cultura de la región. El foco de estos cursos intensivos para curas estaba en la situación de la Iglesia y la labor pastoral en Latinoamérica (Moews, 2002: 177).

Ya desde el principio de la década de 1960, curas latinoamericanos también adquirieron las calificaciones necesarias en el COPAL europeo. Para algunos como el colombiano Camilo Torres, el peruano Gustavo Gutiérrez y el brasileño Clodovis Bof, los cursos comunes en el COPAL significaron el principio de su exitoso vínculo posterior para el desarrollo de la teología de la liberación. A partir de 1965, estos jóvenes teólogos se reunieron con algunos de los más tarde protagonistas de esta corriente ideológica en diferentes ciudades de la región. A este grupo pertenecían Gustavo Gutiérrez, Juan Luis Segundo, Lucio Gera y Segundo Galilea¹.

4. MEDELLÍN 1968

La presidencia de la Conferencia organizada por CELAM, en Medellín, la tenía el Cardenal Landazuri Ricket, de Lima. Tres años antes, aquel grupo de teólogos que se conocía, en parte de Lovaina, en parte de diferentes reuniones en el continente y de sus respectivas publicaciones en la *Colección Andina*, comenzaron a preparar esta reunión: “Segundo Galileo [fue] encargado de la construcción de un instituto pastoral. Él jugó también un papel importante en la conformación del Instituto Pastoral de Quito (IPLA), que estuvo funcionando entre 1968 y 1973. G. Gutiérrez y L. Gera tuvieron una influencia marcada en la reunión de Medellín. De alguna manera, este grupo de Medellín había transmitido sus propios conceptos teológicos, o por lo menos la mayor parte de ellos. Se puede decir que la teología de la liberación surgió en primer lugar de este grupo, aunque en realidad el mismo nunca fue institucionalizado o definido como tal” (Comblin, 1981: 20).

En el Concilio Vaticano II los representantes de la Iglesia latinoamericana sorprendieron con sus posiciones independientes. Se sintieron apoyados por la encíclica social del Papa Pablo VI, en la que decía que sólo a través de una repartición justa de los bienes sería posible lograr la paz en el mundo. Como su famoso antecesor Juan XXIII, el Papa Pablo VI también enfatizó la función moralmente dudosa de la propiedad privada: “[Él] rechazaba equiparar desarrollo con crecimiento económico, en lugar de eso recalca que no sólo existe un subdesarrollo económico que causa necesidad económica, sino que también existe un ‘subdesarrollo moral’ y un ‘materialismo asfixiante’ que impiden el crecimiento interior” (Remele, 2007: iv).

¹ De estos encuentros salieron algunas publicaciones conjuntas en la “Colección Andina” de la editorial Nova Terra de Barcelona.

El ala latinoamericana de la Iglesia católica desempeñó un papel histórico; con sus análisis sobre la situación social latinoamericana, los autores de la teología de la liberación recurrieron de forma autónoma a una teoría marxista de la dependencia: “La pretensión de pregonar el mensaje de un Dios humanitario que quiere la salvación de todos los seres humanos en el contexto latinoamericano, marcado por una injusticia social extrema, condujo a la ‘opción por los pobres’ que [se] convirtió en la llave teológica-hermenéutica para interpretar la propia tradición, así como en la máxima ético-social de una práctica ‘liberadora’ que propugna reformas sociales estructurales” (Kruip, 2007: 214). Con esto quedaba también asentado que no debía surgir ninguna revolución según el modelo de Cuba.

Sin embargo, algunos participantes de Medellín estaban abiertos al argumento de que también una revolución armada podría contribuir al desarrollo y a la paz social en Latinoamérica. La mayoría de los participantes en Medellín no negaban que entre un nuevo orden social y la lucha por ese orden existe una relación dialéctica. Sin embargo, se dudaba en poner los medios sobre los fines. Finalmente se trataba de una minoría entre los obispos latinoamericanos que se preguntaban qué formas de resistencia eran dignas de ser tomadas en consideración para la autodefinición de la Iglesia católica.

El Papa Pablo VI tenía un intenso contacto con los valientes obispos latinoamericanos, por ejemplo con el obispo brasileño de los pobres, Dom Hélder Câmara. En el “Documento Dos”² de Medellín, en cuya elaboración participaron Hélder Câmara y el fundador de la teología de la liberación, Gustavo Gutiérrez, los obispos latinoamericanos declararon sus intenciones de defender los derechos de los pobres y los oprimidos, denunciando la violencia estructural que provoca miseria social e injusticia. Los obispos denunciaron públicamente las intervenciones de las naciones poderosas en contra de la autodeterminación de los pueblos más débiles. Al mismo tiempo, condenaron a los gobernantes latinoamericanos que estaban sacando provecho de la carrera armamentista, quienes, a la sombra de ésta última, se dejaban financiar las guerras en contra de sus poblaciones por los Estados Unidos.

Sin embargo, al mismo tiempo se alejaban del nexo que se le imputaba a la política de desarrollo, bajo el manto de la *Alianza para el Progreso*, con los programas de contrainsurgencia de la política de seguridad de los Estados Unidos. Los obispos anunciaron que: “la verdadera guerra que nuestras naciones deberían llevar a cabo es la lucha contra la miseria”. En el caso de que exista una “evidente y permanente tiranía, en donde los derechos fundamentales de las personas y del bienestar común del país sean dañados”, un “movimiento revolucionario” podría ser legítimo. Sin embargo, el verdadero camino de cambio consiste en la “toma de conciencia” y la “organización del sector popular” (cit. en Suess, 1998: 16). La denuncia de la violencia estructural y arbitraria, la deman-

²Las declaraciones de los obispos de Medellín no están enumeradas, sin embargo se impuso una lista numerada que yo retomo aquí. En la primera parte se tratarán preguntas generales sobre la Iglesia en la realidad latinoamericana bajo la palabra clave “desarrollo humano”: las preguntas sobre Justicia (Cap. 1), Paz (Cap. 2), Familia y crecimiento demográfico (Cap. 3), Educación (Cap.4) y Juventud (Cap. 5). Aquí se reflexionará sobre las posiciones de la Iglesia con respecto a los problemas concretos del mundo latinoamericano. En la segunda parte del Documento de Medellín se tratarán problemas de naturaleza pastoral, litúrgica y catequista, por ej., la Pastoral popular (Cap. 6), la Pastoral de las clases dirigentes (Cap. 7), la Catequesis (Cap. 8) y la Liturgia (Cap. 9). La tercera parte se ocupa de “la Iglesia visible y sus estructuras” con los movimientos laicos (Cap. 10), con los Sacerdotes (Cap. 11), los Religiosos (Cap. 12), su Preformación (Cap. 13), con la pobreza de la Iglesia (Cap. 14), una Pastoral de conjunto (Cap. 15) y los medios de comunicación social (Cap. 16). Véase Dilloo-Heidger (1985), en particular el Capítulo 2.2. “Ekklesiologische Aussagen von Medellín”.

da del derecho a la autodeterminación y el llamamiento a los afectados a organizarse, se convirtieron en Medellín en el mensaje del magisterio.

5. LIBERACIÓN Y DESARROLLO: LOS TEMAS CENTRALES DE MEDELLÍN

La categoría teológica de la redención fue traducida en la categoría política de la liberación. En la recepción, esta interpretación de liberación fue entendida como el mensaje central de la Conferencia Episcopal de Medellín: “El concepto ‘liberación’ es, desde Medellín, o bien en relación con Medellín, el concepto que mejor caracteriza al catolicismo latinoamericano en sus mejores corrientes postconciliares. Medellín desató, más como una llamada que como un programa, un giro completamente inesperado dentro del catolicismo en todo el continente” (Borrat, 1971: 475).

Los obispos enunciaron que Occidente, veinte años después del fin de la Guerra Fría, se encontraba perfectamente equipado para comenzar una guerra sin armas en contra de la pobreza. Independientemente de lo comprometido y radical que pueda sonar el mensaje sobre el remedio de la pobreza a través del desarrollo, la Iglesia católica latinoamericana no se liberó de la política de desarrollo occidental, especialmente de la de Estados Unidos. Los obispos latinoamericanos no escaparon al desarrollismo que estaba siendo formulado, al mismo tiempo, durante la administración estadounidense de J. F. Kennedy a través de la *Alianza para el Progreso*, y participaron activamente en los proyectos para el desarrollo. En los años 1970, la optimista tercera década consecutiva de la política para el desarrollo estuvo caracterizada por el objetivo de la satisfacción de las necesidades básicas. Con esto, la teología de la liberación perdió su potencial político, y por consiguiente, de transformación social.

Aunque algunos de los sacerdotes más comprometidos pudieron sacar provecho de las discrepancias dentro de la idea dependientista. Los dependientistas planteaban la necesidad de la desconexión o desacoplamiento del mercado, y desarrollaron el conocido programa de “industrialización por sustitución de importaciones” (ISI); sin embargo, existía otra manera de entender el desacoplamiento que presuponía una disociación radical con la cultura del consumo masivo industrial. En esta segunda fórmula, ya perdida la definición radical, el desarrollismo significaba una amenaza para los países más pobres: “El desarrollo exporta la dicotomía típica de la sociedad industrial entre ‘nosotros’ y ‘ellos’. Esta difusión mundial de una nueva postura para consigo mismo, y con respecto a otras personas, representaba el triunfo de una misión de trabajo surgida hace 2000 años en Occidente. Una nueva definición de ‘desarrollo’ simplemente reforzaría la ambición hegemónica occidental” (Illich, 1979: 221).

6. PARA CONCLUIR

En resumen, se puede afirmar que la teoría de la dependencia y la teología de la liberación representan una crítica inmanente al sistema. Están orientadas a la reforma, mejoramiento y optimización de instituciones, y son, de este modo, consideradas como aportaciones a la crítica social emancipadora. La densificación de la interacción entre militantes durante la rebelión de 1968 creó redes globales; nuevas organizaciones surgieron e instituciones ya existentes de una parte importante de la cooperación global para el desarrollo fueron cooptadas y transformadas en cuanto a su contenido. Esto último es válido hasta principios de los años 1980, especialmente para el ala de la Iglesia católica que estaba dispuesta a reformarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Borrat, Hector (1971) "Kirche und Politik in Lateinamerika", *Herder Korrespondenz: Freiburg Breisgau*, 25, pp. 472-478.
- Comblin, Joseph (1981) "Kurze Geschichte der Theologie der Befreiung in Lateinamerika", en H.-J. Prien (comp.): *Lateinamerika – Gesellschaft, Kirche, Theologie*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, pp.13-39.
- Dilloo-Heidger, Erik (1985) *Von Medellín bis Puebla* (en <http://members.aol.com/befreiungstheo/index.html>, consultada el 03/02/2007).
- Gilcher-Holtey, Ingrid (2005) *Die 68er Bewegung. Deutschland. Westeuropa. USA*, Munich, Ed. C. H. Beck [1ª ed. 2001].
- Illich, Ivan (1979) "Die Zukunft gehört der 'heimischen' Gesellschaft. (2. Folge von Alternative Technologien und dreidimensionale Option)", *Orientierung*, vol. 43, nº. 20, pp. 221-224.
- Kruij, Gerhard (2007) "Kirchen und Religionen in Lateinamerika. Neue Ambivalenzen zwischen Modernisierungs- und Retraditionalisierungsprozessen", en W. Bernecker, M. Kaller-Dietrich, B. Potthast y H.-W. Tobler (eds.): *Lateinamerika 1870-2000. Geschichte und Gesellschaft*, Viena, Proemdia, pp. 213-230.
- Moews, Andrea-Isa (2002) *Eliten für Lateinamerika. Lateinamerikanische Studenten an der Katholischen Universität Löwen in den 1950er und 1960er Jahren*, Colonial/ Weimar/ Viena, Böhlau.
- Pius XII (1957) *Fidei Donum. On the Present Condition of the Catholic Missions, Especially in Africa. 21st of April 1957* (en http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_21041957_fidei-donum_en.html, consultada el 19/12/2007).
- Poniatowska, Elena (1993) *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*, México, Ed. Era [1ª. ed., 1971].
- Remele, Kurt (2007) "Als das 'Wall Street Journal' schäumte", *Die Presse* (Spektrum), 24/03/2007.
- Schermann, Rudolf (1983) *Die Guerilla Gottes. Lateinamerika zwischen Marx und Christus*, Munich, Econ.

- Taibo II, Paco Ignacio (1982) *Héroes convocados: manual para la toma del poder*, México D.F., Grijalbo.
- Vogel, Wolf-Dieter, y Lang, Miriam (2002) “Vergangenheitsbewältigung oder Standortpolitik? Erinnerung an das Massaker vom 2. Oktober 1968 - Wie Mexikos Regierung versucht, ihr Image in Sachen Rechtsstaatlichkeit aufzupolieren”, *Telepolis* (en <http://www.heise.de/tp/r4/artikel/13/13343/1.html>, consultada el 04/12/2007).
- Suess, Paulo (1998) “Die Zeit der Propheten. 30 Jahre nach der Lateinamerikanischen Bischofskonferenz in Medellín”, *SoZ - Sozialistische Zeitung*, 22, p. 16.
- Werz, Nikolaus (1995) *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Werz, Nikolas (1995) *Pensamiento Sociopolítico Moderno en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Zulehner, Paul M.; Haas, Johannes; Heller, Andreas, y Nowak von Patmos, Rosa (1990) *Pastoraltheologie*, Düsseldorf, Patmos (t. 4: “Pastorale Futurologie”).

pagina 148
en blanco

TIRANÍA Y NARRATIVAS: UN PUNTO DE VISTA ANTROPOLÓGICO¹

Margarida Fernandes (Universidade Nova de Lisboa, Portugal)

Las novelas de dictadores son un subgénero reconocido en las literaturas latinoamericanas. A lo largo de la historia de la humanidad las dictaduras y las tiranías se extienden por todos los continentes y, a pesar de que siempre hay quien escriba sobre todas ellas, el concepto y la denominación de *novelas de dictadores* es exclusivamente latinoamericano. La recurrencia del tema en la literatura no es accidental y, sin intentar hacer de la ficción un documento histórico –que no lo es ni puede serlo–, la construcción de estos discursos sobre dictaduras en América Latina deja ver lógicas culturales, aspectos simbólicos y contornos ideológicos sobre las imágenes del poder y de la tiranía.

La línea que separa la ficción de la realidad es a veces tan estrecha que casi se confunden. Como argumenta el antropólogo y escritor Ruy Duarte de Carvalho, “[u]na acción que se invente es siempre una acción posible, real por lo tanto” (Carvalho, 1992 [1977]: 20). Gabriel García Márquez se refiere a José Félix Fuenmayor que tenía el “principio básico de que las diferencias entre la vida y la literatura eran simples errores de forma”² (García Márquez, 2003[2002]: 130).

Cualquier producto cultural puede ser entendido no solamente como una parte integrante del mundo real sino también como un elemento clave de la configuración del mundo (cf. Archetti, 1994: 13). Es precisamente una configuración del mundo que la literatura ayuda a construir. Como refiere Fowler, “tratar la literatura como discurso es ver el texto como mediador de relaciones entre utilizadores de la lengua: no solamente relaciones de habla, sino también de conciencia, ideología, papel y clase. El texto deja de ser un objeto y se transforma en acción o proceso”³ (Fowler, 1981: 66). La literatura –oral o escrita– como otras formas de expresión artística, de las más tradicionales a las más modernas, transporta en sí misma mensajes con contenidos culturales e ideológicos. Es en esta línea que se encuadran los análisis de la literatura desde el punto de vista de la antropología.

Los relatos tradicionales de las culturas amerindias, como todos los mitos de todos los pueblos del mundo, presentan aspectos estructurantes que son esenciales a la percepción de la realidad, pero son también formas de ordenar y dar perspectivas comunes al grupo que les dio origen y al que se aplican. Estos textos, de carácter religioso y mágico, con marcados contenidos simbólicos presentados y validados oralmente –hablados, cantados y gráficamente representados en dibujos, máscaras

¹ Agradezco a la Profesora María Fernanda de Abreu por haber sugerido este tema y por su ayuda al compartir un poco de su inmensa sabiduría sobre América Latina y sobre las literaturas hispánicas.

² Traducción propia

³ Traducción propia.

ras o esculturas— son, desde siempre, reconocidos por la antropología como elemento relevante para el estudio de las culturas tradicionales de los pueblos “sin escritura”. En estos textos no escritos, transmitidos de generación en generación, puede suponerse un origen marcadamente popular o una elaborada creación de las elites que detentan el poder (político, religioso, económico) y pretenden consolidarse al establecer y propagar a los demás formas de pensar, proceder y sentir adecuadas a sus expectativas. Estos relatos se presentan en formas diversas y están llenos de fantasía, metáforas, alegorías y fábulas, que configuran un hipertexto de las culturas de los pueblos. Para quien las quiere disfrutar y entender en su plenitud debe leerse tanto en las líneas como en las entrelíneas y quizás sobretodo en estas últimas.

También la literatura de viajes, y en particular la que describe los primeros contactos con las culturas del Nuevo Mundo, fue desde hace mucho considerada relevante por las diversas disciplinas de las ciencias sociales y de las humanidades.

1. LA LITERATURA ESCRITA DE FICCIÓN COMO FUENTE EN LA ANTROPOLOGÍA

La literatura escrita de ficción no es todavía una fuente común para la antropología. En algunos textos de antropólogos surgen algunas referencias literarias, sobretodo de contenido marcadamente etnográfico, como elemento casi decorativo para ilustrar otras fuentes. Sin embargo, la literatura escrita de ficción puede tener un papel central en el análisis antropológico, especialmente si lo que buscamos entender no es la verdad de los hechos —una categoría siempre ilusoria— sino la forma de entenderlos, interpretarlos y transmitirlos. Así, para validar la literatura de ficción como fuente, podemos entender el texto de la novela como un relato de un informante complejo, construido a partir de sus personajes y sus múltiples interacciones.

Entendemos así la literatura de ficción como una representación de la realidad y una propuesta de configuración del mundo de un autor que quiere transmitir a sus lectores un mensaje. Los textos literarios presentan puntos de vista, no necesariamente elitistas, de una elite letrada (observadores/autores/narradores), como si fueran informantes en el campo de estudio antropológico. Las literaturas pueden aprovecharse, entonces, como formas de expresar ideas y de transmitir puntos de vista sobre las realidades sin que, por supuesto, podamos entenderlas como otra cosa que no sean formas de representar e interpretar el mundo.

Para Bourdieu, “la relación entre el mundo social y las obras culturales en la lógica del reflejo, liga directamente las obras a las características sociales de los autores (a su origen social) o grupos que eran sus destinatarios reales o supuestos, y cuyas expectativas se cree que cubren las obras”⁴ (Bourdieu, 1996[1994]: 40). Efectivamente, el sujeto creador de una obra literaria es como un “artesano que elabora una obra a partir de materiales que son propiedad de una colectividad: una lengua, una Historia, unos mitos, una literatura, toda una herencia cultural, en el sentido más amplio de la palabra, un modo de vivir, de sentir, de pensar” (Esquerro, 1987: 64).

En las novelas de dictadores la densidad de los personajes de los dictadores que cada uno de los escritores nos presenta es riquísima, los contextos son perfectamente posibles, cuando no iden-

⁴Traducción propia.

tificables de inmediato con situaciones reales, y la trama está llena de detalles verosímiles que nos inducen una increíble mezcla de sensaciones. *El Señor Presidente de Asturias* expresa su posición ambigua: “¡Soy la mentira de todas las cosas reales, la realidad de todas las ficciones!” (Asturias, 2005[1946]: 133). Los hechos y los personajes son ficticios, sin embargo, no podemos dejar de sorprendernos con la similitud y con la coincidencia entre estos dictadores “en papel” y los otros, tan siniestramente reales.

Al presentar aquí algunas de las novelas consagradas no se agota ni el tema ni el conjunto de obras posibles, incluyendo novelas, cuentos, poesía y otras formas de expresión literaria y artística. El corpus seleccionado incluye algunas obras clásicas de este subgénero como *Tirano Banderas, una novela de tierra caliente* de Ramón del Valle-Inclán; *Yo el Supremo* de Roa Bastos; *La fiesta del chivo* de Vargas Llosa; *El señor Presidente* de Miguel Ángel Asturias; *El otoño del patriarca* de García Márquez; y *El recurso del método* de Alejo Carpentier.

Algunas de las novelas de dictadores refieren ocurrencias, lugares y personajes históricos claramente definidos, presentados de forma realista, como es el caso de *La fiesta del chivo* de Vargas Llosa. Otras hablan de dictadores sin nombrar específicamente ningún caso concreto, como, por ejemplo, *Tirano Banderas*, de Valle-Inclán. A pesar de presentar estilos muy distintos estas novelas exhiben características comunes que cumplen una función social de denuncia del terror de las dictaduras. En eso están acompañadas de otros tipos literarios y también de otras formas de expresión artística.

Trazar el decurso de cada uno de estos autores sería un ejercicio sin duda curioso: ¿quiénes escriben sobre dictadores?, ¿qué les mueve a buscar sentido literario y estético para describir los horrores de sus patrias, de su continente, de su mundo? Para Miguel Ángel Asturias, “[e]l novelista debe ser un testigo de su época, debe buscar las realidades vivas de su país, sus aspiraciones y marchar a su lado para dejar hablar a la consciencia de su propia expresión a través de personajes y situaciones” (cit. en Lanoë d’Aussenac, 2005: 75). La opción de escribir sobre las dictaduras es una toma de posición política de quienes asumen ser los portadores del sentir de los que no tienen voz.

Indicaciones claras de que la ficción —como otras formas de expresión artísticas— es políticamente relevante son, de una parte, la importancia de la literatura y de las artes como elementos de propaganda para todo tipo de regímenes políticos y, de otra, la represión que ejercen todos los regímenes antidemocráticos sobre los intelectuales disidentes. La prensa, los radios y las televisiones, y ahora también Internet, son objeto de censura o bloqueo total. Como dice García Márquez en *El coronel no tiene quien le escriba*: “Es difícil leer entre líneas lo que permite publicar la censura” (García Márquez, 2005: 23) y, en todos los casos, está “[p]rohibido hablar de política” (*ibidem*: 53). Hay límites respecto a lo que se puede decir, ver, oír e incluso pensar.

La censura en la mayoría de los casos impide la publicación no solamente de obras de autores nacionales, sino también todos los libros que se consideran peligrosos por atentar contra el orden establecido. Cuando los libros son producidos en el exterior el control pasa a ejercerse sobre las

TIRANÍA Y NARRATIVAS: UN PUNTO DE VISTA ANTROPOLÓGICO¹

Margarida Fernandes (Universidade Nova de Lisboa, Portugal)

Las novelas de dictadores son un subgénero reconocido en las literaturas latinoamericanas. A lo largo de la historia de la humanidad las dictaduras y las tiranías se extienden por todos los continentes y, a pesar de que siempre hay quien escriba sobre todas ellas, el concepto y la denominación de *novelas de dictadores* es exclusivamente latinoamericano. La recurrencia del tema en la literatura no es accidental y, sin intentar hacer de la ficción un documento histórico –que no lo es ni puede serlo–, la construcción de estos discursos sobre dictaduras en América Latina deja ver lógicas culturales, aspectos simbólicos y contornos ideológicos sobre las imágenes del poder y de la tiranía.

La línea que separa la ficción de la realidad es a veces tan estrecha que casi se confunden. Como argumenta el antropólogo y escritor Ruy Duarte de Carvalho, “[u]na acción que se invente es siempre una acción posible, real por lo tanto” (Carvalho, 1992 [1977]: 20). Gabriel García Márquez se refiere a José Félix Fuenmayor que tenía el “principio básico de que las diferencias entre la vida y la literatura eran simples errores de forma”² (García Márquez, 2003[2002]: 130).

Cualquier producto cultural puede ser entendido no solamente como una parte integrante del mundo real sino también como un elemento clave de la configuración del mundo (cf. Archetti, 1994: 13). Es precisamente una configuración del mundo que la literatura ayuda a construir. Como refiere Fowler, “tratar la literatura como discurso es ver el texto como mediador de relaciones entre utilizadores de la lengua: no solamente relaciones de habla, sino también de conciencia, ideología, papel y clase. El texto deja de ser un objeto y se transforma en acción o proceso”³ (Fowler, 1981: 66). La literatura –oral o escrita– como otras formas de expresión artística, de las más tradicionales a las más modernas, transporta en sí misma mensajes con contenidos culturales e ideológicos. Es en esta línea que se encuadran los análisis de la literatura desde el punto de vista de la antropología.

Los relatos tradicionales de las culturas amerindias, como todos los mitos de todos los pueblos del mundo, presentan aspectos estructurantes que son esenciales a la percepción de la realidad, pero son también formas de ordenar y dar perspectivas comunes al grupo que les dio origen y al que se aplican. Estos textos, de carácter religioso y mágico, con marcados contenidos simbólicos presentados y validados oralmente –hablados, cantados y gráficamente representados en dibujos, máscaras

¹ Agradezco a la Profesora María Fernanda de Abreu por haber sugerido este tema y por su ayuda al compartir un poco de su inmensa sabiduría sobre América Latina y sobre las literaturas hispánicas.

² Traducción propia

³ Traducción propia.

ras o esculturas— son, desde siempre, reconocidos por la antropología como elemento relevante para el estudio de las culturas tradicionales de los pueblos “sin escritura”. En estos textos no escritos, transmitidos de generación en generación, puede suponerse un origen marcadamente popular o una elaborada creación de las elites que detentan el poder (político, religioso, económico) y pretenden consolidarse al establecer y propagar a los demás formas de pensar, proceder y sentir adecuadas a sus expectativas. Estos relatos se presentan en formas diversas y están llenos de fantasía, metáforas, alegorías y fábulas, que configuran un hipertexto de las culturas de los pueblos. Para quien las quiere disfrutar y entender en su plenitud debe leerse tanto en las líneas como en las entrelíneas y quizás sobretodo en estas últimas.

También la literatura de viajes, y en particular la que describe los primeros contactos con las culturas del Nuevo Mundo, fue desde hace mucho considerada relevante por las diversas disciplinas de las ciencias sociales y de las humanidades.

1. LA LITERATURA ESCRITA DE FICCIÓN COMO FUENTE EN LA ANTROPOLOGÍA

La literatura escrita de ficción no es todavía una fuente común para la antropología. En algunos textos de antropólogos surgen algunas referencias literarias, sobretodo de contenido marcadamente etnográfico, como elemento casi decorativo para ilustrar otras fuentes. Sin embargo, la literatura escrita de ficción puede tener un papel central en el análisis antropológico, especialmente si lo que buscamos entender no es la verdad de los hechos —una categoría siempre ilusoria— sino la forma de entenderlos, interpretarlos y transmitirlos. Así, para validar la literatura de ficción como fuente, podemos entender el texto de la novela como un relato de un informante complejo, construido a partir de sus personajes y sus múltiples interacciones.

Entendemos así la literatura de ficción como una representación de la realidad y una propuesta de configuración del mundo de un autor que quiere transmitir a sus lectores un mensaje. Los textos literarios presentan puntos de vista, no necesariamente elitistas, de una elite letrada (observadores/autores/narradores), como si fueran informantes en el campo de estudio antropológico. Las literaturas pueden aprovecharse, entonces, como formas de expresar ideas y de transmitir puntos de vista sobre las realidades sin que, por supuesto, podamos entenderlas como otra cosa que no sean formas de representar e interpretar el mundo.

Para Bourdieu, “la relación entre el mundo social y las obras culturales en la lógica del reflejo, liga directamente las obras a las características sociales de los autores (a su origen social) o grupos que eran sus destinatarios reales o supuestos, y cuyas expectativas se cree que cubren las obras”⁴ (Bourdieu, 1996[1994]: 40). Efectivamente, el sujeto creador de una obra literaria es como un “artesano que elabora una obra a partir de materiales que son propiedad de una colectividad: una lengua, una Historia, unos mitos, una literatura, toda una herencia cultural, en el sentido más amplio de la palabra, un modo de vivir, de sentir, de pensar” (Esquerro, 1987: 64).

En las novelas de dictadores la densidad de los personajes de los dictadores que cada uno de los escritores nos presenta es riquísima, los contextos son perfectamente posibles, cuando no iden-

⁴Traducción propia.

tificables de inmediato con situaciones reales, y la trama está llena de detalles verosímiles que nos inducen una increíble mezcla de sensaciones. *El Señor Presidente de Asturias* expresa su posición ambigua: “¡Soy la mentira de todas las cosas reales, la realidad de todas las ficciones!” (Asturias, 2005[1946]: 133). Los hechos y los personajes son ficticios, sin embargo, no podemos dejar de sorprendernos con la similitud y con la coincidencia entre estos dictadores “en papel” y los otros, tan siniestramente reales.

Al presentar aquí algunas de las novelas consagradas no se agota ni el tema ni el conjunto de obras posibles, incluyendo novelas, cuentos, poesía y otras formas de expresión literaria y artística. El corpus seleccionado incluye algunas obras clásicas de este subgénero como *Tirano Banderas, una novela de tierra caliente* de Ramón del Valle-Inclán; *Yo el Supremo* de Roa Bastos; *La fiesta del chivo* de Vargas Llosa; *El señor Presidente* de Miguel Ángel Asturias; *El otoño del patriarca* de García Márquez; y *El recurso del método* de Alejo Carpentier.

Algunas de las novelas de dictadores refieren ocurrencias, lugares y personajes históricos claramente definidos, presentados de forma realista, como es el caso de *La fiesta del chivo* de Vargas Llosa. Otras hablan de dictadores sin nombrar específicamente ningún caso concreto, como, por ejemplo, *Tirano Banderas*, de Valle-Inclán. A pesar de presentar estilos muy distintos estas novelas exhiben características comunes que cumplen una función social de denuncia del terror de las dictaduras. En eso están acompañadas de otros tipos literarios y también de otras formas de expresión artística.

Trazar el decurso de cada uno de estos autores sería un ejercicio sin duda curioso: ¿quiénes escriben sobre dictadores?, ¿qué les mueve a buscar sentido literario y estético para describir los horrores de sus patrias, de su continente, de su mundo? Para Miguel Ángel Asturias, “[e]l novelista debe ser un testigo de su época, debe buscar las realidades vivas de su país, sus aspiraciones y marchar a su lado para dejar hablar a la consciencia de su propia expresión a través de personajes y situaciones” (cit. en Lanoë d’Aussenac, 2005: 75). La opción de escribir sobre las dictaduras es una toma de posición política de quienes asumen ser los portadores del sentir de los que no tienen voz.

Indicaciones claras de que la ficción —como otras formas de expresión artísticas— es políticamente relevante son, de una parte, la importancia de la literatura y de las artes como elementos de propaganda para todo tipo de regímenes políticos y, de otra, la represión que ejercen todos los regímenes antidemocráticos sobre los intelectuales disidentes. La prensa, los radios y las televisiones, y ahora también Internet, son objeto de censura o bloqueo total. Como dice García Márquez en *El coronel no tiene quien le escriba*: “Es difícil leer entre líneas lo que permite publicar la censura” (García Márquez, 2005: 23) y, en todos los casos, está “[p]rohibido hablar de política” (*ibidem*: 53). Hay límites respecto a lo que se puede decir, ver, oír e incluso pensar.

La censura en la mayoría de los casos impide la publicación no solamente de obras de autores nacionales, sino también todos los libros que se consideran peligrosos por atentar contra el orden establecido. Cuando los libros son producidos en el exterior el control pasa a ejercerse sobre las

librerías y sobre todas las formas posibles de distribución. También tener y leer libros u otros productos culturales prohibidos es considerado un delito. A las listas –siempre largas y en no raras ocasiones absurdas– de libros, películas, canciones, piezas de teatro y otras formas de expresión artística prohibidas corresponden autores e intelectuales acusados de delitos de opinión que llevaron a muchos al exilio, a la cárcel, cuando no a la tortura o incluso a la muerte.

2. LOS DICTADORES

Hay mucho en común entre estas dictaduras “de papel” y las dictaduras iberoamericanas. Las formas de ejercicio del poder, el papel de las elites afectas al régimen, de los militares, de la Iglesia y de las potencias extranjeras, el papel de las oposiciones, la represión, el exilio, los desaparecidos, la tortura y los asesinatos son, entre otros, temas habituales en todas ellas, sean de izquierda o de derecha.

En las novelas, la imagen del dictador es construida para evidenciar su posición, casi divina. El dictador es presentado como el jefe supremo, el padre de la nación, el salvador de la patria. Asturias describe el Señor “Presidente de la República, Benemérito de la Patria, Jefe del Gran Partido Liberal y Protector de la Juventud Estudiosa” (Asturias, 2005[1946]: 133) y “muy ilustre protector de las clases necesitadas, que vela por nosotros con amor de padre y lleva a nuestro país, como ya dije, a la vanguardia del progreso” (*ibidem*, 208). Vargas Llosa describe a su Excelencia el Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina como el Jefe, el Generalísimo, el Benefactor, el Padre de la Patria Nueva (cf. Llosa, 2006[2000]: 15). Tirano Banderas de Valle-Inclán, General Santos Banderas, El Generalito, Niño Santos, o el glorioso pacificador de Zamalpoa (Valle-Inclán, 2006[1937]) es, como nos dice Zamora Vicente, un personaje “en el que es fácil reconocer los rasgos de tantos dictadores”. Valle-Inclán, en una carta, define *Tirano Banderas* como “[I]a novela de un tirano con rasgos del Doctor Francia [República Dominicana], de Rosas [Argentina], de Melgarejo [Bolivia], de López [México], y de don Porfirio [Díaz, México], todo ellos *caudillos* destacados que marcaron una época de la historia político-social de Hispanoamérica” (Zamora Vicente, 2006: 9-10, nota al pie 2).

El origen de estos dictadores, su genealogía e historia personal es muchas veces improbable para alguien que alcanzó una posición de tanto poder. A veces su origen es oscuro, pero tampoco eso es una peculiaridad exclusiva de los dictadores de las novelas, ya que varios dictadores tienen orígenes humildes, y más tarde se destacaron en carreras militares que desarrollaron con más severidad que escrúpulo. El Supremo construye una genealogía confusa con varias versiones, donde sus orígenes se tornan imposibles de apurar (Cf. Roa Bastos, 1987[1974]: 423/424). Trujillo intentaba disfrazar su herencia negra y Tirano Banderas descendía de indios. El Señor Presidente “[a] hablar de su pueblo natal frunció el entrecejo, la frente calmada de sombras; volvióse al mapa de la República, que en ese momento tenía a la espalda, y descargó un puñetazo sobre el nombre de su pueblo. Un columbrón a las calles que transitó de niño, pobre, injustamente pobre, que transitó de joven, obligado a ganarse el sustento en tanto los chicos de buena familia se pasaban la vida de francachela en francachela. Se vio empequeñecido en el hoyo de sus coterráneos, aislado de todos y bajo el velón que le permitía instruirse en las noches, mientras su madre dormía en un catre de tije-

ra y el viento con olor de carnero y cuernos de chiflón topeteaba las calles desiertas. Y se vio más tarde en su oficina de abogado de tercera clase, entre marraneas, jugadores, cholojeras, cuatrerros, visto de menos por sus colegas que seguían pleitos de campanillas” (Asturias, 2005[1946]: 337).

El hombre que está detrás del dictador tendrá sus fragilidades humanas pero su imagen es casi de superhombre. Tirano Banderas repite a menudo: “Yo no duermo” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 43). También el Presidente de la República de la novela de Asturias es reputadamente insomne: “sus amigos aseguraban que no dormía nunca” (Asturias, 2005[1946]: 119). El Trujillo de Vargas Llosa (2006[2000]) no duerme, no suda y no tiene molestias aparentes, su resistencia física a pesar de su edad es envidiable, aunque su esfínter no se controla y su decadencia sexual se acentúa. El Primer Magistrado de Carpentier “aun situado en los umbrales de la vejez, aun menguado en su arquitectura de carne, seguía duro, fuerte y bragado, lleno de macheza, macho y remacho. Seguiría jodiendo a sus enemigos mientras le quedaran energías” (Carpentier, 2004 [1974]: 161).

La descripción física del dictador en las novelas acentúa estas características. El Tirano Banderas mascaba coca y “[t]enía una verde senectud la mueca humorística de la momia indiana” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 221). En la novela de Asturias, “[e]l Presidente vestía, como siempre, de luto riguroso: negros los zapatos, negro el traje, negra la corbata, negro el sombrero que nunca se quitaba; en los bigotes canos, peinados sobre las comisuras de los labios, disimulaba las encías sin dientes, tenía los carrillos pellejados y los párpados como pellizcados” (Asturias, 2005[1946]: 145). Trujillo cuidaba su imagen: “Cuando estuvo peinado y hubo retocado los extremos del bigotillo semimosca que llevaba hacía veinte años, se talqueó la cara con prolijidad, hasta disimular bajo una delicadísima nube blanquecina aquella morenez de sus maternos ascendientes, negros haitianos, que siempre había despreciado en las pieles ajenas y en la propia” (Vargas Llosa, 2006[2000]: 39).

En contrapunto, a la brutalidad de carácter se asocia a veces un exagerado gusto por las obras memorables. El Tirano Banderas de Valle-Inclán mantiene: “No puede negársele al pueblo pan y circo”, y afirma: “¡El pueblo, libre de propagandas funestas, es bueno! ¡Y el rigor muy saludable!” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 215). En el libro de Vargas Llosa, el dictador bautizó la capital del país con su nombre: Ciudad Trujillo. Al Primer Magistrado de *El Recurso del Método* de Alejo Carpentier (2004[1974]) le gustaba la ópera y las grandes edificaciones de estilo clásico, que inauguraba con pompas exquisitas para alegrar el pueblo.

El papel civilizador es también común entre los dictadores de estas novelas, incluso si la idea de desarrollo es sólo una excusa para la ostentación a expensas del bienestar del pueblo. Carpentier se refiere a *Facundo* de Sarmiento y sus “conceptos sobre el dramático destino de los pueblos latinoamericanos, siempre trabados en combate maniqueísta entre civilización y barbarie, entre el progreso y el caudillismo” (Carpentier, 2004[1974]: 51). Sin pararse en gastos, el Primer Magistrado planificaba una nueva ciudad, centro monumental de su poder, dado que “[e]l país conocía una prosperidad asombrosa, ciertamente. Pero el creciente costo de vida tenía al pobre de siempre en la miseria de siempre –desayuno de plátano asado, batata a mediodía, mendrugo y mandioca al fin de

la jornada, con alguna cecina de chivo soleado o tasajo de vaca aftosa para domingos y cumpleaños— a pesar de la aparente bonanza de sueldos” (Carpentier, 2004[1974]: 202).

La corrupción generalizada entre los servidores públicos es otro de los temas recurrentes. Asturias apunta las dimensiones absurdas de la corrupción y la distribución desigual de los recursos porque había “unos sin lo necesario, obligados a trabajar para ganarse el pan, y otros con lo superfluo en la privilegiada industria del ocio: amigos del Señor Presidente, propietarios de casas—cuarenta casas, cincuenta casas—, prestamistas de dinero al nueve, nueve y medio y diez por ciento mensual, funcionarios con siete y ocho empleos públicos, explotadores de concesiones, montepíos, títulos profesionales, casas de juego, patios de gallos, indios, fábricas de aguardiente, prostíbulos, tabernas y periódicos subvencionados” (Asturias, 2005[1946]: 126). Trujillo, su familia y sus seguidores acumulaban en sus manos parte considerable de los recursos del país mientras robaban divisas en anticipación de la posible queda del régimen. La percepción de que todo se justificaba esta patente en Trujillo que “[s]e sentía tan amarrado a este país de malagradecidos, cobardes y traidores. Porque para sacarlo del atraso, el caos, la ignorancia y la barbarie, se había reñido de sangre muchas veces. ¿Se lo agradecerían en el futuro estos pendejos?” (Vargas Llosa, 2006[2000]: 99).

3. LAS DICTADURAS

Veámos que la apología del desarrollo y la modernización para combatir el retraso del país sirven para propagar el ideal del progreso, y acompañan la idea de nación soberana. Pero también la dependencia externa y los compromisos con las grandes potencias y con empresas multinacionales son recurrentes, como es el caso de la empresa norteamericana *United Fruit Company* mencionada por varios autores.

La sobreexplotación de los recursos y la utilización de mano de obra a bajo precio son benéficas para las multinacionales y para las elites del país. Los indígenas ocupan en la jerarquía social el nivel más bajo, reducidos a una condición casi infantil con lo que se justifica la alienación de sus derechos, incluso de los más elementales. Se dice en *Tirano Banderas* que “[e]l indio, dueño de la tierra, es una aberración demagógica, que no puede prevalecer en cerebros bien organizados” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 48). Además, “[e]l indio es naturalmente ruin, jamás agradece los beneficios del patrón, aparenta humildad y esta afilando el cuchillo: Sólo anda derecho con el rebenque: Es más flojo, trabaja menos y se emborracha más que el negro antillano” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 62).

En los procesos de independencia formal de la colonia y la liberación de la patria, los criollos son elementos fundamentales. Pero los valores que dieron origen a los países independientes son también puestos en cuestión, como dice Don Celestino: “Las revoluciones, cuando triunfan, se hacen muy prudentes” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 48). Las nuevas elites se aplican en mantener sus privilegios y aún reforzarlos, como denuncia el licenciado Sánchez Ocaña: “El criollaje conserva todos los privilegios, todas las premáticas de las antiguas leyes coloniales. Los libertadores de la primera hora no han podido destruirlas, y la raza indígena, como en los peores días del virreinato,

sufre la esclavitud de la Encomienda. Nuestra América se ha independizado de la tutela hispánica, pero no de sus prejuicios, que sellan con pacto de fariseos, Derecho y Catolicismo. No se ha intentado la redención de indio que, escarnecido, indefenso, trabaja en los latifundios y en las minas, bajo el látigo del capataz” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 69).

El mantenimiento del poder se justifica por el mayor bien que el régimen trae a la Patria. Se apoya, en un equilibrio inestable, en un sistema complejo de propaganda, delatores, servidores fieles, la Iglesia y las potencias extranjeras. Sumamente cambiantes son las relaciones exteriores, necesarias para mantener la independencia, por un lado, y para garantizar los apoyos que permiten –o no– que el régimen sobreviva. En *Tirano Banderas*, uno de los representantes extranjeros, Mister Contum, asegura que “[s]i el criollaje perdura como dirigente, lo deberá a los barcos y a los cañones de Norteamérica” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 63). Hay, naturalmente, contrapartidas económicas y políticas.

La figura del dictador surge a veces asociada a una imagen de sacrificio. Tirano Banderas, al dar cuenta del peso de sus responsabilidades, se presenta y justifica: “Santos Banderas no tiene la ambición de mando que le critican sus adversarios: Santos Banderas les garante que el día más feliz de su vida será cuando pueda retirarse y sumirse en la oscuridad a labrar su predio, como Cincinato. Crean, amigos, que para un viejo son fardel muy pesado las obligaciones de la Presidencia. El gobernante, muchas veces precisa ahogar los sentimientos de su corazón, porque el cumplimiento de la ley es la garantía de los ciudadanos trabajadores y honrados: El gobernante, llegado el trance de firmar una sentencia de pena capital, puede tener lágrimas en los ojos, pero a su mano no le está permitido temblar. Esta tragedia del gobernante, como les platicaba recién, es superior a las fuerzas de un viejo. Entre amigos tan leales, puedo declarar mi flaqueza, y les garantizo que el corazón se me desgarraba al firmar los fusilamientos de Zamalpoa. ¡Tres noches he pasado en vela!” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 38).

El mantenimiento del régimen y de la independencia ilusoria justifica todo, incluso los masacres. “¿Que importan cinco, diez, veinte mil haitianos si se trata de salvar a un pueblo?” (Vargas Llosa, 2006 [2000]: 20).

Las relaciones con la Iglesia son también ambivalentes. De una parte, los valores morales y el apoyo al régimen es claramente relevante, por otra, los abusos de poder y la legitimación pueden transformar la Iglesia en una pesadilla para los dictadores. En *La fiesta del chivo* de Vargas Llosa se refleja el poder de “[l]a Iglesia, sí. Perón se lo advirtió, al partir de Ciudad Trujillo, rumbo a España: ‘Cuídese de los curas, Generalísimo. No fue la rosca oligárquica ni los militares quienes me tumbaron; fueron las sotanas. Pacte o acabe con ellas de una vez’”. (Vargas Llosa, 2006 [2000]: 35) y, más aún, la Iglesia tiene su papel, como se puede comprobar en *Yo el Supremo*, donde se establece un ajuste peculiar entre el régimen y la religión: “Con su propio esfuerzo el Paraguay ha labrado su fundamento de Patria, de Nación, de República. La educación que reciben es nacional. La iglesia, la religión, también lo son. Los niños aprenden en el Catecismo Patrio que Dios no es un fantasma ni los santos una tribu de negras supersticiones con corona de latón dorado. Sienten que

si Dios es algo más que una palabra muy corta está en la tierra que pisan, en el aire que respiran, en los bienes ganados en el trabajo colectivo; no pordioseando de uno en fondo a la mala de Dios por atrios, calles, mercados, pueblos, villas, ciudades y desiertos. Formados en el seno de la tierra la consideran su verdadera madre. Tratan a los demás conciudadanos como a hermanos salidos del mismo seno. Hum. Tacha esta imagen de la tierra-madre. No entrará en el magín de esos hijos de mala madre” (Roa Bastos, 1987[1974]: 446).

La ilusión de que el régimen se mantiene por voluntad popular puede consolidarse a través de elecciones que intentan callar las presiones internas y externas. En *El Señor Presidente* de Asturias un cartelón apela en nombre de la estabilidad a la reelección del Presidente: “¡CIUDADANOS! Pronunciar el nombre del Señor Presidente de la República, es alumbrar con las antorchas de la paz los sagrados intereses de la Nación que bajo su sabio mando ha conquistado y sigue conquistando los inapreciables beneficios del Progreso en todos los órdenes y del ¡¡¡Orden en todos los progresos!!! Como ciudadanos libres, conscientes de la obligación en que estamos de velar por nuestros destinos, que son los destinos de la Patria, y como hombres de bien, enemigos de la Anarquía, ¡¡¡proclamamos!!! que la salud de la República está en la ¡REELECCIÓN DE NUESTRO EGREGIO MANDATARIO Y NADA MÁS QUE EN SU REELECCIÓN! ¿¿¿Por qué aventurar la barca del Estado en lo que no conocemos, cuando a la cabeza de ella se encuentra el Estadista más completo de nuestros tiempos, aquel a quien la Historia saludará Grande entre los Grandes, Sabio entre los Sabios, Liberal, Pensador y Demócrata??? ¡¡¡El sólo imaginar a otro que no sea Él en tan alta magistratura es atentatorio contra los Destinos de la Nación, que son nuestros destinos, y quien tal osara, que no habrá quién, debería ser excluido por loco peligroso, y de no estar loco, juzgado por traidor a la Patria conforme a nuestras leyes!!! ¡CONCIUDADANOS, LAS URNAS OS ESPERAN! ¡VOTAD! POR! NUESTRO! CANDIDATO! QUE! SERÁ! REELEGIDO! POR! EL! PUEBLO!” (Asturias, 2005 [1946]: 370).

Las dictaduras más feroces son a veces objeto de presiones y pueden permitir una aparente apertura, sobre todo en periodos electorales, lo que les permite hacer creer que se trata de un régimen de acuerdo con las normas de un Estado de derecho y que las instituciones funcionan como en las democracias multipartidarias. En *Tirano Banderas*, Don Celestino Galindo, Don Celes, se congratula de la buena voluntad del tirano al afirmar: “El Gobierno del General Banderas, con la autorización de esta propaganda, atestigua su respeto por todas las opiniones políticas. ¡Es un acto que acrecienta su prestigio! El General Banderas no teme la discusión, autoriza el debate. Sus palabras, al conceder el permiso para el mitin de esta noche, merecen recordarse: ‘En la ley encontrarán los ciudadanos el camino seguro para ejercitar pacíficamente sus derechos’. ¡Convengamos que así sólo habla un gran gobernante! Yo creo que se harán históricas las palabras del Presidente” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 61).

Pero el gesto del poder sería engañoso. Al permitir la realización de un mitin creó las condiciones para llevar a la cárcel a sus opositores. Y es que el mantenimiento del poder justifica todos los medios, incluso los más infames. En *La fiesta del chivo* se describe la prisión de los opositores, y en este caso de los tiranicidas. Los servicios de información y los militares son elementos clave en

todas las dictaduras. Todo está vigilado. Los opositores de dentro y de fuera del sistema de poder son reprimidos, alejados, encarcelados, torturados o asesinados. Las sesiones de tortura descritas y la ejecución de tres jóvenes soldados inocentes para eludir la vigilancia de las organizaciones de defensa de los derechos humanos son ejemplares.

En *El Señor Presidente*, de Asturias, un escribano designado como “¡ese animal!” fue condenado a doscientos palos por haber derramado tinta sobre los papeles del Señor Presidente, pero “no los aguantó y se murió” (Asturias, 2005[1946]: 144). La iniquidad es total: “¡Los chingados tiburones ya se aburren de tanta carne revolucionaria, y todavía no se satisface el cabrón Banderas! ¡Putá Madre!” (Valle-Inclán, 2006 [1937]: 156).

Las sevicias aplicadas a los opositores son descritas por varios autores entre ellos Alejo Carpentier en *El recurso del método*: “Por fulminante disposición presidencial quedaron suspendidos los carnavales, y la Prisión Moderna se llenó de máscaras. Y hubo aullidos y estertores, y garrottes apretados, y fresas de dentista girando en muelas sanas, y palos y latigazos, y sexos taconeados, y hombres colgados por tobillos y muñecas, y gentes paradas durante días sobre rodas de carretas, y mujeres desnudas, corridas a cintarazos por los corredores, despatarradas, violadas, de pechos quemados, de carnes penetradas con hierro sal rojo; y hubo fusilamientos fingidos y fusilamientos de verdad, salpicaduras de sangre y plomo de máuseres en las paredes de reciente construcción, aún olientes a mezclas de albañil; y hubo defenestraciones, estrapadas, enclavamientos, y gente trasladada al Gran Estadio Olímpico donde había mejor espacio para ametrallar en masa –evitándose, así, la pérdida de tiempo que significaba la formación de pelotones y piquetes de ejecución–; y hubo también aquellos que, metidos en grandes cajas rectangulares, fueran recubiertos de cemento, en tal forma que los bloques acabaron por alinearse al aire libre, a un costado de la cárcel, tan numerosos que pensaron los vecinos que se trataba de material de cantería destinada a futuras ampliaciones del edificio...” (Carpentier, 2004[1974]: 262).

Los dictadores se mantienen en la poltrona del poder, ayudados por muchos acólitos, respecto a los cuales no guardan ninguna clase de lealtad. Un amigo del dictador puede transformarse de un día al otro en una víctima más de la iniquidad como, entre otros, Miguel Cara de Ángel (bello y malo como Satán), hombre de confianza del Señor Presidente, y el general Canales, en *El Señor Presidente*; o Agustín Cabral, el padre de Urania en *La fiesta del chivo*. Siempre se alega el sacrificio personal a favor del mantenimiento de ciertos valores y se admiten algunos desmanes: “Me hubiera gustado ser sólo un estadista, un reformador. Pero, gobernar tiene una cara sucia, sin la cual lo que usted hace sería imposible. ¿Y el orden? ¿Y la estabilidad? ¿Y la seguridad? [...], no me diga que no sabe como se consigue la paz. Con cuanto sacrificio y cuanta sangre” (Vargas Llosa, 2006 [2000]: 308).

La paradoja es que el poder ilimitado, adquirido a través de la represión, es también la condenación del dictador por sus mismos hechos. Dice Roa Bastos en *Yo el Supremo*: “¿Creíste que de ese modo abolías el azar? Puedes tener prisioneros en las mazmorras a quinientos oligarcas traidores; hasta el último de los antipatriotas y contrarrevolucionarios. Casi podrías afirmar que la

Revolución está a salvo de las consideraciones. ¿Dirías lo mismo de esas infinitas miradas de aerolitos que rayan el universo en todas direcciones? Con ello el azar dicta sus leyes anulando la vértice-calidad de tu Poder Absoluto. Escribes las dos palabras con mayúsculas para mayor seguridad. Lo único que revelan es tu inseguridad. Pavor cavernario. Te has conformado con poco. Tu horror al vacío, tu agorafobia disfrazada de negro para confundirte con la oscuridad te ha marchitado el juicio. Te ha carcomido el espíritu. Ha herrumbrado tu voluntad. Tu poder omnímodo, menos que chatarra. Un solo aerolito no hace soberano. Está ahí; es cierto. Pero tú estás encerrado con él. Preso. Rata gotosa envenenada por su propio veneno. Te ahogas. La vejez, la enferma-edad, enfermedad de la que no se curan ni los dioses, te acogota” (Roa Bastos, 1987[1974]: 211).

4. EL FINAL DE LAS DICTADURAS

En el *Otoño del patriarca* de García Márquez, dictadores depuestos se trasladan a un grotesco exilio dorado: “En diciembre, cuando el mundo del Caribe se volvía de vidrio, subía en el carricoche por las cornisas de rocas hasta la casa encaramada en la cumbre de los arrecifes y se pasaba la tarde jugando dominó con los antiguos dictadores de otros países del continente, los padres destrozados de otras patrias a quienes él había concedido el asilo a lo largo de muchos años y que ahora envejecían en la penumbra de su misericordia soñando con el barco quimérico de la segunda oportunidad en las sillas de las terrazas, hablando solos, muriéndose muertos en la casa de reposo que él había construido para ellos en el balcón del mar después de haberlos recibido a todos como si fueran uno solo, pues todos aparecían de madrugada con el uniforme de aparato que se habían puesto al revés sobre la pijama, con un baúl de dinero saqueado del tesoro público y una maleta con un estuche de condecoraciones, recortes de periódicos pegados en viejos libros de contabilidad y un álbum de retratos que le mostraban a él en la primera audiencia como si fueran las credenciales, diciendo mire usted, general, éste soy yo cuando era teniente, aquí fue el día de la posesión, aquí fue en el decimosexto aniversario de la toma del poder, aquí, mire usted general, pero él les concedía el asilo político sin prestarles mayor atención ni revisar credenciales porque el único documento de identidad de un presidente derrocado debe ser el acta de defunción, decía, y con el mismo desprecio escuchaba el discursillo ilusorio de que acepto por poco tiempo su noble hospitalidad mientras la justicia del pueblo llama a cuentas al usurpador, la eterna fórmula de solemnidad pueril que poco después le escuchaba al usurpador, y luego al usurpador del usurpador como si no supieran los muy pendejos que en este negocio de hombres el que se cayó se cayó, y a todos los hospedaba por unos meses en la casa presidencial, los obligaba a jugar dominó hasta despojarlos del último céntimo” (García Márquez, 2004: 24-25).

La caída en desgracia de un dictador se procesa de formas distintas. El dictador de *El Recurso del Método*: “No quería tener el triste fin del tirano Rosas, fenecido obscuramente en Swathling, olvidado por todos –hasta por su hija Manuelita–. No quería parecerse a Porfirio Díaz, el de México, muerto en vida, que paseaba su propio cadáver, enlevitado, enguantado, de solemne sombrero, por las avenidas del Bois, entre los hules negros, casi luctuosos, de un hondo faetón tirado por caballos cuya ambladura anunciaba ya el paso, acompasado y lento, de próximos funerales...” (Carpentier, 2004 [1974]: 161-162). Como todos los dictadores, el Primer Magistrado de *El Recurso del Método* de Alejo Carpentier tiene muchos enemigos y teme ser asesinado: “sabía que

muchos, muchísimos, demasiados muchos, soñaban con que alguien, alguna vez, tuviese el valio de asesinarlo” (Carpentier, 2004 [1974]: 161). Sorprendente es la reacción a la muerte del tirano. Las exequias del dictador Trujillo, movilizan la muchedumbre: “Por el camino, veían por las ventanas [del coche] la gigantesca, la proliferante multitud, a la que se seguían añadiendo grupos de hombres y mujeres venidos de las afueras de Ciudad Trujillo y pueblos vecinos. La cola, en filas de cuatro o cinco, era de varios kilómetros y los guardias armados apenas podían contenerla. Llevaban muchas horas esperando. Había escenas desgarradoras, llantos, alardes histéricos, entre los que ya habían alcanzado los graderíos de Palacio y se sentían cerca de la cámara fúnebre del Generalísimo” (Vargas Llosa, 2006[2000]: 464).

En *Yo el Supremo*, el oficio del comandante de Villa Franca menciona las exequias del dictador: “[E]n la misa el padre cura predicó la oración fúnebre exponiendo por tema: Que el Excelentísimo Supremo finado Dictador había desempeñado no sólo las obligaciones de un Fiel Ciudadano, sino también de un Fiel Padre y Soberano de la República. Pero la oración quedó incompleta a causa de no poder la multitud ni el padre contener el llanto que, silencioso al principio, reventó en desacompañada lamentación. El Predicador se apeó del pulpito bañado en lágrimas. Todo era en rededor gemidos, sollozos, lamentos desgarradores. Muchos se arrancaban los cabellos con gritos de profundo dolor. Almas paraguayas en su máxima intensidad. Lo mismo la apreciable cantidad de hasta más de veinte mil indios que llegaron de ambas márgenes a celebrar sus ceremonias funerarias delante del templo, mezclados a la multitud. La agitación que se sintió sobrepasa toda descripción” (Roa Bastos, 1987[1974]: 104).

5. PARA TERMINAR

La persistencia de estos dictadores en la memoria del pueblo presenta aspectos contradictorios. Para uno de los personajes de *La fiesta del chivo*, Trujillo “[s]ería un dictador y lo que digan, pero parece que entonces se vivía mejor. Todos tenían trabajo y no se cometían tantos crímenes” (Vargas Llosa, 2006 [2000]: 129-130).

Una de las características de los mitos de la tradición literaria oral es la atemporalidad que marca los ciclos de la vida de los pueblos y las permanencias de sus creencias. En las novelas de dictadores podemos encontrar un tiempo histórico, claramente definido, y, al mismo tiempo, marcas semejantes a la atemporalidad que caracteriza los mitos. Esto permite reforzar la regularidad de las lógicas de estos regímenes. Por ejemplo, en *Yo el Supremo*, el más complejo en la construcción del discurso y la mezcla de tiempos históricos muy distintos, se extiende durante más de doscientos años. La acción de *Tirano Banderas* ocurre apenas en tres días. *La fiesta del chivo* tiene acciones entrelazadas de treinta años, recurriéndose a *flash-backs* que acompañan los preparativos en torno del tiranicidio. A pesar de la delimitación de fechas plausibles el decurso de la acción se estructura simbólicamente como si el tiempo estuviera suspendido y todos los dictadores de todos los tiempos se unificaran en su barbaridad.

Tras la imagen del dictador todopoderoso y cruel subyace un hombre con sus fragilidades y quizás con su humanidad, que es parte integrante de su carisma. La figura del dictador no es lineal. Su

imagen en las novelas es compleja, como complejos son los dictadores en la realidad. Ilustrativo es *Yo el Supremo*, el título mismo denuncia una dualidad, *Yo* y *El*, de partes de un mismo ser en permanente contradicción cuando no en conflicto: “[A]tacaban a El Supremo como a una sola persona sin tomarse el trabajo de distinguir entre Persona-corpórea/Figura-impersonal. La una puede envejecer, finar. La otra es incesante, sin término. Emanación, imanación de la soberanía del pueblo, maestro de cien edades...” (Roa Bastos, 1987[1974]: 212). Como señala Milagros Esquerro en la introducción a la figura privada y particular, con sus variaciones, debilidades y su mortalidad (*Yo, el hombre*), se contraponen a una persona impersonal, invariable, inmutable e inmortal (Él, el dictador) (cf. Esquerro, 1987: 68).

Las novelas son, en la perspectiva de Edward Said, “del mundo, hasta cierto punto, e incluso cuando parecen negarlo, son todavía una parte del mundo social, de la vida humana y, claro, del momento histórico en el que están situadas y son interpretadas” (Said, 1983: 4)⁵.

Las novelas son sociales porque derivan de la sociedad y sus autores son seres sociales como lo son sus lectores. En ocasiones “la ficción puede llegar a suplantar la realidad, como un buen día la fábula se hace historia” (García Márquez, 1998: 114, cit. por Abreu, 2004: 14). La mediación entre el real y lo imaginado configura, no raras veces, una perspectiva de sabidurías comunes como la memoria, y es que las novelas son como espejos donde se proyecta una imagen capaz de revelar el mundo a su alcance.

⁵Traducción propia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, M. F. (2004) “Gabriel García Márquez: Memórias, fábula, História”, *Actas do Colóquio Internacional Literatura e História*, Porto, Faculdade de Letras do Porto, Departamento de Estudos Portugueses e Estudos Românicos, pp. 15-17.
- Archetti, E. P. (ed.) (1994) *Exploring the written Anthropology and the multiplicity of writing*, Oslo, Scandinavian University Press.
- Asturias, M. Á. (2005 [1946]) *El señor presidente*, Madrid, Cátedra.
- Bourdieu, P. (1996 [1994]) *Razões práticas: Sobre a teoria da acção*, Oeiras, Celta.
- Carpentier, A. (2004 [1974]) *El recurso del método*, Losada, Buenos Aires.
- Esquerro, M. (1987) “Introducción”, en A. Roa Bastos (1987 [1974]) *Yo el Supremo*, Madrid, Cátedra.
- Fowler, R. (1981) *Literature as social discourse*, London, Batsford.
- García Márquez, G. (2003 [2002]) *Viver para contá-la*, Lisboa, Edições D. Quixote.
- García Márquez, G. (2004 [1975]) *El otoño del patriarca*, Barcelona, De bolsillo.
- García Márquez, G. (2005 [1961]) *El coronel no tiene quien le escriba*, Barcelona, De bolsillo.
- Roa Bastos, A. (1987 [1974]) *Yo el supremo*, Madrid, Cátedra.
- Rulfo, J. (2005 [1953]) *Pedro Páramo*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Said, E. (1983) *The world, the text, and the critic*, Cambridge, Harvard University Press.
- Valle-Inclán, R. (2006 [1937]) *Tirano Banderas, una novela de tierra caliente*, Madrid, Austral.
- Vargas Llosa, M. (2006 [2000]) *La fiesta del chivo*, Madrid, Punto de Lectura.
- Zamora Vicente, A. (2006) “Introducción”, en R. del Valle-Inclán (2006 [1937]) *Tirano Banderas, una novela de tierra caliente*, Madrid, Austral.

AMÉRICA LATINA: CONJUNTOS, SUBCONJUNTOS E INTERSECCIONES ESPACIALES (CONSIDERACIONES METODOLÓGICO-TEÓRICAS PARA ABORDAR SU ESTUDIO DESDE LA GEOGRAFÍA POLÍTICA)

Heriberto Cairo Carou (Universidad Complutense de Madrid, España)

Definir América Latina tiene mayor complejidad que la que se podría presumir. No es un conjunto enteramente homogéneo, pero tampoco alberga regiones estructuralmente diferentes, se incluye en conjuntos mayores, se intersecta con otros conjuntos y alberga subconjuntos. Los diferentes lugares que la conforman se relacionan con otros lugares del planeta de modos peculiares, y se insertan en los procesos globales de una forma característica. Sabemos que no ha existido siempre, aunque algunos la presenten como una agrupación casi natural o civilizacional. Y así podríamos seguir enumerando diversos problemas en su definición.

Para hacer frente a estos problemas analíticos específicos, a continuación vamos a referirnos a diversos aspectos de los métodos o procedimientos característicos utilizados en Geografía Política. Las problemáticas de la selección de conjuntos espaciales para su comparación, de la elección de la escala de análisis, o de la inclusión del cambio histórico en la explicación conducen al desarrollo de modos de análisis característicos, y entre los más importantes nos encontramos, respectivamente, con el análisis sintópico, el diatópico y el geográfico-histórico. Y aplicaremos cada uno a un breve estudio de caso relacionado con América Latina.

1. LA COMPARACIÓN: EL ANÁLISIS SINTÓPICO

Bajo la denominación de análisis sintópico –expresión acertadamente acuñada por Foucher (1986: 47 y ss.) por analogía a la noción de sincronía– nos referiremos al estudio de las combinaciones de conjuntos espaciales de similar tamaño o, como precisa Lacoste, al “examen sistemático de las intersecciones entre los contornos de los diversos conjuntos espaciales del mismo tamaño” (1980: 160); teniendo en cuenta que el análisis de las intersecciones implica el análisis de los casos en que éstas no suceden. No es ocioso señalarlo, ya que, continuando con el paralelismo con el análisis sincrónico, el análisis sintópico ha de trabajar sobre conjuntos espaciales en la misma escala, al igual que el sincrónico lo hace sobre hechos que ocurren al mismo tiempo, y no todos estos conjuntos han de ser secantes.

Este método analítico deberá hacer frente a los problemas que planteaba el llamado método comparativo, que es característicamente politológico y que forma parte sustancial de la tradición geográfico-política (Brunn y Mingst, 1985: 58).

La comparación de casos particulares se realiza, normalmente, para lograr profundizar en la comprensión de los mismos. Se ha sostenido (Prescott, 1972: 39) que el geógrafo político puede realizar tres tipos generales de comparación: dos áreas distintas en el mismo periodo de tiempo, una

misma área en diferentes momentos o diferentes áreas en diferentes momentos. Del problema de las comparaciones de la misma área a lo largo del tiempo nos ocuparemos más adelante, pero veamos los otros dos tipos. Por ejemplo, la comparación de los movimientos secesionistas de Nigeria, Uganda y Sudán entre 1967 y 1970, como propone Prescott (1972), es legítima porque se trata de hechos que se desarrollaron en conjuntos espaciales *grosso modo* equivalentes y las causas y consecuencias de los mismos podían ajustarse a similares principios estructurales. Pero, por seguir con los ejemplos que propone Prescott (1972), intentar comparar los procesos de expansión territorial de Roma y España responde, quiéralo o no el autor, a la idea de que los hechos sociales responden a leyes de alcance universal; presunción que lleva a las más peregrinas conclusiones, estableciendo relaciones entre variables sin ton ni son¹, sobre la base de que todos los conjuntos espaciales son comparables, independientemente del momento histórico en el que se producen.

Las comparaciones de conjuntos espaciales, así como el análisis de sus intersecciones, son útiles si se respetan determinadas condiciones, como que los conjuntos espaciales sean de similar magnitud, y que correspondan al mismo periodo histórico, aunque su evolución responda a diferentes timings. Porque, aunque pudiesen existir ciertas continuidades entre, por ejemplo, las guerras del Peloponeso, en el periodo de la Grecia clásica, y las guerras árabe-israelíes del presente siglo, de su comparación extraeremos muy escasos resultados, ya que las lógicas de cada una de ellas corresponden a sistemas históricos muy diferentes.

La división del espacio planetario en territorios estatales es un proceso que, como ya hemos descrito, se viene produciendo desde el siglo XVI. Ya hemos mostrado en el epígrafe anterior que no podíamos privilegiar esa escala de análisis. Pero el hecho es que se suele considerar que constituyen las piezas del sistema-mundo moderno, aunque ésta no es la única división posible: “El espacio que dividen [los Estados] se puede diferenciar también sobre la base de los procesos materiales fundamentales en acción. Estos mecanismos centrales y periféricos generan zonas que son centro y periferia, junto con la semiperiferia mixta entre ambas” (Taylor, 1987: 35).

La importancia de esta división espacial es grande, ya que una de las fuentes de error más frecuentes en los estudios internacionales está originada en el intento de comparar hechos que suceden en diferentes Estados, jurídicamente equivalentes, olvidándose de que la guerra o la democracia, por ejemplo, no se producen de la misma forma ni con la misma intensidad en diferentes áreas del sistema-mundo.

De lo dicho, puede quedar claro que, a la hora de establecer comparaciones o buscar intersecciones entre conjuntos espaciales, se deberá tener muy en cuenta cuál es su posición en la estructura espacial del sistema global. La estructura geográfica horizontal de la economía-mundo capitalista no es estática; antes al contrario, es muy dinámica. Áreas que en un momento determinado están en el centro pueden derivar hacia la periferia, y viceversa, constituyéndose la semiperiferia en la zona más dinámica de todas. Este hecho nos apunta otro de las dimensiones que debemos tener en cuenta en nuestro análisis: la temporal, que trataremos al final del trabajo.

¹ Taylor (1987: 12) recoge una de estas perlas, obra de Coulter: “Un incremento de una unidad en el desarrollo económico produce un incremento de 0.40 unidades en democracia liberal”.

1.1. Ejemplo ¿América Latina vs. América?

Definir con precisión el conjunto espacial que denominamos América Latina es una tarea previa a cualquier revisión de otros conjuntos con los que se pueda interrelacionar de alguna forma. En otros lugares me ocupé brevemente del tema (Cairo Carou, 2000), y retomaré aquí los argumentos. La aparición de la noción de América Latina está vinculada a la geoestrategia imperialista de rivalidad frente al mundo anglosajón de Napoleón III, a pesar de que el origen del término sea fruto del diplomático nacido en Bogotá Torres Caicedo. La región comprendería los países americanos que habían sido colonizados –o eran colonias en ese momento– de alguna potencia “latina” (a saber: España, Portugal o Francia): Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Cuba, República Dominicana y Haití. Pero habría algunas zonas oscuras en la definición: ¿forma parte Puerto Rico de América Latina?, ¿y Québec?, ¿y Martinica, Guadalupe y las otras posesiones caribeñas francesas? Si intuitivamente casi todo el mundo estaría dispuesto a afirmar la latinidad de Puerto Rico, quizás tuviera más dudas con Québec, y definitivamente Martinica sería más caribeña que latinoamericana. Entonces, ¿América Latina está mal definida? No es ese el problema, sino que, como veremos a continuación, lo importante es entender el objetivo geoestratégico de la definición más que certificar que las bases sobre las que se asienta son “reales” o no.

El discurso latinoamericanista no es adoptado por algunas elites latinoamericanas sino hasta el siglo XX, y con objeto generalmente de enfrentarse al intento de dominio angloamericano, por ello implícitamente tiene un carácter reivindicativo y de oposición al discurso americanista ejemplificado por la doctrina Monroe. Pero pocos analistas se atreverían a afirmar la existencia de una única identidad cultural latinoamericana, quizás hasta finales de siglo. Y, si lo importante es la capacidad de movilización social de estos discursos, se puede afirmar que en la actualidad que una identidad latinoamericana se está reafirmando, y aparece en primer plano frente al “otro” europeo o norteamericano (Larraín Ibáñez, 1996; Mato, 1994).

El caso es que, en términos de las partes del mundo, América Latina sería “obviamente” un subconjunto de América. Esta tendencia a dividir el mundo por parte de los europeos que construyen el sistema-mundo moderno desde el siglo XVI, databa de épocas muy anteriores, como correctamente señala Agnew (2005), cuando Europa se diferenciaba de Asia y África en términos teológicos –cada región sería el destino de uno de los hijos de Noé (Sem, Cam y Jafet)–, pero no hizo más que completarse con los “descubrimientos” de América o Australia y convertirse a partir del Renacimiento en una división “natural”. Pero hay otra lectura posible de la inclusión de América Latina en América (Cairo Carou, 2005): al menos desde que se plantean los primeros intentos de independencia de las colonias ibéricas en el Nuevo Mundo, desde el ya independiente Estados Unidos se formula por diversos miembros de su *intelligentsia* lo que terminó en condensarse en la doctrina Monroe y que puede resumirse en la idea de que las naciones americanas tienen unos intereses comunes de carácter propio independientes de los de las europeas, en definitiva una identidad común que se derivaría de la comunidad de geografía física, de la continuidad territorial. Los discursos que favorecen el desarrollo de un proceso de identificación panamericano y las prácticas espaciales a los que van asociados, como el intento de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) han estado ligados a una geoestrategia de dominación continental estadounidense.

Sin embargo, no todas las representaciones del espacio estadounidenses dominantes plantean la unidad del continente. En su conocida obra sobre el pretendido choque de civilizaciones Huntington establece, bien es cierto que con algunas dudas, la existencia de una civilización latinoamericana, cuyas bases fundamentales, que la diferencian de la “occidental” (europea y norteamericana) serán la incorporación de civilizaciones indígenas americanas, la religión católica y “una cultura corporativista y autoritaria que Europa tuvo en mucha menor medida y Norteamérica no tuvo en absoluto” (1997: 52). Varios críticos han señalado acertadamente que el esfuerzo de Huntington, dentro de un espíritu de la más pura *realpolitik*, se orienta hacia la reconstitución del “otro” en la política exterior estadounidense después de la caída del “muro de Berlín”: “las colectividades culturales están reemplazando los bloques de la guerra fría y las líneas divisorias entre civilizaciones se están convirtiendo en las líneas centrales de conflicto en la política global” (1997: 147). Está por ver el efecto de este tipo de discursos en la reafirmación de una identidad latinoamericana.

2. LA ESCALA: EL ANÁLISIS DIATÓPICO

Del mismo modo que el análisis sincrónico se ha de complementar con el análisis diacrónico a fin de tener una imagen más completa de una situación, el análisis sintópico que acabamos de describir está íntimamente ligado al método de análisis que podemos calificar –siguiendo aquí también a Foucher (1986)– de “diatópico”. Este hace referencia al estudio de los problemas que conforman una situación mediante el análisis de los conjuntos espaciales originados por los diferentes fenómenos que contribuyen a definirla, conjuntos que se han de identificar de acuerdo con diferentes escalas espaciales.

El carácter esencialmente geográfico de este tipo de análisis nos aparece claro si tenemos en cuenta que, como señala Bunge (1983), los geógrafos ensamblan la información mediante la cartografía, información que es transformada a través de su proyección en mapas. En estos mapas, dependiendo de la escala a la que estén realizados, se pueden reunir o no determinadas informaciones; por ejemplo, para un geógrafo es evidente que los desplazamientos o los lugares de la vida cotidiana de los seres humanos hay que inscribirlos en mapas a gran escala, mientras que para estudiar los conjuntos espaciales que configuran las diversas civilizaciones ha de recurrirse a mapas a muy pequeñas escalas. Por lo tanto, utilizar en el proceso de análisis conjuntos espaciales identificables a diferentes escalas es una de las claves de la forma de operar de los geógrafos; cuando se elude el proceso de elección de escalas, cualquiera que sea el motivo, se produce de hecho una ruptura de vastas consecuencias –no siempre observables a primera vista– entre la Geografía, que al carecer de la clave unificadora de su análisis sólo podrá yuxtaponer en sus estudios elementos extraídos de diferentes disciplinas, y la Cartografía, que se ve reducida de hecho al estatus de técnica auxiliar (Lacoste, 1973).

El problema de la escala surge en los trabajos de Lacoste (1973, 1976, 1980) a raíz de su denuncia del uso de la categoría de “región”, a la que califica de “poderoso concepto-obstáculo”, en la Geografía de influencia vidaliana. En la medida en que esta escuela geográfica señala como objeto de estudio privilegiado la región –su fisonomía y su paisaje producto de la naturaleza y de la historia–, sitúa la realización de “monografías regionales” como la labor fundamental del trabajo del geógrafo, y favorece “ciertos niveles del análisis que corresponden a determinados tipos de espacio de conceptualización [lo que] provoca [...] la deformación u ocultamiento de factores que no podrán captarse de modo conveniente más que mediante otros niveles analíticos. Tales factores se hallan

subrepticamente descartados del razonamiento, debido a una auténtica filtración de informaciones que consiste en delimitar a priori el tipo de espacio que debe considerarse primordialmente” (Lacoste, 1973 [1976: 259]).

Se descartan, así, principalmente las referencias a los factores económicos, sociales y políticos, lo que, a la par que aleja a la Geografía de su convergencia con las Ciencias Sociales, debilita la capacidad de descripción e interpretación de la misma al no poder ser captados dichos factores –en su totalidad o en gran parte– en el nivel de análisis escogido.

Pero la consecuencia más grave derivada de la adopción de la región como espacio privilegiado de estudio es el reduccionismo analítico que se provoca al operar de ese modo, ya que el discurso tradicional de la geografía regional “lleva a considerar que un punto o un espacio determinados pertenecen única y exclusivamente a una región” (Lacoste, 1976 [1977: 144]), y la simple yuxtaposición de estos espacios regionales de carácter único conformaría la totalidad del mundo.

A fin de superar estos obstáculos, Lacoste propone realizar el “análisis de los fenómenos de espacialidad diferencial”, que se basa “en la investigación sistemática de los diferentes conjuntos espaciales a que pertenecen el punto o el espacio en cuestión. Cada uno de estos diferentes conjuntos espaciales sólo explica *parcialmente* unas características globales que hay que tener en cuenta para actuar en este lugar o en este espacio” (1976 [1977: 144]).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que estos conjuntos espaciales no tienen ni mucho menos la misma extensión. Las dimensiones de los conjuntos que se analizan en los distintos niveles del sistema global son muy diferentes, y en cada uno de estos “estratos”, se da “una disposición peculiar de variables específicas, y entonces se pueden estudiar de manera individual” (Foucher, 1986: 44). Cada escala, cada nivel espacial, corresponde, entonces, a un diferente nivel de conceptualización.

Si los diferentes niveles de análisis espacial de hecho se corresponden con diferentes niveles de conceptualización, ya no se trata sólo de diferenciar e individualizar, sino que en tanto que estos estratos son interdependientes, se ha de operar de un modo en el que se pongan de manifiesto las interrelaciones. Lacoste expone esta necesidad mediante una analogía con el proceder de algunos historiadores: “Al igual que el historiador tiene como objetivo la reconstrucción de la combinación de tiempos largos y tiempos cortos, el geógrafo, como el estratega, para comprender una situación debe articular *diferentes niveles de análisis espacial*, las vastas extensiones y los pequeños territorios” (1980: 48).

En este enunciado la tarea del geógrafo queda asimilada a la del estratega, del mismo modo que, más arriba, se deriva la procedencia del análisis de la espacialidad diferencial de su necesidad para “actuar en el espacio”. A nadie deberían extrañar tales afirmaciones, ya que lo que se propone es ni más ni menos que reconstituir el método de la Geografía sobre las bases que hacían de ella, ante todo, un razonamiento estratégico, o, en palabras de Lacoste, una forma de “saber pensar el espacio para saber organizarse en él, para saber combatir en él” (1976 [1977: 135]).

Sin esta clave no se puede entender completamente la propuesta del método de análisis diatópico. La colaboración eficaz en la comprensión de los problemas sociales, políticos y económicos ha de ser uno de los objetivos de todo análisis espacial, pero, si no se quieren reproducir errores

como los ya reseñados en el capítulo primero, esta eficacia ha de orientarse “también a la acción [en el espacio] y, al menos, a la reconstrucción de los razonamientos que hayan conducido a tal o cual acción. Este método (...) reconstituye la esencia del razonamiento estratégico: elección de los ejes de un movimiento de acuerdo con las configuraciones encontradas y con la organización jerarquizada de la decisión y de los medios” (Foucher, 1986: 45).

Respecto a las escalas fundamentales del análisis Peter J. Taylor (1982, 1984, 1985, 1993) argumenta que el análisis se debe desarrollar a tres escalas básicas: la economía-mundo, el Estado-nación y la localidad, que no constituyen, desde este punto de vista, más que la “división vertical” del sistema-mundo. Ya nos hemos referido en el capítulo anterior a la perspectiva de la Geografía Política que intenta desarrollar Taylor en sintonía con el enfoque de análisis de sistemas-mundo formulado fundamentalmente por Immanuel Wallerstein (1984), por lo que no es necesario volver sobre los aspectos generales del enfoque aquí.

La utilización de esos tres niveles de análisis no es original del análisis de sistemas-mundo, aunque sí constituye una característica diferencial de la Geografía Política más reciente. Taylor (1984) describe como tras el “descubrimiento” en los años 1970 de las tres escalas (internacional, nacional e intranacional) se generalizó su uso rápidamente; pero acertadamente se pregunta: “¿por qué sólo tres escalas? y ¿por qué estas tres escalas en particular?” (1985: 29), y urge la respuesta a estas preguntas, ya que si se aceptan como dadas se estaría dejando de lado, entendiendo que es una estructura natural o cuando menos neutral, un hecho político fundamental en la investigación: “La principal ventaja de este enfoque es que se asegura de que, en vez de aceptar la escala meramente como un principio de organización, nos encaminemos a preguntarnos por qué lo político ocurre a una escala particular. No hay nada neutral acerca de la escala geográfica en la que cualquier conflicto se decide. Por cada escala ‘escogida’ hay otras olvidadas, que podrían haber ofrecido resultados alternativos. Así, lo que sacamos a la palestra son las relaciones entre las escalas y su diferente significado político. [...] La escala geográfica es política” (Taylor, 1984: 6).

Conviene tener en cuenta, antes de seguir adelante, que el problema de la escala, tal y como lo plantea Taylor, no se encuentra en absoluto alejado de las posiciones que hemos visto en Lacoste y Foucher; se trata en todos los casos de analizar los problemas a diversas escalas y rearticular esos diferentes niveles de análisis. La perspectiva geográfico-política de análisis del sistema-mundo implicaría una particular selección de escalas de análisis y la formulación de forma específica de las relaciones entre ellas. Entiendo que esta perspectiva puede ser muy útil metodológicamente en la medida que se corrijan los riesgos reduccionistas ya señalados anteriormente, de tal forma que se precisen bien el origen, desarrollo y alcance de los procesos de homogeneización a escala planetaria y de diferenciación en el ámbito local, y sin intentar hacer depender, aunque sea en última instancia, todas las escalas de la de la economía-mundo.

Por último, conviene tener en cuenta que cuando se ejecuta un tipo de análisis, como el que proponemos, cabe siempre el peligro de entender la descripción de un espacio considerado a determinada escala como el *espacio real*, siendo los otros dependientes de éste. También puede ocurrir –y de hecho ocurre, como acabamos de ver– que se considere el análisis a determinada escala como el fundamental, en tanto que los procesos objeto de análisis a esa escala se consideren determinantes del fenómeno, y en esa medida se descuiden otras escalas. Estamos expuestos, en suma, a la amenaza de practicar un análisis reduccionista.

El origen del problema suele estar, y sobre ello volveremos más adelante, en el carácter diverso que tiene para diferentes actores la misma porción de espacio; por ejemplo, lo que para unos es un lugar de recolección de frutos y de caza para garantizar su sustento, para otros es un “contenedor” de maderas preciosas que se pueden convertir en mercancías mediante las cuales se puede obtener beneficio económico o, excluyendo muchas otras posibilidades, para otros es una área productora de oxígeno de vital importancia para la supervivencia de toda la humanidad. Y no podemos reducir la realidad del bosque tropical del ejemplo a *uno sólo* de los procesos en marcha en ese lugar. Como señala Lefebvre, “el espacio concreto no coincide con ninguna de las divisiones que el analista efectúa en él; se concibe como un involucramiento de niveles sucesivos” (1974: 248), que para algunos podría recordar a las capas de una cebolla, aunque no estimamos demasiado afortunada la comparación, ya que el cambio de escala implica un cambio cualitativo. En todo caso, conviene tener presente que el análisis diatópico no identifica varias realidades, sino que deconstruye la realidad.

2.1. Ejemplo: Identidad vecinal, identidad nacional y proceso de urbanización mundial

No es posible entender el particular proceso de urbanización en América Latina sin ponerlo en relación con la economía-mundo capitalista en la que se inserta: si uno de los impulsos más fuertes tiene que ver con el proceso de industrialización por sustitución de importaciones en los años 1930, en la actualidad no podemos entender la región con el índice de población urbana mayor del planeta sin tener en cuenta los procesos relacionados con la llamada “globalización”. Pero tampoco se puede entender sin tener en cuenta los peculiares Estados latinoamericanos: “El Estado-nación latinoamericano, cuyo proceso de construcción se inicia en el siglo XIX, cuando se produce la independencia de los Estados, y se va consolidando no sin dificultad hasta el siglo XX, será un Estado abarcador y omnipresente, que liderará los procesos socio-económicos en todo el territorio, a través del establecimiento de la legalidad nacional, la economía nacional, y las relaciones exteriores con otros Estados durante la segunda mitad del siglo XX. Entonces, la ciudad como espacio político apenas con mayor o menor éxito se convierte en una mera correa de transmisión de la política económica nacional, sin autonomía de gobierno en la práctica, y un muchos casos, en la legalidad” (De la Fuente y Seppänen, 2007). Este es un tema muy manido, pero vamos a intentar mostrar el juego de interrelaciones desde una perspectiva algo inusual, como es la del proceso de construcción de identidades a diversas escalas en las ciudades latinoamericanas, y, en particular, en los “pueblos jóvenes”. Estos nacen en el contexto de la emigración de miles de personas a las capitales, que ha generado cinturones de miseria en torno a ellas. Las invasiones, es decir, la toma de terrenos que son del Estado por pobladores con el objetivo de crear nuevos asentamientos humanos, son algo habituales en las últimas décadas. Los barrios crecen desordenadamente en todas las direcciones, especialmente en los terrenos más pobres, o con mayores riesgos naturales.

Estas invasiones, como describe Seppänen, son planificadas. Existe una organización previa a la invasión, que meticulosamente va apuntando a los nuevos pobladores que desean conseguir “un terrenito propio”. El día –la noche– en realidad– de la invasión todo está preparado, los que se habrían apuntado acuden con palos y esteras para construir la cabaña que constituirá el inicio de su futura vivienda, se trazan los límites de los lotes y comienza la acción. Pero ni todo resulta como estaba planificado ni todos actúan de modo solidario. Los lotes se solapan o se salen de los límites. También aparecen los “traficantes de terrenos”, que en ocasiones son los propios promotores de la invasión, y acaparan varios lotes y los venden en beneficio propio.

Pero al día siguiente un mar de chamizos aparecerá en un terreno vacío hasta entonces, y sobre cada uno de ellos ondeará una bandera nacional, de cualquier tamaño o confección, que permitirá identificar a los habitantes como miembros de una comunidad: la nacional. De este modo, la bandera, cual ristra de ajos ante un vampiro, pretenderá disuadir a las fuerzas del orden de intervenir y desalojar a los que se amparan bajo ella. Se inicia pues el asentamiento –ilegal, por supuesto– bajo el reclamo y la afirmación de la identidad nacional.

Pero la identidad del vecino ha ido creándose “en la acción conjunta de los pobladores de Villa El Salvador por cambiar y transformar el arenal en un lugar digno para vivir. La identidad se ha forjado en los trabajos comunales, en los debates en las asambleas, en las movilizaciones, en la construcción de una organización comunal, en la creación de empresas comunes [...] en el caminar diario de construir una sociedad fraterna y solidaria” (Presentación Huamán, 2000). Sin necesidad de compartir los objetivos sociales y políticos de los habitantes de Villa El Salvador, el proceso de construcción de las identidades vecinales se desarrolla de forma similar en todos los asentamientos, y supone la aparición de nuevas identidades en nuevas colectividades. No se trata meramente de un agregado o una mezcla de las identidades previas de los nuevos habitantes, sino que se produce la aparición de una enteramente nueva.

Esta identidad, como describe Ramos Rollón (1995), se construye a partir de varios factores, y se ve facilitada por la misma estructura espacial de las viviendas y los barrios. Así, el tiempo de existencia del barrio, su dinámica organizativa y las fiestas o actos comunes inciden de forma directa en el reforzamiento de la identidad comunitaria, aunque no en todos los casos en la misma medida y de la misma manera.

Más interesante es el caso de la estructura espacial, que facilita la construcción de una fuerte identidad vecinal por dos vías: por un lado, pueden existir espacios que son el lugar de encuentro, de reunión de los habitantes, que se apropian simbólicamente del mismo como centro de su mundo y actividades, pero a veces es difícil encontrar un espacio colectivo de recreo en asentamientos que son producto de invasiones; por otro, la interconexión fluida entre el espacio privado y colectivo que existe en los barrios –que contrasta con la privacidad y el aislamiento de las urbanizaciones de clase media y alta– favorece la creación de una identidad comunitaria fuerte.

El proceso de identificación, como señalábamos al principio se produce mediante un juego de oposiciones: “Uno de los principales factores de integración era la oposición al contrario y esto explicaba en buena parte el sentido de comunidad como barrio (frente a urbanización), de pobre o popular (frente a rico) o de íntegro (frente a corrupto) [...] La identificación como vecino hace referencia al espacio de habitación, a la vida cotidiana, al vecindario, al lugar de la reproducción (frente al espacio productivo). De ello se puede inferir que vecino se contrapone a público” (Ramos Rollón, 1995: 44). Esta contraposición con los poderes públicos, con el Estado –en concreto y en abstracto– resulta lógicamente del abandono que sufren estos barrios o pueblos nuevos por parte de las instituciones, salvo en contadas excepciones, como es el caso de Villa El Salvador en Perú, que el régimen de Velasco Alvarado quiso poner de ejemplo al mundo. Pero redundante en una dificultad añadida para mejorar la situación del vecindario.

Estas son algunas de las “piruetas”/contradicciones en la interrelación entre identidades territoriales en los Estados-nación y las ciudades latinoamericanas, que se construyen en un proceso de urbanización sólo explicable en relación a los avatares de la economía-mundo capitalista.

3. EL CAMBIO: EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO-HISTÓRICO

Ya nos hemos referido a que el espacio no permanece inmutable en el tiempo, ni mucho menos; y, también, hemos mencionado el hecho de que la acción humana, incluyendo el conflicto, se genera en matrices espacio-temporales de las que no se puede separar. Por lo tanto, el geógrafo político “no se debe limitar a estudiar la posición y distribución espacial de variados fenómenos; debe también estar atento a cómo cambian. Debe también estudiar los movimientos, lo cual implica considerar simultáneamente el tiempo y el espacio” (Lacoste, 1984: 225).

Por otro lado, como señala Foucher (1986), los dos métodos de análisis espacial que acabamos de describir se pueden utilizar para estudiar situaciones pasadas o presentes, así como las relaciones existentes entre ambas. Pero no se pueden aplicar sin más, como si la dimensión temporal fuera absoluta y en ella se sucediesen las cosas. En tanto que el concepto de tiempo es relativo, se pueden distinguir momentos de crisis junto a otros en los que parece que no cambia nada, periodos críticos y tendencias permanentes que, tanto los unos como los otros, se han de considerar en el análisis (Lacoste, 1985).

Si aceptamos que el tiempo no es una dimensión absoluta sino relativa, podemos estar de acuerdo con Santos en que “no es uniforme, sino que se divide en segmentos diferenciados” (1980 [1984: 159]); lo cual implica que existen sistemas temporales, cuyas relaciones con las estructuras espaciales deben ser analizadas por los geógrafos políticos.

La producción del espacio no responde a una sola lógica, por lo que hay que tener en cuenta todas las que intervienen en la misma para comprenderla; de igual modo, cada elemento de los que constituyen el espacio, es ininteligible si no se tiene en cuenta el sistema al que pertenece. En este sentido, “la reconstrucción de los sistemas temporales y de los sistemas espaciales que se han sucedido es fundamental para la explicación de las situaciones actuales. Ello implica una identificación exacta de las periodizaciones a diferentes niveles” (Santos, 1980 [1984: 161]).

Las dos periodizaciones más conocidas del sistema-mundo moderno son las de Modelski (1987) y la de Wallerstein (1974). Como ya hemos señalado en los capítulos anteriores, Taylor (1985, 1993) conduce su perspectiva de análisis geográfico-político siguiendo el proyecto wallersteiniano, y, así, la matriz espacial-temporal que propone sigue la segunda de las periodizaciones. Por el contrario, otros autores –por ejemplo, O’Loughlin (1988), en el caso del análisis de los conflictos bélicos– estiman que la periodización de Modelski es la más adecuada. Nosotros estimamos que no tienen por qué ser excluyentes, y su operatividad se ha de estudiar en el análisis concreto.

Santos (1980) elabora la noción de “tiempo espacial” para dar cuenta de la superposición en los lugares concretos –“subespacios”, en sus propias palabras– de “influencias que provienen de otros espacios, que poseen, cada uno, una combinación diferente de sus propias variables, por lo tanto una significación temporal y espacial particular” (Santos, 1980 [1984: 162]). De este modo, cada lugar es resultado de diferentes acciones, realizadas por múltiples actores, en momentos diferentes. Si en el espacio cada variable aparece con una fecha de instalación diferente, cada lugar tiene una combinación de variables única.

Pero esto no quiere decir que haya que desechar el estudio de los sistemas espaciales; por el contrario, su análisis temporal nos revelará una sucesión de los mismos, en los que a lo largo de toda la historia el valor relativo de los lugares cambia. Así, podremos deconstruir el significado de las diversas variables en cada lugar; significado que es cambiante porque “el espacio [...] es el testigo, la base y el objeto de sucesivas influencias temporales” (Santos, 1980 [1984: 163]), pero que responde a un sistema de correspondencias cuya vinculación la proporciona cada lugar concreto.

3.1. Ejemplo: De la construcción de América Latina a Aby Yala

Resulta evidente que más allá de una continuidad del espacio físico, con la relativa salvedad de las islas, no existía ningún factor de unidad en la época precolombina en lo que hoy conocemos como América Latina. Es en el proceso de colonización que inicia el viaje de Colón donde debemos buscar la conformación de una unidad regional. Es decir que serán factores externos los que determinen su situación relativa; en particular la incorporación al sistema-mundo moderno a partir del siglo XV.

El inicio del imperialismo formal estuvo, de hecho, asociado a la colonización del Nuevo Mundo por los países ibéricos, primero, y otros países europeos, más tarde. Este proceso permitió la primera expansión del sistema-mundo que había nacido poco antes en el occidente del continente europeo y constituyó un paso decisivo para su afianzamiento. Pero no se debe interpretar el hecho de que la mayor parte de la región cayera en las mismas manos como un factor de unidad esencial: el sistema-mundo moderno se caracterizó desde su principio por un sistema de múltiples Estados. Las apetencias de otros Estados europeos por las posesiones americanas de los países ibéricos eran grandes, especialmente en el Caribe, donde se asentaron ingleses, franceses y holandeses entre otros. Por lo tanto, el factor de unidad de la región no era al principio ni fue después de carácter político.

Pero otra de las características del sistema-mundo moderno es la existencia de un solo mercado mundial, que fija los precios y en el que se desarrollan los intercambios. Por eso la fragmentación territorial del continente que resultó de las disputas entre los Estados europeos no eran contradictorias con el carácter holístico del sistema-mundo. Éste se caracteriza también por una estructura tripartita de división: existe un área central, otra semiperiférica y otra periférica. La América Latina precolombina era una región exterior del sistema-mundo, la colonización supuso su integración como periferia. Es ese carácter periférico, quizás, el factor estructural mayor de unidad. Pero tampoco en este caso la unidad ha sido total, ya que se pueden distinguir dos áreas en esa periferia, una más orientada, al principio, hacia la explotación de sus recursos en metales preciosos (las tierras bajo dominio de la corona de Castilla) y otra más orientada hacia la agricultura de plantación (posesiones portuguesas, inglesas, francesas y de otros Estados europeos). La ligazón de una y otra con las áreas centrales de la economía-mundo es diferente y diferentes son también los efectos de los dos tipos de acumulación de capital.

Esta doble orientación productiva está también en el origen de las diferencias entre América Latina y el Caribe, además, por supuesto, de las razones de índole cultural. Sería muy simplista (economicista) pensar que las prácticas espaciales determinan de manera directa las representaciones del espacio, éstas responden también a otras variables y gozan de autonomía, aunque evidentemente están relacionadas con las prácticas. Si en el siglo XVI los países ibéricos comenzaron la

expansión europea por un mundo que se terminó por articular en su totalidad en función de las necesidades e intereses de los europeos y sus descendientes. Así, estos fueron “inventando” nuevas regiones que respondían a esa lógica de dominación europea. América, en el siglo XVI, es uno de esos “inventos” de españoles y portugueses que desempeñó un papel fundamental en la construcción de la modernidad, aunque hay que precisar que, como señala acertadamente Walter Mignolo (2007), ese proceso fue constitutivo de la primera modernidad, mientras que la invención de América Latina, producto de la geopolítica cultural francesa y de la geopolítica económica inglesa en el continente, se realiza durante la segunda modernidad, la liderada por los habitantes de los países de la Europa noroccidental, que no sólo destruye la primera modernidad sino que termina por someter, aunque sólo fuera de manera informal, a los países líderes de la primera modernidad. Por consiguiente, históricamente, España desempeñó papeles ambivalentes en el sistema-mundo moderno –y, por ende, respecto a América Latina–, fue un país imperial en la primera modernidad y un país subalterno en la segunda.

En cualquier caso, la situación de las regiones periferalizadas en los procesos constitutivos de la modernidad pervive mucho más allá de las independencias formales de las antiguas colonias, haciendo que la situación colonial fuera definitiva del nuevo sistema social. Aunque el sistema-mundo creado se ha de definir como moderno/colonial/patriarcal, como plantea Ramón Grosfoguel (2006), porque los procesos de jerarquización (y dominación) que conlleva la modernidad no se refieren sólo a una clasificación de lugares (centro y periferias), sino también a una clasificación racial (blancos europeos y otros) y a una clasificación de género edad y sexo (con los varones adultos heterosexuales en la cúspide de la pirámide). Por lo tanto, la dominación europea no sólo se manifestó en el control (formal o informal) de los territorios de lo que hoy conocemos como América Latina y de sus poblaciones, sino que también impuso los modelos teóricos, epistemológicos e intelectuales de la modernidad, desechando los de los indígenas y de los afrolatinos, que, destinados por los europeos y sus descendientes (los criollos) a la destrucción, se hicieron invisibles hasta su (re)surgimiento hace pocas décadas, que tiene una primera culminación en la elección por primera vez en la historia de un presidente indígena en una república latinoamericana: Evo Morales en Bolivia. E indudablemente este proceso va acompañado de la construcción de una nueva representación del espacio: la de Abya Yala.

Abya Yala significa “Tierra en Plena Madurez” en la lengua de los kunas que habitan en regiones de los actuales Estados de Panamá y Colombia, y es utilizado en la actualidad por varios movimientos indígenas en diversas localizaciones para referirse a todo el continente que conocemos como América (Monasterios, 2003). Un líder de otro pueblo indígena, Takir Mamani de los aymaras, ha propuesto que todos los pueblos indígenas americanos utilicen esta denominación en sus documentos y declaraciones. Su argumento es concluyente: “Poner nombres extranjeros a nuestros pueblos, ciudades y continentes es lo mismo que subordinar nuestra identidad a la voluntad de los invasores y sus herederos” (cit. en Mignolo, 2001: 180).

Al utilizar esta denominación se está presentando un proyecto geopolítico claramente contrapuesto a otros, como por ejemplo, el de las Américas explicitado en el ALCA, y sus diversas combinaciones. Y no responde, como algunos irreflexivamente están dispuestos a afirmar, a la reaparición de las identidades sofocadas por la colonización, que habrían permanecido dormidas. Antes bien, “la identidad colectiva indígena no es algo fijo ni natural sino una construcción de carácter político y social. Refleja una *identificación* estratégica y de oposición, de movimiento más que de

grupo, pensada no solo en el nivel local y nacional, sino transnacionalmente” (Walsh, 2002: 125). No se trata solamente de la construcción de movimientos y organizaciones en varios países, sino de la “imaginación” de símbolos o héroes transnacionales. Por ejemplo, un emblema o bandera, como la *Wiphala*, es usada por pueblos indígenas en los actuales Estados de Ecuador, Perú y Bolivia, que pretenden recuperar una forma simbólica, pero también proyectarla hacia el futuro. También recuerdan o reinventan sus héroes, como Tupaj Katari o Rumiñahui, que superan también el marco de los actuales Estados-nación. En definitiva, se construyen discursos (anti)geopolíticos que permiten la construcción de identidades unas y diversas. Pero la identidad transnacional amerindia se enfrenta no sólo a las dinámicas particulares de cada pueblo, sino también al encuadramiento en Estados que se vuelven interlocutores de cada organización. De modo tal que la retórica transnacional corre el riesgo de quedarse sólo en eso, en recurso retórico de un movimiento que no trascendería los actuales Estados. La colonialidad del poder persiste en los Estados latinoamericanos postcoloniales, y conlleva una identificación binaria de bárbaros (indígenas, negros...) y civilizados (europeos, norteamericanos anglosajones...).

PARA TERMINAR

El espacio no es un mero escenario de los hechos sociales, se “incorpora” en ellos. América Latina no es simplemente una región del mundo en la que ocurren hechos que podrían ocurrir en Europa o en África. Pensar esto es concebir el mundo como una bola de billar. Las divisiones entre diversas partes del mundo implican diferentes relaciones entre ellas.

Así, ateniéndonos a la división horizontal, por regiones, el centro del sistema-mundo moderno aglutina hoy en día fundamentalmente a la América del Norte anglosajona, la Unión Europea, Japón y los dos Estados de poblamiento europeo en el Pacífico (Australia y Nueva Zelanda). Y las relaciones de una región periférica, como América Latina, con el centro de este sistema-mundo está regida por el mecanismo básico de funcionamiento de éste: el intercambio desigual. Y esta desigualdad difícilmente desaparecerá a no ser que la región se desligue del sistema-mundo –algo que no parece probable en la actualidad– o éste se transforme –que aunque también parezca remoto, no hay que desechar, sino ¿quién predijo la caída del mundo “socialista” en 1989?–.

Pero también nos encontramos con una división vertical del espacio, por escala, que muestra que los procesos que ocurren en las localidades latinoamericanas no pueden ser explicados sin tener en cuenta las escalas de los Estado-nación y de la economía-mundo, pasándose así de una concepción cartesiana, pasiva, del espacio a una transversal, que se incorpora al hecho social, como la que Ortiz (1998) analiza tan bien.

En definitiva, deberíamos concluir que estudiar América Latina desde un punto de vista geográfico-político crítico no requiere un instrumental analítico específico, entre otros factores, porque desde esta perspectiva no se pretenderá interpretar la región como un espacio “salvaje”, definitivamente Otro, ni como un remedo atrasado de Europa -u Occidente-, que en el futuro será igual.

BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, John (2005) *Geopolítica: Una re-visión de la política mundial*, Madrid, Trama Editorial.
- Brunn, Stanley D., y Mingst, K. A. (1985) “Geopolitics”, en M. Pacione (ed.): *Progress in political geography*, Londres, Croom Helm, pp. 41-76.
- Bunge, William W. (1983) “Geography is a field subject”, *Area*, n°. 15, pp. 208-210.
- Cairo Carou, Heriberto (2000) “Estado-nación e identidad en América Latina: las repercusiones del proceso de globalización”, en F. Harto de Vera (comp.): *América Latina: Desarrollo, Democracia y Globalización*, Madrid: Trama Editorial/CECAL, pp.197-214.
- (2005) “Discursos geopolíticos y construcción de identidades supranacionales en América Latina”, en E. Rodrigues-Moura (ed.): *Von Wäldern, Städten und Grenzen: Narration und kulturelle Identitätsbildungsprozesse in Lateinamerika*, (Anuario ¡Atención! Jahrbuch des Österreichischen Lateinamerika-Instituts, número 8), Frankfurt am Main: Brandes & Apsel / Südwind, pp.315-337.
- De la Fuente, Rosa, y Seppänen, Maria (2007) “La ciudad latinoamericana: viejos y nuevos desafíos”, Tema 3 de la Asignatura *Espacio y poder*, coordinada por Heriberto Cairo y Rosa de la Fuente, Proyecto ADA-MADRID.
- Foucher, Michel (1986) *L'invention des frontières*, París, F.E.D.N.
- Grosfoguel, Ramón (2006) “La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”, *Tabula Rasa*, n°. 4, pp. 17-46.
- Huntington, Samuel P. (1997) *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Lacoste, Yves (1973) “La géographie”, en F. Chatelet (ed.): *Histoire de la philosophie. Idées, doctrines*, París, Hachette [trad. al castellano por F. J. Aguirre González: “La Geografía”, en F. Chatelet (ed.): *Historia de la Filosofía*, Madrid, Espasa Calpe, 1976, pp. 218-271].
- (1976) *La géographie, ça sert, d'abord, à faire la guerre*, París, F. Maspero [trad. al castellano por J. Jordá: *La geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, Anagrama, 1977].

- (1980) *Unité et diversité du tiers monde. I. Des représentations planétaires aux stratégies sur le terrain*, París, François Maspero.
- Larraín Ibáñez, Jorge (1996) *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- Lefebvre, Henri (1974) *La production de l'espace*, París, Anthropos.
- Mato, Daniel (1994) "Procesos de construcción de identidades transnacionales en América Latina en tiempos de globalización", en D. Mato (comp.): *Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe*, Caracas, Nueva Sociedad / UNESCO, pp.251-261.
- Mignolo, Walter (2001) "Descolonización epistémico y ética. La contribución de Xavier Albó y Silvia Rivera Cusicanqui a la reestructuración de las ciencias sociales desde los Andes", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas), 7 (3), pp.175-195.
- (2007) *La idea de América Latina*, Barcelona, Gedisa.
- Modelski, George (1987) *Long cycles in world politics*, Londres, Macmillan.
- Monasterios, Gloria (2003) "Abya Yala en Internet políticas comunicativas y representaciones de identidad de organizaciones indígenas en el ciberespacio", en D. Mato (coord.): *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas, FACES - UCV, pp.303-330.
- O'Loughlin, John (1988) "Is there a geography of international conflicts?", *Political Geography Quarterly*, 7, pp. 85-91.
- Ortiz, Renato (1998) *Otro territorio: ensayos sobre el mundo contemporáneo*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.
- Prescott, J. R. V. (1972) *Political Geography*, Londres, Methuen.
- Presentación Huamán, Jaime (2000) *Identidad, acción y filosofía del "Vecino". Villa El Salvador - Lima - Perú*, Informe de investigación mecanografiado, Universidad Complutense de Madrid.
- Ramos Rollón, María Luisa (1995) *De las protestas a las propuestas: Identidad, acción y relevancia política del movimiento vecinal en Venezuela*, Caracas, Nueva Sociedad.

- Taylor, Peter J. (1982) “A materialist framework for political geography”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, 7, pp. 15-34 [trad. al castellano por M. D. García Ramón: “Un contexto materialista para la geografía política”, en M. D. García Ramón (ed.): *Teoría y método en la geografía humana anglosajona*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 178-206].
- (1984) “Geographical scale and political geography”, en P. J. Taylor y J. W. House (eds.): *Political geography: Recent advances and future directions*, Londres, Croom Helm, pp. 1-7.
- (1985) *Political Geography: World-economy, nation-state and locality*, Londres: Longman [trad. al castellano de la 3ª ed. inglesa (1993) por A. Despujol Ruiz-Jiménez y H. Cairo Carou: *Geografía Política: Economía-mundo, Estado-nación y Localidad*, Madrid, Trama Editorial, 1994].
- (1987) “The poverty of international comparisons: Some methodological lessons from world-systems analysis”, *Studies in Comparative International Development*, 22, pp.12-39.
- (ed.) (1993) *Political Geography of the twentieth century: A global analysis*, Londres, Belhaven Press.
- Santos, Milton (1980) *Por uma geografia nova*, São Paulo, Hucitec (2ª ed) [trad. al francés: *Pour une géographie nouvelle. De la critique de la géographie à une géographie critique*, Argel/París, O.P.U./Publisud, 1984].
- Wallerstein, Immanuel (1974) *The modern world-system, I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*, Nueva York, Academic Press [trad. al castellano por A. Resines: *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, México, Siglo Veintiuno, 1984].
- (1984) *The politics of the world-economy: the states, the movements, and the civilizations*, Cambridge/París, Cambridge University Press / Editions de la Maison des Sciences de l’Homme.
- Walsh, Catherine (2002) “(De)construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador”, en N. Fuller: *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 115-142.

INTERDISCIPLINARIDAD, TEORÍA Y MÉTODOS EN LOS ESTUDIOS LATINOAMERICANOS¹

Jussi Pakkasvirta (Helsingin Yliopisto, Finlandia)

La historia de los estudios latinoamericanos como disciplina data de la década de 1940, aunque, como sabemos, ya existían muchos estudios sobre la región. Desde finales del siglo XIX se organizaron diversos congresos como *El Congreso Internacional de Americanistas*, que se ha celebrado ininterrumpidamente hasta el presente desde 1875. Este primer congreso de CIA /ICA se celebró en la ciudad de Nancy en Francia y fue convocado por la *Société Américaine de France* con el objeto de “contribuir al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos e históricos relacionados con las dos Américas, especialmente al período anterior de Cristóbal Colón, y de poner en contacto a las personas que se interesan en estos estudios”²

Como el lector puede observar en esta última cita, antes que nada, se trataba de temas antropológicos, lingüísticos y arqueológicos. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX, se dieron cambios globales importantes en las estructuras disciplinarias de la educación superior que también se reflejaron en lo que hoy llamamos estudios latinoamericanos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y especialmente con la llegada de la Guerra Fría, en los Estados Unidos surgieron nuevas ramas de estudios regionales. Primero para entender mejor al “enemigo”, pero posteriormente para también tener “expertos generalistas regionales” sobre temas de Rusia, Asia, Europa y América Latina. Detrás de estos programas regionales hubo inicialmente un interés del nuevo super poder global, pero con el tiempo también el interés meramente académico de estudios regionales fue la prioridad. Primero, en las universidades norteamericanas surgieron este tipo de programas y, después, fueron adoptados en algunas universidades europeas. Otro elemento importante para los estudios latinoamericanos fue el desarrollo de estudios culturales, especialmente en las universidades inglesas, y en centros de investigación en Francia y Alemania. Estas nuevas tradiciones crearon lo que hoy en día podemos llamar estudios regionales y culturales. La mayoría de los centros de estudios latinoamericanos en Europa, Estados Unidos y América Latina pertenecen a esta familia académica.

Otro elemento importante del latinoamericanismo académico ha sido la investigación histórica, sociológica y económica que nació principalmente en la Comisión Económica para América Latina (y el Caribe) CEPAL(C). El estructuralismo de Raúl Prebisch y su escuela se radicalizó hacia la escuela de la dependencia, que hasta el momento ha sido la teoría latinoamericanista más cono-

¹ El texto está basado parcialmente en los planteamientos del libro *Tieteiden välissä (Entre las disciplinas)* (Mikkeli y Pakkasvirta, 2007). Agradezco a Florencia Quesada sus comentarios y la revisión del español.

² En <http://www.52ica.com/historia-esp.html> consultado el 13/07/07.

cida mundialmente. La teoría de la dependencia enfatizó la importancia de la economía-mundo, explicando la historia y el presente latinoamericano a través de los factores externos. Esta rama de investigación –junto con la politología histórica y con los estudios del militarismo– tiene aún gran vigencia en nuestra disciplina, a pesar del boom de los cambios discursivos postmodernos de la década de 1980, con las influencias de las teorías post-coloniales y los estudios subalternos (ver, por ejemplo, Castro Gómez y Mendieta, 1998).

¿Cómo se define en la actualidad el perfil de los estudios latinoamericanos? En breves palabras, podemos decir que, por ejemplo, el análisis literario de la obra de Mario Vargas Llosa, con las teorías lingüísticas y de la literatura, no pertenece a la “disciplina” de estudios latinoamericanos. Pero, si la investigación sobre la obra de Vargas Llosa está contextualizada en la política peruana o en los problemas ambientales del Amazonas descritos en sus trabajos, y la investigación tiene un carácter interdisciplinario (con metodologías y teorías de varias disciplinas), podemos afirmar que la investigación sí pertenece a la rama de los estudios latinoamericanos. Especialmente importantes son las preguntas de investigación y el enfoque cultural y regional propuesto en la investigación.

Otro intento de describir los contenidos de estudios latinoamericanos está presente, por ejemplo, en las discusiones recientes latinoamericanistas postcoloniales, que critican las interpretaciones occidentales de la literatura o la globalización económica: “‘Latinoamericanismo’, ‘Latinoamericanística’ y ‘Estudios Latinoamericanos’ son términos utilizados a veces de manera sinónima, a veces de manera diferencial en la discusión poscolonial. Por lo general, ellos hacen referencia al conjunto de saberes académicos y conocimientos teóricos sobre América Latina producidos en universidades e instituciones científicas del primer mundo, y específicamente en algunos departamentos de literatura en los Estados Unidos. Pues aunque los ‘Estudios Latinoamericanos’ incluyen ciertamente la sociología, la politología, la historia, la antropología y últimamente también los estudios culturales, fue precisamente en los departamentos de lengua y literatura donde empezó a discutirse por primera vez el problema de la poscolonialidad. Esto no es extraño, si tenemos en cuenta tres factores: primero, que por lo menos a partir del Boom, la literatura sigue siendo considerada en los Estados Unidos (y también en Europa) como el producto cultural latinoamericano *par excellence*, aún a pesar de la gran popularidad que empiezan a tener otras mercancías de exportación como el arte (sobre todo la pintura), la música (tango, salsa) y las telenovelas; segundo, que el tema de lo poscolonial encaja muy bien con el enorme desarrollo que ya desde los setenta venían mostrando los estudios de la literatura colonial hispanoamericana, principalmente la del siglo XVI; y tercero, que las teorías poscoloniales, como ya lo señalamos, muestran grandes afinidades con el estructuralismo (Barthes, Lacan), la deconstrucción (Derrida) o la genealogía (Nietzsche, Foucault), metodologías que ya habían sido institucionalizadas, es decir, incorporadas al análisis de textos en las facultades de literatura desde comienzos de los ochenta” (Castro Gómez y Mendieta, 1998: 17-18).

1. REALISMO CRÍTICO E INTERDISCIPLINARIDAD

Uno de los problemas básicos de los estudios interdisciplinarios regionales y culturales ha sido la comprensión de la relación entre la pregunta de investigación, el método y los materiales empíricos. Una razón para ello ha sido la ausencia de un método de investigación propio, lo que significa que la teoría y los métodos son tomados prestados de otras disciplinas académicas más tradicionales. Por lo tanto, en los estudios interdisciplinarios regionales y culturales la pregunta de investigación debe tratarse de forma más cuidadosa que en otras disciplinas. Un estudio interdisciplinario tendría que contemplar de forma más profunda y cuidadosa, cuáles discusiones empíricas y teóricas son de mayor importancia tanto en las ciencias sociales como en las humanidades.

Una respuesta o herramienta metodológica para el análisis del proceso de investigación interdisciplinario la ofrece la escuela del realismo crítico (Patomäki, 2002). El planteamiento central del realismo crítico es que es una postura de investigación ontológicamente realista y epistemológicamente relativista. Al mismo tiempo, las relaciones causales son irreducibles a conjunciones empíricas constantes; las relaciones entre los eventos no son ni suficientes, ni necesarias para establecer una relación causal.

El punto central del realismo crítico –en el proceso de investigación– es que en el objeto de estudio hay que intentar encontrar los mecanismos internos que pueden ser contextualizados para producir resultados particulares. Esto es lo que se hace cuando se llevan a cabo experimentos. El realismo crítico asume una posición contraria al empiricismo cientificista –que plantea que todos los científicos pueden observar la relación entre la causa y el efecto–. Mientras que el empiricismo o el positivismo sitúan las relaciones causales a nivel de los eventos, el realismo crítico las sitúa a nivel de un mecanismo generativo. En otras palabras, una relación de “conjunciones constantes” (*constant conjunctions*) humana entre los eventos, no es ni suficiente, ni necesaria para establecer una relación causal.

En el proceso de investigación, asumir esta postura implica que la ciencia debe de ser entendida como un proceso constante de búsqueda, en el cuál el investigador mejora el concepto que utiliza para comprender los mecanismos que estudia. No debe basarse, en contraste con los estrictos principios empiricistas, en la identificación sobre la coincidencia entre dos postulados: variable dependiente e independiente.

El realismo crítico plantea que esa estrategia realista o modelo de ciencia es igualmente aplicable al mundo físico o humano. Sin embargo, en el análisis del mundo humano, se estudia algo fundamentalmente diferente del mundo físico, y, por lo tanto, hay que repensar las formas y estrategias de estudiar este mundo humano.

En suma, el realismo crítico usa y adopta los métodos de la ciencia social que busca identificar los mecanismos que producen los eventos sociales, pero según el principio que estos eventos (entendidos como casos) se encuentran en un estado mayor de inestabilidad que los del mundo físico. Las estructuras humanas cambian mucho más rápidamente que por ejemplo, las piedras (geología).

Es también importante entender que la “acción humana” es posible gracias a las estructuras sociales, las cuales requieren de la reproducción de ciertas acciones y precondiciones. Más aún, los seres humanos que viven en esas estructuras sociales son capaces de reflejarse conscientemente en ellas y cambiar las acciones que las producen. Una práctica que en parte es facilitada por la investigación en ciencias sociales.

A nivel práctico, este tipo de postura investigativa significa desarrollar modelos icónicos hermenéuticos (un mapeo de los diferentes componentes relacionados) de complejidad causal. En otras palabras, tratar de averiguar las diferentes “historias” o visiones en un conflicto, en las cuestiones de investigación o en el análisis de caso.

El realismo crítico y las teorías modernas de la resolución del conflicto, tienen metodológicamente algunas ideas comunes con la idea Poperiana tradicional de la falsificación. Esta idea también puede ser descrita como un proceso legal, donde todos los argumentos se presentan de diferentes ángulos y por diferentes actores para averiguar la “verdad” o la “realidad” detrás del caso analizado. Este acercamiento le permite al investigador comparar diferentes actores, argumentos, creencias y visiones y plantear hipótesis frescas y hasta heterodoxas. El proceso requiere de la construcción de una opción racional –modelos optativos detrás de los problemas de investigación– que luego son convertidos en modelos icónicos (ver Miall, 2007; Patomäki, 2002: 167-192; Burton, 1972: 150-163).

2. PEDAGOGÍA Y CULTURA DEMOCRÁTICA DEL APRENDIZAJE

Desde la perspectiva interdisciplinaria, el realismo crítico significa aprender a respetar diferentes enfoques, visiones y formas de analizar los problemas de investigación. Educadores e investigadores como Paulo Freire (2007) y Boaventura de Sousa Santos (2002) han hablado sobre la cultura democrática del aprendizaje. Igualmente, podríamos hablar de una sensibilidad y habilidad hermenéutica, lo que podría significar que uno, no sólo oye al otro, sino que también trata de entender y aprender otras formas de pensar y de hacer análisis e investigación. Esta experiencia la he desarrollado en mi investigación sobre el conflicto de las papeleras entre Argentina y Uruguay, por la instalación de la empresa finlandesa *Botnia* en Fray Bentos, ciudad uruguaya limítrofe entre ambos países. De este proceso he podido entender cuan importante es que un ingeniero trate de escuchar lo que dice un politólogo, un folklorista o un ambientalista y viceversa (Pakkasvirta, 2006, 2007). Todo conocimiento tiene un valor, y un investigador interdisciplinario tiene que contemplar este aspecto seriamente. Lo cuál tiene también implicaciones pedagógicas, tanto en las relaciones de lo político y económico como de manera general (ver Teivainen, 2002). Sólo así podemos entender y analizar la complejidad interdisciplinaria de los actuales problemas de América Latina y el mundo.

El cambio de enfoque –de poner o imaginar las cosas al revés– también nos ayuda a hacer hipótesis interesantes y diferentes. Al mismo tiempo, hay que ser cuidadoso con este tipo de análisis, para no perderse demasiado. El siguiente chiste, permite entender el significado del cambio de perspectiva, pero también nos advierte de los problemas de investigación –en el caso en que los plan-

teamientos diferentes no discuten entre ellos: “Un motociclista conduce con mucha velocidad en la autopista. De repente siente un golpe en su casco, y el motorista se detiene, se vuelve y observa lo ocurrido. Sobre la pista hay un gorrión sin signos de vida. El motorista afligido por lo ocurrido y con buen corazón levanta el pajarito, lo pone en su bolsillo y lo lleva a su casa. Allí tiene una jaula de periquitos, y pone al gorrión en la jaula, con unos pedazos de pan y un platito de agua. Se queda observando por horas al pobre pajarito que sigue desmayado, pero por fin tiene que salir a trabajar. Mientras tanto, el pajarito se despierta, observa su entorno y exclama: ‘Rejas, pan y agua -¡una cárcel! ... dios mío, ¡maté al motociclista!’”.

El cambio de enfoque también aborda la relación entre el conocimiento cotidiano y el conocimiento científico. Por ejemplo, cuando leemos un periódico, casi automáticamente comparamos diferentes perspectivas (artículos, noticias, opiniones y ángulos de diferentes actores y escritores). Pero cuando analizamos algún fenómeno académicamente, por medio de la investigación, fácilmente olvidamos diferentes aspectos y formas de pensar, es decir, diferentes formas o paradigmas teórico-metodológicos de diferentes disciplinas. Por lo tanto, sería muy fructífero intentar poner en práctica este aspecto del uso del conocimiento cotidiano –cambiar enfoques– al estudio académico y al uso de conocimiento científico. Si podemos hacer esto, siempre respetando los métodos usados, nos acercamos a lo que podemos llamar estudios interdisciplinarios.

Asimismo, el uso de herramientas de investigación puede ser integrado al tema del aprendizaje democrático interdisciplinario. Imaginemos un ingeniero o técnico que tiene la tarea de podar un bosque. Ha aprendido todo sobre la motosierra, conoce su funcionamiento y la tecnología de la maquinaria. Sin embargo, no puede hacer una limpieza del bosque racionalmente si primero no le han dado instrucciones de otras disciplinas de ciencias forestales. Hay que saber qué y cómo cortar, en otras palabras, es necesario ver todo el bosque para tener una visión de conjunto, que es mucho más que una simple herramienta. El conflicto de la empresa Botnia en Uruguay tiene similares connotaciones. Los ingenieros, economistas y los consultores de la empresa forestal sólo se preocuparon de que legal y técnicamente todo estuviera en orden en Uruguay. Pero no pudieron ver el “bosque”, representada por la situación política y social del país vecino, Argentina, un país grande que acababa de recuperarse de una crisis económica y política muy fuerte, y que por su frontera compartida estaba lista para protestar.

3. ¿INTERNO - EXTERNO?

Otro enfoque interdisciplinario muy común en los estudios latinoamericanos ha sido la relación entre factores internos y externos. Los estudios macro, basados en la escuela de la dependencia, siempre han enfatizado la importancia de la economía-mundo o sistema-mundo, es decir, los factores externos del desarrollo de América Latina. En un estudio que hice sobre la relación del nacionalismo costarricense y el imperialismo quedó clara esa complejidad entre los factores externos e internos (Pakkasvirta, 2005: 122-138).

En esa investigación, pregunté por qué la *United Fruit Company* (UFCo), tuvo en tan sólo unas pocas décadas tanto éxito en la formación de una dinastía bananera en la costa Atlántica –dentro de

un Estado-nación soberano—. ¿Cómo pudo ocupar sin mayor oposición un terreno inmenso dentro de los límites geográficos de una nación? La Costa Rica de los años 1920 era aún, territorial y mentalmente, una nación fragmentada. Por lo general, el análisis histórico del desarrollo de las compañías multinacionales ha resaltado los factores estructurales y económicos. Sin duda, las leyes de la oferta y la demanda mundial estaban detrás de las ganancias de las compañías bananeras. Muchos empresarios extranjeros podían ver esta ruta a la riqueza. No obstante, la explicación económica-externa es insuficiente cuando tratamos de analizar el hecho de que los extranjeros, normalmente estadounidenses, controlaron tan fácilmente vastas áreas en las costas caribeñas de Centroamérica. Generalmente los estudios económico-políticos históricos han buscado respuestas especialmente en los factores externos. Sin embargo, un factor de la historia exitosa de las empresas extranjeras en la costa caribeña centroamericana radica en los problemas internos y territoriales de los Estados centroamericanos. En las costas del Pacífico y en los valles centrales las oligarquías nacionales siempre controlaron la economía cafetalera y ganadera tradicionales. En este sentido las costas caribeñas aún no pertenecían verdaderamente a los Estados-nación centroamericanos a finales del siglo XIX. En todos los Estados centroamericanos de esa época existían dos “naciones”.

La fragmentación territorial y sociocultural de Centroamérica ha sido analizada en muchos estudios. Se ha probado también que las costas del Pacífico, o los valles centrales, han sido áreas dominantes en la historia de la región. Sin embargo, cuando se ha explicado la historia de las compañías bananeras, muchas veces se ha olvidado este dualismo interno y la fragmentación territorial. Mentalmente las costas caribeñas eran —y siguen siendo— periferias desde el enfoque de la cultura nacional e hispana dominantes. Una explicación económica para esto sería que la riqueza lograda con el cultivo del café era aún bastante nueva. Se quería invertir en un producto “nacional” y seguro, y no en el banano que se cultivaba en las selvas desconocidas y en las “tierras peligrosas de los indígenas y negros”. Las áreas vendidas y regaladas a la dinastía bananera de Minor Keith y de *UFCo* no pertenecían verdaderamente a la nación costarricense. No se trataba sólo de prejuicios raciales, sino que también era un problema grave para el Estado-nación: en realidad el Estado costarricense, imaginado en sus fronteras oficiales y geográficas, era un espacio doblemente fragmentado, ¿una nación esquizofrénica?

El historiador Mario Posas, en su obra sintética de la historia centroamericana, plantea la interrogante de si los países bananeros centroamericanos habrían podido ensayar un tipo de política alternativa para atraer la inversión extranjera hacia la construcción de obras de infraestructura y hacia la explotación de las fértiles áreas de colonización agrícola del litoral Atlántico. Posas concluye que sería poco realista decir que los Estados liberales centroamericanos hubieran podido hacer algo diferente de lo que hicieron (Posas, 1993: 160).

Las dos agrupaciones políticas más importantes en los países centroamericanos, tanto los liberales como los conservadores, compartían el problema territorial de la nación. No se preocuparon mucho por el hecho de que sus naciones habían sido repartidas en el proyecto “nacional” (café, ganado, azúcar, algodón) y en el proyecto “extranjero” (banano y otras frutas tropicales). Lucharon por el poder y control en las zonas centrales del país, es decir, por el proyecto “nacional”. Los libe-

rales y los conservadores formaron la oligarquía “nacional”, que de una manera no muy nacional dejó inmensos territorios en manos de los empresarios extranjeros, esperando que aquellos extranjeros hicieran la infraestructura e invirtieran capitales para el proyecto “nacional” que funcionaba en las zonas céntricas tradicionales. Por tal razón, dieron en concesión miles de hectáreas a Keith y a otros empresarios extranjeros, lo que constituyó una situación ventajosa, impensable en las regiones cafetaleras y más céntricas del país.

Otro problema que tiene que ver con el factor externo-interno es que la “Historia” de las historiografías nacionales republicanas tradicionales solía tener un énfasis en la periodización de la historia sólo a partir de la conquista europea. Por ejemplo, en el caso mexicano las culturas precolombinas fueron aceptadas como un capítulo de la “Historia Patria” sólo después de la Revolución. Esta nueva conciencia histórica surgió primero en los países que podían dar pruebas de su gran pasado imperial, de las ruinas que eran evidencia de la “cultura alta” –y aceptadas como “culturas grandes del mundo” también por los historiadores europeos y norteamericanos–. En otros países, aún a principios del siglo XX, se negaba el pasado precolombino, como lo sugerían Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, una época de barbarie, que nada tuvo que ver con la auto-memoria nacional. Sin duda, este tipo de negación de la variedad cultural y étnica provocó graves problemas para la identidad nacional reconstruida en las repúblicas multiétnicas –y muestra la importancia del análisis interdisciplinario de los factores internos y externos–.

4. ¿CUANTITATIVO Y/O CUALITATIVO?

Como mencionamos arriba, la metodología del realismo crítico significa una actitud epistemológica relativista. Lo cual tiene significados interesantes para las metodologías y los materiales de investigación. Durante la décadas de 1950 y 1960 los estudiantes de ciencias sociales fueron educados para buscar las causalidades según los métodos empíricos y cuantitativos. Por ejemplo, los modelos metodológicos parecidos a la economía neoclásica fueron adaptados sin mucha crítica a la politología, psicología y sociología. Sin embargo, era bastante obvio que encontrar causalidades generales para explicar los complicados fenómenos o relaciones sociales era casi imposible. Especialmente problemático fue la presuposición metodológica de la economía ortodoxa, según la cual hasta la complejidad social podría ser analizada de forma aislada como si se encontrara en un vacío y fuera de las complejas relaciones sociales en las que está inmersa. La actitud hermenéutica, las teorías críticas, el construccionismo social y las teorías posmodernas desafiaron desde la década de 1980 el pensamiento positivista. La nueva forma de enfatizar específicamente los significados del lenguaje tuvo tal impacto que también el análisis social creía poder basarse en las relaciones lingüísticas. Asimismo, fueron desafiadas las bases de la investigación cuantitativa. El medir cuantitativamente se basa en una presuposición de tener o poder encontrar algún tipo de escalas. Pero los fenómenos y significados sociales, dependen de relaciones muy complejas. Podemos medir la cantidad de población, divisas o cabezas nucleares, pero la mayoría de fenómenos sociales son difícilmente cuantificables.

Por otro lado, también el *boom* de la investigación cualitativa ha despertado nuevas preguntas. ¿Sólo tenemos significados y lenguajes? ¿Estos producen su propio mundo? Este tipo de construc-

tivismo social nos puede conducir a contradicciones y, en el peor de los casos, a la arbitrariedad. Todo el proceso de investigación puede empezar a parecer un análisis de textos casuales subjetivos que sólo reflejan las opiniones, enfoques y valores del investigador que los eligió. Con una actitud muy práctica se pueden evitar las peores trampas de esta arbitrariedad, pero en muchos casos el resultado es que cualquier investigación que sólo superficialmente describe las relaciones sociales a través de los textos está llamada a ser cualitativa. Si ya no se enseña nada del “corpus positivista” en las universidades –ni de los métodos cuantitativos o de las causalidades científicas– los estudiantes pueden encontrarse en una situación en que “todo vale” (*anything goes*), pero “nada ayuda” (*nothing helps*). Una simple respuesta a este problema sería enseñar a los estudiantes de ciencias sociales, tanto los métodos cuantitativos como los cualitativos, de una forma apropiada e imaginativa.

Las fuentes y otros materiales de investigación siempre han tenido su efecto en el desarrollo de las disciplinas académicas. Cómo y con qué tipo de materiales el investigador hace su estudio, definen también la actitud de investigación, igual que la disciplina. Muchas veces se ha mantenido artificialmente la diferencia entre lo cuantitativo y lo cualitativo. En la investigación interdisciplinaria es tan importante sobrepasar esta diferencia cuantitativo-cualitativo como combinar diferentes tácticas y estrategias de la investigación. También el enfoque comparativo se une a menudo el acercamiento cualitativo con el cuantitativo.

El sociólogo finlandés, Pertti Töttö, ha reflexionado de una forma interesante la relación de lo cuantitativo y cualitativo (Töttö, 2000, 2005). Su punto principal es que enfatizar las diferencias entre lo cualitativo y cuantitativo es erróneo. Una investigación es en muy pocas ocasiones solamente cualitativa o cuantitativa. Nosotros solemos pensar que los materiales textuales son cualitativos, pero podemos preguntar que específicamente cualitativo hay, por ejemplo, en unas entrevistas grabadas y después transcritas, o en unas actas de reuniones, artículos de prensa, en mensajes de texto o en discusiones telefónicas digitalizadas. En su síntesis Töttö afirma “interdisciplinariamente” que en el “testing” de las deducciones de causalidades teóricas, la diferencia de lo cualitativo y lo cuantitativo desaparece. Los métodos no pueden ser el objeto principal, los materiales no son la “realidad”, y los números no son los resultados de investigación. Según Töttö, en la comprensión profunda de lo cualitativo y lo cuantitativo se puede encontrar la justificación del realismo moderado contra el empirismo flojo y contra el construccionismo social ligero (Eskola y Suoranta, 2000).

5. CONCLUYENDO: ¿LO VIRTUAL, LA RED, LOS CONTEXTOS Y LA COOPERACIÓN – MULTI-, INTER- Y TRANS-DISCIPLINARIDAD?

Con el nuevo espacio-tiempo global-internetiano uno piensa fácilmente que todo se puede lograr por la red. Muchos de los efectos de la globalización, sin duda, han cambiado el ambiente académico-científico, especialmente cuando se trata de búsquedas, organización y mantenimiento de la información. Sin embargo, este desarrollo no significa que el crecimiento de la información virtual se concretaría automáticamente en el aumento de conocimiento, y aún menos que se hubieran afectado las estructuras epistemológicas. Aunque mucho de lo académico es posible llevarlo a cabo por el medio virtual, es necesario renovar también las formas “tradicionales” de enseñanza e investigación.

De vez en cuando parece que todo lo innovativo se trata de hacer exageradamente por la red, y el uso de la imaginación desaparece en lo virtual. Por lo “tradicional” me refiero a la innovación en los sistemas de intercambio bilaterales ya existentes (por ejemplo, entre las universidades, contactos de investigadores y profesores en seminarios y talleres). En estas reuniones la red virtual, sin duda tiene que ser un apoyo simultáneo, pero debe ser creado de forma conjunta e integralmente. Esto significa reuniones físicas y comunicación tradicional. Esto permite intercambio y desarrollo de una cooperación más sostenible, si se hace en un ambiente de crecimiento del conocimiento mutuo, para poder escapar a “la otredad”. Por ejemplo, el apoyo económico de programas académicos de la Unión Europea no apoya de manera eficiente el uso integral y en conjunto con las nuevas tecnologías y la cooperación tradicional. Habría que buscar otros formatos para apoyar la cooperación cultural-académica. Esto necesitaría un cambio dramático en la tradición de pensar en la cooperación internacional y en las estructuras académicas institucionales.

La estructura académica –tanto en la cooperación como en las mismas instituciones académicas– está aún demasiado atrapada en el viejo sistema de facultades, disciplinas, cátedras, currículos y carreras. Estas tradiciones académicas burocráticas, básicamente medievales –renovadas ligeramente en el siglo XIX–, ya no pueden responder a los problemas y a las preguntas del mundo actual. Es necesario repensar el concepto de interdisciplinariedad, y crear espacios en los cuales los especialistas puedan convertirse libremente en “generalistas”. Esto significa crear carreras y ambientes académicos transdisciplinarios, y no sólo multi- o inter-disciplinarios, siempre de alguna forma especializados.

¿Qué quiere decir esto? Primero, la cuestión sobre la multi-, inter- y transdisciplinariedad hay que tomarla en serio, y no sólo convertirla en una frase obligatoria, políticamente correcta, que se repite en los discursos académicos de hoy día.

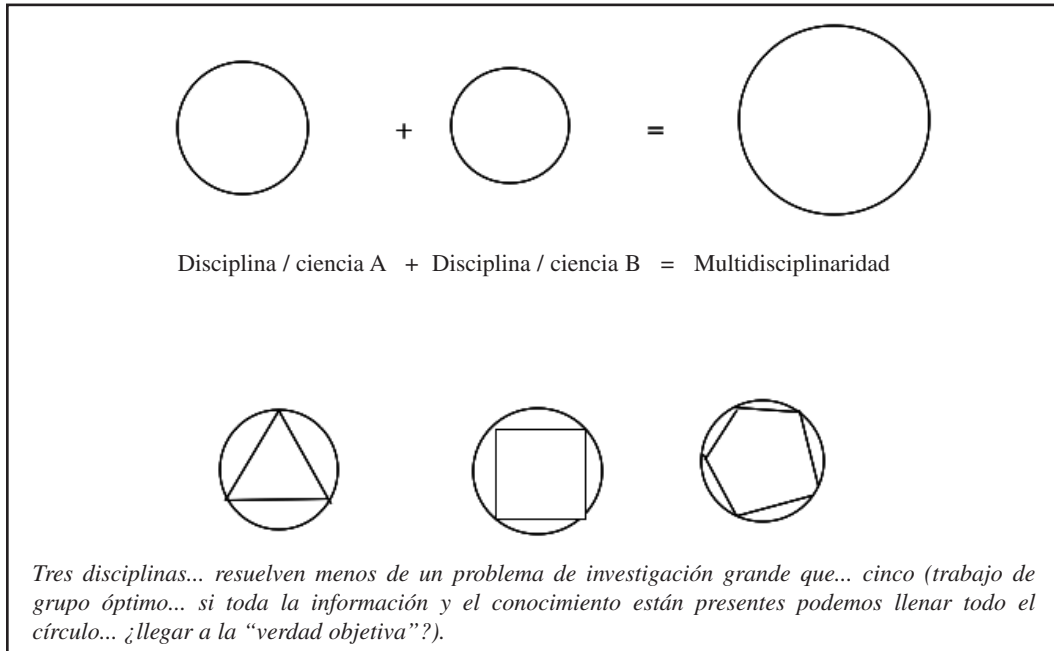
Lo que se ha llamado multidisciplinario suele significar cooperación entre diferentes disciplinas. En el noventa por ciento de los proyectos de investigación que se autodefinen inter o multidisciplinarios, multidisciplinariedad significa reunir varias disciplinas (o investigadores de diferentes disciplinas) para dar apoyo de especialistas y resolver un problema de investigación (Figura 1). Tomemos como ejemplo el calentamiento de la Tierra. Se trata del trabajo de un grupo tradicional en que cada uno de los investigadores es especialista de su campo³. A pesar de la retórica renovadora, los enfoques multidisciplinarios pueden reproducir y fortalecer las divisiones tradicionales de las disciplinas. Cada participante está siempre invitado como el experto en su tema. En un grupo multidisciplinario el papel de un experto es destacarse por su especialidad, y no, por ejemplo, unirse para aprender, sin prejuicios disciplinarios, de los demás. La metáfora de multidisciplinariedad podría ser la ensalada, en la cual el tomate, la lechuga y el pepino están juntos, pero cada una se destaca claramente dentro del conjunto.

El concepto interdisciplinario es más dinámico y normalmente implica más cooperación entre los actores participantes, que el concepto multidisciplinario (Figura 2). La metáfora de interdisci-

³Esto no quiere decir que el trabajo de grupo no es, muchas veces, una forma tradicional muy buena de cooperación académica.

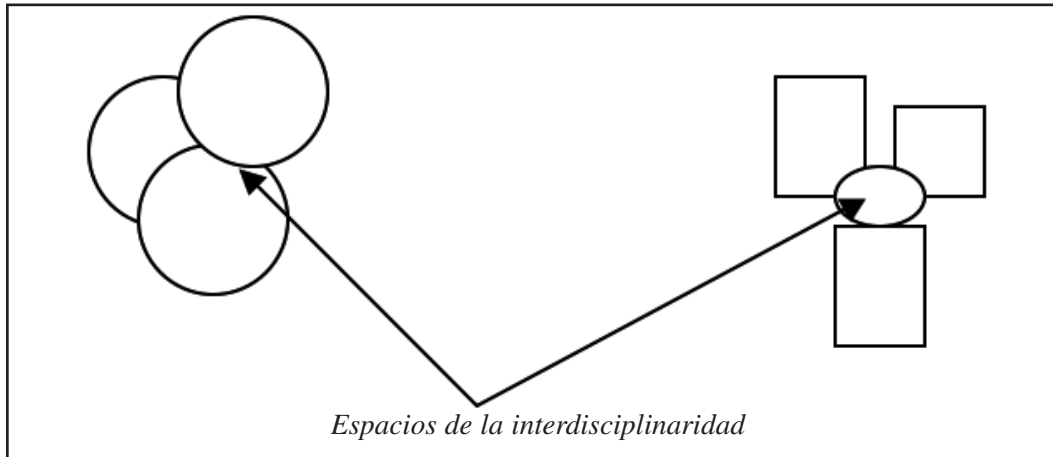
plinaridad podría ser una masa para el pastel, en la cual la harina, el azúcar, el huevo y la mantequilla están presentes, pero forman en su conjunto, una masa homogénea que no permite destacar a ninguno de los ingredientes por encima de los otros. Sin embargo, para nuestro argumento, los términos inter- y multidisciplinario son casi sinónimos y ambos asumen que la cooperación (de los actores o de las disciplinas) pasa entre participantes claramente definidos (Mikkeli y Pakkasvirta, 2007, *comp.* Klein, 1996).

**Figura # 1:
Multidisciplinaridad.**



Se puede observar lo mismo cuando se habla sobre la cooperación *internacional*. Podemos jugar aquí con la idea que los Estados-nación son identificados como disciplinas –que actúan siempre desde su enfoque de especialista (condición especial nacional), sin la voluntad verdadera de ser parte de un proyecto común–. La cooperación internacional tradicional busca compromisos entre varios “especialistas” (naciones, participantes, representantes, etc.), y muchas veces fortalece lo nacional en vez de lo *internacional*. Los mejores ejemplos de esta situación son las Olimpiadas o la Organización de Naciones Unidas, en las cuales los Estados-nación están representados con todos sus símbolos, más fuertemente que en ningún otro foro. Lo cual no tiene nada de malo, ya que la representación nacional se hace de forma pacífica y con la idea del entendimiento mutuo. En el campo académico el enfoque interdisciplinario puede igualmente fortalecer las disciplinas, aunque en el mejor de los casos ayuda al conocimiento mutuo y a la discusión pacífica entre disciplinas diferentes.

**Figura # 2:
Interdisciplinaridad.**

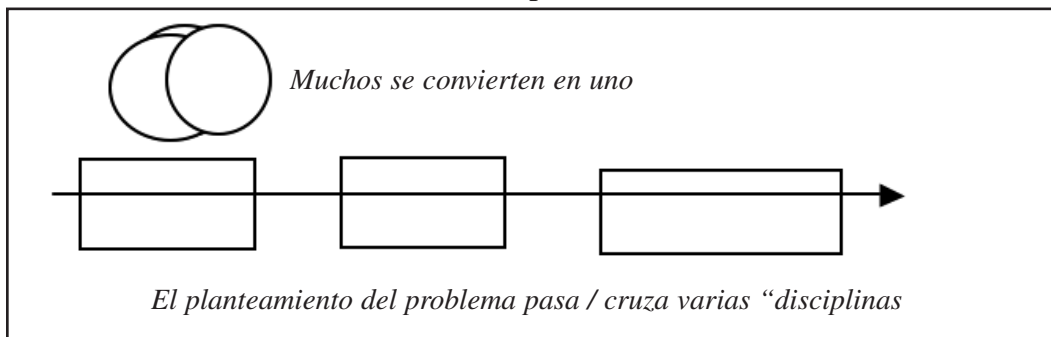


Por lo tanto, tampoco en la interdisciplinaridad la idea básica para estar juntos no siempre se origina en el planteamiento (o problema de investigación) común, para crear, por ejemplo, un valor añadido. Lo más importante en este tipo de cooperación “internacional” es que cada “especialista” (nación, participante, organización, institución, etc.) puede presentar su argumento: hablar y ser oído.

No quiero decir que lo “internacional/interdisciplinario” en sí no sea importante. Al revés, en muchos casos son excelentes formas de cooperación académica. Sin embargo, una actitud más radical “trans” puede cuestionar la identidad de los participantes y las fronteras disciplinarias que existen entre ellas. Igualmente, en el contexto de la cooperación cultural, una actitud transdisciplinaria puede ayudar a superar los problemas que presenta el isomorfismo de espacios y prácticas. La transdisciplinariedad significaría el “olvido” activo de las disciplinas, una actitud en la cual el planteamiento del objeto común supera las formas tradicionales epistemológicas (Figura 3). Por ejemplo, en los congresos académicos tradicionales tenemos talleres interdisciplinarios sobre temas marcados como “disciplinas”. Podría ser interesante abrir las fronteras para un espacio transdisciplinario en vez de interdisciplinario. Esto significaría que cada tema /sesión /taller tuviera un planteamiento común, articulado no sólo en un tema sino también en el estado de la cuestión y en el planteamiento del problema.

Sin poder profundizar aquí más, sólo doy otro ejemplo de la problemática. Solemos asumir que los planteamientos de las metodologías y las teorías feministas son útiles para quienes trabajan temas de género. Sin embargo, una actitud y praxis transdisciplinaria significaría que sería más importante aprender de las teorías feministas, por ejemplo, en estudios sobre fronteras interestatales o viceversa. Así se podría analizar, desde un ángulo nuevo, no sólo fronteras de disciplinas, sino también las fronteras que se constituyen entre lo privado y lo público, unir integralmente los enfoques de las ciencias políticas y los estudios de género. Es decir, los planteamientos de las teorías

**Figura # 3:
Transdisciplinaridad.**



feministas son, en principio, transdisciplinarias, pero están creando una nueva “disciplina” –si no pueden cruzar su espacio “tradicional” (el género)–. Por ello, la transdisciplinaridad tiene que existir también en las *estructuras* de la cooperación académica.

Existe una larga experiencia académica inter- o transdisciplinaria en muchos programas: además de estudios feministas, en estudios culturales, estudios regionales, estudios postcoloniales, estudios subalternos, etc. Sin embargo, estas nuevas “tradiciones transdisciplinarias” no han influido suficientemente en las estructuras de la cooperación cultural-académica. Habría que cambiar drásticamente los sistemas universitarios (especialmente, el sistema de facultades).

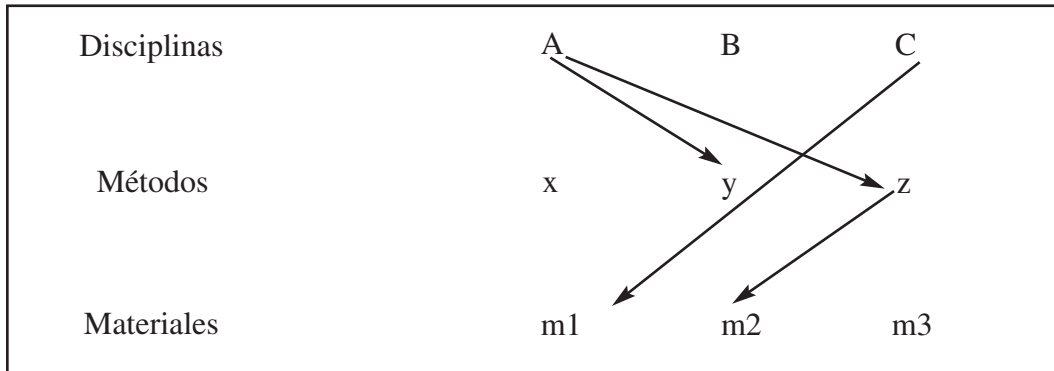
Ya hemos subrayado que Internet no puede ser la única plataforma verdadera de lo transnacional /transdisciplinario, sino que se trata de un asunto mucho más complicado, estructural, que habría que tomar en cuenta e incluir en los sistemas de educación. Sin embargo, la red virtual puede crear espacios transdisciplinarios verdaderos si los proyectos de cooperación son, desde su inicio algo más que sólo multi- o interdisciplinarios. La ventaja de tal enfoque es que este tipo de cooperación se basa en el aprendizaje mutuo de participantes iguales.

Otra perspectiva para entender el uso de la interdisciplinaridad podría ser la idea de pensar en las relaciones de la disciplina, el método y los materiales de investigación. El proyecto de investigación casi siempre es un proceso en que tenemos métodos y disciplinas. Normalmente las disciplinas tienen su método o varios métodos “aceptados”. Sin embargo, estos métodos no pueden ser propiedad de una sola disciplina sino que pueden ser usados por todas. Por lo tanto, como en la Figura 4, el investigador interdisciplinario puede usar *libremente* enfoques disciplinarios (A, B, C) y metodológicos (x, y, z) *diferentes*, y buscar materiales no tan convencionales (m1, m2, m3). (En un caso tradicional las flechas irían: A (x (m1; B (y (m2, etc.).

Los métodos y datos (materiales) son así herramientas de análisis, y no hay que aceptar que ellos conducen y guían demasiado la investigación. Ningún método es una ruta a la realidad sino más bien una técnica que produce información relativa al mismo método.

De tal forma la interdisciplinaridad (o multi- o transdisciplinaridad) no es un método, una nueva disciplina o una “teoría sin disciplina”. Más bien es un acercamiento, actitud de investigación y un enfoque al objeto de estudio. En el mejor de los casos la interdisciplinaridad significa el arte de saber traer a las cuestiones de investigación, diferentes hipótesis y perspectivas heterodoxas, poco convencionales y hasta controversiales. El ideal y la utopía interdisciplinarias significan un entendimiento más holístico sobre los problemas de estudio. Asimismo, la interdisciplinaridad no puede significar sólo la táctica de conducir el tema o el problema de investigación alrededor de varias disciplinas tradicionales. La verdadera interdisciplinaridad trata de sobrepasar los paradigmas únicos en el mismo proceso de investigación.

Figura # 4:
Disciplinas, métodos y materiales.



BIBLIOGRAFÍA

- Burton, John W. (1972) *World Society*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Castro-Gómez, Santiago, y Mendieta, Eduardo (ed.) (1998) *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- De Sousa Santos, Boaventura (2002) *Towards a New Common Sense: Law, Globalization, and Emancipation*, Londres, Butterworths.
- Eskola, Jari, y Suoranta, Juha (2000) *Johdatus laadulliseen tutkimukseen*, Tampere, Vastapaino.
- Freire, Paulo (2007) *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.
- Klein, Julie Thompson (1996) *Crossing Boundaries. Knowledge, Disciplinarity and Interdisciplinarity*, Charlottesville & London, University Press of Virginia.
- Miall, Hugh (2007) *Emergent Conflict and Peaceful Change*, Londres, Palgrave.
- Mikkeli, Heikki, y Pakkasvirta, Jussi (2007) *Tieteiden välissä? Johdatus monitieteisyyteen, tieteidenvälisyyteen ja poikkitieteisyyteen*, Helsinki, WSOY.
- Pakkasvirta, Jussi (2005) *¿Un continente, una nación? Intelectuales latinoamericanos, comunidad política y las revistas culturales en Costa Rica y en el Perú (1919-1930)*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- (2006): “Pulp Fiction _ tarinoita sellutehtaasta”, *Ulkopolitiikka* (The Finnish Journal of Foreign Policy), 4/2006, pp. 46-50.
- (2007) *Fray Bentos Pulp Mill Discourse in Finnish Media*, Ponencia en el XXVII International Congress of the LASA, Montreal, 5-8 de Septiembre 2007.
- (2008) “Globalización, agro-business, América Latina y... ¿Finlandia?”, *Nueva Sociedad*, n°. 214, pp. 133-142.
- Patomäki, Heikki (2002) *After International Relations*, Londres, Routledge.
- Posas, Mario (1993) “La plantación bananera en Centroamerica (1870-1929)”, *en: Historia General de Centroamérica (tomo IV)*, Madrid, FLACSO / Sociedad Estatal Quinto Centenario / Comunidades Europeas.

- Teivainen, Teivo (2003) *Pedagogía del poder mundial. Relaciones internacionales y lecciones del desarrollo en América Latina*, Lima, CEDEP.
- Töttö, Pertti (2000) *Pirullisen positivismin paluu. Laadullisen ja määrällisen tarkastelua*, Tampere Vastapaino.
- (2005) *Syvällistä ja pinnallista. Teoria, empiria ja kausaalisuus sosiaalitutkimuksessa*, Tampere, Vastapaino.

APUNTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL: APLICACIONES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE¹

Alberto Rocha Valencia (Universidad de Guadalajara, México)

Daniel Efrén Morales Ruvalcaba (Universidad de Guadalajara, México)

Desde los años 1970 y, de manera más precisa, desde los años 1980, América Latina y el Caribe (ALC, en adelante) se encuentra inmersa en los *procesos de globalización, integración trans-supra regional, continentalización, postnacionalización y localización*. Estos procesos atraviesan el mundo entero e impulsan una segunda mundialización. El mundo transita hacia una nueva era –¿la era de la información?, como ha planteado M. Castells– y estamos ante un mundo virtual y la posibilidad de un mundo nuevo. Este mundo nuevo se configura por medio de cuatro niveles espaciales, a saber lo global, lo regional trans-supranacional, lo postnacional y lo local; niveles complementarios y contradictorios entre sí. Así, desde esta perspectiva, la segunda mundialización es de talla planetaria y mucho más amplia y compleja que la globalización y, mucho más, por supuesto, que la globalización neoliberal –que lo reduce todo al comercio de mercancías y al mercado– (Castells, 1999; Held, 1997; Fossaert, 1994).

El presente documento es un intento para armar, sobre la base de varios trabajos propios, una síntesis teórica y metodológica que nos permita abordar el *análisis de la dimensión político-institucional (y jurídica) de los procesos de integración regional y subregional* en general y de ALC en particular. De esta manera, el documento reúne un conjunto de planteamientos y de pautas que bien podrían ayudarnos en nuestro cometido. El documento está organizado en cuatro partes: en primer lugar, los planteamientos teóricos generales sobre los sistemas de integración regional, luego los planteamientos teóricos específicos sobre la dimensión político-institucional de los sistemas de integración regional, después el análisis específico de la dimensión político-institucional de los sistemas de integración regional y subregional de ALC, y un apartado final a modo de conclusiones.

El enfoque teórico-metodológico para abordar el estudio del proceso de conformación de regiones en el mundo es de tipo *neosistémico-multidimensional* (cuya propuesta se basa en la premisa de que el subsistema de relaciones internacionales del Sistema Mundial está evolucionando hacia la conformación de un subsistema Global y de numerosos subsistemas regionales, partes de un mundo emergente), que consideramos se sitúa entre dos enfoques opuestos: el supranacionalis-

¹ Este trabajo es la versión resumida de uno mayor, que tenía estructura de “apuntes” con párrafos numerados correlativamente.

mo que viene del federalismo y el intergubernamentalismo que llega del realismo. Ahora bien, pensamos que este enfoque neosistémico-multidimensional se encuentra relacionado con dos enfoques de la Política Internacional: *neoinstitucional* (donde priman conceptos como la interdependencia compleja entre Estados, cooperación, normas y reglas, instituciones y regímenes internacionales, ganancias absolutas) y *neomarxista* (con ideas rectoras tales como clases y movimientos sociales, Sistema-Mundo Moderno, Economía-Mundo, Sistema Interestatal, Centro, Semiperiferia y Periferia, posicionamiento estructural de los Estados, hegemonía y supremacía).

1. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS GENERALES SOBRE LOS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Los *procesos de regionalización trans-supranacional* se están constituyendo como sistemas de integración regional (SIR, en adelante). Del griego, *systema* se refiere a un conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto, de tal manera que por sistema de *integración regional* se entiende “la relación o proceso de correlación entre porciones determinadas de la superficie terrestre correspondientes a dos o más Estados-nación, que comparten objetivos preconcebidos (proyectados por las elites políticas) y/o características específicas (determinadas por las sociedades nacionales), y que vuelve interdependientes a los Estados-nación involucrados haciéndose poseedores de propiedades sistémicas de las cuales carecerían si se mantuvieran aislados” (Morales Ruvalcaba, 2007: 100). En este sentido, el mundo se ha cubierto paulatinamente desde la década de los cincuenta, de estos SIR, que se muestran muy *heterogéneos* (por sus niveles y objetivos de integración) y *desiguales* (por su tamaño, potencial y posicionamiento). Las características generales de los SIR son las siguientes: *históricos, complejos, multidimensionales, multivariados, polideterminados, multiniveles y multiviables* (Rocha Valencia, 2001).

Si bien los intereses de los procesos de integración regional pueden ser tanto económico-comerciales como políticos, los clásicos de la integración regional (Bela Balassa, Jacobo Viner) insisten en que todos sistemas regionales convergen en el objetivo fundamental de incrementar el comercio, las inversiones y el desarrollo de determinada región usando como instrumento la disminución o eliminación de barreras tarifarias y no tarifarias. Así por ejemplo, Bela Balassa establece cinco grados variables de integración para estudiar la *dimensión económica* de los sistemas de integración regional; estos son los siguientes (Balassa, 1979: 3-14):

1. *Tratado o Área de libre comercio (TLC)*: “quedan abolidos los aranceles (y las restricciones cuantitativas) entre los países participantes, pero cada país mantiene sus propios aranceles en contra de los no miembros”.
2. *Unión aduanera (UA)*: “implica, además de la supresión de la discriminación en el campo de los movimientos de mercancías (o libre circulación de mercancías) dentro de la unión, el establecimiento de una barrera arancelaria común en contra de los países no miembros”.
3. *Mercado común (MC)*: “se logra una forma más alta de integración económica, al abolir no solamente las restricciones al comercio sino también restricciones a los movimientos de factores”. A esto añadimos la adopción de una política comercial común.

4. Unión económica (UE): “combina la supresión de restricciones a los movimientos de las mercancías y los factores con un grado de armonización de las políticas económica, monetaria, fiscal, social y anticíclica”. También añadimos la importancia de creación de una moneda única y la cesión de soberanía en lo respectivo al control de sus bancos centrales. Por ello lo mejor es llamar a este nivel Unión económica y monetaria-UEM.

5. Integración económica total (UET): “presupone la unificación de las políticas económica, monetaria, fiscal, social y anticíclica, y requiere el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones obliguen a los estados miembros”. Anotamos que aquí aparece la idea de integración política y la necesidad de la integración social.

También es posible considerar el *acuerdo de complementación económica* (ACE) como un primer nivel de integración económica (un nivel preliminar) o una fase intermedia (De la Reza, 2006: 99-100) donde los países miembros brindan preferencias arancelarias a la totalidad o parte del comercio con impuestos relativamente menores frente a terceros países.

Al respecto algunas observaciones que van a contracorriente de la óptica de Balassa y de la teoría clásica de la integración económica:

1. Los niveles no son una línea recta de menor a mayor grado de integración económica.
2. No siempre se parte de un ACE o de un TLC.
3. Se pueden combinar dos a más niveles a la vez.
4. La creación paulatina de instituciones no está determinada por el nivel de integración económica, depende más bien de la voluntad política comprometida por las élites políticas gubernamentales nacionales. En la experiencia de la UE, cuando todavía era una CECA y no existían la CEE y la EURATOM, se creó un núcleo institucional supranacional, el que evolucionó paulatinamente hasta conformar la Comisión Europea.
5. En el punto de partida de todo tratado de integración se encuentra el acuerdo político de élites gubernamentales nacionales.

Por el tamaño, potencial y posicionamiento los sistemas de integración regional, estos pueden clasificarse como: *macrosistemas* (grandes, potencias y centrales), *mesosistemas* (medios y semi-periféricos) y *microsistemas* (pequeños, dependientes y periféricos). Es importante anotar que los objetivos de la integración regional de estos sistemas no son los mismos: los primeros aspiran a convertirse en grandes centros de la economía mundial y en bastiones de hegemonía mundial; los segundos y terceros se proponen una mejor inserción en la economía mundial (global y regional) y alcanzar el desarrollo.

Los *macrosistemas* que se constituyen en torno de un Estado hegemón o una potencia principal, tienen capacidades para impulsar iniciativas de integración continentales. El TLCAN con el ALCA, la UE con el Acuerdo de Cotonou y antes con la Convención de Lamé y AP con la APEC. Algunos *microsistemas* que se conforman en torno de un Estado subhegemón y potencia regional, tienen capacidades para impulsar iniciativas de integración regional y formar mesosistemas de integración. Ejemplos: Brasil desde el MERCOSUR con el ALCSA-CSN y México desde el G-3 con el TLC México-CA.

Siguiendo a Di Filippo y Franco, la *dimensión social* (vinculación con la sociedad civil) de los sistemas de integración regional puede ser considerada de manera operacional para hacer referencia a los compromisos suscritos y a los mecanismos deliberadamente concebidos en los acuerdos de integración regional. Es decir, enfocándonos propiamente en las políticas sociales comunitarias (y dejando de lado, al menos en este ensayo, las participación de la sociedad civil en el proceso integrador), se puede observar que la presencia explícita de la dimensión social en los acuerdos se acrecienta a medida que éstos penetran en sus fases político-institucionales más profundas y vinculantes. Desde este punto de vista, es posible distinguir, teóricamente, los siguientes niveles de integración social (Di Filippo y Franco, 1999):

1. *Acciones de consulta y cooperación*: “todavía no han llegado a traducirse en compromisos y mecanismos vinculantes y que más bien expresan propósitos compartidos de adoptar acciones convergentes o coordinadas en lo social. Esto sucede en la UE con la prioridad otorgada a las políticas nacionales de empleo”. Complementando lo anterior, podemos añadir que las acciones se limitan a nivel nacional y muy difícilmente pueden darse en bajos niveles de integración económica y política tipo ACE y TLC, pero si se manifiestan en el nivel de UA como ocurre en los casos de ALC.
2. *Órganos de representación social y política*: “son compromisos y mecanismos orientados a asegurar la representación e influencia de la sociedad civil sobre la marcha de los acuerdos que en la UE se expresan principalmente en órganos de representación social y política como el Comité Económico y Social y el Parlamento Europeo”. Desde nuestro punto de vista, en ALC estos órganos se han comenzado a crear en las UA que se perfilan hacia un mayor nivel de integración como el MC.
3. *Derechos y garantías comunitarios*: “compromisos y mecanismos orientados a la construcción de ‘espacios sociales’ entendidos como un avance hacia la adquisición de una especie de ‘ciudadanía comunitaria’. En la UE éstos han llevado a la suscripción de convenios y compromisos, bilaterales o multilaterales que protegen *derechos y garantías comunitarios*”. Según nuestro punto de vista, este nivel de integración social no está todavía contemplado en ningún esquema de integración de ALC.
4. *Mecanismos y recursos supranacionales*: “compromisos obligatorios de nivel superior incluso de la legislación nacional, que implican una limitación de soberanía y se traducen en una

normativa supranacional emanada de los organismos comunitarios y en la asignación de recursos económicos controlados por los propios acuerdos. Se orientan a acrecentar la cohesión social en el área integrada, lo que corresponde a estadios muy avanzados de un acuerdo de integración regional. En la UE, existen compromisos jurídicamente vinculantes incorporados al Tratado de Roma y a los instrumentos posteriores que requieren consenso unánime, así como Fondos Estructurales mediante los cuales se procura ayudar a regiones o segmentos sociales desfavorecidos en el proceso de integración. Son *mecanismos y recursos supranacionales*². Nuestra opinión es que todavía ALC está muy lejos de estas experiencias.

2. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS ESPECÍFICOS SOBRE LA DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Los SIR *trans-supranacional* son potencialmente *multidimensionales*, por ello para su estudio se requiere un enfoque integral (todo el sistema) y un enfoque particular (unidimensional, un subsistema), de manera que podamos estudiar conjuntamente todo el sistema o estudiar por separado cualquiera de sus dimensiones o subsistemas. Obviamente, las dimensiones de un SIR (económica, social, cultural, política y medioambiental) están estrechamente relacionadas entre sí dando lugar a una totalidad.

La *dimensión político-institucional* reviste cierta relevancia como importante es el SIR y, especialmente, la dimensión económica de éste. El nivel de integración económica es un referente importante, no el único, de la amplitud que puede cobrar la dimensión político-institucional. En otras palabras, el estudio de la dimensión político-institucional es importante dado que en ella se dinamiza un proceso de convergencia político-jurídico que marca la pauta para la evolución y profundización de cualquier SIR.

Una *dimensión político-institucional* puede muy bien entenderse como un sistema político regional trans-supranacional, cuyos elementos constitutivos serían los siguientes:

1. un gobierno regional y una elite política gubernamental regional,
2. un Estado región y una tecnocracia y burocracia regional,
3. una sociedad civil regional y actores sociales y ciudadanos regionales,
4. una democracia regional, y
5. un derecho regional.

Se entiende que en tal sistema político regional se procesa una determinada *governabilidad regional*, esto es, se enuncia e implementa una dirección política (interna y externa) y una gestión pública regionales².

²En este documento no nos hemos propuesto explicar cada uno de los conceptos anotados, puesto que se requiere de mayores desarrollos y de mucho mayor espacio.

La dimensión *político-institucional* reposa y se sustenta en los Estados-nación que participan en el proceso integrador. Si dicho sustento implica dependencia política, entonces el esquema institucional es *intergubernamental*. Si este sustento implica autonomía política, entonces estamos ante un esquema con instituciones *supranacionales*. Por lo tanto, son posibles *esquemas mixtos* que combinen intergubernamentalidad y supranacionalidad. Entonces, hay esquemas que cuentan con instituciones totalmente intergubernamentales, pero no hay esquemas con instituciones totalmente supranacionales, de allí las combinaciones posibles. Bien entendido, la relación entre intergubernamentalidad y supranacionalidad, es decir menos o más integración regional, estará determinada por los compromisos, acuerdos y consensos de las elites políticas gubernamentales nacionales. Éstas son las únicas capaces de comprometer aspectos de la soberanía nacional en la creación de una nueva soberanía comunitaria y regional³.

Estas cuestiones generan dificultades para la elaboración de una escala de niveles políticos que ayuden al análisis de las dimensiones político-institucionales de los sistemas de integración regional. Es decir, las variables del nivel de integración política (intergubernamental y supranacional) de cada una de las instituciones que conforman la dimensión político-institucional de los esquemas de integración regional, necesariamente deben estar relacionadas con otras variables como la clase de institución (económica, política, social, cultural, etc.), y el nivel económico y el nivel social del sistema de integración regional. Todo lo cual nos lleva a tomar en cuenta y analizar toda la dimensión político-institucional del SIR.

Hasta ahora en los procesos de integración regional, e incluso en el de la UE, la participación de los actores sociales ha sido considerada de manera progresiva y para fines de legitimación del proyecto. Por ello se puede decir que estamos ante procesos de “arriba hacia abajo”, es decir procesos que incrementan paulatinamente la participación social y el ejercicio de la democracia en el proceso y en sus instituciones. El proceso de “abajo hacia arriba” y donde los actores sociales sean considerados en primer plano está por verse y hacerse⁴. Bien entendido, un encuentro refundacional de los dos procesos sería extraordinario.

El *proceso de integración político-institucional es diacrónico* (se da en el tiempo y necesita de tiempo) y *sincrónico* (se establece en el espacio y necesita de espacio). Ahora bien, en su *dimensión político-institucional* estos mismos SIR, pueden configurarse y estructurarse como sigue:

³Aquí la introducción de la discusión de las corrientes sobre la integración regional es muy importante: federalismo y neofederalismo; funcionalismo y neofuncionalismo; intergubernamentalismo; transaccionalismo, gobernanza multinivel; neoinstitucionalismo, flexibilidad y fusión-síntesis. Pero, como sabemos este ha sido un debate fundamentalmente europeo (Mariscal, 2003; Morata, 1998; Salomón, 1999; Aldecoa Luzárraga, 2003) donde los norteamericanos (de los Estados Unidos) han logrado introducir aportes (Schmitter, 1991) y los latinoamericanos solamente retomarlas y, en algunos casos reeditarlas críticamente. (Medeiros, 2000; Vieira Posada, 2005; Chanona Burguete y Domínguez Rivera, 2000).

⁴En ALC se han puesto en marcha dos proyectos de integración regional similares, estos buscan impulsar el proceso integrador desde “abajo hacia arriba”: el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) y el TCP (Tratado de Comercio entre los Pueblos).

1. Forma político-institucional intergubernamental simple

- Esquema institucional mínimo
- Las instituciones son de naturaleza económico-comercial y administrativa
- El nivel de integración es intergubernamental
- Los actores principales son las elites políticas gubernamentales nacionales
- No se contempla la participación de actores sociales
- Corresponde a SIRs tipo ACE y TLC, que no contemplan un mayor nivel de integración
- Corresponde con SIRs cerrados inicialmente al futuro
- Ejemplos: TLCAN, AEC, G-3, TLC M-TN, etc.

2. Forma político-institucional intergubernamental creciente y dinámica

- El esquema institucional es creciente y dinámico
- Las instituciones políticas de decisión-ejecución son centrales y predominan
- Las instituciones económico-comerciales están muy presentes
- Las instituciones administrativas están relativamente presentes
- Otras instituciones como la legislativa, la judicial y la social se encuentran en situación germinal, además son secundarias y periféricas
- Las elites políticas gubernamentales nacionales siguen siendo los actores principales
- De manera inicial se prevé una instancia de participación social (órganos de representación social), fundamentalmente de empresarios y trabajadores. Esto no necesariamente implica el inicio de un proceso democrático regional; el déficit democrático es general
- El esquema es intergubernamental con algunos rasgos potenciales de supranacionalidad
- Corresponde a SIRs tipo uniones aduaneras, pero jóvenes e imperfectas
- Corresponde con SIRs abiertos al futuro
- Ejemplo: MERCOSUR

3. Forma político-institucional mixta inicial

- El esquema institucional es avanzado
- Existen instituciones económicas, sociales, culturales y políticas, las que se constituyen como subsistemas de los SIRs
- Las instituciones políticas ejecutiva, legislativa y judicial están presentes y medianamente diseñadas, además ocupan el centro de los SIRs
- Las instituciones administrativas cobran mayor importancia
- Las elites políticas gubernamentales nacionales siguen siendo los actores principales
- Los actores sociales tienen mayores espacios de participación institucional, cuentan con órganos de representación social, una mayor capacidad de acción y aspiran ejercer el derecho de elección. El proceso democrático es muy incipiente y se comienza a revertir ligeramente el déficit democrático

- El esquema es intergubernamental con una dosis de supranacionalidad
- Corresponde a SIRs tipo uniones aduaneras que se proyectan hacia el mercado común
- Corresponde a SIRs abiertos al futuro
- Ejemplos: SICA, CAN, CARICOM, etc.

4. Forma político-institucional mixta avanzada

- El esquema institucional es un poco más avanzado
- Existen instituciones económicas, sociales, culturales y políticas un poco más desarrolladas
- Las instituciones legislativa y judicial tienden a fortalecerse y a consolidarse en el nivel supranacional
- La institución ejecutiva también tiende a fortalecerse y consolidarse, pero se mantienen en el nivel de intergubernamentalidad
- La institución administrativa se sigue desarrollando y fortaleciendo como primer núcleo de supranacionalidad
- Las elites políticas nacionales siguen jugando un rol principal, aunque cada vez más se apoyan en el personal técnico-administrativo del núcleo primero de supranacionalidad.
- La participación de los actores sociales se consolida institucionalmente por medio de órganos sociales y políticos. El proceso democrático se incrementa y el déficit democrático es superado en lo general
- El esquema es intergubernamental con una dosis mayor de supranacionalidad.
- Corresponde a SIRs que ya se encuentran en el mercado común y avanzan hacia la unión económica y monetaria
- Corresponde a SIRs abiertos al futuro
- Ejemplo: CEE (Consejo Europeo _no reconocido institucionalmente_, Parlamento Europeo, Consejo, Comisión, Tribunal de Justicia y Comité Económico y Social)

5. Forma político-institucional mixta consolidada⁵

- El esquema institucional es mucho más evolucionado
- Existen instituciones económicas, sociales, culturales y políticas que están bastante desarrolladas
- Las instituciones legislativa y judicial están muy avanzadas y bien consolidadas, han alcanzado la supranacionalidad

⁵En este nivel de integración política será muy importante introducir un planteamiento teórico nuevo sobre el “federalismo intergubernamental”, expuesto en primer lugar por Croisat y Quermonne (1999) y desarrollado por Aldecoa (2003: 44), según el cual se trata de una síntesis entre federalismo (que implica supranacionalidad y cesión de soberanía a nivel regional) e intergubernamentalismo (que implica casi nula cesión de soberanía para formar regímenes internacionales). Para nosotros, por un lado, en esta perspectiva teórica, el federalismo sirve de base para experimentos intergubernamentales, sobre todo en los dominios de alta política (política exterior y seguridad común); a la vez, de manera inversa, el intergubernamentalismo, permite flexibilizar la apuesta federalista y hacer avanzar los procesos de integración regional. Por otro lado, este sincretismo teórico es posible porque en el proyecto federalista se contempló, desde el inicio, la formación de un “núcleo de supranacionalidad” para dirección y gestión del proceso de integración regional.

- La institución ejecutiva está medianamente avanzada y consolidada, se mantienen en el nivel de intergubernamentalidad
- La institución administrativa se ha desarrollado y fortalecido enormemente como un importante y central núcleo de supranacionalidad.
- Las elites políticas siguen siendo importantes aunque acompañadas de las elites empresariales, laborales, académicas y otras.
- La sociedad civil está medianamente institucionalizada y reconocida, además se ha dado paso a la formación de una ciudadanía regional, por medio de la creación de derechos y garantías comunitarias
- Existe un proceso político democrático para elegir a representantes de un parlamento regional supranacional
- El esquema es supranacional con una dosis importante de intergubernamentalidad.
- Corresponde a SIRs que han alcanzado la unión económica y monetaria y avanzan hacia unión económica total y la unión política
- Corresponde a SIRs abiertos al futuro
- Ejemplo: UE (Consejo Europeo, Parlamento Europeo, Consejo, Comisión, Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas, Comité Económico y Social, Comité de Regiones, Banco Central Europeo).

6. Forma político-institucional supranacional comunitaria

- El sistema político regional alcanza su máximo desarrollo en tanto un esquema institucional regional trans-supranacional.
- Se ha pasado completamente de una lógica intergubernamental y confederal a una lógica supranacional y federal.
- En este caso ideal el sistema político regional trans-supraregional se conformará por un gobierno regional, un Estado regional, una sociedad civil regional, una constitución regional y un derecho regional.
- La UE posiblemente avance hacia este nivel de integración si se logra dotar de una Carta Constitucional.

Como podemos ver, nos encontramos con una *escala teórica de niveles de integración política* para el estudio de las dimensiones político-institucionales de los sistemas de integración regional. Esta escala toma en consideración diversas variables y sobre todo la forma político-institucional concreta que reviste esta dimensión. Bien entendido, esta escala es el resultado de diversos trabajos emprendidos sobre las dimensiones político-institucionales de los sistemas de integración regional sobre todo de ALC.

3. ANÁLISIS ESPECÍFICOS SOBRE LA DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A continuación realizaremos el análisis de la dimensión político-institucional de los procesos de integración regional y subregional de ALC y la aplicación de la *escala teórica de niveles de integración política*. Para trabajar en dicho análisis, en primer lugar, presentaremos el organigrama y, en segundo lugar, el cuadro de análisis institucional de cada una de las dimensiones político-institucionales estudiadas. Y para cerrar este punto, avanzaremos en la aplicación de la escala teórica.

Aquí hay que hacer una aclaración importante. Para este trabajo hemos tomado como base investigaciones anteriores, realizadas entre el 2000 y el 2006, pero todos los cuadros de análisis institucional fueron revisados y actualizados. Ahora bien, para mayor precisión, la mayoría de los cuadros de análisis institucional de los procesos de integración regional y subregional de ALC datan del año 2000 (Rocha Valencia, 2005a), los del MERCOSUR datan del 2004 (Rocha Valencia, 2006a: 165-228) y de los de la CAN han sido construidos en el 2006 (Morales Ruvalcaba y Rocha Valencia, 2006).

A) *Comunidad Latinoamericana de Naciones-CLAN: ALADI, SELA, PARLATINO y Grupo de Río*

La CLAN es un proyecto que se propone impulsar el proceso de integración regional por medio de la creación de condiciones socio-culturales que permitan la proximidad, contacto e integración de las naciones latinoamericanas. Es un proyecto que busca trabajar la integración de los pueblos latinoamericanos, su énfasis está puesto en crear bases para la integración “desde abajo”.

En el ámbito regional la ALADI, el PARLATINO, el SELA y el Grupo de Río (Cuadro 1), como es conocido, son instituciones autónomas, no forman un organismo institucional, aunque han logrado establecer correspondencias mínimas. Esto lo podemos percibir en los organigramas anteriores. Además podemos añadir que si bien los organigramas de estas cuatro instituciones son todavía sencillas, sus funciones están bien definidas: la ALADI es económica-comercial, el PARLATINO es política-legislativa, el SELA de apoyo técnico y el Grupo de Río es política-directiva. Ahora bien, también se puede percibir que del posible establecimiento de relaciones de estas cuatro instituciones y de la CLAN podría surgir algo sumamente novedoso.

Respecto de estos órganos regionales podemos decir lo siguiente: **1)** No están todavía formalmente relacionados. **2)** Existe una relativa dispersión entre ellos que trata de ser superada estableciendo coordinaciones. **3)** Estos órganos no logran constituir un organismo institucional regional. **4)** Cada uno de los cuatro órganos son de carácter intergubernamental, es decir los cuatro órganos regionales reposan totalmente sobre los estados nacionales, sus respectivos gobiernos y élites políticas nacionales. La excepción es la Secretaría General de la ALADI que cuenta con capacidades supranacionales. **5)** Los actores oficiales previstos son gubernamentales, fundamentalmente miembros de los poderes ejecutivos nacionales y representantes de los parlamentos nacionales. **6)** La ALADI tiene prevista la participación de los sectores empresarial y laboral dentro de sus Órganos Auxiliares, que son de consulta, asesoramiento y apoyo técnico.

Cuadro # 1 : Sistemas del CLAN.

Nombre	Fecha de constitución	Países miembros	Objetivos	Tipo de institución	Principales instituciones	Nivel de integración política
GRUPO DE RIO	Dic/1986	18 países latinoamericanos y un representante de la CARICOM	Estimular los procesos de cooperación e integración en ALC o entre otros países	Foro político	Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno; Troika; Reunión de Cancilleres y Secretaría Pro-témpore (rotatoria)	Intergubernamental
PARLATINO	7/dic/1964	22 países latinoamericanos y caribeños	Fomentar el desarrollo económico y social integral de la Comunidad Latinoamericana y pugnar porque alcance a la brevedad posible la plena integración económica, política y cultural de sus pueblos.	Política	Asamblea General; Junta Directiva, Consejo Consultivo; Comisiones Permanentes, Secretaría General y 3 Secretarías Coordinadoras	Intergubernamental
ALADI	12/ago/1980	12 países latinoamericanos y caribeños	Mercado común (su nivel real de integración es el de un Área de Preferencias Económicas)	Económica	Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; Conferencia de Evaluación y Convergencia;	Las instituciones políticas son de carácter intergubernamental y la Secretaría es supranacional
					Comité de Representantes y Sría. Gral.	
SELA	17/oct/1975	28 países latinoamericanos y caribeños	Promover la cooperación intrarregional; apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones; actuar como mecanismo de consulta y coordinación de ALyC sobre temas económicos y sociales ante terceros países, grupos y organismos Internacionales	De apoyo a la integración económica	Consejo Latinoamericano; Comités de Acción y la Secretaría Permanente	Intergubernamental
CEPAL	1948	----	Estudiar los problemas socioeconómicos de la región.	Asesoría e investigación económica	----	Órgano regional de la ONU
INTAL	1964	----	Investigar los procesos de integración	Investigación	----	Órgano regional del BID

B) Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Este proceso de integración (Cuadro 2) se ha dotado de un organismo institucional sencillo conformado por instituciones de carácter político y administrativo; las instituciones políticas tienen mayor importancia que la administrativa. En el organigrama podemos visualizar que la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno y el Consejo de Ministros juegan roles centrales, complementados por los Comités Especiales y asistidos por una Secretaría.

Las características institucionales más importantes son las siguientes: **1)** Existe un organismo institucional cuyo esquema institucional está cohesionado y es coherente. **2)** Los órganos políticos son de carácter intergubernamental formal; se sustentan en los poderes ejecutivos de los estados nacionales, específicamente en las instituciones presidenciales y algunos ministerios. La Secretaría es de naturaleza supranacional. **3)** Los actores oficiales son las elites políticas gubernamentales nacionales y un grupo inicial de funcionarios supranacionales. **4)** Los actores sociales, previstos por el Acuerdo N° 5 de 1995, solamente pueden participar con carácter consultivo en las sesiones abiertas del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales, es decir su rol es muy marginal.

Cuadro # 2 : La Asociación de Estados del Caribe.

Clasificación/ Nombre	Titulares	Nombramiento	Funciones	Toma de decisiones	Nivel de integración
Políticos					
1- Reunión de Jefes de Estado o Gobierno	Jefes de Estado o de Gobierno	Autodesignación	Discutir, analizar y proponer políticas	Consenso	Intergubernamental
2- Consejo de Ministros	Ministros	Presidentes	Determinar acciones, políticas y programas	Consenso	Intergubernamental
3- Comités Especiales	Representantes gubernamentales	Ministerios	Asistir al Consejo	-----	Intergubernamental
Administrativos					
1- Secretaría	Secretario General	Consejo de Ministros	Asistir al Consejo y Comité, contactar con organizaciones, realizar estudios sobre la integración	-----	Supranacional

Cuadro # 3 : Grupo de los 3.

Clasificación / Nombre	Titulares	Nombramiento	Funciones	Toma de decisiones	Nivel de integración
Políticos					
1- Reunión de Presidentes	Presidentes de cada país	Autodesignación	Determinar políticas	Consenso	Intergubernamental
2- Reunión de Ministros de RR EE	Ministros de sectores correspondientes	Presidentes	Mantener una adecuada coordinación y seguimiento del trabajo desarrollado en todo el Grupo. Cada dos años y de manera rotativa, cada una de las cancillerías presidirá la <i>Secretaría Pro-Tempore</i>	Consenso	Intergubernamental
3- Reuniones de Viceministros por sectores	Viceministros de sectores correspondientes	Presidentes	Revisar y evaluar el estado de las acciones desarrolladas por el Grupo, así como negociar los proyectos de declaración que serán emitidos. Los viceministros encabezan las actividades de cada uno de los <i>Grupos de Alto Nivel</i> en sus sectores respectivos.	-----	-----
4- Tribunal Arbitral <i>Ad-hoc</i> .	Cinco miembros (un Presidente y cuatro miembros más)	Designados de una lista de árbitros	Solución de controversias	Decisión final por mayoría	Supranacional
Administrativos					
1- Comisión Administradora	Titulares de los órganos nacionales de comercio exterior	Presidentes	Supervisar la labor de los órganos del tratado. Evaluar y vigilar el cumplimiento de este tratado. Solucionar controversias	Unanimidad	Intergubernamental
2- Secciones Nacionales	Funcionarios permanentes	Ministerios o similares	Asistencia a la Comisión. Apoyo administrativo a los Tribunales Arbitrales. Apoyo a la labor de los Comités y Grupos de Trabajo.	-----	-----
3- Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo	Representantes de las partes	Las partes	Velar por el buen funcionamiento comercial y técnico del tratado. Impulsar y facilitar las actividades comerciales de las partes.	Comités: Consenso	Intergubernamental

C) Grupo de los Tres (G3)

También este proceso de integración (Cuadro 3) cuenta con un organismo institucional sencillo compuesto por instituciones políticas y administrativas; las instituciones políticas tienen mayor importancia que las administrativas. Dentro de las instituciones políticas, la Reunión de Presidentes es la máxima instancia de toma de decisiones; le sigue en importancia la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y las Reuniones de Viceministros por sectores. De la Reunión de Ministros de RR.EE. depende la Secretaría Pro-Tempore y de las Reuniones de Viceministros dependen los Grupos de Alto Nivel. Por último, el Tribunal Arbitral es ad-hoc. Como parte de instituciones administrativas tenemos la Comisión Administradora, las Secciones Nacionales y los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo. Cabe resaltar que desde el 2004 se inició el proceso de incorporación de Panamá a este grupo de integración, pero cuando se pensaba que el G-3 se convertiría en una G-4, Venezuela decide iniciar el proceso contrario, denunciando el Tratado a finales del 2006.

Veamos sus características institucionales sobresalientes: **1)** Existe un organismo institucional cohesionado y coherente. **2)** El esquema institucional es totalmente intergubernamental, pues se apoya en los poderes ejecutivos de los respectivos estados nacionales, específicamente las instituciones presidenciales y ministeriales o similares. **3)** Entre los actores oficiales encontramos las élites políticas gubernamentales, funcionarios y representantes de las partes. **4)** Los actores sociales no están presentes en el esquema institucional.

D) Comunidad del Caribe (CARICOM)

La complejidad alcanzada por este organismo institucional (Cuadro 4) es notable; además de las instituciones políticas centrales y la institución administrativa respectiva, que están asesorados por varios comités técnicos, existe un conjunto importante de instituciones. Entre las instituciones políticas se encuentran la Conferencia de Jefes de Gobierno, el Consejo Comunitario de Ministros, los Consejos Ministeriales y la Corte Caribeña de Justicia (de reciente creación). Tres Comités asesoran a estas instancias políticas. La Secretaría Comunitaria se encarga del apoyo administrativo. Además están las Instituciones de la Comunidad que desempeñan funciones ecológicas, ambientales y meteorológicas; salud, nutrición y alimentación; educación e investigación, así como funciones legislativas por la Asociación de Parlamentarios de la Comunidad Caribeña. También están presentes las Instituciones Asociadas para cumplir con funciones financieras, jurídicas y de enseñanza superior universitaria.

Veamos ahora una síntesis de las características más importantes de este esquema institucional: **1)** Este es un esquema cohesionado y coherente, además en proceso de desarrollo. **2)** Los órganos políticos implementan funciones ejecutivas y judiciales. La función legislativa es todavía marginal. Las instituciones políticas ejecutivas son de naturaleza intergubernamental formal y, por lo tanto, dependen de los poderes ejecutivos de los estados nacionales, específicamente de las instituciones presidenciales y ministeriales. En cambio, la institución judicial, de reciente creación, es de índole supranacional. La institución administrativa también es supranacional. En este esquema se puede

Cuadro # 4 : Comunidad del Caribe.

Clasificación / Nombre	Titulares	Nombramiento	Funciones	Toma de decisiones	Nivel de integración
Políticos					
1- Conferencia de Jefes de Gobierno	Jefes de Gobierno	Autodesignación	Determinar la política	Consenso	Intergubernamental
2- Consejo Comunitario de Ministros	Ministros Responsables de las Relaciones Comunitarias	Presidente	Asegurar el planeamiento estratégico de la Comunidad y la coordinación en las áreas de integración económica, cooperación funcional y relaciones exteriores	Consenso y mayoría cualificada	Intergubernamental
3- Consejos Ministeriales	Ministros designados para cada Consejo	Presidente	Formular políticas y medidas sectoriales. Realizar los objetivos de la Comunidad	Consenso y mayoría cualificada	Intergubernamental
4- Corte Caribeña de Justicia	10 Jueces	Comisión Regional de Servicios Judiciales y Legales	Solución de controversias	Mayoría	Supranacional
Administrativos					
1- Secretaria Comunitaria	Secretario General	Conferencia	Atender reuniones de la Comunidad, implementar las decisiones adoptadas en esas reuniones.	-----	Supranacional
Instituciones de la Comunidad					
1- Agencia caribeña de respuesta a emergencia de desastres ACRED 2- Instituto meteorológico caribeño IMECA 3- Organización meteorológica caribeña OMECA 4- Corporación caribeña de alimentación CCA 5- Instituto caribeño de la salud ambiental ICASA 6- Instituto caribeño de desarrollo e investigación agrícola ICDA 7- Centro regional caribeño para la educación y búsqueda de Asistentes de salud veterinaria pública y de salud animal CRC-EBASVPSA 8- Asociación de parlamentarios de la Comunidad Caribeña APCA 9- Centro caribeño para la administración del desarrollo CCAD 10- Instituto caribeño de nutrición y alimentación ICNA					
Instituciones asociadas					
1- Banco caribeño de desarrollo BCD 2- Universidad de Guyana UG 3- Universidad de las Indias Occidentales UIO 4- Instituto caribeño de leyes/Centro del Instituto caribeño de leyes ICL/CICL					

notar una combinación entre instituciones intergubernamentales y supranacionales. **3)** Los actores oficiales son las elites políticas gubernamentales de los poderes ejecutivos nacionales, un cuerpo de jueces supranacionales y un grupo de funcionarios supranacionales. **4)** Los actores sociales no participan directamente en el esquema institucional. En la Carta de la Sociedad Civil se contempla la participación de los actores sociales por medio de un Comité Nacional en cada Estado. En cada Comité Nacional está prevista la actuación de los representantes del Estado nacional, los actores sociales (asociaciones de empresarios, organizaciones de trabajadores y organizaciones no-gubernamentales) y personalidades reconocidas. Estos comités nacionales están vinculados con la Secretaría Comunitaria, a la cual hacen llegar sus respectivos informes. La Secretaría eleva hacia la Conferencia de Jefes de Estado los informes recibidos. Al respecto, anotamos que en la Carta de la Sociedad Civil no se contempla el rol de actores sociales subregionales.

E) Sistema de Integración Centroamericano (SICA)

En este proceso de integración (Cuadro 5), como en los dos que siguen, encontramos un organismo institucional complejo conformado por instituciones políticas, administrativas, económicas, sociales y culturales. Las instituciones políticas ocupan el centro del organismo, son las más importantes; las instituciones administrativas están bien definidas; también está presente un órgano social de consulta. Ahora bien, todo este esquema institucional tiene continuidad en cuatro subsistemas, que se están respectivamente organizados. Entre las instituciones políticas se encuentran la Reunión de Presidentes, el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia, la Reunión de Vicepresidentes y el Consejo Ministerial de Relaciones Exteriores. Las instituciones administrativas son el Comité de Enlace y la Secretaría General. También ocupa un lugar el Comité Consultivo de los sectores sociales. Además el esquema institucional viene acompañado de cuatro subsistemas: Subsistema de Integración Económica, Subsistema de Integración Social, Subsistema de Integración Cultural⁶ y Subsistema de Integración Política; cada uno de ellos cuenta con su respectivo esquema institucional.

Ahora procedemos a sistematizar los rasgos más significativos del esquema institucional del SICA: **1)** Estamos ante un organismo institucional cohesionado, coherente y muy desarrollado en base a la organización de subsistemas específicos. **2)** Sus órganos políticos realizan funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Los tres órganos ejecutivos son de naturaleza intergubernamental formal y se sustentan en las instituciones políticas ejecutivas de los estados nacionales, las instituciones presidenciales y los ministerios respectivos. El órgano legislativo es de carácter supranacional y emana de elecciones directas y populares, con la excepción de un país. El órgano judicial es también de carácter supranacional. De los dos órganos administrativos, el Comité de Enlace es intergubernamental formal y la Secretaría general es supranacional. Finalmente, el Comité Consultivo es de naturaleza intergubernamental formal. Aquí se puede remarcar el aumento de los rasgos supranacionales como la persistencia de los rasgos intergubernamentales en el esquema institucional, pues las funciones legislativas, judiciales y secretariales ya no dependen más de los gobiernos nacionales, pero las funciones ejecutivas, por el contrario, son dependientes de ellos. **3)**

⁶ Aquí hay un cambio que debemos anotar. El subsistema de integración cultural ha sido remplazado por el subsistema de integración ambiental. La organización del SICA no cambia en lo fundamental, se mantiene el número de cuatro subsistemas.

Cuadro # 5 : Sistema de Integración Centroamericana.

Clasificación / Nombre	Titulares	Nombramiento	Funciones	Toma de decisiones	Nivel de integración
Políticos					
1- Reunión de Presidentes	Presidentes Constitucionales	Autodesignación	Definir y dirigir la política	Consenso	Intergubernamental
2- Reunión de Vicepresidentes	Vicepresidentes	Autodesignación	Asesoría y consulta	Consenso	Intergubernamental
3- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y otros.	Ministros del Ramo	Presidente	Asegurar la ejecución de la política	Consenso	Intergubernamental
4- Parlamento Centroamericano	20 diputados por cada Estado y ex Presidentes	Elecciones directas y populares excepto en el caso de República Dominicana	Planteamiento, análisis y recomendación	Mayoría simple	Supranacional
5- Corte Centroamericana de Justicia	Un titular más un suplente por Estado	Designados por la Corte Suprema de Justicia de cada Estado	Respeto del derecho	Mayoría absoluta	Supranacional
Administrativos					
1- Comité de Enlace	Un representante por cada Estado miembro	Presidente	Ejecución de la política	-----	Intergubernamental
2- Secretaría General	Secretario General	Reunión de Presidentes	Representante legal y ejecutor o coordinador de la ejecución de los mandatos	-----	Supranacional
Social					
1- Comité consultivo único	Representantes de sectores sociales	Acreditados por los gobiernos nacionales	Asesorar a la Secretaría General	Consenso	Intergubernamental

Los actores oficiales son elites políticas ejecutivas y funcionarios de los gobiernos y estados nacionales, también parlamentarios, jueces y funcionarios supranacionales. **4)** Los actores sociales participan en el Comité Consultivo Único y en los Comités Consultivos de los subsistemas económico, social y cultural.

F) Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La institucionalización de este proceso de integración (Cuadro 6) está algo más avanzada que la CARICOM pero un poco menos evolucionada que la SICA. También la complejidad alcanzada por el organismo institucional es notable. La CAN está conformada por los Estados soberanos y el Sistema Andino de Integración (SAI). El SAI comprende y agrupa a todos los órganos e instituciones. En él las instituciones políticas son las más importantes y se encuentran en el centro del esquema institucional. La institución administrativa siempre en su lugar. Tres órganos sociales de consulta están presentes. Además, el esquema institucional está complementado por un conjunto de instituciones que realizan funciones diversas. Entre las instituciones políticas tenemos el Consejo Presidencial Andino, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión, el Parlamento Andino y el Tribunal de Justicia. La función administrativa es implementada por una Secretaria General. En dos Consejos Consultivos participan los sectores empresarial y laboral. También se ha creado un Consejo Consultivo de Autoridades Municipales. Las instituciones complementarias cumplen funciones financieras, sociales y culturales.

Ahora veamos una síntesis de los rasgos más saltantes del esquema institucional: **1)** El esquema institucional está cohesionado, es coherente y ha alcanzado un desarrollo importante. **2)** Las instituciones políticas cumplen funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Las instituciones ejecutivas son de carácter intergubernamental, es decir reposan sobre los poderes ejecutivos nacionales, más precisamente sobre las instituciones presidenciales nacionales y los ministerios de relaciones exteriores. La institución legislativa se encuentra formando su propio cuerpo de legisladores supranacionales. En cambio, la institución judicial cuenta con un cuerpo definido de magistrados con capacidades supranacionales. La Secretaría General que es de rango supranacional, está dotada de un secretario y un cuerpo de funcionarios con capacidades supranacionales. En dos Consejos Consultivos los sectores empresarial y laboral cuentan con capacidades intergubernamentales y son los representantes de los respectivos sectores sociales nacionales; también las autoridades municipales cuentan con capacidades intergubernamentales. **3)** Los actores oficiales son elites políticas ejecutivas nacionales, un grupo de parlamentarios supranacionales, un cuerpo de magistrados supranacionales y un conjunto de funcionarios con rango supranacional. **4)** Los actores sociales previstos son solamente los empresarios y los trabajadores, aunque últimamente también se han tomado en cuenta a las autoridades municipales.

Cuadro # 6 : La Comunidad Andina de Naciones.

<i>Clasificación / nombre</i>	<i>Titulares</i>	<i>Nombramiento</i>	<i>Funciones</i>	<i>Toma de Acuerdos</i>	<i>Forma de Pronunciamiento</i>	<i>Documento creador</i>	<i>Modificaciones/ Ajustes</i>	<i>Nivel de Integración</i>
Políticos								
Consejo Presidencial Andino	Presidentes de las repúblicas (durante la permanencia en su mandato)	Autodesignación	Máximo órgano del Sistema. Definir la política de integración subregional andina; orientar e impulsar las acciones en asuntos de interés de la subregión en su conjunto; evaluar el desarrollo y los resultados del proceso de la integración subregional andina.	Consenso	Directrices	Instrumento de creación del CPA y del sistema de coordinación de las instituciones de integración andina (mayo de 1990)	Protocolo de Trujillo (marzo de 1996) Decisión 427 (diciembre de 1997)	Intergubernamental
Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores	Ministros de Relaciones Exteriores (durante la permanencia en su cargo)	Presidentes	Órgano de dirección política Formular la política exterior de los Países Miembros en los asuntos que sean de interés subregional, así como orientar y coordinar la acción externa de los diversos órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.	Consenso	Declaraciones (manifestaciones de voluntad de carácter no vinculante) Decisiones (Normas jurídicas)	Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del 12 de noviembre de 1979 en Lima Protocolo de Trujillo (incorporación al SAI, marzo de 1996)	<u>Reglamento:</u> Decisión 407 (junio de 1987)	Intergubernamental
Comisión de la Comunidad Andina	Un representante plenipotenciario de cada país (1 año)	Presidentes	Órgano decisorio Formular, ejecutar y evaluar la política de integración subregional andina en materia de	Consenso Mayoría absoluta Mayoría absoluta sin voto negativo (solo para temas	Decisiones	Acuerdo de Cartagena (mayo de 1969)	Protocolo de Quito (mayo de 1987) Protocolo de Trujillo (marzo de 1996) Decisión 404 (abril de 1997)	Intergubernamental

<p>Parlamento Andino (Sede en Bogotá, Colombia)</p>	<p>Cinco representantes por Estados (durarán un periodo igual al de su mandato en su respectivo país)</p>	<p>Representantes elegidos por sufragio universal y directo. En caso de que no proceda lo anterior, los Congresos designarán de entre sus Parlamentarios Nacionales a los Representantes.</p>	<p>comercio e inversiones Órgano deliberante y de control Participar en la promoción y orientación del proceso de integración subregional andino; examinar la marcha del proceso de integración subregional andino y el cumplimiento de sus objetivos; participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del SAI; promover la armonización de las legislaciones de los países miembro.</p>	<p>específicos) Mayoría simple</p>	<p>Recomendaciones Decisiones Propuestas Acuerdos Declaraciones Actos de Coordinación y Control</p>	<p>Tratado constitutivo del Parlamento Andino, (octubre de 1979)</p>	<p>Reglamento Decisión 471 (agosto de 1999) Decisión 508 (agosto de 2001) Protocolo de Quito (mayo de 1987) Protocolo de Trujillo (marzo de 1996) Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo del Parlamento Andino (abril de 1997) Protocolo adicional al tratado constitutivo del Parlamento Andino sobre elecciones directas y universales de sus representantes (abril de 1997) Reglamento interno del Parlamento Andino (julio de 2000)</p>	<p>Supranacional/ Comunitario</p>
<p>Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (Sede en Quito, Ecuador)</p>	<p>Cinco magistrados nacionales por Estado (6 años)</p>	<p>Plenipotenciarios de cada país por unanimidad</p>	<p>Órgano jurisdiccional Declarar el derecho andino y asegurar su aplicación e interpretación uniforme en todos los Países Miembros.</p>	<p>Mayoría Absoluta</p>	<p>Resoluciones</p>	<p>Tratado que crea el Tribunal de Justicia (mayo de 1979)</p>	<p>Decisión 184 (agosto 1983) Reglamento interno: (mayo de 1984) Protocolo de Quito (mayo de 1987) Protocolo de Trujillo (marzo de 1996) Protocolo de Cochabamba (mayo de 1996) Decisión 394 (julio de 1996)</p>	<p>Supranacional/ Comunitario</p>

							Decisión 472 (septiembre de 1999)	
							Decisión 500 (junio de 2001)	
Sociales								
Consejo Consultivo Empresarial	Cuatro representantes de alto nivel del sector (1 año)	Organizaciones representativas del sector empresarial	institución consultiva Asegurar una efectiva participación del sector empresarial en el proceso de integración subregional	Mayoría Absoluta	Acuerdos Opiniones	Acuerdo de Cartagena (mayo de 1969) Decisión 175 (enero de 1983) Protocolo de Quito (mayo de 1987)	Decisión 187 (septiembre de 1983) Protocolo de Trujillo (marzo de 1996) Decisión 438 (junio de 1998) Decisión 442 (julio de 1998) Decisión 464 (mayo de 1999) Reglamento interno (marzo de 2002)	Intergubernamental
Consejo Consultivo Laboral	Cuatro representantes de alto nivel del sector (1 año)	Organizaciones representativas del sector laboral	Institución consultiva Asegurar la efectiva	Mayoría Absoluta	Acuerdos	Acuerdo de Cartagena (mayo de 1969)	Decisión 188 (septiembre de 1983) Protocolo de	Intergubernamental
			participación de los trabajadores en el proceso de integración subregional			Decisión 176 (enero de 1983) Protocolo de Quito (mayo de 1987)	Trujillo (marzo de 1996) Decisión 441 (julio de 1998) Reglamento interno (noviembre de 1998) Decisión 464 (mayo de 1999) Decisión 494 (marzo de 2001)	
Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales	Tres representantes de cada país miembro (1 año)	Elegidos entre las alcaldías inscritas a la Red Andina de Ciudades y aprobados por el CAMRE	Institución consultiva Emitir su opinión sobre los temas del proceso de integración de interés local y presentar proyectos de interés comunitario en el ámbito de los gobiernos locales			Decisión 585 (mayo de 2004)	(Aún no cuenta con Reglamento Interno)	Intergubernamental
Administrativos								
Secretaría General de la Comunidad Andina (Sede en Lima, Perú)	Secretario General (5 años)	Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión ampliada	Órgano ejecutivo Brinda apoyo técnico y administrativo a los órganos del Sistema Andino de Integración	-	Resoluciones Propuestas Laudos arbitrales	Acuerdo de Cartagena (mayo de 1969)	Protocolo de Trujillo (marzo de 1996) Reglamento interno: Decisión 409 (junio de 1997)	Supranacional

G) Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El proceso de integración del MERCOSUR (Cuadro 7) ha logrado erigir un organismo institucional que presenta diferencias respecto de todos los demás (Rocha Valencia, 2005b). Las instituciones están más definidas que en el caso de la AEC y el G-3, pero con menor evolución respecto del grupo formado por el SICA, la CARICOM y la CAN. En el MERCOSUR las instituciones políticas son siempre centrales. La institución administrativa ocupa su lugar respectivo y tiene presencia un órgano social de consulta. En cuanto a las instituciones políticas, no se encuentra una institución exclusiva de los Jefes de Gobierno y de Estado. El Consejo del Mercado Común es el máximo órgano político, sus titulares son los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, pero en sus reuniones participan los Jefes de Gobierno y de Estado. Entre las otras instituciones políticas encontramos el Grupo del Mercado Común, la Comisión de Comercio, un Foro de Consulta y Concertación Política, una Comisión Parlamentaria Conjunta y un Tribunal Permanente de Revisión. Una Secretaría Técnica se encarga de las funciones administrativas. Y un Foro Consultivo Económico y Social posibilita la participación de algunos sectores sociales.

En este proceso de integración encontramos un organismo institucional que ha evolucionado rápidamente. Enseguida una síntesis de las características importantes del esquema institucional: **1)** Este también es un esquema cohesionado y coherente, pero las instituciones políticas no están cabalmente definidas y consolidadas. **2)** Aquí casi todas instituciones políticas son de naturaleza intergubernamental. Las instituciones ejecutivas reposan sobre los poderes ejecutivos nacionales, fundamentalmente los ministerios y secundariamente las instituciones presidenciales. Y, además, son apoyadas por un Foro de Consulta. La institución legislativa depende de los parlamentos nacionales. Solamente la institución judicial es de naturaleza supranacional, faltándole una mayor evolución. La Secretaría Técnica es supranacional, pero sin capacidades mayores. En el Foro Consultivo están presentes los sectores económicos y sociales. **3)** Los actores oficiales son las elites políticas ejecutivas nacionales, un grupo de parlamentarios nacionales, un grupo de jueces supranacionales y un conjunto de funcionarios también supranacionales. **4)** Los actores sociales previstos son los representantes de los sectores empresariales y de los trabajadores. Como hemos visto, con respecto a los anteriores, a esta dimensión político-institucional le hace falta una mayor evolución y consolidación en todos sus órganos.

Cuadro # 7 : El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Clasificación/ Nombre	Titulares	Nombramiento	Funciones	Toma de Acuerdos	Forma de Pronunciamiento	Documento creador	Modificaciones/ Ajustes	Nivel de Integración
Políticos								
1. Consejo del Mercado Común	Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía	Presidente	Conducción de la Política y toma de decisiones	Consenso	Decisiones	Tratado de Asunción (26-03-91)	Protocolo de Ouro Preto (17-12-94)	Intergubernamental
2. Grupo Mercado Común	Cuatro miembros titulares y cuatro alternos por país, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Bancos Centrales	Ministerios Nacionales y Bancos Centrales	Ejecución de Políticas	Consenso	Resoluciones	Tratado de Asunción	Protocolo de Ouro Preto Decisión No. 59/00	Intergubernamental
3. Comisión de Comercio del MERCOSUR	Cuatro miembros titulares y cuatro alternos por Estado	Poderes ejecutivos nacionales	Velar por la aplicación de la política comercial común.	Consenso	Directivas	Decisión No. 13/93 (1ª mención)	Protocolo de Ouro Preto (Reiteración)	Intergubernamental
4. Foro de Consulta y Concertación Política	Altos funcionarios de las cancillerías	Ministerios Nacionales	Auxiliar del Consejo Mercado Común: Ampliar y sistematizar la cooperación política. Impulsar la entrada en vigor de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR. Coadyuvar en la armonización de las legislaciones	Consenso	Recomendaciones	Decisión No. 09/94 Decisión No. 18/98	Decisión No. 59/00 Decisión No. 02/02	Intergubernamental
5. Comisión Parlamentaria Conjunta	Miembros de los Parlamentos Nacionales (64 parlamentarios 16 por cada Estado Parte)	Parlamentos Nacionales		Consenso	Recomendaciones Disposiciones Declaraciones	Protocolo de Ouro Preto		Intergubernamental
6. Tribunal Arbitral Ad-Hoc	Tres árbitros	Designados por los Estados Partes de una lista de árbitros	Solución de controversias	Mayoría	Laudos	Protocolo de Brasilia para la Solución de Controversias (17- 12- 01)	Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el MERCOSUR (18- 02- 02)	Supranacional inicial
7. Tribunal Permanente de Revisión	Cinco árbitros	Designados por los Estados Partes de una lista de árbitros	Solución de controversias	Mayoría	Laudos	Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el MERCOSUR		Supranacional inicial
Sociales								
1. Foro Consultivo Económico-Social	Representantes de los sectores económicos-sociales	Sectores Económicos Sociales Nacionales	Consultivo	Consenso	Recomendaciones	Protocolo de Ouro Preto		Intergubernamental
Administrativas								
1. Secretaría Técnica del MERCOSUR	Director	Consejo del Mercado Común	Asesoría y apoyo técnico Apoyo a la actividad normativa			Protocolo de Ouro Preto	Resolución 01/03	Supranacional inicial

A MODO DE CONCLUSIONES: CLASIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES POLÍTICO-INSTITUCIONALES DE ACUERDO A LA ESCALA TEÓRICA DE NIVELES DE INTEGRACIÓN POLÍTICA

Después de esta exploración general de las dimensiones político-institucionales en base de los organigramas y de los cuadros de análisis institucional de cada uno de los SIRs de ALC, presentamos una clasificación de ellas, utilizando la escala de niveles de integración política elaborada anteriormente:

1. Forma político-institucional intergubernamental simple: CLAN, AEC y G-3

La institucionalización de la CLAN, vista en conjunto, es avanzada pero no-sistémica, puesto que no se ha conformado un organismo institucional. En el caso de la AEC y el G-3, la institucionalización es sencilla (de evolución mínima y elemental) y sistémica, puesto que se han formado pequeños organismos institucionales, pero de naturaleza económico-comercial y administrativa. El nivel de integración política es intergubernamental y, por lo tanto, los actores principales son las elites políticas gubernamentales nacionales. En consecuencia, no se contempla la participación de actores sociales. Estos rasgos corresponden a SIRs tipo ACE y TLC, que no contemplan un mayor nivel de integración. Incluso, se podría decir que estamos ante con SIRs cerrados programáticamente al futuro.

2. Forma político-institucional intergubernamental creciente y dinámica: MERCOSUR

La institucionalización del MERCOSUR es de evolución intermedia y sistémica; se ha formado un mediano organismo institucional. El esquema institucional es creciente y dinámico. Las instituciones políticas de decisión-ejecución son centrales y predominan, pero les hace falta evolucionar. Las instituciones económico-comerciales están muy presentes; mientras que la institución administrativa cuenta con una presencia menor y de apoyo. Otras instituciones como la legislativa y la social se encuentran en situación germinal, además son secundarias y periféricas; aunque se tiene previsto hacer evolucionar la institución legislativa hasta conformar un parlamento regional. La institución judicial ha cobrado mayor importancia, adquiriendo mayores facultades. Las elites políticas gubernamentales nacionales siguen siendo los actores principales, estando acompañados de iniciales grupos de jueces y de funcionarios supranacionales. De manera incipiente se prevé una instancia de participación social (órganos de representación social), fundamentalmente de empresarios y trabajadores, aunque la tendencia es hacia el acrecentamiento de la participación de otros actores sociales. Esto implica el inicio de un proceso democrático regional, pero el déficit democrático todavía general. La dimensión político-institucional es intergubernamental con algunos rasgos potenciales de supranacionalidad. Estamos pues ante un SIR tipo unión aduanera, todavía joven e imperfecta, aunque significativamente abierto al futuro.

3. Forma político-institucional mixta inicial: SICA, CARICOM y CAN

La institucionalización del SICA, la CARICOM y la CAN es de las más avanzadas (de máxima evolución y complejidad) y sistémica; se han formado grandes organismos institucionales.

Existen instituciones económicas, sociales, culturales y políticas, las que se constituyen como subsistemas de los SIRs, formales o informales. El subsistema político ocupa el centro de los SIRs, donde las instituciones ejecutiva, legislativa y judicial están presentes y mayormente diseñadas. Las instituciones administrativas cobran mayor importancia y adquieren rasgos de supranacionalidad. Las elites políticas gubernamentales nacionales siguen siendo los actores principales, pero se encuentran acompañadas de grupos más importantes de jueces y funcionarios supranacionales. Los actores sociales tienen mayores espacios de participación institucional, cuentan con órganos de representación social, una mayor capacidad de acción y aspiran ejercer el derecho de elección. El proceso democrático es incipiente y se comienza a revertir ligeramente el déficit democrático. La dimensión político-institucional es intergubernamental con una dosis mayor de supranacionalidad. Estamos pues ante SIRs tipo uniones aduaneras, todavía imperfectas, que se proyectan hacia el mercado común y disponen de un futuro abierto.

Los resultados de esta clasificación nos permiten visualizar el recorrido político-institucional y el grado de integración política de los sistemas de integración regional y subregional de ALC. Esta situación no es nada alentadora, pues ya han transcurrido más de 40 años desde que se iniciara el proceso de integración regional de ALC. ¿Dónde se encuentra el principal obstáculo? Desde nuestro punto de vista sugerimos echar una mirada analítica a la intergubernamentalidad “rebotante” y sus implicaciones en cada una de las dimensiones político-institucionales, como por ejemplo la supranacionalidad incipiente o casi nula. Así, la propuesta de un “federalismo intergubernamental” puede ser considerada un horizonte prometedor a explorar lo más pronto posible.

BIBLIOGRAFÍA

Además de la bibliografía utilizada, indicamos algunos textos para profundizar en el tema de este trabajo.

Aldecoa Luzárraga, Francisco (2003) *“Una Europa” su proceso constituyente: la innovación política europea y su dimensión internacional*. La Convención, el Tratado Constitucional y su política exterior (2000-2003), Madrid, Biblioteca Nueva.

Balassa, Bela (1979) “Hacia una teoría de la integración económica”, en M. Wionczec (ed.): *Integración de América Latina; experiencias y perspectivas*, México, D. F., FCE.

Castells, Manuel (1999) *La Era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*, México, D. F., Siglo XXI Editores.

Chanona Burguete, Alejandro, y Domínguez Rivera, Roberto (2000) *Europa en transformación: procesos políticos, económicos y sociales*, México, D. F., Plaza y Valdés Editores.

Croisat, Maurice, y Quermonne, Jean-Louis (1999) *L'Europe et le fédéralisme*, París, Montchrestien.

De la Reza, Germán (2006) *Integración económica en América Latina. Hacia una nueva comunidad regional en el siglo XXI*, México, D. F., Plaza y Valdés Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

Di Filippo, Armando, y Franco, Rolando (1999) “Aspectos sociales de la integración regional”, en R. Franco y A. Di Filippo: *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*, Santiago de Chile, ONU/CEPAL. Documento consultado en su versión electrónica proporcionado por el sitio web oficial de la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL*: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/5039/lcg2029e.pdf> (Última consulta octubre de 2006).

Fossaert, Robert (1994) *El Mundo en el siglo XXI: una teoría de los sistemas mundiales*, México, D. F., Siglo XXI editores.

Foro Internacional sobre Globalización (2003) *Alternativas a la globalización económica. Un mundo mejor es posible*, Barcelona, Ed. Gedisa.

Foro Social Mundial (2007) *Fórum social mundial*, consulta del sitio web oficial: <http://www.forumsocialmundial.org.br/index.php> (Última consulta enero de 2007).

- Guerra-Borges, Alfredo (2002) *Globalización e integración latinoamericana*, México, D. F., Siglo XXI Editores-UNAM-IIIE-Universidad Rafael Landívar.
- Held, David (1997) *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Ed. Paidós, Barcelona-España
- Mariscal, Nicolás (2003) *Teorías políticas de la integración europea*, Madrid, Ed. Tecnos.
- Medeiros, Marcelo (2000) *La genèse du Mercosud*, Paris, L'Harmattan.
- Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2007) "Participación de los países latinoamericanos dentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)", *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 10, n°. 28.
- Morales Ruvalcaba, Daniel E.; Ponce M., Aldo, y Rocha Valencia, Alberto (2004) "*La integración sudamericana: El proceso de convergencia del MERCOSUR y la CAN a través del ALCSA*", en I. Medina Núñez (ed.): *Integración, democracia y desarrollo en América Latina: retos para el siglo XXI*, Morelos, SEP/CEDeFT.
- Morales Ruvalcaba, Daniel E., y Rocha Valencia, Alberto (2006) "*Configuración de la dimensión político-institucional de la Comunidad Andina de Naciones-CAN, 1969-2005*". Documento mimeografiado, Guadalajara (México).
- Morata, Francesc (1998) *La Unión Europea. Procesos, actores y políticas*, Barcelona, Ed. Ariel.
- Ramonet, Ignacio (2000) *Geopolítica del caos*, Barcelona, Ed. Temas de Debate.
- Rocha Valencia, Alberto (2001) "La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe", en J. Preciado Coronado (ed.): *La integración política latinoamericana: un proyecto comunitario para el siglo XXI*, Morelia, AUNA/UdeG/UMSNH.
- (2003a) *Configuración política de un nuevo mundo: dimensiones políticas de lo global, lo suprarregional, lo posnacional y lo local*, Guadalajara (México), Ed. Universidad de Guadalajara.
- (2003b) "México y Brasil en el proceso de integración regional de América Latina y el Caribe: ¿rol de dos subhegemones?", *Revista Liminar, estudios sociales y humanísticos* (UNICACH, San Cristóbal de las Casas-México), vol. 1, n°. 1, pp. 26-44.

- (2003c) “El posicionamiento débil y disperso de América Latina y el Caribe ante el Área de Libre Comercio de las Américas”, en A. Rocha Valencia et al.: *La integración regional de América Latina en una encrucijada histórica*, Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara-CUCSH.
 - (2006a) “La dimensión político-institucional creciente y dinámica del MERCOSUR”, en E. Amayo Zavallos, J. Estay Reyno, J. Preciado Coronado, A. Rocha Valencia y G. Sánchez Daza (coords.): *El MERCOSUR en la integración latinoamericana y caribeña: contextos, dimensiones y procesos*, Guadalajara (México), Ed. Universidad de Guadalajara / B. Univ. Autónoma de Puebla.
 - (2006b) “La geopolítica de México en Centroamérica: ¿una hegemonía regional?”, en D. Villafuerte Solís y X. Leyva Solano (coords.): *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, México D. F., CIESAS/Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados-LIX Legislatura.
 - *et al.* (2005a) *La dimensión político-institucional de la integración regional subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000. Estudio y antología de documentos oficiales*. CD-ROM. DEILA-DEI/Universidad de Guadalajara.
 - *et al.* (2005b) *MERCOSUR: dimensión político-institucional, política y geopolítica, 1991-2004*. CD-ROM. DEILA/Universidad de Guadalajara.
- Salomón, Mónica (1999) “La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los ‘nuevos intergubernamentalismos’”. Documento en línea proporcionado por el sitio web de la Fundación CIDOB - *Centro de Investigación, docencia, documentación y divulgación de Relaciones Internacionales y Desarrollo, del Institut Barcelona d’Estudis Internacionals*: <http://www.cidob.org/castellano/publicaciones/Afers/45-46salomon.cfm> (última consulta junio de 2006).
- Sánchez Garrido, Tania L. (2000) “El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política.” Documento consultado a través de la versión electrónica de la revista *El Cotidiano*, número 126: www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12614.pdf (Última consulta enero de 2007).
- Schmitter, Philippe C. (1991) “La Comunidad Europea como forma emergente de dominación política”, en J. Benedicto y F. Reinares (eds.): *Las transformaciones de lo político*, Madrid, Alianza Editorial.

- Soane, José, y Taddei, Emilio (2001) *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, Buenos Aires, CLACSO.
- Taylor, Peter J., y Flint, Colin (2002) *Geografía política. Economía mundo, Estado-nación y localidad*, Madrid, Trama Editorial.
- Vieira Posada, Edgar (2005) “Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de las Relaciones Internacionales”, *Papel Político*, n°. 18, pp. 235-290.
- Wallerstein, Immanuel (1998) *El capitalismo histórico*, México, D. F., Siglo XXI Editores.
- (1999) *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México, D. F., Siglo XXI Editores/UNAM.
- (2005) *Análisis de Sistemas-Mundo: una introducción*, México, D. F., Siglo XXI Editores.

DESAFÍOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

Alfredo Falero (Universidad de la República, Uruguay)

Teniendo presente la actualidad del tema y su significado regional y global, no es de extrañar la acumulación de artículos en los últimos años sobre la temática de los movimientos sociales en América Latina. De hecho, tal profusión de contribuciones debe ser bienvenida. Entre otras cosas, esto permite advertir la complejidad y diversidad de temáticas que encierra el objeto para abordarlo más allá de lo visible y lo previsible.

No obstante, el problema que surge es la dificultad cada vez mayor para navegar entre la vastedad de registros empíricos y conceptuales y generar abordajes más sistematizadores. Este es el punto de partida de lo que sigue: la necesidad de considerar algunas grandes dimensiones que se entienden como sustantivas hacia la generación de estudios que tiendan a ubicarse en la construcción de conocimiento más comparativo de realidades, más transversal a partir de los distintos subtemas, más organizador del conocimiento ya acumulado y en construcción.

Estos ejes de análisis que se presentan a manera de desafíos teórico-metodológicos, como se adelanta desde el título, no pueden considerarse como los únicos posibles. Seguramente, dependiendo de la perspectiva de análisis, de la realidad social de la cual se parte, en fin, de diferentes preocupaciones cognitivas, pueden agregarse otros o colocar algunos de los que se mencionan como menos trascendentes. En suma, pueden acumularse un conjunto de razones para materializar una disputa sobre la elección. Sin embargo, se confía en que los ejes elegidos representan un abanico importante de problemáticas claves.

Naturalmente, debe quedar claro que cada vector de aproximación puede dar lugar a un libro autónomo, así que téngase presente la intención de síntesis que subyace a la propuesta. Además, si bien se advertirá que existe un esqueleto teórico general que subyace a los distintos subtemas, los autores que se vuelcan para iluminarlos provienen de puntos de partida teóricos diversos y sus previsiones sobre las tendencias globales en curso, varían entre sí. Más que la preocupación por coincidencias, el objetivo es establecer grandes nudos de discusión. Y con las limitaciones propias de un artículo y ajustándose a la panorámica que propone este libro, se procura apenas mostrar grandes líneas de apertura.

1. LA DEFINICIÓN DE CAMPOS DE OBSERVACIÓN

La idea de campo de observación se maneja aquí como problematización de la relación entre lo que se pretende estudiar y la totalidad societal. Se apunta de este modo a la capacidad de aprehensión y a las posibilidades de conceptualización a partir del recorte de realidad que se realiza. El desafío que subyace es no sucumbir a la tentación de amputación de mediaciones posibles ante la necesidad de concreción del objeto.

Si un sujeto es siempre un campo problemático antes que un objeto claramente definido, como fundamenta Zemelman (1996), debe establecerse la importancia de la mediación como lógica de razonamiento, es decir, su función metodológica. Esto es, una forma de razonamiento excesivamente preocupada en la delimitación hace perder la extraordinaria riqueza de conexiones conceptuales que supone estudiar movimientos sociales en América Latina.

En tanto las ciencias sociales están inficionadas por las lógicas de consultoría que construyen modos de posicionarse ante la realidad, debe tenerse presente la posibilidad de desarrollar parámetros de aprehensión no necesariamente previstos en que el objeto va emergiendo. He aquí el problema de definir campos de observación: estos permiten precisamente reconocer las articulaciones en que los hechos asumen su significación.

¿Qué supone en términos concretos establecer que los apresuramientos de cierre o de concreción a priori no permiten observar la articulación compleja de procesos? Por ejemplo, no es posible examinar lo sucedido con los piqueteros en la Argentina sin dar cuenta de los procesos socioeconómicos presentes en la década de 1990. Pero no solamente entendidos como procesos abstractos, sino en su concreción en distintos espacios de cotidianeidad y de socialización (familia, lugares de trabajos, sindicato, barrio, etc.) donde se construyen nuevas –y diversas entre sí– formas de subjetividad colectiva con profundas transformaciones en las formas de ser y estar en el mundo.

Para ser muy breves, recuérdese que el surgimiento y desarrollo de los piqueteros reconoce entonces el espacio extralaboral como elemento constitutivo cada vez más determinante, pero también –a la vez– tiene que ver con lo laboral en forma indirecta: millones de desocupados y subocupados. Recuérdese además que su surgimiento aparece en los márgenes del sistema: las provincias argentinas de Neuquén, Jujuy y Salta en 1996 y 1997 y luego llega al conurbano de Buenos Aires. En su máxima expresión en todo el país llegó a nuclear más de cien mil personas.

Lo que hace visible al sujeto no es la problemática social que encierra, es la acción –luego los MCM permiten construir políticamente los hechos–. Pero el examen desde las ciencias sociales debe dar cuenta del componente –desempleados afectados por privatización o cierre de empresas, articulados con otros sectores del entramado social como comerciantes, vecinos u organizaciones sociales (Delamata, 2002; Palomino, 2004)– como quienes no se integran cuando potencialmente podrían hacerlo. Esto sugiere considerar la diversidad de posicionamientos sociales, en el sentido de Bourdieu, con todo lo que esto implica. De hecho, el conocido sociólogo –seguramente una de

las contribuciones a la disciplina más relevante del siglo XX— es uno de los autores claves para rescatar la importancia de lo relacional.

Todo lo cual permite abrir la discusión sobre como se relaciona la forma de resolución cotidiana de necesidades con los proyectos colectivos. La construcción de subjetividades colectivas, como perspectiva de análisis, es una forma de establecer mediaciones entre ambos planos (León y Zemelman, 1997), pero teniendo presente las diferentes posiciones sociales antes marcada. Esta perspectiva sugiere entonces la capacidad de construcción social de realidades alternativas en función de la complejidad de interacciones (familia, vecindario, comunidad, trabajo, etc.) que un posicionamiento social implica —y que Bourdieu (1991) conceptualizó por ejemplo, como las diversas formas de capital disponible y las desigualdades sociales que se generan en tal sentido—.

De la misma forma, un universo de observación de lo sucedido en un país pequeño como Uruguay en la década de 1990 no puede desconocer que, si se razona solamente en términos de sujetos constituidos —y no como lo constituyente— o si se toma una definición estrecha de movimientos sociales, se elimina del cuadro toda esa riqueza que supuso el armado social de plebiscitos —en el que participaron no solo sindicatos sino una gama de agentes sociales con diversas formas organizacionales— que obligaron a reposicionarse a la fuerza política de izquierda, Frente Amplio, de sus originales dubitaciones, para evitar privatizaciones parciales o totales de los sucesivos gobiernos.

En función de lo anterior, muchas veces más que en términos de movimientos sociales hay que pensar en términos de arco de luchas sociales. O como se propuso en otros trabajos, en términos de campo popular (Falero, 2007). Pero todo esto lleva a otro desafío que se examinará cuando se discuta el concepto de sociedad civil.

2. LA CAPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE SITUACIONES

América Latina supone una extraordinaria heterogeneidad de manifestaciones populares y esto tiene efectos conceptuales para entender el arco de expresiones sociales que caracteriza la región. Esto requiere una breve introducción. De recuperarse actualizadamente el legado de las ciencias sociales en América Latina de la década del sesenta, uno de los puntos claves sería que si algo la caracteriza es —en tanto región periférica de la totalidad global capitalista— la tendencia a la exacerbación de las diferencias sociales. Esta reconstrucción teórica que se trató extensamente en otros trabajos (véase particularmente, Falero, 2006a), implica sostener que el capitalismo no tiende a homogeneizar situaciones diferentes, sino que tiende a subsumir procesos diferentes en la lógica capitalista hegemónica pero sin que lo anterior desaparezca.

Subráyese: tampoco se trata de sostener meras coexistencias de formas tradicionales y modernas, o de identificar variables que permitan establecer asincronías sociales en un tiempo dado, como hacía Germani (1979) en la década de 1960 —por citar uno de los referentes claves de la Sociología del momento—. Desde la ruptura teórica —que comenzó marginalmente en los comienzos de los 1960 y tuvo entre sus primeras figuras más conocidas a André Gunder Frank (1970) y a

Rodolfo Stavenhagen (1970)— sabemos que el razonamiento sugiere ver como se articulan diversas formas precapitalistas de producción con las formas capitalistas hegemónicas.

Lo que desde la década de 1960 se recuperó en la región fue la vieja idea de desarrollo desigual y combinado, más los aportes de Prebisch de lógicas centro-periferia. A nivel global, desde ese tiempo en adelante se producen avances importantes en esa línea con autores como Amin, Arrighi, Wallerstein o el mencionado Frank (Falero, 2006a). En suma, no puede olvidarse que lo que debía investigarse son las relaciones visibles o no visibles, las articulaciones que se van construyendo como funcionales —sin caer en el funcionalismo— entre formas de producción diversas. Estas articulaciones permiten explicar por qué se mantienen aún hoy en América Latina formas de producción semiesclavistas junto a la incorporación de formas caracterizadas como “postfordistas”, según los sectores.

Esto no puede obviarse cuando se estudian sujetos sociales en América Latina. Es preciso atender particularmente a esta fuerte diversidad de relaciones sociales de producción y a las múltiples formas de dominación implicadas. Desde las formas más tradicionales y carismáticas a las más modernas (¿posmodernas?) que construyen como agente clave de la sociedad al “empresario-ciudadano”, en tanto que individuo “emprendedor” con responsabilidades sociales. La empresa aparece así participando en nuevas batallas por la subjetividad colectiva con un nuevo papel histórico que trasciende proyectos políticos y redefine viejos valores.

Si se considera todo lo sucedido en Oaxaca desde el año 2006, se verán por ejemplo los condicionamiento de un estado mexicano de base rural, donde se reproducen formas corruptas y tradicionales de dominación que permiten a Ulises Ruiz del PRI mantenerse como gobernador. Allí se criminaliza a quienes son opositores o resisten las políticas gubernamentales, particularmente en este caso vinculadas al presupuesto educativo, aunque luego el abanico de actores que demandaban la salida del gobernador fue amplio y diverso.

Compárese este caso, con los condicionamientos modernos de la economía y la política. Naturalmente son muy diferentes. Por ejemplo, compárese con las luchas desarrolladas en grandes zonas industriales de la región —São Paulo es el caso más elocuente— y se observarán notorias diferencias en la composición, conformación, desarrollo, expectativas y formas de resoluciones posibles del conflicto. En cada caso, pues, es preciso identificar con quien (o quienes) es el enfrentamiento: ¿con instituciones estatales?, ¿con terratenientes?, ¿con ambos?, ¿con empresas con lógicas prefordistas, fordistas o posfordistas?, etc.

Y si se asume —puesto que existe un debate de fondo por la caracterización del período actual— que hoy se está en un tránsito a formas cualitativamente hegemónicas del capitalismo que pueden ser caracterizadas como “informacionales” (entre otros, Lojkine, 1995) o “cognitivas” (entre otros, Vercellone, 2004) deberá concluirse que no solo se genera una nueva división global del trabajo, o no solo se exagera la polaridad centro-periferia. A nuestros efectos, lo que interesa marcar es que se expanden y profundizan las diferencias entre posiciones sociales particularmente dentro de regiones periféricas como lo es América Latina. Y, en consecuencia, se generan nuevos campos de batalla por la subjetividad colectiva.

El punto es que ni es posible dejar de observar con detenimiento las especificidades de cada caso, a riesgo de perder la riqueza de la diversidad de luchas en América Latina, pero tampoco reconstruir meramente un conjunto de fragmentos. Es decir, no perder de vista la diversidad, no es igual a examinar un conjunto de casos desconectados unos de otros.

Aunque las diferentes luchas se concentran en sus propias condiciones locales de explotación y dominación, todas plantean problemas comunes a América Latina como región. El tema que se plantea es la comunicación posible entre las diferentes luchas. De hecho, en una perspectiva global, esto es lo que postulan como desafío autores como Hardt y Negri (2002; 2004). Más allá de la polémica generada a partir de sus trabajos, éste es un punto a rescatar. Es decir, como marcan la tarea política de construir un lenguaje común que facilite la comunicación por sobre las diferencias entre los distintos casos posibles.

Una noción que permite la reconexión de luchas dispersas es la de ciclos de luchas sociales. Si se dispone de evidencias, naturalmente, la identificación de los mismos permite traspasar lo específico y lo nacional. La caracterización de tres ciclos de luchas sociales que se examinó para el caso uruguayo a partir de la década del sesenta (Falero, 2006b), no hacía olvidar teórica y metodológicamente el carácter regional (eventualmente global) del despliegue de tales ciclos.

3. LA CONFORMACIÓN DE UN ÁNGULO DE ANÁLISIS QUE RELACIONE LA CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS CON LAS SUBJETIVIDADES COLECTIVAS

La significación de la noción de derechos en su sentido reivindicativo –que a su vez se asocia con la idea política de ciudadanía– corresponde a la modernidad. Va conquistando un carácter de creciente universalidad en el marco de ésta. En este sentido, una práctica de construcción de ciudadanía real es una práctica de construcción de derechos. Y cuando se habla de derechos en tal sentido, es frecuente recurrir al trabajo clásico de mediados del siglo XX de Theodor H. Marshall *Ciudadanía y clase social* y mencionar los tres niveles que tienen un orden cronológico: civiles, políticos y sociales. Su tesis es una respuesta a Alfred Marshall en *The future of working classes*, escrito en 1873 por este pensador liberal que defendía una concepción estrecha de ciudadanía.

Como se sabe, T. H. Marshall explica como los derechos civiles que implican la libertad de prensa y de palabra, de movimiento y de propiedad se instauran en el siglo XVIII, los derechos políticos, es decir extensión del sufragio y de asociación y organización se generalizan a lo largo del siglo XIX y finalmente los derechos sociales relacionados con la extensión de ciudadanía e igualdad, como el derecho a la educación, se extienden en el siglo XX.

Vista, sin embargo, desde América Latina, la verdad es que la visión de Marshall, no deja de ser evolutiva y demasiado simple, tiene un aire de inevitabilidad histórica y no observa la diferencia de clases ni los contextos diferentes. Se ha indicado que si bien este esquema presenta límites como los mencionados, tiene el mérito de delimitar las determinaciones modernas de ciudadanía y dar la idea de prácticas de la misma en un proceso histórico (Coutinho, 1999).

No obstante, no cabe duda que el esquema no se reprodujo así en gran número de países y cuando se analiza la historia de América Latina se ven las complejidades de trasladar tranquilamente el esquema de Marshall. Por ejemplo, como recuerda Quijano (1991), la Ilustración europea contiene una división entre una racionalidad como promesa de liberación y una racionalidad como dispositivo instrumental de dominación y ambas se transmitieron en la subjetividad latinoamericana como modernidad. Entre los ricos y variados elementos que nutren la subjetividad social, la modernidad regional se conformó con la hegemonía de la segunda, para lo cual Estados Unidos en el siglo XX jugó un papel decidido.

El hecho es que la modernidad no se terminó asociando a una ciudadanía activa como construcción expansiva de igualdad y libertad. Es más, la creciente complejidad y diferenciación social de los últimos años dan cuenta de brutales limitaciones a esa posibilidad. Se sabe que la situación de pobreza –característica de la región– es de pre-ciudadanía y no es posible repetir consignas democráticas sin caer en una profunda hipocresía sobre el significado de democracia.

El ángulo de lectura que se propone es visualizar la conflictiva, incluso tensionada, construcción de una ciudadanía ampliada frente a proyectos sociopolíticos que se oponen a ella, de luchas por generalizar la conciencia del derecho a tener derechos y de prácticas sociales que llevan a la apertura de aspiraciones a una sociedad más igualitaria y participativa frente a perspectivas de sociedad donde el límite implícito es el principio dominante, jerarquizado, del derecho a la propiedad privada de los medios de producción. Hay entonces una relación estrecha entre necesidades socio-históricamente construidas y formas de resolución de las mismas.

Zemelman lo expresaba así: “las necesidades (su estructura y funciones) constituyen el meollo en torno del cual se plasma el espacio de lo político, porque éste último representa el despliegue y repliegue sociohistórico, los avances y retrocesos del sustrato dinámico en que consiste el sistema de necesidades” (1989: 55). De aquí la importancia del análisis de cómo las necesidades reconocen en la dinámica de la vida cotidiana en la actual coyuntura histórica, posibilidades de resolución en prácticas colectivas.

Lo que se entiende como relevante es cómo la elaboración individual y colectiva de las experiencias permite identificar intereses y, por tanto, constituir sujetos colectivos. Esto no puede dejar de relacionarse con la línea conceptual que va de Gramsci (1985) a Thompson (1981) y que ha permitido superar visiones estructuralistas estrechas. En América Latina, se destacan numerosas contribuciones dentro de la literatura sobre movimientos sociales en esta perspectiva (particularmente en Brasil), pero entre ellas cabe mencionar el legado del fallecido sociólogo brasileño Eder Sader en su trabajo de la década de 1980 sobre la lucha de los trabajadores de São Paulo en plena dictadura, cuando coloca la importancia de las atribuciones de significación y sentido que van dando los propios actores sobre un conjunto de necesidades sociales. Aquí aparece la importancia del proceso de elaboración mental, de percepción y resignificación de demandas que implicaba la generación de movimientos sociales en contextos específicos (Sader, 1995).

Con inspiración gramsciana, para ser muy breves, el problema puede caracterizarse en cómo se expresa “la articulación concreta entre necesidades, experiencias y utopías en determinadas coordenadas de tiempo y espacio” (León y Zemelman, 1997: 28). Dentro de la diversidad de situaciones anotada, entender las condiciones de existencia y la elaboración de significados hacia prácticas colectivas derivadas de condiciones específicas, constituye un ángulo de análisis clave.

4. EL ESTABLECIMIENTO DE CONEXIONES CON EL PLANO TERRITORIAL

Anudada con la temática de la globalización, el vocabulario vinculado a la geografía comenzó a adquirir importancia. Sin embargo, para quienes provienen de lógicas institucionales de formación en ciencias sociales donde la geografía humana se ubica como una curiosidad externa al campo de estudios, recuperar esta dimensión constituye un verdadero desafío. Cabe en estos casos, la recomendación que viene marcando desde Brasil Porto Gonçalves (2002), entre otros, y que es particularmente relevante: la necesidad de des-sustancializar el espacio geográfico, en tanto tiende a ser visto como una realidad objetiva exterior a la sociedad. Es decir, el territorio no es un mero “soporte” del juego de actores sociales.

En algunos casos, en los últimos años, se ha avanzado en la conexión entre movimientos sociales y territorio. De hecho, ha sido necesario reintroducir la idea de territorio, de geografía, cuando se estudian expresiones sociales como la de campesinos o de los indígenas. No puede ser de otra manera. Por ejemplo, más allá de la invisibilización a que los somete la sociedad chilena, no es posible entender la lucha que las comunidades mapuche están realizando contra la ocupación de sus territorios (y la represión que sufren) sin entender la significación que adquieren para ellos tales territorios.

El Movimiento dos Sin Terra (MST) puede definirse como socioterritorial: uno de sus principales objetivos es la conquista de la tierra para el trabajo y esto se realiza por acciones denominadas ocupaciones de tierra, experiencias, aprendizajes creados y recreados, lógicas construidas en la praxis en la necesidad de sobrevivencia (Mançano, 2001) ¿Cómo pensar procesos de socialización sin pensar la espacialización de la lucha?

Respecto al caso del MST, se ha mostrado la relación entre fundación y desarrollo del movimiento con su estructuración espacial (por ejemplo, Bringel, 2006). Sin embargo, faltan estudios para numerosos casos. Los ejemplos posibles, son múltiples, pero lo que interesa ver es como el espacio está involucrado en la propia producción de las acciones.

Lo espacial –reiteran geógrafos como Doreen Massey– no es solo un resultado de procesos sociales, es parte de la explicación de los propios procesos. Y como con todo otro proceso social, corresponde tener la sensibilidad teórico-metodológica suficiente para comprender como los movimientos sociales se dan en contextos geográficos particulares, pero además tales contextos afectan la manera en que la práctica colectiva situada funciona. Nuevamente pueden situarse aquí los procesos colectivos de protesta en Argentina desde fines de la década de 1990 que alcanza esa coyuntura clave de la crisis del 2001. El corte de ruta o de calles, las asambleas barriales, sugieren otra

relación con el territorio. Es decir, dentro de las transformaciones globales del capitalismo, el territorio adquiere una significación diferente al anterior.

Una de las perspectivas analíticas de esto lo aporta el marxismo conocido como “autonomismo”. Negri, en particular, hace años que viene encontrando una base importante de su contribución en el capítulo VI inédito de Marx (1995), en donde se establece el pasaje de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo en el capital, la asunción de la circulación en la producción, en suma, la socialización profunda del capitalismo. Una idea central del autor sobre esta base, es la necesidad de elevar la mirada analítica para ver lo que ocurre más allá del espacio de la fábrica en la producción del valor. El trabajo halla ahora en todo lo social el lugar de consolidación y de transformación de la actividad laboral en valor (Negri, 1992). En esta perspectiva, tal mutación exige un replanteamiento radical de la subjetividad social, pero también de la comprensión del territorio.

La extensión del proceso productivo a toda la sociedad, supone hablar de la mercantilización de todas las actividades sociales: “Al pasar al Imperio, el primer aspecto de la condición moderna ciertamente se conserva, esto es, las subjetividades aún se producen en la fábrica social”. Sin embargo, “hoy los recintos que solían definir el espacio limitado de las instituciones se han derrumbado, de modo tal que la lógica que alguna vez funcionó principalmente en el interior de los muros institucionales ahora se expande por todo el terreno social. Lo interior y lo exterior se han vuelto indiscernibles” (Hardt y Negri, 2002: 186).

Dígame nuevamente: más allá de la polémica, la perspectiva no deja de ser sugerente. Sin embargo, dentro del entramado teórico que aquí se propone, caben dos comentarios. En primer lugar, si esto es así, faltan aun desde las ciencias sociales categorías de análisis y sistematización empírica para ver cómo opera. En segundo lugar, hay que pensarlo tomando en cuenta la especificidad de los países periféricos como los de América Latina. En este sentido, luchas sociales propias del siglo XXI como las vinculadas a la defensa de la biodiversidad o a evitar la expropiación de saberes locales, pueden ser mejor iluminadas.

La capacidad de dominar el espacio, marca Bourdieu a su vez, depende del capital poseído, en el sentido que adquiere esta noción para el autor. Así es que no puede minimizarse que la lucha por la apropiación del espacio –ya se trate de la ocupación de tierras para un proyecto que implique reforma agraria, para construir viviendas como en el caso del Movimiento de los Sin Techo en Brasil o la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM) en Uruguay, etc.– depende también de recursos materiales y simbólicos de la organización. De hecho, el éxito dependerá del capital poseído y de la capacidad del uso social del territorio.

5. LA OBSERVACIÓN DE LA HISTORICIDAD Y DE LAS POTENCIALIDADES DE UN MOVIMIENTO

Si la realidad social no se aprehende aislando un fenómeno de su contexto, esto también vale en términos temporales: tampoco se aprehende cuando no se refleja la idea de proceso. Esto supone, en términos de Zemelman (1992), tener en cuenta la historicidad pero también la apertura de

potencialidades que encierra el presente. Es decir, hay una tendencia a definir “productos históricos” y no “productores” donde se refleje el movimiento de lo potencial. Lo potencial se entiende aquí como la capacidad de los sujetos para reconocer opciones de viabilidad.

Resultado de una específica forma de hacer ciencias sociales, en muchos casos se piensan los fenómenos en forma estática en el sentido de un conjunto de estructuras dadas y/o derivando escenarios considerando solo la proyección de posibilidades a partir de una coyuntura. En realidad, de lo que se trata es de pensar procesos en construcción y abiertos. Autores conocidos como Giddens desde la teoría de la estructuración (1995) o Bourdieu desde su amplio programa de investigación (el constructivismo estructuralista) donde las “estructuras” no son externas al sujeto (véase por ejemplo Bourdieu, 1991) aportaron pistas en esta perspectiva para pensar cómo los propios sujetos son constructores o reproductores de estructuras sociales. Enfoques como los citados introducen de hecho la idea de construcción, de proceso, de dinámicas, en suma, de tiempo.

Y estos elementos teóricos deben tenerse particularmente en cuenta cuando se analizan sujetos sociales. Más allá de concreciones coyunturales visibles en los mismos, más allá de momentos claves, subyacen dinámicas constitutivas de subjetividad colectiva productoras de futuro. Por ejemplo, considérense las manifestaciones masivas de septiembre y octubre de 2003 en Bolivia, que obligaron finalmente a la renuncia del entonces presidente Sánchez de Lozada, cuando se revelaron planes de extracción del gas natural, su traslado por gasoducto a Chile y su exportación a Estados Unidos y México.

En buena medida, lo anterior solo es explicable en la medida que se entienda el largo proceso por el cual los indígenas se construyen como movimiento social y se proyectaron –y se proyectan– como un agente social con poder sobre el funcionamiento político del país. Obviamente no es el único actor de aquellos enfrentamientos contra el poder establecido, pero lo importante aquí es identificar que más allá de la complejidad de tal concreción coyuntural, la resolución de lo dado solo es aprehensible en la medida que se advierta el despliegue de un largo y sinuoso proceso transcoyuntural de producción de subjetividades colectivas.

Pero además se trata de un desenvolvimiento abierto, un proceso que encierra potenciales resoluciones diferentes. Esto plantea en palabras de Zemelman (1992) una exigencia de análisis que dé cuenta “no solo de lo dado sino de lo dándose”, no solo de los productos o concreciones sociales en determinado espacio y tiempo, sino también de la capacidad de construcción desde lo potencial. El futuro está abierto a la transformación en función de la capacidad de agentes sociales.

En los últimos tiempos se han introducido en el debate teórico de lo social las ideas de complejidad y de indeterminación y se han abierto caminos en la línea de pensar la interconexión dentro de una totalidad y de futuros indeterminados. Pablo González Casanova (2004) ha hecho un esfuerzo de sistematización para comprender las consecuencias de reapropiarnos de viejas categorías –como dominación o explotación– con la nueva perspectiva. O el mencionado Wallerstein (entre otros: 2005, 2001) –por agregar tan solo otro de los autores claves de las ciencias sociales–,

con inspiración en Prigogine, ha generado contribuciones importantes; por ejemplo, con la idea de que en algunos momentos del sistema –éste sería uno de ellos en el sistema-mundo actual– las soluciones de corto plazo para las dificultades continuas se tornan imposibles debido a los cambios producidos por las tendencias seculares de largo plazo en un sistema. Y que en estos casos, pequeños *inputs*, pueden generar grandes *outputs*. Según el sociólogo estadounidense, los movimientos anti-sistémicos adquieren entonces una importancia clave en la transformación hacia un nuevo “sistema-mundo”.

Más allá de estos vectores teóricos abiertos –donde la introducción del tiempo permite rescatar procesos, tendencias, direcciones posibles y abiertas– aún queda un camino importante para que las evidencias empíricas puedan ser relacionadas con esquemas teóricos con cierta densidad explicativa. Por el momento, cabe remarcar en tren de síntesis, la importancia de pensar en términos de una totalidad articulada en movimiento y de su transformación en futuros posibles. Y esto implica examinar los movimientos sociales en las sociedades latinoamericanas en tanto:

- a) Procesos sociales complejos en el sentido de interconexiones dentro de una totalidad, con diferentes resoluciones posibles.
- b) Producciones y no meros productos históricos, por lo que es posible reconocer potencialidades de los movimientos en su capacidad de transformación (sin que esto lleve a adjudicar desde fuera capacidades inexistentes de transformación).
- c) Generadores de coyunturas sociohistóricas claves en las sociedades, pero en los que debe reconocerse su despliegue en escalas de tiempo mayores (aquello de que la historia se construye en coyunturas aunque se despliega en escalas mayores).

6. LA CAPACIDAD DE TRASPASAR EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL

Cuando se procura observar más allá de movimientos sociales particulares, cuando se trata de ver un arco de organizaciones con determinadas demandas, sociedad civil es una expresión recurrente. Sin embargo, existe un uso desmesurado, tironeado por distintos agentes sociales que la construyen con diversos significados, muchas veces contrapuestos. También hay razones de comodidad teórica, a partir de la distinción analítica usual de base liberal: Estado, mercado y sociedad civil.

Se trata de una tensión de significados que trasladada al ámbito de las disciplinas que procuran aprehender la realidad social, termina amputando conexiones conceptuales de la temática en cuestión. Además, las transformaciones sociales en curso también habilitan a discutir si es posible mantener la herencia conceptual en función de su actual capacidad explicativa en América Latina. Son éstas dos razones de peso, entre otras, las que fundamentan la necesidad de revisión; así es que lo sigue tiende a ser la mención de algunos argumentos en esa perspectiva.

Sobre la primera razón cabría un estudio en profundidad, pero aquí simplemente recuérdese el protagonismo del concepto a partir de las llamadas transiciones de la dictadura a la democracia en América Latina. En efecto, en la década de 1980, numerosos autores con posturas políticas variadas recuperaron a Gramsci y generalizaron su uso. Lo hicieron casi siempre expulsando el análisis de clases que aportaba la tradición del marxismo y ello ha tenido consecuencias en cómo se la ha utilizado y por tanto en los aspectos sociales que ilumina y oscurece. A partir de ese momento, la noción ha ido y venido. Y ha pasado aquello que señalaba Giddens (1995) respecto a la doble hermenéutica: las ciencias sociales examinan un mundo preinterpretado, se analizan actores sociales en posesión de un metalenguaje y se genera un constante deslizamiento —una retroalimentación, podría decirse— entre los actores y la academia. El problema, es que ha sido una retroalimentación estabilizadora de lo dado, más reguladora que emancipadora —por utilizar los términos de Boaventura de Sousa Santos—.

Sobre la herencia conceptual, puede realizarse una división en al menos dos vectores teóricos. Originariamente vinculado a las transformaciones sociales que suelen caracterizarse como el surgimiento de la modernidad europea, el concepto no puede separarse de la abstracción analítica del contrato o pacto fundacional, pieza clave, como se sabe, de la construcción de Hobbes. Comenzaba a expresarse entonces a nivel teórico esa dicotomía con el Estado que terminará generalizándose. Hay una variación posterior —no una inflexión— con Locke que, si bien utiliza al igual que Hobbes la noción de sociedad civil como sinónimo de sociedad política, construye una distinción entre un orden social preestatal y el gobierno. Sociedad civil se encuentra ya constituida por la unión de los ciudadanos, quienes en un segundo momento crean al Estado (Serrano, 1999).

En esta corriente teórica existe un supuesto político territorial que es el Estado nacional —en ausencia del cual es impensable una relación entre mercado nacional y mercado internacional— y que hace posible la acumulación originaria. Esto supone una violenta producción política de los límites territoriales lo que hace adquirir a la soberanía estatal una función capital: “el soberano —la soberanía estatal— acumula sobre sí el terror colectivo a la muerte, descargando de tal peso a los sujetos que se someten a su ley” (Moya, 1984: 307). La relevancia que adquiere este concepto de soberanía, recorta sin embargo la naturaleza pulsional de cualquier movimiento que la supere. Se presenta en este entendido como limitante, fijador de la sociedad civil. Es decir, está lejos de una perspectiva de movimiento, de apertura, al decir del filósofo Antonio Negri, de poder constituyente (Negri, 1994).

Por otro lado, está la línea teórica fundamentalmente trabajada por Gramsci, pero que reconoce más lejanos antecedentes en Hegel. La distinción hegeliana con el Estado reposa en el tipo de interés que le da origen: acciones que derivan de un interés de tipo general en el caso del Estado, y acciones que derivan de un interés particular en el caso de la “sociedad civil”, la que de este modo, abarca la esfera económica y las necesidades materiales. Si bien el teórico italiano recupera elementos de la conceptualización hegeliana, aporta una perspectiva que traduce la coexistencia de visiones irreconciliables en conflicto, en sintonía con la teorización de Marx.

Recupera de Hegel el modo en que la dinámica de intereses particulares impone una evolución teórica y práctica de lo que hoy denominaríamos subjetividad colectiva. Pero, sustancialmente, la sociedad civil no deja de ser un campo de disputa entre clases, un campo de disputa hegemónico, aunque la hegemonía no se ubique sólo en la sociedad civil sino también en el Estado. Y aquí hay un elemento problemático. No puede dejar de hacerse notar que lo que incluye o no la sociedad civil en Gramsci ha sido motivo especial de amplios debates; por ejemplo, Perry Anderson (1987/1988) ha puesto en evidencia como los conceptos clave en el teórico italiano sufren un deslizamiento de sentido, persistente en sus escritos. Es decir: o el Estado está en contraste con la sociedad civil, o el Estado abarca a la sociedad civil o el Estado es idéntico a la sociedad civil.

Que para Gramsci el concepto excluye las relaciones económicas, no supone mayores dudas para Anderson. El debate se centra en identificar una oscilación entre la noción de “equilibrio” entre sociedad civil y sociedad política (el Estado) y la noción de sociedad civil como “núcleo central” o reducto interior del cual el Estado es simplemente una superficie exterior y prescindible. Pero lo que particularmente debe rescatarse de Gramsci es la sociedad civil como ámbito de constitución de sujetos sociales. Y en ese sentido, su originalidad radica más que en el tratamiento de ese concepto, en el de hegemonía como expresión nuclear de un proyecto estratégico, como apropiación subjetiva y real de elementos de transformación social.

Hegemonía en la concepción gramsciana es la unificación de fuerzas potencialmente transformadoras, la posibilidad de fusionar elementos intelectuales y morales de agregados diversos que no pierden su identidad en un proceso dinámico, no siempre estructurado. La construcción de una nueva hegemonía –de lo contrahegemónico, lo emancipatorio– no tiene un significado único, pero siempre alude a la construcción de subjetividades colectivas y en tal sentido tiene una actualidad enorme. Así, como se dice habitualmente, no corresponde tirar el agua sucia del baño con el niño adentro. La noción de hegemonía sigue siendo extremadamente útil y no faltan razones para intentar comparaciones con nociones como poder simbólico en Bourdieu (2005).

Ahora bien, volviendo al punto en que estábamos, ¿puede seguir siendo útil la noción de sociedad civil frente a un contexto de dispersión de diversas posturas de emancipación pero también de regulación de lo dado que cruzan los distintos agentes? Por ejemplo, cuando sectores del movimiento sindical apoyan un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, como en Uruguay pero en un contexto de gobierno del Frente Amplio, el tejido de resistencia que se observa en estos casos, ¿hasta dónde permite organizar un cuadro de agentes sociales, o hasta dónde permite articular microsituaciones teniendo presentes las sociedades latinoamericanas analizadas en el punto dos? Finalmente, si está frente a transformaciones sociales profundas, ¿es útil para dar cuenta de ese pluralismo de viejas y nuevas manifestaciones de lo social, de viejos y nuevos movimientos antisistémicos –por utilizar la terminología y el razonamiento de Wallerstein del pre y post 68–? ¿Dónde entran las organizaciones no gubernamentales, con su extraordinaria diversidad de situaciones, en este esquema?

A todo esto, Bourdieu (2003) ofrece una alternativa con el concepto de campo. Sabemos que un campo es un sector determinado de la actividad social en el que los participantes ponen en juego los recursos de los que disponen, buscando obtener bienes que sólo este campo específico puede proveer; por ejemplo, el tipo de prestigio que administra el campo. El capital operativo en cada campo es el conjunto de recursos que puede ser utilizado para obtener una ventaja en el mismo, pero es un producto del campo, y no existe fuera de él.

Hay una relación entre subjetividad colectiva y campo, pues éste existe en la medida en que ejerce una influencia sobre la perspectiva y las acciones de los participantes (la *illusio*), que se extiende también sobre los demás campos. Además, los implicados en el campo construyen hábitos que suponen principios de valoración y juicio que están definidos por las reglas mismas del campo. Hay también aquí una aproximación posible entre esta categoría y la ya mencionada de experiencia.

Dentro de lo que podría llamarse campo popular, sus agentes participantes son organizaciones y movimientos sociales. Dicho en términos generales, éstos promueven la construcción subjetiva y la implementación real de determinados derechos: al trabajo en mejores condiciones, al acceso a la tierra, a una vivienda digna, a la memoria histórica y la reivindicación de derechos humanos, etc. En este sentido, participan en una batalla de subjetividades, de construcción simbólica dentro del campo y con otros campos.

Al tratar el conjunto como campo, en el sentido de Bourdieu, hay que tener presente las características generales de todo campo y las particulares de este caso. Los recursos de los que disponen los agentes del campo popular pueden ser las habilidades para comunicar ideas, para construir redes sociales, etc. Y en tanto la distribución de recursos es desigual, como todo campo, es un campo de fuerzas. También es un espacio de luchas, de relaciones de competencia por capitalizar recursos. Es decir, el concepto permite advertir que ese espacio de generación e impulso de significados alternativos de lo social, también está inficionado por la propia lógica del campo.

Dice Bourdieu (2003) que la lucha presupone un acuerdo entre los antagonistas sobre aquello por lo que vale la pena luchar –y que es reprimido al estado de evidencia, mantenido en el estado de *doxa*– es decir, sobre todo lo que conforma el propio campo. No debe olvidarse entonces que los que participan en la lucha del campo popular también contribuyen a la reproducción del juego, y también desarrollan estrategias de subversión, por más que sea bajo penas de exclusión, aunque tales estrategias también permanecen confinadas en unos límites determinados. Los argumentos para que los agentes que participan en el campo popular apoyen un TLC (volviendo al ejemplo propuesto), nunca pueden ser tan desafiantes como para quedar excluidos del campo.

En suma, tomando la idea de campo popular como ejemplo, parece importante señalar la necesidad de repensar algunos conceptos, eliminar los que asoman con poca reutilizabilidad explicativa y explorar la aplicación de otros a la realidad específica latinoamericana. Dentro de las discusiones posibles, una de las más urgentes parece ser la necesidad de contar con herramientas para observar las conexiones específicas de un movimiento social con otras organizaciones. Ya que más allá de

los enfrentamientos directos (con instituciones estatales, con la oligarquía, con grandes empresas, etc.) propios de la diversidad latinoamericana, deben considerarse también las articulaciones (bloqueadas o potenciales) que vinculan al agente con otros agentes en determinadas demandas.

7. LA CARACTERIZACIÓN DE LAS REDES TRANSNACIONALES ANTISISTÉMICAS

Naturalmente, el tema no es solo latinoamericano. De hecho, más allá de “contracumbres”, encuentros y manifestaciones globales, la versión más reciente de estas búsquedas transnacionales son los mal llamados movimientos “antiglobalización” y el Foro Social Mundial que, sin embargo, carece aún hoy de un programa propositivo claro. No obstante, en Latinoamérica, el tema se plantea también con una problemática propia: la capacidad de distintos agentes sociales de participación en procesos de integración regional que no sólo sean la expresión de intereses económicos.

Ahora bien, en este plano, ¿resulta sociológicamente riguroso referirse a categorías del tipo “sociedad civil global”, o “sociedad civil regional”, para la captación del establecimiento de formas de cooperación entre agentes de diferentes Estados-nación? Recuérdese que un ejemplo de utilización temprana de la categoría, son los foros de la “Sociedad civil del Gran Caribe”. El primero fue convocado a fines de noviembre de 1997 y podía leerse en su carta al Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe: “[E]ste foro es un espacio abierto y permanente de encuentro, diálogo, reflexión, intercambio de experiencias y formulación de propuestas frente a los retos comunes de la integración regional y de la globalización. Su finalidad es también apoyar la ejecución de las prioridades de una agenda regional de la sociedad civil”¹.

Lo que debe considerarse hoy es la existencia de un entramado múltiple en construcción a nivel regional, más allá de la voluntad de gobiernos y empresas. Dentro de los agentes sociales participantes, los sindicatos, pese a su crisis, todavía constituyen un referente de importancia —una discusión diferente es señalar que su potencial espacio de incidencia evolucione hacia lógicas más de confrontación o de concertación—. El problema que se plantea es si más allá del registro de reuniones, encuentros y declaraciones públicas, los nexos entre centrales sindicales y sindicatos específicos —y hay que destacar que son planos diferentes de actuación— contribuyen a construir una subjetividad colectiva que permita impulsar derechos con carácter transnacional.

De hecho, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) tenía entre sus objetivos establecer un conjunto de derechos sociales que los países estarían obligados a cumplir. ¿Se ha avanzado en ese sentido desde entonces? Las evidencias indican que muy poco. Los movimientos sindicales han promovido la generación de redes entre dirigentes sindicales, pero no se ha avanzado en la construcción de una subjetividad colectiva laboral de pertenencia a la región que es clave para nivelar condiciones de trabajo hacia arriba y promover derechos que vayan más allá de los Estados-nación particulares.

¹ En trabajos anteriores, nosotros mismos debimos recurrir a la categoría de “sociedad civil regional” a falta de otras nociones más explicativas. Véase, por ejemplo, Falero (2001).

La participación en instancias institucionales tampoco ha tenido los resultados esperados. Uno de los casos en que puede verse el punto es en la llamada “Declaración Socio-Laboral del Mercosur”. Lo finalmente aprobado –tras larga y compleja negociación de las centrales sindicales participantes– por el Grupo Mercado Común y el Consejo Mercado Común, en diciembre de 1998, resultó insuficiente en su formato y carácter y tuvo pocos efectos prácticos. Sin carácter vinculante entre países, su proyección fue muy limitada y da cuenta de las dimensiones que debe considerar un verdadero proyecto de integración regional no reducido a las puras lógicas del capital.

Éste es un pequeño ejemplo de un tema mucho más amplio, pero pretende mostrar como también en los procesos de construcción de bloques regionales, se disputan proyectos de sociedad, formas de participación y hay avances, pero también una historia de caminos cerrados. Un tema central es que si se apunta a la libre circulación de bienes y servicios, también está en juego pensar la libre movilidad de fuerza de trabajo y la conformación de una comunidad de pertenencia de carácter supranacional y por tanto la necesidad de pensar derechos que traspasen las fronteras nacionales. No pueden separarse ambas cosas, como ocurrió en el TLC entre México, Estados Unidos y Canadá. Lo cual permite advertir espacios de conflicto que traspasan los Estados-nación, múltiples intereses de clase que se cruzan, pero también nuevas subjetividades que se van elaborando e instituyendo.

El carácter “antisistémico” de las redes transnacionales es también el de disputar el carácter meramente “técnico” en el que algunos actores pretenden circunscribir la construcción de un proceso de integración regional. Al igual que con la conformación de un Estado-nación, se trata de un proceso de producción y apropiación de discursos y de estructuras cognitivas. Como diría Bourdieu, productos originados a partir de las luchas que se libran por el control del poder simbólico, que es el que finalmente hace posible el proceso, le dan forma. Como espacio social en construcción, en un proceso de integración también anidan proyectos diferentes y conflictos entre lo sistémico y lo antisistémico que es preciso hacer manifiesto.

En tal sentido, y con la base de los argumentos expuestos en el punto anterior, la aproximación mediante la caracterización de “sociedad civil regional” si bien retiene un marco general explicativo de la problemática, no puede adjudicársele a tal terminología un impacto sobre la teoría como para eliminar vacíos conceptuales. Es decir, el desenvolvimiento de un arco de agentes sociales transnacionales que se declaran opuestos a la óptica del libre mercado, integran un conjunto de prácticas transnacionales muy diversas pero sin que esto represente ningún referente emancipador.

En suma, en primer lugar para el análisis de movimientos sociales, cabe entonces tener presente el nuevo espacio transnacional de actuación y la nueva agenda que implica como una dimensión de análisis más que se agrega. Por ejemplo, el MST integra “Vía Campesina” y ha generado en distintas coyunturas lógicas de cooperación con otros movimientos de la región (por ejemplo, con FUCVAM en Uruguay). En segundo lugar, dadas estas prácticas, hay que tener presente el desafío de su sistematización y de una caracterización más rigurosa y explicativa de las redes transnacionales alternativas que se generan. ¿Internacionalismo de nuevo tipo? ¿Posibilidades de ciudadanía posnacional? Aún no hay evidencias suficientes, pero tampoco instrumentos muy afinados para obtenerlas.

8. LA CAPTACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE FRACTURAS SOCIALES Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Argentina 2001, Uruguay 2002... La crisis, particularmente los efectos de bancos cerrados, llevó a sectores de clase media que no suelen participar en movilizaciones a hacerlo en lo que se llamó con bastante agudeza “escraches vip”. Sin embargo, también se generaron en esa coyuntura puentes con otros sectores sociales, cuyo alcance se confundió notoriamente en algunos diagnósticos. Pasaron los años, el consenso general se recuperó, y buena parte de los participantes volvieron a su cotidianeidad y a no comprender –desde su posición social– a otros sectores sociales.

En fin, sobre “herencias del neoliberalismo” se ha escrito mucho, sin embargo no siempre ha quedado claro que no se trata meramente de “efectos” de una política económica; se trata de mutaciones estructurales del tejido social y de la subjetividad colectiva que modifican profundamente la capacidad de promover derechos colectivos desde la sociedad. Ahora bien, el estudio de fracturas sociales y el estudio de movimientos sociales, se han trabajado como objetos separados y son más bien escasos los puentes analíticos entre ambos planos. Veamos a continuación algunos elementos.

Para los movimientos de trabajadores una de las consecuencias de la década de 1990 es que dejó marcas sustantivas en lo que los sociólogos llaman “mercado de trabajo”. De hecho, en un mismo país existen mercados de trabajo estructuralmente diferenciados, es decir con reglas distintas, se conforman mercados formales e informales, aunque unos y otros articulados entre sí, conformando una especie de red de islas de trabajo, por utilizar una expresión de Sennett.

También los procesos de segregación socioespacial tienen consecuencias en la capacidad de generar movimientos sociales. Recuérdese que segregar se refiere a separar una parte del todo. El concepto adquirió vigencia en la década de 1980 para tratar de entender los procesos de reestructuración urbana y de expansión de la pobreza y remite a la ubicación espacial urbana diferente de clases y sectores sociales². Los “proscriptos de la ciudad”, llamó Loïc Wacquant (1995) a las nuevas formas de marginación socioeconómica, caracterizada por desempleo prolongado y actividades ocupaciones precarias, carencias sociales múltiples, debilitamiento de lazos sociales, etc. Obviamente esto supone distancias sociales que los indicadores de cualquier naturaleza evidencian (por ejemplo, repetición y abandono escolar muy marcado en las zonas periféricas, aún bajando las exigencias educativas).

Hoy, como nunca antes, las clases medias y altas habitan en zonas específicas con seguridad privada por el “miedo al otro”. En América Latina, ghettos, villas miserias, cantegriles, etc., constituyen territorios de miseria con correlato simbólico generalizado de zonas de peligro. Ese miedo puede tener bases reales o bases imaginarias, no interesa aquí, lo que debe subrayarse es que se tejen subjetividades por las cuales el problema se resume en la delincuencia, sin que se permita advertir la creciente desigualdad social de los últimos años que genera las condiciones para que prosperen, precisamente, diversas formas de delincuencia. Esta es una tecnología social muy desmovilizadora.

²No obstante el concepto proviene de la escuela francesa de sociología urbana, particularmente deben recordarse las elaboraciones de Lefebvre, Lojkin, Castells.

Con sectores socialmente depauperados no solo hay que entender que se construyen otras estructuras cognitivas, sino que también se generan otras formas de sentido práctico, no inmediatamente discernibles para quienes son exteriores a las lógicas de sobrevivencia en que está envuelto el individuo y que impulsan a acomodarse a una situación de corto plazo. Y, agréguese, se trata de grupos con bajas posibilidades de acceso a educación, baja capacidad analítica de la realidad y baja socialización política, por lo que no existen formas de socialización alternativa que permitan acceder a insumos para otra discusión.

Esto contribuye a generar estereotipos sobre la “gente que no quiere trabajar” y sobre lo improductivo de gastar dinero en políticas sociales en ellos –comentario que tiene múltiples versiones según el país latinoamericano que se trate–, dando cuenta de la generalización de un sentido común sin fundamentos sociológicos, que deriva en un cierre de la capacidad de entender cómo se reproducen los mecanismos de desigualdad en una sociedad. Subyace en general, la aceptación tácita de que meramente se trata de un problema de motivaciones personales.

Dada esta fragmentación social y a consecuencia de la construcción de subjetividades, desde el punto de vista de la potencialidad de luchas sociales para construir derechos colectivos, puede decirse que los últimos años trajeron formas poderosas de desactivación de las mismas. Los efectos en los sectores populares son profundos y entre otros elementos supone un gran desafío para los movimientos de trabajadores que se encuentran en una crisis estructural y de largo alcance.

Se pierde capacidad de construir alianzas sociales, mientras los medios masivos de comunicación ganan en la llegada a estos sectores y, por tanto, en formas de construir y procesar consensos sociales sobre intereses específicos. Es decir, terreno fértil para que los nexos de lo diferente y lo aislado estén basados en una subjetividad colectiva de valor de cambio. Y esto supone menor capacidad de construir colectivamente derechos y generar demandas sociales.

Hay aquí, además, un terreno de tensión entre subjetividades colectivas que es preciso comprender y conectar con la capacidad de los movimientos sociales de generar significados de lo social y de hacer visible el problema. Si la pobreza y la desigualdad se perciben como intolerables y como producto del funcionamiento de una sociedad, se cuentan con más recursos simbólicos para la transformación social. Si se mantiene lo que Therborn identificaba como “líneas sucesivas de defensa” para mantener un orden establecido, se profundizan las fracturas que conspiran con la generación de movimientos sociales.

Queda pues como desafío complejizar las relaciones entre fracturas sociales y movilización, entender los procesos de anomia y de alienación como reflejos de forma de impotencia o de conformidad social, y considerar las batallas por la subjetividad colectiva que el tema presenta para los movimientos sociales. Se trata del desafío de “cruzar” la temática de movimientos sociales con otros objetos de estudio, es decir –subráyese–, de generar puentes conceptuales para hacer visible lo invisible.

9. SOBRE LA “MEDICIÓN” DE EFECTOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Tratar de establecer relaciones causa-efecto, buscar afanosamente “medir” constituye sin duda una miopía teórico-metodológica. Melucci hablaba de la “miopía de lo visible”, es decir, centrar todo el análisis en aspectos mensurables mientras se ignora la producción de nuevos códigos culturales y la actividad sumergida de otras redes sociales (Melucci, 1994: 165 y ss.).

Por otra parte, analizar el tema de las consecuencias requiere tener presente tiempos de corto, mediano y largo plazo. Sin establecer relaciones mecánicas, no es posible entender los actuales procesos en Bolivia y Ecuador, y considerar los movimientos indígenas que vienen actuando en esos países, particularmente desde la década de 1990. Pero, del mismo modo, no es posible entender que el proceso sociopolítico en Perú es diferente sin ese componente; no porque allí el movimiento indígena haya muerto (García y Lucero, 2005), sino porque su alcance (en cuanto a organización, expresiones de protestas, formas de resistencia, construcción de subjetividades colectivas, etc.) no ha tenido el despliegue de los casos anteriores.

Pero además de consecuencias sociopolíticas, es preciso observar otro tipo de transformaciones. En primer lugar, están las que se operan a partir de la propia experiencia de los participantes. De esto ya se habló anteriormente. En segundo lugar, están las que operan como transformaciones de la subjetividad colectiva en la sociedad. El ejemplo del movimiento de derechos humanos en Argentina puede ser útil para ilustrar este aspecto.

La existencia de una política decidida del gobierno sobre derechos humanos y sobre los responsables de su violación, ¿sería posible sin que una parte importante de la sociedad argentina la considerara un tema pendiente? La respuesta es obvia. Más aún, compárese la situación actual con aquella primera marcha de la resistencia de las madres de Plaza de Mayo, que ocurrió por primera vez en 1981 y con su primera expresión en 1977 con 14 mujeres rodeadas de 300 policías. Las consecuencias no fueron inmediatas, pero el hecho puede ser visto como símbolo de inicio de una construcción de un sentido social sobre memoria y justicia.

Más allá de su fragmentación, lo mismo puede decirse del movimiento de Derechos Humanos en Uruguay. El gobierno del Frente Amplio no habría realizado algunos avances –y el tema estaría cerrado– de no existir una sensibilidad colectiva sobre el tema. En cambio, hay que tener en cuenta que muy distinta es la situación en Brasil, ya que a más de cuarenta años del Golpe de Estado (1964), casi no se ha avanzado en la investigación sobre los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas (aunque no hayan tenido la virulencia del caso argentino).

Debe quedar claro que en todos los ejemplos anteriores se advierte que existen múltiples actores en juego, más allá de los mencionados. El punto es considerar la contribución de los movimientos sociales a la construcción de significados sociales. En términos de subjetividad colectiva, se trata de un replanteamiento permanente de tensiones entre construir el tema de los derechos humanos como punto final y “reconciliación” o como lucha por la memoria y la justicia.

Ahora bien, estas luchas por la subjetividad colectiva se dan en múltiples planos, es decir, entre construir la ciudadanía como inclusión al consumo o como construcción colectiva de derechos, entre pensar la participación como concesión que permite encausar el descontento incluyéndola en los márgenes del campo político o como participación real en toma de decisiones, etc. La importancia del movimiento estudiantil en Chile en el 2006 está en haber colocado la educación como derecho social y que no siga siendo tratada como una mercancía más.

En todos estos casos, para las fuerzas y organizaciones que integran lo que antes se denominó campo popular, se trata de construir formas subjetivas de apropiarse de la realidad, de construir sentidos de sociedad. También se trata de su capacidad de minar el poder simbólico de grupos de poder que hacen pasar sus intereses propios como intereses de toda la sociedad, según acertada caracterización de Bourdieu. Por su parte, Melucci decía que frente a procesos de pérdida de visibilidad del poder, localizar a quiénes lo ejercen, sacar a la luz sus aspectos ocultos, supone una dimensión política clave.

En suma, América Latina ofrece numerosos ejemplos que permiten anudar las transformaciones simbólicas con cambios políticos. De hecho, las pasadas dictaduras o las actuales formas de criminalización de la protesta no tendieron o tienden sólo al disciplinamiento de conductas, sino a combatir la producción de significaciones emancipadoras. Como se dijo, examinar el papel de los movimientos sociales en esa producción, exige no quedar atrapado en tiempos y espacios inmediatos.

10. SOBRE LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR FORMAS DE PODER SOCIAL

Este último desafío, procura también cumplir el papel de reflexiones finales. Porque como se comprenderá nuevamente, se está frente a un debate gigantesco que ni siquiera es posible esbozar; por un lado, por la diversidad de situaciones comprendidas que sugieren la generación de formas de poder social –considerando nuestro objeto de estudio, la lista puede incluir movimientos indígenas y campesinos, movimientos de base más urbana, movimientos de trabajadores, las lógicas de empresas recuperadas, etc.–, pero por otro, por los debates teóricos que se han dado en los últimos tiempos centrados en nuevos y viejos agentes sociales y su capacidad de construcción de “contrapoder” (¿o antipoder?).

Por ejemplo, la discusión planteada por John Holloway y el polémico título de su trabajo “cambiar el mundo sin tomar el poder” (2002) tratando de olvidar –decía– el paradigma que caracterizaba como cambiar el mundo por medio del Estado; es decir, la capacidad de construcción de grietas en el orden establecido. En tal sentido, lo que cabe señalar es simplemente que sin abrazar rápidamente cualquier postura, se debe ser muy sensible y cauto para no caer en cierres conceptuales apresurados. Hacerlo es una manifestación también de poderes en juego.

Sin embargo, y siguiendo la lógica de la exposición, aquí se apunta a una cuestión de orden más teórico-metodológica: la necesidad de dar cuenta de diferentes espacios sociales donde se plasman lógicas de poder. Ya se señaló la contribución de Bourdieu en ese sentido, particularmente en

cuanto al funcionamiento del poder simbólico y en cuanto al campo como instrumento analítico. Dentro de la agenda pendiente, cabe precisar su adecuación a esta realidad, pero principalmente lograr más claridad en cuanto a la relación entre campos, o si es pertinente trabajar lo económico como otro campo más, entre otros aspectos abiertos.

También podrían citarse otros autores y otras propuestas. No obstante, al final, parece más prudente reafirmar lo que sabemos: que todo espacio social está atravesado por luchas por el poder en sus distintas formas. Sabemos también la importancia de los movimientos sociales –o del campo popular que integran– en la construcción de subjetividades colectivas para concretar derechos sociales, en su capacidad de quitar autoreferencialidad al campo político, en su contribución para generar otros rumbos socioeconómicos, en suma otros proyectos de sociedad. También sabemos –y esto no debe minimizarse– que esto siempre se da en el marco de luchas contra otros agentes que disponen de tecnologías sociales (la anomia, la cooptación, la división, etc.) para disolver esa potencialidad.

¿Hasta dónde se ha avanzado en dar cuenta de estas tensiones, de estos procesos conflictivos? Cabe pues, en el final, subrayar la necesidad de generar conocimiento sobre América Latina –en este contexto de tránsitos globales– no solamente descriptivo de coyunturas sino de perfil más sistemático, transversal y comparativo en cuanto a las distintas experiencias. Como el conocimiento también se genera en centros de poder, debe observarse la importancia de no ajustarse a los parámetros establecidos en las modalidades de relación con la realidad social, para tener la capacidad de generar construcciones igualmente guiadas por la objetividad, pero más creativas, abiertas a lo nuevo y a la identificación de horizontes de posibilidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Perry (1987, 1988) *Las antinomias de Antonio Gramsci*, Buenos Aires, Cuadernos del Sur, n.º. 6 y 7.
- Bourdieu, Pierre (2005) *O poder simbólico*, Rio de Janeiro, Editora Bertrand Brasil Ltda. (ed. original en francés, 1989).
- (2003) *Cuestiones de Sociología*, Madrid, Ediciones Istmo.
- (1991) *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Bringel, Breno (2006) “El lugar también importa. Las diferentes relaciones entre Lula y el MST”, *Revista Nera*, n.º. 9.
- Coutinho, Carlos Nelson (1999) “Cidadania e modernidade”, *Perspectivas. Revista de Ciências Sociais de la Universidade Estadual Paulista*, n.º. 22.
- Delamata, Gabriela (2002) “De los ‘estallidos’ provinciales a la generalización de las protestas en Argentina. Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas”, *Nueva Sociedad*, n.º. 182.
- Falero, Alfredo (2007) “Movimientos sociales, construcción de subjetividades colectivas y nuevos procesos sociopolíticos: un análisis sociológico a partir de los casos de Brasil y del Cono Sur”, *Revista Ciências Sociais Unisinos*, n.º. 43.
- (2006a) “El paradigma renaciente de América Latina. Una aproximación sociológica a legados y desafíos de la visión centro-periferia”, en VV. AA.: *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, Buenos Aires, CLACSO.
- (2006b) “Ciclos de luchas sociales, transformaciones sociopolíticas y escenarios posibles en Uruguay”, en VV. AA.: *El Uruguay desde la Sociología. IV*, Montevideo, Dpto. de Sociología de la UdelaR.
- (2001) “La sociedad civil, globalización y regionalización. Reflexiones a partir del movimiento sindical”, *Nueva Sociedad*, n.º. 171.
- Frank, A. G. (1970) “El desarrollo del subdesarrollo”, en *Economía política del subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Signos.
- García, María E., y Lucero, José E. (2005) “Explorando un ‘país sin indígenas’: reflexiones sobre los movimientos indígenas en el Perú”, en Grey Postero y Zamosc (eds.): *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*, Quito, Ediciones Abya Yala.

- Germani, Gino (1979) *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Giddens, Anthony (1995) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu editores (1ª edición inglés, 1984).
- González Casanova, Pablo (2004) *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Barcelona, Anthropos editorial / IIS-UNAN / Editorial Complutense de Madrid.
- Gramsci, Antonio (1985) *La política y el Estado moderno*, Buenos Aires, Ed. Planeta-Agostini (1ª edición italiano, 1971).
- Hardt, Michael, y Negri, Antonio (2004) *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- (2002) *Imperio*, Buenos Aires, Editorial Paidós (1ª edición en inglés, 2000).
- Holloway, John (2002) *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Buenos Aires, Herramienta / Universidad Autonoma de Puebla.
- León, Emma, y Zemelman, Hugo (coords.) (1997) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Barcelona, Anthropos / CRIM-UNAM.
- Lojkin, Jean (1995) *A revolução informacional*, São Paulo, Cortez Editora.
- Mañano Fernandes, Bernardo (2001) *Questão agrária, pesquisa e MST*, São Paulo, Cortez Editora.
- Marx, Karl (1985) *Capítulo VI inédito*, México, Siglo XXI editores.
- Melucci, Alberto (1994) “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, *Zona Abierta*, n°. 69.
- Moya, Carlos (1984) *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980*, Madrid, Alianza Editorial.
- Negri, Antonio (1994) *El poder constituyente*, Madrid, Editorial Libertarias / Prodhufi.
- (1992) *Fin de siglo*, Barcelona, Ediciones Paidós.
- Palomino, Héctor (2004) “La Argentina hoy. Los movimientos sociales”, *Revista Herramienta*, n°. 27.

- Porto Gonçalves, Carlos W. (2002) “Da geografia às geo-grafias: un mundo em busca de novas territorialidades”, en A. E. Ceceña y E. Sader (comps.): *La Guerra Infinita. Hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO.
- Quijano, Anibal (1991) “Modernidad, identidad y utopía en América Latina”, en E. Lander (ed.): *Modernidad y Universalismo*, Caracas, Unesco / Rectorado Universidad Central de Venezuela / Editorial Nueva Sociedad.
- Sader, Eder (1995) *Quando novos personagens entraram em cena. Experiências e lutas dos trabalhadores da Grande São Paulo 1970 - 1980*”, São Paulo, Editora Paz e Terra (1ª ed., 1988).
- Serrano, Enrique (1999) “Modernidad y sociedad civil”, en *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, México D.F., El Colegio de México.
- Stavenhagen, Rodolfo (1970) “Siete tesis equivocadas sobre América Latina” en F. H. Cardoso y Weyffort (eds.): *Ensayos de interpretación sociológico-política*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria [ed. original 1963]
- Thompson, Edward (1981) *Miseria de la teoría*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Vercellone, Carlo (2004) “Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo”, en VV. AA.: *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Editorial Traficantes de Sueños.
- Wacquant, Loïc (2000) *Las cárceles de la miseria*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.
- Wallerstein, Emmanuel (2005) *Las incertidumbres del saber*, Barcelona, Gedisa Editorial.
- (2001) *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, México, Siglo XXI editores / CIICH - UNAM.
- Zemelman, Hugo (1996) *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, México, El Colegio de México.
- (1992) *Los horizontes de la razón*, Barcelona, Editorial Antrópolis / El Colegio de México (2 tomos).
- (1989) *De la historia a la Política. La experiencia de América Latina*, México, Siglo XXI editores / UNU.

LOS ANÁLISIS CLUSTERS DE TIPO JERÁRQUICO Y LOS DENDROGRAMAS. UNA VISIÓN PARA LA TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA EN LOS ESTUDIOS COMPARATIVOS REGIONALES EN AMÉRICA LATINA

Juan José Marín Hernández (Universidad de Costa Rica)

En las últimas décadas en las Ciencias Sociales se ha incrementado el interés por realizar estudios comparados que permitan combinar tanto los elementos cuantitativos como cualitativos de los espacios, procesos o actores que se analizan. No obstante, el intento llega siempre a las mismas interrogantes teórico-metodológicas, tales como: ¿qué comparar?, ¿para qué?, ¿cómo?, ¿qué elementos deben considerarse?, ¿qué tipo de fuentes se pueden usar?, ¿qué cantidad de fuentes se requieren para poder realizar un análisis comparativo relativamente exitoso?, ¿qué estrategias metodológicas se pueden seguir para considerar los factores cualitativos y cuantificables de los espacios comparados? (Sartori, 1999: 11) Estas interrogantes llevan implícito una serie de problemáticas, como por ejemplo qué estrategias se pueden usar para valorar tanto grandes cantidades de elementos a comparar como el número de categorías, la temporalidad que se debe tomar en cuenta y, desde luego, cómo se puede sopesar la incidencia de los elementos cuantitativos y cualitativos; y si estos se pueden o no triangular datos, fuentes, enfoques, perspectivas y metodologías.

El presente artículo pretende valorar el denominado análisis clusters jerárquicos y uno de sus correlatos más significativos: los dendrogramas como estrategias de investigación válidas para las ciencias sociales con perspectiva comparada. Debe indicarse que ambas han sido muy frecuentes utilizadas en la investigación biológica, pero en las últimas décadas se han difundido en otra áreas. Así, por ejemplo, en la historia su vinculación ha sido por la vía arqueología, antropología y la historia antigua. Como se verá a lo largo de este artículo la lógica del procedimiento es relativamente sencilla, se parte de que “tantos grupos iniciales como individuos se estudian, se trata de conseguir agrupaciones sucesivas entre ellos de forma que progresivamente se vayan integrando en clusters los cuales, a su vez, se unirían entre sí en un nivel superior formando grupos mayores que más tarde se juntarán hasta llegar al cluster final que contiene todos los casos analizados” (Pérez, 2001: 468). Con ese procedimiento se puede visualizar fácilmente que la gran potencialidad de los análisis clusters jerárquicos y los dendrogramas se halla en su capacidad de crear tipologías y agrupamientos que faciliten la comparación a través del análisis de los mismos elementos (con sus características intrínsecas) que se estudian, facilitando el diálogo entre teoría y realidad social, generando a su vez nuevas problemáticas y con ello convirtiendo a nuestras categorías en herramientas de análisis, antes que conceptos duros que se imponen a la realidad estudiada.

El análisis cluster jerárquico puede utilizar perfectamente variables de tipo cuantitativo como cualitativo, como se verá más adelante, y esto abre una serie de posibilidades para crear estrategias

enmarcadas en la lógica del multi método y la combinación de lo cualitativo con lo cuantitativo¹. En el ámbito específicamente de lo regional facilitan el estudio de distintas dimensiones como son las de los actores sociales, sus vivencias y sus condiciones, así como los terrenos de lo espacial facilita la investigación de las interacciones entre el lugar, el espacio y la regionalización así con sus vinculaciones trans locales, y trans nacionales y trans regionales.

La vinculación entre lo cuantitativo y cualitativo en los análisis cluster jerárquicos se da gracias a que pueden usar tanto las variables nominales, ordinales; de intervalo y de razón; así como las denominadas categóricas, es decir aquellas que no aparecen en forma numérica, sino como categorías o atributos (sexo, profesión, color de ojos).

Es importante subrayar que el análisis cluster jerárquico acepta la posibilidad de usar tanto las variables cualitativas como cuantitativas, aspecto que no se puede lograr con el procedimiento de cluster *no jerárquico*, el cual no puede interpretar las variables de tipo binario y las de recuento².

El presente artículo es solo una invitación a revisar esta estrategia metodológica, por lo cual se abordarán, de forma general e introductoria, los diferentes dimensiones de esta metodología. Asimismo este trabajo se divide en tres partes: la primera procurara visualizar los usos que se le han dado a los dendrogramas en diferentes disciplinas y sus vías de aproximación con las ciencias sociales y la historia; la segunda parte procurará describir los pasos fundamentales de las técnicas de conglomerados y de dendrogramas, a través de un ejemplo sencillo; y finalmente, se incorpora un epílogo que se encaminará en presentar un análisis prospectivo para la historia y los estudios regionales.

1. LOS DENDROGRAMAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Desde hace mucho tiempo, el uso de las estrategias de agrupamientos y dendrográficos han sido utilizados por las ciencias naturales y la estadística. Los puntos de encuentro con las ciencias humanas y ciencias sociales han sido básicamente a través de los análisis lingüísticos, demográficos, psicológicos y geográficos, aspecto que asemeja el descrito por Marc Bloch en los inicios del desarrollo del método comparado³.

¹ Convencionalmente se entiende por triangulación al uso de múltiples métodos en el estudio de un mismo objeto. No obstante es conveniente concebir la triangulación envolviendo variedades de datos, investigadores y teorías, así como metodologías (véase Samper, 2001).

² Los análisis cluster no jerárquicos son un procedimiento que intenta identificar los grupos de caso relativamente homogéneos basándose en las características seleccionadas y utilizando un algoritmo que puede gestionar un gran número de casos, para ello se debe seleccionar y especificar el número de conglomerados o grupos que se quieren estudiar. Según César Pérez una pregunta típica puede ser cuáles son los grupos identificables de países con población, densidad de población y población urbana similares, lo cual deja de lado las variables de recuento, entendidas estas como el número de veces que un fenómeno se repite en un periodo de tiempo determinado. En todo caso, esta vía es útil para comparar casos análogos o equivalentes (Pérez, 2001: 470).

³ Una versión en castellano del trabajo clásico de Marc Bloch se puede localizar en el siguiente sitio web http://jmarin.izo-necr.com/documentos/Bloch_metodo_comparado.pdf Vale indicar que en Centroamérica y especialmente, en Costa Rica, se ha dado una aceptación casi dogmática de los principios esbozados por Bloch, en especial su máxima de “comparar solo lo comparable”, ello ha inhibido el desarrollo de otras estrategias metodológicas como las provenientes de la antropología, la lingüística y las denominadas ciencias duras.

Una rápida revisión de los trabajos que han usado las estrategias cluster y de dendrogramas parece confirmar esa visión. Pero, ¿cómo y para qué se usan? En esencia se aprovechan para establecer clasificaciones, taxonomías y distribuciones de procesos, espacios y actores sociales. La zoogeografía, la biología y la microbiología parecen ser las que mejor han aplicado los atributos de estas técnicas para la elaboración de taxonomías y clasificaciones, las cuales son la base para realizar procesos de análisis más complejos, como pueden ser la determinaciones de patrones de evolución; el establecimiento y descubrimiento de mecanismos de diferenciación genética, la localización de procesos de especialización; el develamiento de distintos grados de dispersión, entre otros, que a su vez les permite a los investigadores establecer los desarrollos de linajes; los grados de biodiversidad, y las magnitudes de procesos como la extinción o la dispersión de especies⁴.

La geografía física ha hecho un empleo parecido a la biología utilizando los análisis cluster y dendrogramas para coaligar los diferentes parámetros vegetales y variables climáticas con la distribución y la abundancia de la fauna en distintos tipos de hábitat. Así el proceso de clasificación determinaba los parámetros del hábitat, evidenciando como se tenía en estos espacios una mayor relación con la distribución y abundancia especies permitiendo comprender la estructura vegetal de los sitios estudiados. De esta forma, tanto el análisis cluster como los dendrogramas son muy apreciados para clasificar suelos, hábitats y ecosistemas, entre otros (García, Castro y Cárdenas, 2005).

La lingüística ha desarrollado diversas estrategias de agrupamiento por conglomerados y su visualización en dendrogramas. Un interesante uso de esto es el desarrollado por Martha de Alba (2004) para analizar las representaciones sociales del espacio urbano en la ciudad de México. Tal vez, lo más útil del método es que permitió a la autora aproximarse a los mundos lexicales, no sólo a través del análisis de la organización y distribución de las palabras principales co-ocurrentes en los enunciados simples de un texto, sino que además le facilitó descubrir la distribución estadística de sucesiones de palabras que componen los enunciados de un texto los cuales se agrupaban en clasificaciones basadas en las frecuencias de asociación de palabras del texto, para con ello analizar la forma en que el discurso se estructura bajo un análisis jerárquico descendiente de manera general. Según la autora, esto permite analizar una gran “cantidad de texto” bruto relativizando las preconcepciones del investigador⁵.

La arqueología y la antropología también han encontrado un uso valioso de las técnicas cluster y de dendrogramas. Los investigadores José Cocilovo *et al.* (2001) y Francisco Rothhammer *et al.* (2003) han combinado en sus análisis sobre el origen de las poblaciones antiguas la información lingüística y la proveniente de la etnohistoria clásica con el uso de análisis ADN mitocondrial antiguo. De este modo, Rothhammer y sus colegas usan el dendrograma como una manera de evidenciar las relaciones entre grupos humanos agrupándolos y patentizando las vinculaciones ancestrales. Por su parte, José Cocilovo y sus colaboradores hicieron un procedimiento similar para analizar las afinidades biológicas entre grupos prehistóricos empleando distancias biológicas –aunque no únicos, pues se usaron también factores culturales junto con los macro evolutivos–.

⁴ Algunos ejemplos pueden ser Huaylinos Villalva, Quispitúpac Quispitúpac y Martínez Luján (2003), Vilanova Prieto y Stutz (2006), Neto y Moita (1998), López Caballero y Pérez Suárez (1999) o Chinelatto Neto y Castro (1999).

⁵ Otro trabajo que usa ALCESTE es el de Dos Santos Aléssio (2004).

Las vías de comunicación entre la antropología y la historia fueron muchas, pero particularmente interesante es rescatar las desarrolladas con la historia antigua. Así por ejemplo, el Grupo CEIPAC del Área de Historia Antigua de la Universitat de Barcelona y, en particular, su investigador Antonio Aguilera Martín (1998) han evidenciado las bondades de la aplicación del análisis multivariable y de conglomerados para la historiografía. En efecto, en un trabajo sobre la caracterización de la cerámica para determinar las redes de comercio en la antigüedad, Aguilera evidenció como esta técnica se podía utilizar en el análisis físico-químico de las pastas cerámicas (estudio epigráfico) y como no sólo se alcanzaba una clasificación tipológica de las cerámicas a través de parámetros numéricos, sino que también se podía determinar la procedencia de artefactos, permitiendo deducir así las posibles redes comerciales.

Un buen ejemplo de la aplicación de los análisis cluster al estudio de lo regional es el trabajo conjunto de Díaz Díez, Cruces Pastor y Morillas Raya (1997). En este artículo los autores utilizan la información estadística referente a los indicadores regionales europeos y realizan una ingeniosa clasificación y caracterización de los espacios socioeconómicos. Para ello utilizan primero un análisis cluster con algunos indicadores para evaluar las posibilidades de clasificación así como de establecer el número de grupos a formar. Los autores parten del hecho que los avances en la informática se han acrecentado tanto, que han permitido a los investigadores sociales aplicar diversas estrategias multivariantes de análisis de datos. Para ellos, el análisis de conglomerados o cluster es un nombre genérico de técnicas que sirven para identificar una gran variedad de procedimientos muy beneficiosos para formalizar clasificaciones de cualquier tipo. Piensan entonces que el procedimiento es riguroso, pues supone procesos de definición teórico metodológicos tanto de las variables como de los indicadores a utilizar. Los autores demuestran también la posibilidad de complementar los análisis con indicadores estadísticos o su presentación más gráfica en mapas, lo cual permite restar aridez al lector y ganar con ello una mayor comprensión de los fenómenos descritos. En la actualidad los manuales internacionales de estadística para historiadores si bien no han inserto los análisis cluster sí han incluido otros tipos de análisis de clasificación como los escalímetros Guttman.

En suma, en la actualidad la socio-demografía, la economía, la psicología recurren a las técnicas cluster y dendrográficas⁶ lo cual evidencia diversas prácticas, procedimientos y estrategias metodológicas que se acercan a diversas inquietudes que poseen los investigadores de lo regional. Este breve recuento permite visualizar otras aproximaciones y escenarios de trabajos para abordar la complejidad de lo regional. En efecto, los historiadores, más que cualquier otro tipo investigador dentro de las ciencias sociales, se caracterizan por tener diversas dificultades de tipo operacional, como son la fragmentación de las fuentes, la escasez de las mismas para ciertos hechos sociales, el predominio de los datos cualitativos sobre los de tipo cuantitativo, en especial cuando más se retrocede en el tiempo y el número de variables intervinientes en el análisis histórico, ante ello debe recurrir a diversas estrategias que le permitan juzgar y valorar las posibilidades de las problemáticas estudiadas para iniciar procesos más complejos asociados a la interpretación.

⁶Consúltense, por ejemplo, los trabajos de Kageyama y Troncoso Leone (1999), Barreiro, López, Losada y Ruzo (2002), o Carvalho, Accioly Júnior y Raffin (2006).

Los trabajos cluster y de dendrográficos reseñados evidencian posibles vías de operacionalización de los diversos problemas que enfrenta no sólo el historiador sino también el científico social y con ello introducirse en las posibilidades de triangulación metodológica con otros elementos de tipo contextual. De este modo, tanto, el historiador como el investigador de lo regional podrán contar con una herramienta más, en su aspiración de realizar análisis comparativos, que al menos les permitan proyectar ciertas generalizaciones básicas para poder comprender las relaciones entre los procesos estudiados y con ello ofrecer interpretaciones más abarcativas que las ofrecidas por la historia positivista tradicional.

2. PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO DEL ANÁLISIS DENDROGRÁFICO

El siguiente apartado tomará la forma de una descripción técnica del uso de los análisis cluster y de los dendrogramas. Dado que es una herramienta poco usual en el taller del historiadores y los denominados científicos sociales procuraremos ir delineando las fases, pasos, problemas, ventajas y límites que deben tenerse a la hora de usarla en los análisis de lo regional, en especial, por que con ella se desea construir una estrategia teórico metodológica que permita entender e interpretar las diferencias entre lugares, territorios, y región, aspectos que se constituyen en un elemento fundamental para los investigadores actuales, máxime con el desarrollo de espacios móviles y el entrecruzamiento de fenómenos sociales.

La interpretación de los espacios-tiempos múltiples en forma comparada no es sólo un reto para el historiador y el estudioso de lo regional actual en Centroamérica y en Iberoamérica, sino un gran desafío en la construcción de instrumentos y herramientas analíticas que permitan una discusión de base interdisciplinaria y de la creación de un proyecto colectivo de análisis de las grandes disparidades regionales en Iberoamérica en general y de Centroamérica en particular, por lo que implica la unión de fuerzas entre los diversos estudiosos. Hoy se requiere convocar investigadores, problemáticas, estudios, enfoques y estrategias en todas las ciencias sociales, para ir delineando no sólo los procesos económicos y sus repercusiones inmediatas en el espacio, sino también las diversas imágenes y representaciones del mundo y sus partes, el cómo se enfrentan y organizan los espacios, las relaciones sociales y los distintos elementos naturales, económicos, sociales y culturales; así como las causas y los porqué se han constituido históricamente las disimetrías entre las relaciones sociales y entre la relación del territorio con la sociedad que lo utiliza y transforma.

Los análisis de conglomerados jerárquicos o análisis cluster junto con los dendrogramas son estrategias metodológicas que trabajan bajo una serie de principios, entre ellos que todo fenómeno es afectado por diversos procesos que obligan al investigador a considerar múltiples variables y, por ende, considerar los procedimientos de análisis multivariantes para detectar el impacto que tienen tanto en el proceso como con los actores sociales que están inmersos en ellos.

Los objetivos de los análisis de conglomerados jerárquicos y los dendrogramas son sencillos: proporcionar un método que considere los datos multivariantes; tomar decisiones sobre como procesar la información disponible, en especial para construir tipologías primarias que nazcan de los mismos procesos estudiados; realizar interacciones entre un número elevado de variables (ya sea cualitativas o cuantitativas) con un número relativamente alto de casos; clasificar los datos o terri-

torios en grupos de observación más pequeños, pero pertinentes con el fin de discriminar la relevancia de los procesos sociales y con ello facilitar la interpretación; suministrar diversos criterios de para el agrupamiento (cluster) de personas, empresas, productos, procesos y espacios, entre otros, de forma tal que cada conglomerado este ordenado según un criterio de jerarquización. Los objetivos anteriores evidencian cuales son los límites y posibilidades de estas estrategias metodológicas, por lo que podríamos afirmar que encausan al investigador en lo que pueden o no conseguir con este tipo de estrategias. En esencia, con estos procedimientos se busca crear agrupamientos que lleven a la definición de tipologías y categorizaciones.

Tanto los análisis de conglomerados jerárquicos como dendrogramas recurren a diversas rutinas o procedimientos que se pueden ejecutar en la mayoría de los paquetes estadísticos de empresa como son el SPSS, SAP, STAHPGRAPHIC y los de libre acceso como OpenStat4, R o Epiinfo⁷.

3. PASOS Y ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. *La estrategia metodológica no es el centro del proceso de investigación*

En el caso de las ciencias sociales y la historia el primer elemento a considerar es el de contar con una muy buena problemática. Logrado esto se pueden ir dando otros pasos, tales como discernir los enfoques teóricos a utilizar, el tipo de fuentes requeridas y desde luego ir aclarando cuáles van a ser las estrategias de investigación que den cuenta del problema planteado. Así la máxima para iniciar cualquier estrategia metodológicas es el de aceptar que esta no es el centro del proceso de investigación, pero que si ayuda a conseguir los propósitos perseguidos⁸.

De ese modo, antes de plantearse el análisis de conglomerados jerárquicos y los dendrogramas debe saberse para qué se utilizará, así por ejemplo, si se desea tener una visión comparada de un elemento desde la totalidad, si se espera probar una teoría con muchos casos, o por el contrario definir una a través de pocos casos con muchas variables o simplemente crear tipologías o clasificaciones que producirán nuevas preguntas o problemas.

Si bien es cierto, el proceso anterior no es automático, el solo hecho de interrogarse sobre el problema y la forma en que puede abordarse ahorra una considerable cantidad de tiempo. Entre más se esté familiarizado el investigador con la complejidad del problema mejor podrá discernir sobre los pasos siguientes que deberá dar en el proceso investigativo y con ello apreciar cuáles serán las fuentes de información que debe buscar, cuáles serán las preguntas más atinentes, cuáles serán los procesos de recolección de información más idóneos, qué métodos serán necesarios o los más adecuados y cómo se podrá analizará los datos que se obtengan.

⁷Dado el carácter abierto proporcionamos las direcciones electrónicas para poderlos bajar <http://www.statpages.org/miller/openstat/> ; <http://www.r-project.org/> o <http://www.cdc.gov/epiinfo/epiinfo.htm>.

⁸Sobre esto es importante señalar que entre más se conozca un tema mejor. El proceso de afinar la idea y problema de investigación será más eficiente y rápido si contamos con una perspectiva amplia de enfoques, aportes, logros, estrategias metodológicas y fuentes utilizadas en el tema de nuestro interés, para así visualizar cuáles serán los aportes propios a esa temática. Los temas ya investigados siempre requieren de planteamientos más específicos y buscar de nuevos documentos escritos o enfoques que reporten avances en el conocimiento. Ello permitirá detectar cuales cuestiones están más estructuradas y formalizadas y cuales no, así como los problemas poco investigados, mal tratados o del todo no investigados. Es primordial definir en cuál de las categorías anteriores puede caer la investigación que se esta planteando.

Cuadro # 1 :
Tabla de variables e indicadores

Variable	Explicación e indicadores propuestos
País	Se refiere al país que se estudiara
Índice de desarrollo democrático 2005	Índice desarrollado por la Fundación Konrad Adenauer y Polilat.com que considera 31 indicadores agrupados en 4 dimensiones (1) que miden las siguientes variables: "la legalidad del régimen democrático", el "respeto de los derechos políticos y libertades civiles", la "calidad institucional y el grado de eficiencia política" y el "ejercicio del poder efectivo para gobernar". (0 el más bajo)
Tipo gobierno	Indicador del tipo de República (Unitaria o Federal)
Tamaño de país	Rango de los países según su extensión territorial (rango 1 = más grande y 3 = más pequeño)
Tasa de mortalidad de menores de cinco años (2005)	Tasa que se estableció por 100.000 en el año 2005
Población (2005)	Número de habitantes medido por miles
% de la pobl línea de extrema Pobreza (1999-2005)	Porcentaje de la población en línea de pobreza. Dado que los datos eran parciales se consideraron los promedios entre 1999 y el 2005
Balanza de Pagos Reserva de Divisas 2005 según FMI (2005)	Registra las operaciones comerciales, de servicios y de movimientos de capitales llevadas a cabo durante un período de tiempo determinado. La diferencia entre ingresos y pagos de una determinadas sub balanza se denomina saldo.
Acceso electricidad 1998-2005	Registra el acceso a este servicio para la totalidad del país
Acceso de agua potable a las casas 2000-2005	Registra el acceso a este servicio para la totalidad del país
Índice de Libertad económica 2005	Indicador elaborado por la Fundación Heritage para analizar la forma como el gobierno estimula o restringe la capacidad de las empresas del sector privado para operar independientemente
Índice Libertad Eco - y factor de corrupción (2005)	Además de medir el nivel de interferencia del gobierno en la economía evalúa el impacto de la corrupción.
Índice libertades civiles (2005)	Índice creado por la Freedom House el cual integra dos componentes: derechos políticos y libertades civiles (1 es el más alto e indica un país libre, el 2 establece los países parcialmente libre y el 3 los no libres).
Sostenibilidad energética (2006)	Índice muestra la participación de fuentes renovables en la oferta total de energía
Los Riesgos de muerte maternal (año 2004)	Indica la posibilidades de una muerte entre el número de casos probables que se registre esta
El nivel de alfabetización adultos (005)	índice o tasa de alfabetización donde se destaca el porcentaje de la población que sabe leer o escribir después de determinada los 15 años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la USAID (http://quesdb.usaid.gov/cgi-bin/broker.exe?program=lacprogs.dg_2.sas&service=default&sscode=HER210011) y Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe de la CEPAL (2006 http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2006/esp/index.asp).

3.2. De la definición del problema a la operacionalización

Una vez planteado el problema de investigación se debe buscar una correspondencia entre los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación que darán pie a las hipótesis, y entre estas y las variables e indicadores que se usarán, para ello siempre se recomienda hacer uso del denominado cuadro de concordancia⁹. A falta del mismo se puede usar una tabla que variables con sus indicadores (Cuadro 1) que dará pie a la recolección y sistematización de datos, los cuales a su vez harán posible la creación de la base de datos (Cuadro 2).

El Cuadro 1 nos indica la necesidad de ir operacionalizando las variables, como muy bien señala María de los Ángeles Cea, en este punto el investigador al plantearse un problema, al recolectar los datos y al sistematizarlos en variables debe asegurarse de cumplir con una serie de condiciones para que estas variables puedan ser correctamente procesadas tanto en la estrategia metodológica adoptada como en el logro de la rigurosidad en la interpretación. El Cuadro 1 nos evidencia que las variables a utilizar deben ser precisas y concretas. Como bien indica Cea (2001: 126-7) las condiciones básicas que deben poseer las variables son: *exhaustividad* es decir que se comprendan el mayor número de atributos para que ninguna observación quede sin poder clasificarse; *exclusividad* en este caso que los distintos atributos que componen una variable sean mutuamente excluyentes y *precisión* con lo que se logra realizar el mayor número de distinciones posibles.

**Cuadro # 2:
Base de Datos, gobernabilidad en América Latina.**

Pais	Índice de desarrollo democrático 2005	tipo gobierno	tamaño de país	Tasa de mortalidad de menores de cinco años en el 2005	Población en miles de hab	% de la polid. línea de extrema Pobreza 1999-2005	Balanza de Pagos Reserva de Divisas 2005 según FMI	acceso electricidad 1998-2005	acceso de agua potable a las casas 2000-2005	Índice de Libertad económica 2007	Índice Eco- y Libertad factor de corrupción	Índice libertades civiles	Sostenibilidad energética 2006	Riesgos de Maternal jaño (2004)	El nivel de alfabetización adultos
Argentina	4,337	Federal	1	18	37,032	3.4	-7,172.4			57.5	28	2	77.8	410.00	97.200
Bolivia	3,528	Federal	2	69	8,329	9.7	-1,284.5	69.1	67.7	55.0	25	3	63.7	47.00	86.700
Brazil	3,82	Federal	1	34	176,406	4.3	-36,665.3	96.6	80.7	60.9	37	2	86.6	180.00	88.600
Chile	16,435	Republica	2	8	15,741	2.1	-5,079.0	98.6	92.1	78.3	73	1	74.6	160.00	95.700
Colombia	2,993	Federal	1	21	42,105	8.3	-23.2	94.9		60.5	40	3	82.4	240.00	92.800
Costa Rica	8,51	Republica	3	13	4,024	2.9	-1,015.6	98.9	98.5	65.1	42	1	86.0	690.00	94.900
Ecuador	3,658	Republica	2	26	12,646	7.9	212.3	89.0		55.3	25	3	66.4	210.00	91.000
El Salvaor	5,053	Republica	3	28	6,278	9.4	-71.6	79.5	57.0	70.3	42	3	82.5	180.00	86.600
Guatemala	1,648	Republica	3	45	11,385	18.5	-252.3	76.1	76.2	61.2	25	4	82.1	74.00	65.100
Honduras	4,332	Republica	3	41	6,417	26.3	-300.1	61.9	75.7	60.3	26	3	73.2	190.00	80.000
México	5,522	Federal	1	28	98,872	3.6	-2,152.0	98.5	89.6	65.8	35	2	67.6	370.00	91.600
Nicaragua	4,032	Republica	3	38	5,071	49	-131.7	66.7		62.7	26	3	71.3	88.00	76.700
Paraná	6,918	Republica	3	24	2,856	6.9	-152.5			65.9	35	2	69.5	210.00	91.900
Paraguay	4,493	Republica	2	24	5,496	13.1	-381.8	94.8	58.9	56.8	21	3	69.9	120.00	93.500
Perú	3,126	Republica	2	29	25,662	9.2	-3,065.6	72.3	64.9	62.1	35	3	83.5	73.00	87.900
R. Dominicana	3,823	Republica	3	32	8,373	10.4	-295.5		71.7	56.7	30	2	69.3	200.00	87.000
Uruguay	8,355	Republica	3	17	3,337	1.0	10.8			69.3	59	1	84.5	1300.00	96.000
Venezuela	2,581	Federal	1	19	24,170	7.4	-4,672.0	99.1	92.6	47.7	23	4	32.1	300.00	93.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la USAID (http://quesdb.usaid.gov/cgi-bin/broker.exe?_program=laprogs.dg_2.sas&_service=default&_sscode=HER210011) y Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe de la CEPAL (2006 http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2006/esp/index.asp).

⁹ Al respecto véase: <http://video.google.es/videoplay?docid=-270035968091537485&hl=es> (consultado el 10/10/2007).

No entraremos en los diferentes tipos de variables (independiente y dependiente), tan solo se indicará que la variable es una propiedad que adquiere diferentes valores y cuya variación es susceptible de ser medida a través de indicadores, como se puede observar en el Cuadro 1, a través de rangos, índices, tasas y cantidades, entre otras. No obstante, para estos efectos, del análisis de conglomerados debe tenerse claro las características que tendrán las variables, pues estas pueden ser *numéricas* (números reales en general como son los casos las variables referidas al acceso electricidad y agua); *nominales* (variables discretas pero que no tienen un orden especificado como por ejemplo el tipo de gobierno); *ordinales* (variables discretas con una relación de orden como por ejemplo alto, medio y bajo como son los casos de tamaño de país y el índice libertades civiles), o *binarias* (que solo pueden tomar dos estados posibles o dicotómicas). Por su parte los indicadores se pueden considerar tanto como un sistema adecuado de recogida de información como de especificación de la variable de estudio, por ello deben ser relevantes, objetivos, útiles, precisos, y congruentes con la problemática y con los objetivos planteados¹⁰.

Lo anterior es fundamental a la hora de sistematizar la fuente en una base de datos como la presente en el Cuadro 2, de este modo al pasarlo a cualquier paquete estadístico permitirá crear rangos de datos, discernir cuales datos son numéricos, cualidades, ordinales o dicotómicos y con ello evitar posibles incompatibilidades en las unidades de medida; mezclar indiscriminadamente variables de distinto tipo –aunque esto puede realizarse tomando ciertas previsiones que veremos más adelante en el análisis de conglomerados jerárquicos– o considerar errores con variables faltantes que no pueden ser procesadas por el paquete estadístico –en especial por tener inconsistencias o estar mal digitados aspecto que usualmente se denomina suciedad de los datos de la base–.

3.3. De la base de datos hasta su sistematización

Los análisis de conglomerados jerárquicos y los dendrogramas requieren que la base de datos este lo más limpia y ordenada posible con los criterios arriba señalados¹¹. Como se puede apreciar en el Cuadro 2 la base consta de diferentes variables, la mayoría de ellas de tipo numérica (población, porcentaje de población en línea de extrema pobreza, balanza de pagos, reserva de divisas, etc.) y solo dos de tipo textual: país y tipo de gobierno.

Una vez registrado todos los datos en la base con sus rangos, categorías o cifras se debe aplicar un análisis estadístico simple y de frecuencias, el cual permitirá ver la consistencia tanto del digitado de datos como la estabilidad de los mismos y sus magnitudes. Ello permitirá crear otros rangos o nuevas categorías o atributos con los cuales se pueda trabajar mejor con los datos. Las Ilustraciones 1 y 2 evidencian parcialmente el ordenamiento y coherencia de los datos.

¹⁰Esta de más señalarlo, pero los indicadores no pueden ser conceptualizados como mera fuente o criterio de obtención de información, sino que se deben ver en razón a su utilidad a la hora de consideración la relevancia de las fuentes, con el fin de que estas sean necesarias y oportunas al planteamiento y los objetivos de la investigación. En general, ayudan a discernir sobre la fiabilidad, relevancia, utilidad, accesibilidad, concreción, precisión, aplicabilidad, significatividad y adecuación a la problemática estudiada.

¹¹En este trabajo se parte del concepto básico de base de datos, el cual se refiere a un conjunto de datos que pertenecen a un mismo contexto y que se almacenan sistemáticamente para su uso consultivo, correlacionado o de análisis.

Ilustración # 1: Ejemplo del procedimiento de estadística descriptiva en SPSS 13.

→ Descriptives					
Descriptive Statistics					
	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Indice de desarrollo democrático 2005	18	1,648	10,435	4,84244	2,301857
tamaño de país	18	1	3	2,17	,857
Tasa de mortalidad de menores de cinco años en el 2005	18	8	69	28,56	13,929
Población en miles de hab	18	2856	170406	27092,78	42579,241
Indice Libertad Eco - y factor de corrupción	18	21	73	34,83	13,334
Indice libertades civiles	18	1	4	2,50	,924
El nivel de alfabetización adultos	18	69100	97200	88611,11	7609,737
Valid N (listwise)	18				

Fuente: Base de datos Gobernabilidad en América Latina

Como se puede evidenciar de la Ilustración 2 la cantidad de datos puede ser larga por lo que al igual que en la estadística simple se pueden crear rangos, además de limpiar en caso necesario los denominados *Missing System* o valores perdidos. Todos los programas estadísticos tienen la función de recodificar variables y agruparlas según los criterios de magnitudes que se prefieran, tal y como se observa en la Ilustración 3. Usualmente se construyen de tres a cinco grandes grupos. Para los científicos sociales en particular, estas funciones son vitales, pues permiten mantener la riqueza de los datos alfa numéricos recolectados al mismo tiempo que se pueden crear nuevas variables.

Un aspecto importante fue que los datos originales fueron convertidos en rangos para ello se crearon rangos de uno a cuatro, donde el uno siempre muestra una magnitud positiva y el cuatro la más negativa de la escala. Dado el carácter algorítmico de los análisis cluster jerárquico y dendrogramas cuyo propósito final es el de agrupar datos de un conjunto de entrada atendiendo a diferentes criterios, es que es posible introducir variables de diferente tipo (cuantitativas y cualitativas), pues al final con esta estrategia no se pretende tener una medida matemática, sino una visualización: de un agrupamiento, el cual se espera sea ordenado con el fin de descubrir características nuevas o relaciones que no se habían previsto o notado de antemano. No obstante, siempre es oportuno contar con un criterio uniforme de ahí la previsión de crear nuevas variables a través de los rangos. Lo anterior es esencial, pues la estrategia de análisis cluster jerárquico y dendrogramas desarrolla lo que Kant llamó juicio reflexionante, es decir, una operación que se distancia del supuesto objetivismo de la teoría para llevar al investigador a juzgar, valorar y explorar la relación entre realidad y teoría, y con ello estimar tanto las posibles vías de interpretación como criterios metodológicos a utilizar (cuantitativos, cualitativos o de triangulación metodológica).

**Ilustración # 2 :
Ejemplo del procedimiento de frecuencias en SPSS 13.**

Indice Libertad Eco - y factor de corrupción					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	21	1	2,7	5,6	5,6
	23	1	2,7	5,6	11,1
	25	3	8,1	16,7	27,8
	26	2	5,4	11,1	38,9
	28	1	2,7	5,6	44,4
	30	1	2,7	5,6	50,0
	35	3	8,1	16,7	66,7
	37	1	2,7	5,6	72,2
	40	1	2,7	5,6	77,8
	42	2	5,4	11,1	88,9
	59	1	2,7	5,6	94,4
	73	1	2,7	5,6	100,0
	Total	18	48,6	100,0	
Missing	System	19	51,4		
Total		37	100,0		

Fuente: Base de datos Gobernabilidad en América Latina

No obstante, reiteramos que es oportuno usar un tipo de variable y ensayar diversos tipos de agrupamientos con resultados basados con datos cualitativos y cuantitativos, buscando establecer una triangulación de los datos, enfoques y perspectivas. Esto con el fin de que con la clasificación eventualmente se puedan hacer interpolaciones con valores numéricos. En todo caso, es fundamental comprender que los análisis cluster jerárquicos y los dendrogramas lo único que pretenden agrupar y clasificar los datos¹².

Con el propósito de ejemplificar lo anterior, podemos tomar una hipótesis de Seymour Martin Lipset que establece que “cuanto más próspera sea una nación, tanto mayores son las posibilidades de que se mantendrá una democracia” (cit. en Filgueira y Rossel, 2005). Como señalan Filgueira y Rossel, Lipset propone que entre más positivas sean las condiciones de industrialización, educación y urbanización, entre otras, más estable y viable será la democracia. Dado que es una hipótesis que se quiere comprobar y visualizar comparativamente se puede tomar la base de datos sobre gobernabilidad que aparece en el Cuadro 2. Para ello se utilizarán las siguientes variables –transformadas en rangos tal y como se explicó en los párrafos anteriores–:

¹² Hay que recordar que los cluster y los dendrogramas son una modalidad de análisis multivariado, que permiten reducir una serie de variables y casos a un conjunto menor de factores, que posibilitan a su vez, como ya se ha señalado, detectar rasgos comunes denominadores.

- País
- Índice de desarrollo democrático 2005
- Porcentaje de la población en línea de extrema Pobreza 1999-2005
- Índice de libertad económica 2007
- Índice libertad económica - y factor de corrupción
- Índice libertades civiles
- Sostenibilidad energética 2006
- Riesgos de muerte maternal
- Y el nivel de alfabetización adultos

Bien, la variables pueden ser otras pero fueron las que se consiguieron (como suele suceder en la investigación principalmente histórica). Una vez establecido lo anterior se procede a realizar el análisis cluster tal y como se observa en la Ilustración 4.

El proceso resultante es la creación tanto del dendrograma (Ilustración 5) como las membresías al cluster (Cuadro 3). De esta forma, el investigador puede ir realizando diferentes procedimientos para visualizar cuales factores se ajustan a la hipótesis planteada. Muchas veces es recomendable realizar análisis anova para comprobación de hipótesis con el fin de ir decantando variables según se ajusten o no al modelo.

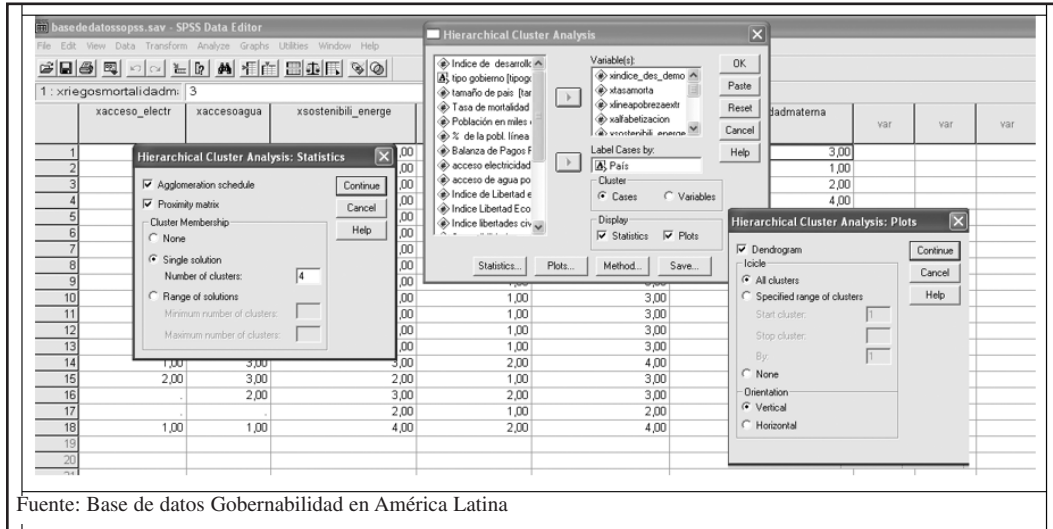
**Ilustración # 3 :
Visualización de las funciones de remodificación en SPSS 13¹³.**

	País	Tamaño de población	Tasa de mortalidad de neonatos	Población en línea de extrema pobreza 1999-2005	Balanza de pagos Reservas 2005	Acceso a electricidad	Acceso a agua potable	Índice de libertad económica	Índice de libertad económica	Índice de libertades civiles	Sostenibilidad energética	Riesgos de muerte maternal			
1	Argentina	1	18	37032	3.4	-7,172.4	67.5	29	2	77.8	410.00				
2	Bolivia	2	69	8329	9.7	-1,284.5	69.1	55.0	25	3	63.7	47.00			
3	Brasil	1	34	170406	4.3	-30,665.3	96.6	60.7	37	2	80.6	140.00			
4	Chile	2	8	15211	2.1	-2,079.0	96.6	92.1	78.3	73	1	74.6	1100.00		
5	Colombia	1	21	42105	8.3	-23.2	94.9	60.5	40	3	82.4	240.00			
6	Costa Rica	3	13	4024	2.9	-1,015.6	98.9	98.5	65.1	42	1	86.0	690.00		
7	Ecuador	3,658	Republica	2	26	12646	7.9	212.3	89.0	55.3	25	3	66.4	210.00	
8	El Salvador	5,053	Republica	3	28	6278	9.4	-71.6	79.5	67.0	70.3	42	3	82.5	180.00
9	Guatemala	1,648	Republica	3	45	11385	18.5	-252.3	76.1	76.2	61.2	25	4	82.1	74.00
10	Honduras	4,332	Republica	3	41	6417	26.3	-300.1	61.9	75.7	60.3	26	3	73.2	190.00
11	México	5,522	Federal	1	28	98672	3.6	-2,152.0	98.5	89.6	65.8	35	2	67.6	370.00
12	Nicaragua	4,032	Republica	3	38	5071	19	-131.7	66.7	62.7	26	3	71.3	88.00	
13	Panamá	6,918	Republica	3	24	2856	8.9	-152.5		65.9	35	2	69.5	210.00	
14	Paraguay	4,493	Republica	2	24	5496	13.1	-381.8	94.8	68.9	56.8	21	3	69.9	120.00
15	Perú	3,126	Republica	2	29	25862	9.2	-3,065.6	72.3	64.9	62.1	35	3	83.5	73.00
16	R. Dominicana	3,823	Republica	3	32	8373	10.4	-295.5		71.7	56.7	30	2	69.3	200.00
17	Uruguay	8,355	Republica	3	17	3337	1.0	10.8		69.3	59	1	84.5	1300.00	
18	Venezuela	2,581	Federal	1	19	24170	7.4	-4,672.0	99.1	92.6	47.7	23	4	32.1	300.00
19															
20															
21															

Fuente: Base de datos Gobernabilidad en América Latina

¹³ En la gráfica se observa el procedimiento de recodificación en el programa comercial SPSS. Para los análisis cluster esta función es fundamental, pues permite crear códigos nuevos en una nueva variable, respetando la base original. Ello permite tener un control en el manejo de los rangos, ensayando diferentes vías para realizarlos.

Ilustración # 4 : Análisis cluster jerárquico.



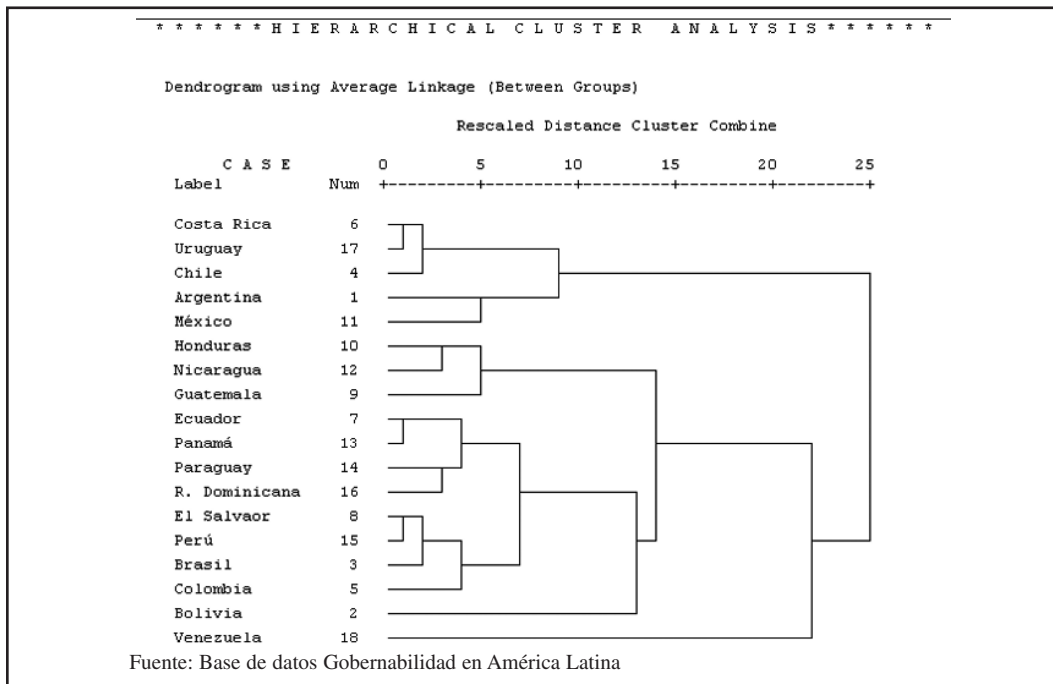
Fuente: Base de datos Gobernabilidad en América Latina

Como se observa de la Ilustración 5, el agrupamiento se basó en la búsqueda de una medida de similitud utilizada por defecto para datos de intervalos, su valor mínimo es cero, pero no tiene un valor máximo. Lo anterior posibilita vincular datos y unir elementos. En este caso, el SPSS realizó varios sucesos o procedimientos, el primero fue el de calcular las distancias entre todos los pares de objetos, asumiendo que cada objeto constituye un cluster. El siguiente paso fue el buscar los dos clusters más cercanos los cuales se juntan y constituyen uno solo, el proceso se repite hasta que no quedan pares de comparación. Y finalmente el resultado gráfico es un árbol de relaciones el cual también puede ser visualizado por países según su membresía (Cuadro 3)¹⁴.

Los datos obtenidos pueden ser fácilmente ubicados en un mapa como se visualiza en la Ilustración 6 o en un gráfico de dispersión (Gráfico 1, el cual se logra con un análisis de medidas, según se puede observar en la Ilustración 7). Como se puede observar, tanto en el gráfico como en la ilustración, los dendrogramas son la parte gráfica de los análisis de conglomerados y tienen una función de “paratexto”, es decir de recuperar los datos y procesos numéricos a través de un “texto visual” de rápida comprensión, que permite tanto al investigador como al lector percatarse de las relaciones establecidas entre los espacios (como es el caso del ejemplo utilizado) o de procesos y sujetos, que también pueden ser clasificados.

¹⁴El cálculo realizado por los análisis de conglomerados es de distancia euclídea al cuadrado, con este método se puede visualizar los clusters o conglomerados que se han ido constituyendo. Una vez logrado lo anterior se utiliza una matriz de proximidad, el cual revela el historial de la conglomeración de la distancia euclídea cuadrado, la cual muestra como las distancias aumentan conforme avanzan las etapas. Todo el proceso se visualiza en un gráfico de dendrograma el cual muestra los grados de homogeneidad interna (dentro de cada conglomerado) y un alto grado de heterogeneidad externa (entre conglomerados) por lo que los objetos dentro de los conglomerados estarán muy próximos, y los diferentes se hallarán cada vez más alejados.

Ilustración # 5 : Cluster jerárquico usando los casos.

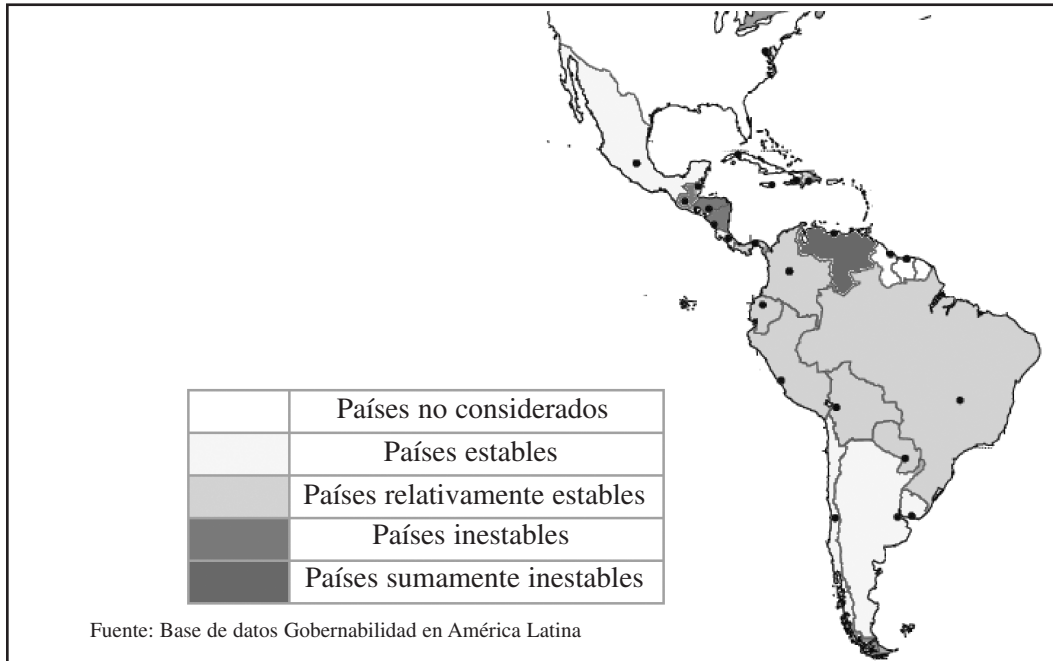


Cuadro # 3 : Membresía de los países por cluster.

Caso	4 Clusters
1:Argentina	1
2:Bolivia	2
3:Brasil	2
4:Chile	1
5:Colombia	2
6:Costa Rica	1
7:Ecuador	2
8:El Salvador	2
9:Guatemala	3
10:Honduras	3
11:México	1
12:Nicaragua	3
13:Panamá	2
14:Paraguay	2
15:Perú	2
16:R. Dominicana	2
17:Uruguay	1
18:Venezuela	4

Fuente Base de datos: Gobernabilidad en América Latina

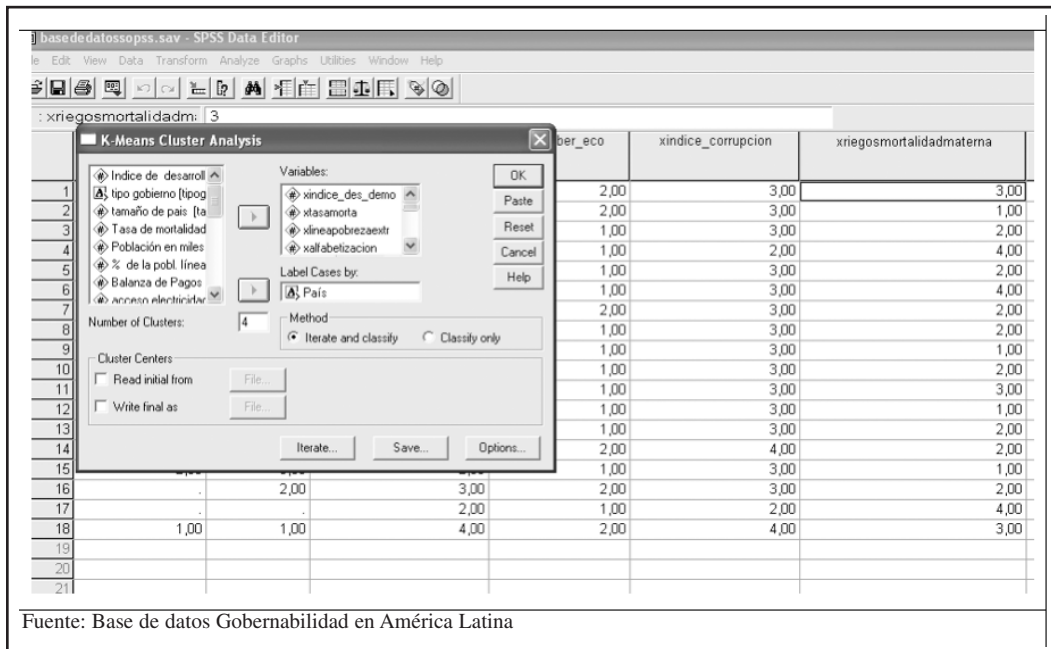
Ilustración # 6 :
Mapa de ubicación de los países con estabilidad democrática
según análisis de dendrograma y conglomerados jerárquicos.



El dendrograma se convierte en un recurso relevante dentro de los análisis de conglomerados jerárquicos, pues facilitan tanto la interpretación de los datos como su divulgación a otros públicos, es una herramienta que brinda una capacidad explicativa por sí misma, al suministrar elementos para la conceptualización de los procesos estudiados

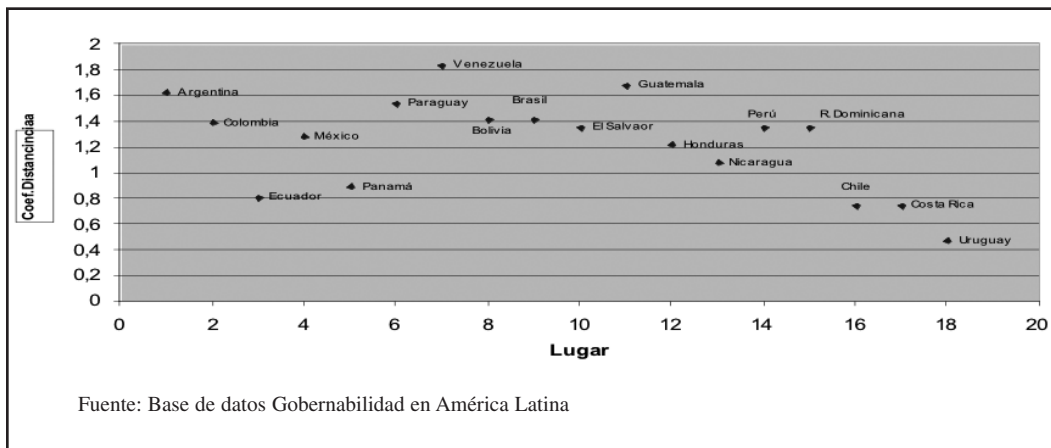
Un rápido vistazo a las conglomeraciones llevarán a cuestionarse la hipótesis lineal de Lipset la cual como se vio planteaba una relación mecánica entre bienestar económico y estabilidad democrática. En efecto, los gráficos y medidas establecidas por la estrategia de conglomerados jerárquicos y dendrogramas llamarán la atención inmediatamente de que no existe una relación directa entre desarrollo económico y democracia. Así por ejemplo, en el conglomerado de los más favorecidos (Chile, Uruguay y Costa Rica) se destacan varios factores. Por un lado, están por lejos de ser los países más ricos de América Latina. Segundo, poseen modelos económicos antagónicos. Así Chile, se rige por un voraz sistema neoliberal que genera grandes desigualdades sociales; mientras Costa Rica sobrevivió (hasta el 2007 por lo menos) con un sistema mixto de cohesión social y libre empresa. Entre tanto, en el conglomerado de menor estabilidad Venezuela se rebela con un caso también atípico de poca estabilidad a pesar de su gran riqueza. Tercero, si bien parece darse una correspondencia entre los países pobres como Nicaragua, Honduras y Guatemala con su inestabilidad democrática, también es cierto que se omite el factor externo. En efecto, el agrupamiento evidencia la

Ilustración # 7 : Análisis de medidas cluster.



Fuente: Base de datos Gobernabilidad en América Latina

Gráfico # 1 : Ubicación de los países según su grado de estabilidad política tomando en consideración las variables de gobernabilidad



Fuente: Base de datos Gobernabilidad en América Latina

necesidad entonces de retomar las variables externas como han sido los factores geopolíticos. Las intervenciones extranjeras, en especial, el rol desestabilizador de los Estados Unidos en esos países ha sido notorio. Por un lado, los gobiernos estadounidenses han sido reacios (en menor o mayor medida) a los gobiernos de corte social. Asimismo, el departamento de estado estadounidense no ha ocultado nunca su propensión a fomentar y apoyar las dictaduras en especial en Centroamérica y el Caribe, lo cual se convierten en otro parámetro a considerar al abordar el problema de los regímenes autoritarios y militares de América Latina. Finalmente, el dendrograma evidencia la necesidad de buscar otras variables internas y los procesos temporales para discernir tanto cuáles han sido los periodos que se ha logrado mayor estabilidad como el papel de los actores en su consecución.

Por último, el ejemplo incompleto que hemos abordado, abre las puertas a discusiones comparadas más profundas que amplían, rebaten y construyen propuestas de análisis de corte más interpretativo, además de revelar posibles vínculos antes no observados., los cuales rebasan los propósitos de este trabajo.

3.4. De la sistematización al análisis y del análisis a la interpretación

Los análisis de conglomerados jerárquicos y los dendrogramas individuales si bien por si solos dan lugar a relaciones e interconexiones están se hacen con un carácter sincrónico. Dado que el análisis histórico lo que le interesa es analizar el comportamiento temporal de las sociedades, buscar las transformaciones en los estados socio históricos y cambios sociales de un territorio y tiempo determinado es necesario que los dendrogramas se usen de forma similar a los censos, es decir, comparando, prospectando e infiriendo los cómo, los porqué y principalmente quiénes fueron los que posibilitaron las alteraciones entre los lapsos estudiados. Los dendrogramas deben ser el complemento empírico a las interpretaciones sobre la experiencia en sociedad a través del tiempo.

Los agrupamientos jerárquicos logrados con los cluster y los dendrogramas permiten desarrollar dos acciones simultáneas por un lado reúnen los datos heterogéneos de acuerdo a su similitudes y por otro lado, clasifican esas similitudes en asociaciones que se basan en las mismas características utilizadas. De esta forma, permite darle cuerpo a los conceptos en un diálogo dialéctico entre teoría y realidad empírica. Los conceptos vistos desde esta perspectiva permiten convertirse en herramientas de análisis, o mejor aún, en ejes problemáticos, que permiten a su vez comparar fenómenos aparentemente disímiles.

Si bien es cierto, tanto los agrupamientos jerárquicos logrados con los cluster y los dendrogramas son estrategias mediadores entre la interpretación y la explicación no por ello dejan de ser valiosas para el historiador y el científico social. Ya Kant había avanzado con el concepto de “juicio reflexionante” en su libro *Crítica de la razón pura*, en la cual lo diferencia del “juicio determinante”. Tal vez la valoración más importante es que los juicios reflexivos o reflexionantes permiten al investigador desarrollar una capacidad de juzgar los datos, si bien esta marcado por lo subjetivo, tal atributo permite entablar discusiones más universales. Por otro lado, si bien el juicio reflexivo se asoció inicialmente a la estética y a los valores, debe reconocerse que las herramientas metodológi-

cas que lo promueven parten que la realidad es cambiante, ínter subjetiva y que los cuerpos teóricos o las leyes son afectados por paradigmas, proyectos o enfoques de los mismos investigadores.

Para nosotros los agrupamientos jerárquicos logrados con los cluster y los dendrogramas son estrategias que permiten elaborar en el investigador esquemas de entendimiento y sistematización de datos que permiten enriquecer las preguntas de análisis y el diálogo entre teoría y realidad y con ello generar los juicios de tipo reflexivos. Por ello se puede indicar que esta estrategia ofrece diversas posibilidades para la comprensión abierta tanto del fenómeno social mismo como de sus relaciones internas y externas.

Además de ello visibiliza en forma más fácil los pasos seguidos por un investigador al argumentar los hallazgos encontrados durante la investigación así como de las formas o modos en que procedió este para desarrollar su discurso, aspecto que en América Central fue dejado de lado con los denominados métodos culturalistas o posmodernos, que privilegiaban la narrativa con pocos datos o en su defecto con la extrapolación con otros contextos, antes que el desarrollo de una argumentación que partiera de los mismos datos investigados. En este sentido, la estrategia basada en los agrupamientos jerárquicos logrados con los cluster y los dendrogramas es una vía más entre las existentes para intentar procesos interpretativos con los datos analizados, por ello consideramos que es un interesante esfuerzo para dar cuenta de las categorías analíticas usadas frente a la dinámica social con ello da la posibilidad de comprender tanto la pluralidad de los fenómenos estudiados como la contingencia presente en ellos.

El entendimiento logrado con los agrupamientos jerárquicos logrados con los cluster y los dendrogramas facilitan la unidad sintética de la diversidad estudiada, lo que en los análisis comparativos de tipo regional son fundamentales.

4. EPÍLOGO

Los estudios de lo regional se abren puerta como una necesidad para estudiar de y desde las regiones los problemas socio-económicos, ambientales y culturales. No obstante, para ello no podemos analizando espacios sin comprender sus relaciones, interconexiones y experiencias comunes y divergentes. La historia local y regional tradicional no pueden dar cuenta de los cambios y la movilidad de los espacios y los territorios, los cuales están en constante configuración, pluralizándose cada vez más conforme se entrelazan procesos, ideas, personas y objetos. En la actualidad, las relaciones de local con lo translocal, lo transnacional y lo transregional son cada vez más fuertes, unas no se pueden pensar sin las otras.

Los investigadores de lo regional debemos hacer uso de las diferentes herramientas disponibles para enriquecer nuestras problemáticas, pero principalmente para hacerlas más interpretativas. Los procesos de exclusión social que conllevan a mayores dosis de inequidad social nos exigen evidenciar, denunciar y proponer alternativas a la injusticia social, en especial cuando estas se pueden expresar tanto en términos espaciales, políticos, culturales y sociales.

En materia académica la comparación tiende a ser más plural. Los métodos de análisis de conglomerados jerárquicos y los dendrogramas pueden que tengan un nicho no como esnobismo sino para diversificar las vías de comparación hasta ahora existentes, en especial salirnos de la idea de “comparar solo lo comparable”.

Una vez logrado lo anterior, los análisis de conglomerados jerárquicos y los dendrogramas podrán dar paso a la creación de conceptos, enfoques y teorías, que ojalá nos conviertan a los investigadores latinoamericanos en más que simples consumidores de teoría, para comenzar a interpretar desde nuestra propia realidad, operacionalizando y discutiendo con los hallazgos de otras historiografías.

Si bien el investigador puede decepcionarse por los propósitos que poseen los agrupamientos jerárquicos logrados con los cluster y los dendrogramas debemos enfatizar que su fin último debe relacionarse en su capacidad de colaborar en la formulación de los juicios y su potencial en la reconstrucción de los procesos de mediación entre teórica y realidad estudiada, las cuales pueden usarse como un sustento básico a los que todo investigador aspira, es decir un “juicio objetivo”, que sea avalado en las comunidades intelectuales respectivas como válido, pero principalmente provocador de nuevas problemáticas e investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Martín, Antonio (1998) “Análisis multivariable: para la caracterización cerámica una nueva vía para la caracterización de la cerámica”, *Pyrenae*, nº. 29, pp. 117-134 (versión electrónica en <http://ceipac.gh.ub.es/biblio/Data/A/0187.pdf>, consultada el 12/12/2007).
- Barreiro, J.; López, M.; Losada, F., y Ruza, E. (2002) “Análisis de las dimensiones cognoscitiva y afectiva del Comportamiento Ecológico del Consumidor”, *Revista Galega de Economía*, vol 11, nº. 2, pp. 1-21.
- Carvalho, Maria Cleide Ribeiro Dantas de; Accioly Júnior, Horácio, y Raffin, Fernanda Nervo (2006) “Representações sociais do medicamento genérico por usuários”, *Revista Brasileira de Ciências Farmacêuticas*, vol. 42, nº. 4, pp. (versión electrónica en <http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1516-93322006000400012&scrip>, consultada el 10/12/2007).
- Cea, María de los Ángeles (2001) *Metodología Cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis (3ª. reimpr.).
- Chinelatto Neto, Armando, y Castro, Gilmar Pinheiro Cunha (2005) “Uso de análise estatística multivariada para tipificação de produtores de leite de Minas Gerais”, *Organizações Rurais & Industriais*, vol. 7, nº. 1, pp. 114-121.
- Cocilovo, José et al. (2001) “El proceso microevolutivo de la población nativa antigua de Arica”, *Chungará*, vol. 33, nº. 1, pp. 13-20 (versión electrónica en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562001000100003&lng=es&nrm=iso, consultada el 20/02/2008).
- De Alba, Martha (2004) “Estudio de las representaciones sociales del espacio urbano: El caso de la ciudad de México”, *Papers on Social Representations Textes sur les représentations sociales*, vol. 13, pp. 1.1-1.20 (en http://www.psr.jku.at/PSR_2004/13_01Alb.pdf, consultada el 15/02/2008).
- Díaz Díez, B.; Cruces Pastor, E., y Morillas Raya, A. (1997) “Las Regiones Europeas: Una Tipología Basada en la Aplicación de Técnicas Multivariantes”, *Revista Asturiana de Economía*, nº. 10, pp. 249-265 (versión electrónica en http://www2.unia.es/nuevo_inf_academica/visualizar_file_Adjunto.asp?ID=540, consultada el 11/12/2007).
- Dos Santos Aléssio, Renata Lira (2004) “A representação social da violência na literatura de cordel sobre cangaço. Social representations of violence in “String Literature” about cangaço”, *Psicologia: ciência e profissão*, vol. 24, nº. 4 (en <http://scielo.bvs-psi.org.br/scielo.php?pid=S1414-98932004000400007&>, consultada el 17/02/2008).
- Filgueira, Fernando, y Rossel, Cecilia (2005) “Desigualdad, pobreza y exclusión: impotencia, fatiga y asedio en las democracias latinoamericanas”, en I. Crespo Martínez y A. Martínez Rodríguez (coords.): *Política y Gobierno en América Latina*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 351-395.

- García, Juan Carlos; Castro, Fernando, y Cárdenas, Heiber (2005) “Relación entre la distribución de anuros y variables del Hábitat en el sector La Romelia del Parque Nacional Natural Munchique (Cauca, Colombia)”, *Caldasia*, vol. 27, n.º.2 (versión electrónica en <http://weblogs.madrimasd.org /universo/archive/2007/03/04/60365.aspx>, consultada el 12/01/2008).
- Huaylinos Villalva, Walter; Quispitúpac Quispitúpac, Eliana, y Martínez Luján, Norberto (2003) “Variabilidad fisicoquímica y fisiográfica del ecosistema de Manglar San Pedro-Vice (Piura-Perú)”, *Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Geología, Minas, Metalurgia y Ciencias Geográficas*, vol. 6, n.º. 11, pp. 7-19 (versión electrónica en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual /Publicaciones/geologia/v_06_n11/varia_fisico.htm, consultada el 06/02/2008).
- Kageyama, Angela, y Troncoso Leone, Eugenia (1999) *Uma tipologia dos municípios paulistas com base em indicadores sociodemográficos*, texto para Discussão IE/ UNICAMP, Campinas, n.º. 66.
- López Caballero, Emilio, y Pérez Suárez, Gonzalo (1999) “Métodos de análisis en la reconstrucción filogenético”, *Bol. S.E.A.*, n.º. 26, pp. 45-56 (versión electrónica en <http://entomologia.rediris.es/sea/bol/vol26/s1/articulo/index.htm>, consultada el 12/01/2008).
- Neto, José Machado Moita, y Moita, Graziella Ciaramella (1998) “Uma introdução à análise exploratória de dados multivariados”, *Química Nova*, vol. 21, n.º. 4, pp.467-469 (versión electrónica en <http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0100-40421998000400016&scrip>, consultada el 03/02/2008).
- Pérez, César (2001) *Técnicas estadísticas con SPSS*, Madrid, Prentice Hall.
- Rothhammer, Francisco et al. (2003) “Análisis de ADNmt de restos esqueléticos del sitio arqueológico de Tiwanaku y su relación con el origen de sus constructores”, *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, vol. 35, n.º. 2, pp. 269-274 (versión electrónica en http://aridaterra.uta.cl/scielo.php?script=sci_arttext&p, consultada el 12/01/2008).
- Samper, Mario (comp.) (2001) *Metodologías convergentes e historia social del cambio tecnológico en la agricultura*, San José, Progreso Editorial.
- Sartori, Giovanni (1999) “Comparación y método comparativo” en G. Sartori y L. Morlino (eds): *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Universidad.
- Vilanova, Isabel; Prieto, Aldo, y Stutz, Silvina (2006) “Historia de la vegetación en relación con la evolución geomorfológica de las llanuras costeras del este de la provincia de Buenos Aires durante el Holoceno”, *Ameghiniana*, vol. 43, n.º.1, pp. 147-159 (versión electrónica en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0002-7014200600100012&sc>, consultada el 03/02/2008).

¿DE QUÉ PENSAMIENTO Y DE QUÉ POLÍTICA SE HABLA CUANDO HABLAMOS DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO? ALGUNOS PROBLEMAS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS EN TORNO A LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO COMO DISCIPLINA

Javier Franzé (Universidad Complutense de Madrid, España)

Este trabajo busca mostrar algunos problemas metodológicos y pedagógicos que se consideran significativos para la práctica de la Historia del Pensamiento Político como disciplina. En este sentido, se puede sostener que las dificultades que se examinarán aparecen tanto en el terreno de la historia del pensamiento latinoamericano, cuanto en el del pensamiento europeo.

La hipótesis que guía esta reflexión es que, tal como está planteada en general, metodológica y pedagógicamente, la Historia del Pensamiento Político no parece poder cumplir los objetivos que se propone. Y esto ocurre, básicamente, debido a dos conceptos que subyacen en los modos más habituales de practicar la disciplina: el de la relación históricamente efectiva entre teoría y prácticas políticas, y el concepto mismo de política.

Aquí se partirá de considerar plausibles y consistentes los objetivos que Isaiah Berlin (1992) destacó para esta disciplina: **a)** conocer la historia del pensamiento político es un modo de saber cómo se ha construido el mundo presente; así como **b)** cuál es nuestra (o la) tradición de pensamiento —entendida como un sentido sedimentado y contingente—; y **c)** cuáles son las coordenadas (conceptos, categorías o estilo de pensamiento) que organizan nuestro (o el) pensamiento político.

Se enfatiza aquí el costado histórico de la disciplina, dejando a un lado, por entender que no resulta pertinente para el problema planteado, el aspecto que podríamos llamar teórico o filosófico, consistente —como sostiene Berlin— en la utilidad de los conceptos históricamente producidos para responder a preguntas actuales, en tanto la teoría política está hecha de preguntas que no quedan canceladas por demostración o verificación.

Para la interpretación que aquí se presenta, el presupuesto central de este triple objetivo es que no hay acciones que no estén orientadas por representaciones, y que éstas implican una actuación en el mundo. De ahí que se entenderá la práctica y la acción como todo acto que otorga significación, y no como aquella actuación “material”, habitualmente identificada con los “hechos” como lo *opuesto* a las palabras.

El uso del concepto “representaciones”, así como el de *Historia del Pensamiento Político* hecho más arriba, es deliberado, y en ambos casos se busca subrayar su diferencia respecto de los “ideas” o “teorías”. Se volverá más adelante sobre estas distinciones conceptuales.

Partiendo de estos presupuestos, se descarta aquí la habitual contraposición entre teoría y práctica. Hay dos modos de realizar esta contraposición: uno de ellos –el “practicismo”– es el más conocido porque constituye uno de los “adversarios habituales” de la disciplina, ya que tiende a estar presente en los estudiantes. Pero hay otro –el “teoricismo”– que es menos conocido, por hallarse menos explicitado, lo cual lo vuelve más eficaz y eficiente, y cuyo origen tal vez se encuentre en el modo en que la disciplina se ha desarrollado históricamente. Aquí interesa más el segundo que el primero, si bien se considera pertinente describir y mostrar lo que se entiende son los obstáculos que ambos plantean a la realización de los objetivos de la disciplina.

1. EL PRACTICISMO, O LA PRIMACIA DE LA PRÁCTICA SOBRE LA TEORÍA

El primer modo de contraponer y separar teoría y práctica es aquel que afirma la primacía de la práctica sobre la teoría. Esta separación se expresa mediante dos afirmaciones complementarias:

a) Las representaciones o ideas no son más que una mera justificación a posteriori de la práctica política de los actores. Esta noción viene a cuestionar los resultados más propiamente *históricos* que ofrece la Historia del Pensamiento Político, pues entiende que el corpus de esta disciplina se constituye dando por buenas las explicaciones que los propios actores ofrecieron de su práctica política.

b) El contacto directo con la práctica es la fuente apropiada para el conocimiento de los actores políticos. Esta afirmación cuestiona la metodología de la Historia del Pensamiento Político, pues impugna que los investigadores den por válida como fuente de conocimiento de la práctica de los actores lo que éstos dicen de lo que hacen, y no exclusivamente lo que hacen, “la verdad de la práctica”.

Ambos postulados constituyen dos caras de una misma moneda, en la cual las ideas, teorías o representaciones aparecen como un objeto suntuario, irrelevante frente a la capacidad explicativa de la práctica en cuanto tal.

En la raíz de estas dos afirmaciones se encuentra el modo en que el practicismo concibe el proceso de conocimiento. En efecto, el presupuesto central del practicismo a este respecto es el realismo ingenuo de la percepción empírica o superempirista (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2005), que trata los hechos como si fueran objetos que se nos presentan a la mirada y que, a poco que se los sepa observar, nos hablan para transmitirnos la verdad que encierran en sí mismos.

Basado en las dicotomías teoría-práctica, palabras-hechos, abstracto-concreto, discurso-intereses, retórica-realidad, el practicismo reduce lo discursivo a lo lingüístico (para luego desestimarlos,

pues “a las palabras se las lleva el viento”), y la práctica a una suerte de acción física “material”, palpable y mensurable¹. No percibe, así, que lo social y su conocimiento pertenecen al orden de lo simbólico, es decir, que no poseen un sentido en sí que los sujetos tienen que descubrir, sino que están regidos por la asignación de sentido por parte de los sujetos.

Guiado por la apariencia “material”, el practicismo cree que la separación física entre sujeto y realidad exterior opera también en el proceso de conocimiento, que estaría entonces protagonizado por un sujeto cognitivamente desvinculado del objeto de estudio, por un intelecto en blanco que capta a través de la percepción sensorial la verdad que la cosa le transmite.

Lo que el practicismo no percibe es que la percepción cognitiva *es previa* a la percepción sensorial, que ésta viene determinada y organizada por aquélla. Que, en términos de conocimiento, no hay tal separación entre sujeto y objeto, porque el sujeto opera siempre con nociones sobre esa realidad: si hay objeto es porque el sujeto lo ha creado². Esto es, que vemos (sensorialmente) a través de lo que conocemos: cuando algo no se sabe, no se lo ve (cognitivamente), así como cuando algo se sabe, no se puede dejar de verlo (cognitivamente)³. Las teorías o cosmovisiones son gafas a través de las cuales vemos el mundo: porque nos permiten verlo (cognitivamente), es que podemos actuar en él prácticamente.

El practicismo cree poder conocer los “hechos” directamente. No percibe que la mediación conceptual es ineliminable, que no hay contacto directo con el “hecho”; que “hecho” es ya un concepto teórico. Más aún, incluso el “dato” “objetivo” es un resultado de un modo de preguntar, metodológicamente dado por válido, acerca de un objeto que ha sido *construido*, y no el testimonio directo del “hecho” que se confiesa. Los datos, además, deben ser teóricamente interpretados (Bourdieu, Chamboredon, Passeron, 2005: 56).

No hay práctica sin teoría, porque ésta la organiza conceptual y metodológicamente, ni teoría sin práctica, pues nombrar es organizar y, por tanto, actuar sobre el mundo. Pero, como advierte Bourdieu, si bien la interrelación entre teoría y práctica semeja un diálogo, éste no es simétrico, sino que la teoría tiene la iniciativa. La práctica no camina sola, pues no tiene un sentido en sí: necesita de las preguntas de la teoría (hipótesis) para echarse a caminar. Y si bien la validación de una teoría se hace poniéndola a prueba para examinar si da cuenta del objeto que busca explicar, esto no devuelve la primacía a los hechos, pues ese reajuste constante entre explicación y objeto se realiza a través de la teoría metodológica, que permite interpretar, incorporar y sopesar las novedades o desajustes entre teoría y objeto. No hay por tanto modo de subordinar la teoría a los hechos, como

¹ La concepción de la acción del practicismo es tan reduccionista que describirla es complicado. Si bien se nota, nombrar es también una acción física material, palpable y mensurable. Lo que fundamentalmente el practicismo no percibe es que nombrar es una acción. Dicho con la frase clásica, que se hacen cosas con palabras.

² Esto es independiente de que la percepción del sujeto de cuenta o no del objeto de estudio, o de la reflexividad que el sujeto posea acerca de lo que está haciendo, de cómo está conociendo.

³ “Si no lo creo no lo veo”, la frase que Nathan Glass –personaje de *Brooklyn Follies*, de Paul Auster– le dice a su esposa Edith, es una feliz síntesis para expresar la primacía de la mirada cognoscitiva sobre la sensorial. El realismo ingenuo, por su parte, quedaría bien retratado en la habitual “si no lo veo no lo creo”.

busca el practicismo. Eso es ya una teoría metodológica en sí misma, que debe validarse *teóricamente*. En definitiva, la opción no es teoría o práctica, sino reflexividad o irreflexividad (Bourdieu, Chamboredon, Passeron, 2005).

Cabe entonces afirmar, como respuesta a las dos afirmaciones centrales del practicismo más arriba mencionadas:

A) No existe tal cosa como el *interés* de un actor fuera de una cosmovisión o representación del mundo y de las relaciones sociales y políticas. Aquí el practicismo presenta el interés como una realidad última, dura e invariante, que encierra su propio significado y se impone a todos los actores por igual determinando su acción. Ni la construcción y percepción del actor de su realidad, ni la del investigador respecto de ese objeto de estudio, cumplirían ningún papel. Para el practicismo, el interés está ahí: o se descubre su significado, o se está –para el actor– en el preludio de ¿la falsa conciencia?, y –para el investigador– de ser engañado por el discurso encubridor que el actor nos ofrecerá de su práctica.

Para el practicismo, las ideas o representaciones políticas no son más que objetos intercambiables, que los actores ofrecen a cada auditorio a fin de obtener ventajas estratégicas. De este modo, los actores, en todo tiempo y lugar, estarían regidos por la lógica de maximizar intereses y minimizar pérdidas, lo cual se traduce en acumular poder y riqueza.

Pero incluso concediendo que esto fuera así, el practicismo no atina a sospechar que el poder y la riqueza, el éxito en definitiva, puedan adquirir diferentes significados según los actores y los contextos de que se trate. Tal ausencia de duda revela que, en última instancia, ese concepto de interés esconde una antropología: un concepto de sujeto y de acción social universales, marcados por un racionalismo utilitario, generalizado a su vez a partir de una generalización de un tipo de sujeto y de acción social atribuidos a una época histórica, la occidental moderna y contemporánea.

Lo que el practicismo aquí no ve es que la búsqueda del poder por el poder es *una cosmovisión más* entre otras, y no un atributo esencial de la naturaleza humana. Si un actor busca la acumulación de un puro poder desnudo o de riqueza material, será porque los concibe como recursos deseables, eficaces, importantes, necesarios o útiles para su vida o la del colectivo que representa en un determinado mundo o sociedad. Como se ve, la propia enumeración de los posibles motivos de esa búsqueda ya nos presenta al menos dos alternativas. Lo cual revela que los móviles no son tan evidentes, obvios y mecánicos como esta visión suele creer.

Por otra parte, si un actor realiza una cosa distinta de la que dice o dijo que iba a realizar, no se está ante la confirmación de que la práctica nos lo dice todo, de que los hechos y no las palabras es lo que cuenta⁴, ni ante la prueba de la separación entre teoría y práctica, sino frente a una contra-

⁴ El apotegma clásico “*res, non verba*” tiene correlatos políticos latinoamericanos todavía más concretos: “Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar” y “La única verdad es la realidad”, fueron –y tal vez sigan siendo– lemas duraderos del peronismo.

dicción o desfase entre *dos prácticas* (sólo comprensible por cierto a través de una teoría de la relación entre teoría y práctica, acción y sujeto): la del decir y la del “hacer”⁵. Por lo tanto, no significa que ya no hay cosmovisión detrás del actor, ni que *toda* teoría sea una justificación a *posteriori*, sino que esa que se tenía lo es, y por tanto no es plausible para dar cuenta de la acción. Habrá que buscar la que lo sea. Además, dado que el decir es una práctica al igual que el hacer, éste es en todo caso tan poco transparente como el practicismo está acostumbrado a pensar del decir.

B) Sobre esta segunda cuestión, lo central ya ha sido explicitado más arriba. Sólo queda entonces recordar telegráficamente lo decisivo: el objeto de estudio se construye; la realidad y los hechos significativos deben ser configurados por la investigación a partir del magma de lo real; o, lo que es lo mismo, lo significativo no se encuentra en los propios “hechos”, sino en la relación que el investigador –en el seno de una cultura– establece con ellos. Por eso, los “hechos” no vienen con una etiqueta que nos diga si son “políticos”, “económicos”, “artísticos” o “gastronómicos”: tal atribución la realiza la investigación, en relación a un problema determinado (Weber, 1984a, 1984b, 1992).

2. EL TEORICISMO, O LA INDIFERENCIA POR LAS REPRESENTACIONES

La segunda forma de relacionar teoría y práctica, como se dijo, es la que centra las preocupaciones de este trabajo. Se trata de una perspectiva que cuenta con una presencia importante en el ámbito académico. Más aún, cabe la posibilidad de que forme una relación de realimentación –especialmente en lo pedagógico– con la primera visión, la practicista. Conviene primero, entonces, describirla.

Este enfoque se caracteriza por asimilar la Historia del Pensamiento Político a la Historia de la Teoría Política o, en su versión más clásica, a la Historia de las Ideas Políticas (Vallespín, 1990; Franzé, 2005). Es decir, tiende a reducir las representaciones con las que se hace política a la Teoría Política, en el mejor de los casos, y a las Ideas Políticas, en el menos fructífero de ellos.

El problema fundamental es que presupone que la historia de la teoría política da cuenta sin más de la trayectoria de la política, esto es, de las luchas por la configuración de la sociedad, sus poderes y estructuras. La labor pedagógica ofrece ejemplos a este respecto: la explicación de la reflexión de autores como Hobbes, por ejemplo, produce el efecto de dejar en el aire, implícitamente, su conexión con el surgimiento y consolidación del Estado moderno, bajo su forma Absolutista. Sin embargo, quedan de lado las mediaciones –y aquí está el centro del problema– que ha habido entre formulación teórica y cristalización de las formas políticas institucionales, y entre teoría y configuración de la percepción social-histórica acerca de qué es la política, a quién le corresponde ejercerla y a quién no, cuál es la legitimidad de la autoridad, etc.; es decir, de las representaciones que constituyen parte integrante de la institucionalidad⁶.

⁵ El decir es también un hacer, de ahí las comillas.

⁶ Aquí se sigue el concepto de institución de autores como Castoriadis (1993, 1998), por otra parte coherente con el de Bourdieu (ver más adelante), según la cual las formas políticas no son meras reglas del juego neutrales en términos de sentido, sino que precisamente cristalizan como formas porque han sido instituidas socialmente como un significado acerca de la política. Por lo tanto, esas reglas –como cualquier otra– tienden a formar actores con unas características particulares, adaptadas al régimen político que en ellas se sustenta.

Así, si por un lado la reflexión de autores como Hobbes es presentada como importante en razón de su influencia en la construcción de la política y sus formas, por otra parte, el elemento sin el cual esa construcción no hubiera sido posible –las representaciones que la legitimaron–, no es mostrado ni investigado.

Esta conexión dada por presupuesta entre teoría, instituciones y representaciones ha sido en parte paliada con el giro contextualista que representó la Escuela de Cambridge –cuyos miembros más destacados son Quentin Skinner, John Dunn y John G.A. Pocock– en los años 1970, así como con la corriente de la Historia de los Conceptos, representada por Reinhart Koselleck desde fines de los 1960.

Ambas han desarrollado un sentido histórico de la disciplina, atento a las particularidades culturales y lingüísticas, que la forma clásica idealista de concebirla, expresada en la Historia de las Ideas, no tenía, en tanto percibía la disciplina como el despliegue teleológico de unas verdades universales descubiertas por los grandes pensadores (los llamados clásicos) que Occidente había dado a la historia de la humanidad. Si la Historia de las Ideas –representada entre otros por Friedrich Meinecke y Leo Strauss– trataba del progresivo descubrimiento de verdades universales, con buena razón –y nunca mejor dicho– tenía motivos para desdeñar el contexto de surgimiento de esas verdades. El contenido sustancial de ellas resultaba mucho más relevante que el entorno de surgimiento, dato accidental que no alteraba el contenido de verdad final.

La Escuela de Cambridge y la corriente de la Historia de los Conceptos representan un avance respecto de la forma clásica de la Historia de las Ideas, pues colocan la disciplina como parte de la historia social, desechando la noción de autor clásico, de la verdad universal, de conceptos abstractos y del textualismo. No obstante, esos notables y fructíferos esfuerzos de renovación metodológica siguen dirigiéndose centralmente a comprender mejor los *textos*, si bien ya no sólo los tradicionalmente considerados “canónicos”, pues se centran antes en el debate y la polémica entre corrientes y autores, que en el monólogo intemporal del gran autor.

2.1. *¿Historia del pensamiento o Historia intelectual?*

Se podría decir entonces que contextualismo e historia conceptual hacen más bien historia de los textos que historia de las representaciones políticas. Ambos niveles están conectados, pero son irreductibles. Sigue estando ausente el modo en que esos *textos* influyen o han influido en la construcción de las representaciones que en efecto han guiado la práctica política. Las mediaciones, los desfases, los cortes o puntos de ruptura, las incongruencias, la lógica de esa composición fragmentaria y asistemática (desde el punto de vista de la formalidad teórica), que toma nociones de aquí y de allá pero no obstante construye una cosmovisión, quedan de lado en la investigación.

Se podría decir entonces que Idealismo, contextualismo e historia conceptual, salvando sus enormes y productivas diferencias, no dejan de construir una relación entre teoría y práctica en la cual se mantiene la separación entre ambas como si de dos mundos no entrelazados se tratara, y en la cual la teoría deviene teoricismo o es entendida al modo teorcionista (Bourdieu y Wacquant, 2005:

101-300). Con este término se quiere hacer referencia a una concepción que no toma en consideración las representaciones de los actores, que organizan y ya en sí mismas son una práctica política, sino la teoría –si bien ampliada a actores secundarios en relación a los clásicos, pero siempre en el nivel intelectual y de la escritura–.

Esto, a su vez, arrastra insensiblemente otra petición de principios, no explicitada ni reflexiva para estos historiadores: la reducción de la teoría a lógica y a racionalidad, sin lugar para las representaciones como dotadas de una lógica, sin por ello ser lógicamente coherentes en su construcción (Bourdieu y Wacquant, 2005: 101-300). Ejemplo paradigmático de este tipo de representaciones, tal vez las más potentes desde el punto de vista de su capacidad para producir política, es el concepto de mito político acuñado por Georges Sorel (1976: 181-186), pero también el de fórmula política, de Gaetano Mosca (1982: 226-299), y el de legitimidad en Max Weber (2007: 59 ss), en la medida en que es definida como la creencia en la validez de un orden.

2.2. *¿Historia política o Historia del Estado?*

Esta reducción de las representaciones a teoría (o a Ideas) en el teoricismo acarrea otra asimilación igualmente implícita y no sometida a reflexividad metodológica: la de política a Estado.

La cadena de asimilaciones y reducciones se vuelve forzosa y necesaria una vez que el primer eslabón ha sido colocado: si la acción política es reducida a teoría política, en el contexto de la tradición occidental, esa teoría se ha centrado en una concepción de la política asimilada a lo estatal. Por lo tanto, no hay más teoría que la teoría del Estado, y ésta, que es sólo una parte de la teoría política –incluso si aceptamos movernos en el nivel de la teoría–, metonímicamente aparece tomada por el todo.

Dicho de otro modo, más sintético, las tres corrientes presuponen que la práctica política es consecuencia exclusiva o se ha hecho al menos principalmente con teorías políticas, es decir, con conjuntos o redes de conceptos racional y lógicamente estructuradas según determinados valores-guías, centradas en el concepto de Estado (función, fines, formas).

Se podría decir entonces que las tres corrientes, que en conjunto dominan la práctica de la Historia del Pensamiento Político, tanto en la investigación cuanto en lo pedagógico, hacen historia intelectual del Estado. Es decir, historia de las reflexiones teóricas sobre la política, reducida ésta a Estado.

3. LOS DOS NIVELES DE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y EL PROBLEMA DE LAS MEDIACIONES

El nivel de la teoría es una parte, importante sin dudas, de la Historia del Pensamiento Político, pero no la única ni, sola, la más importante. En efecto, entendemos que el conjunto del pensamiento político estaría conformado por distintos niveles de elaboración, diferenciados principalmente por su sofisticación –concebida como consistencia, sistematicidad y reflexividad–: uno sería el de la teoría y otro el del pensamiento o representaciones en sentido amplio.

La disciplina, para alcanzar sus objetivos, debería entonces proponerse reconstruir la visión que *ambos* niveles tienen del mundo y de lo político, y especialmente buscar y trazar las conexiones que en forma de mediaciones pudieran darse entre ambos.

En efecto, se postula que no sólo la teoría política produce política, y, a la vez, que las representaciones que *también* producen política, no pueden entenderse sin la teoría política. Esa conexión es la que requeriría mayor atención de nuestro trabajo de investigación. Incluso podría decirse que es la diferencia de sofisticación entre ambos niveles lo que incide en la diversa eficacia política de cada uno, de manera paradójica: a mayor sofisticación, menor eficacia, y viceversa.

Esto lo retrató adecuadamente Sorel al caracterizar los mitos políticos, al decir que al mito no le interesa tener razón, esto es, batir al otro en el terreno de la lógica o de la verdad histórica, sino en el de la eficacia política. Precisamente el mito no se dirige a la razón, sino a la voluntad, y su eficacia radica en movilizar a los actores en pos de fines políticos determinados, a través de imágenes y sentimientos de identificación con ellos, pero desentendiéndose deliberadamente de toda precisión teórica en cuanto a la forma efectiva de esos fines, y al momento histórico en que puedan ser alcanzados.

3.1. *Mitos políticos, religiones cívicas, habitus*

Por mediación entendemos cómo la teoría política puede llegar a constituirse en representación que guíe la acción de un actor. Cuando hablamos de representaciones incluimos en ellas los mitos políticos, las religiones políticas (Voegelin, 1994) y/o cívicas (Giner, 1996), y las ideologías, pero sin reducirlas a ninguna de ellas en particular. Las ideologías –entendidas como cosmovisión– no serían el único modo de las representaciones porque suelen constituirse por corrientes (liberal, conservadora, socialista, etc.), generalmente asociadas a partidos políticos. Por una parte, esto es propio de la sociedad llamada moderna y de la época de masas de la política. Y, por otro, porque se identifican con una toma de posición determinada y con pretensión de conciencia que no es el requisito –como se verá– de la acción política. En ese sentido, las representaciones de que hablamos sí estarían más próximas a las religiones y a los mitos políticos, en tanto amalgama de símbolos, criterios de evaluación y de búsqueda de fines, pero otra vez sin reducirse a éstos, pues también pueden convivir o tomar la forma de ideologías en el sentido tradicional.

Tal vez algunos aspectos del concepto de *habitus* (Bourdieu y Wacquant, 2005: 173-205), desarrollado por Pierre Bourdieu, puedan ofrecer un camino alternativo para el estudio de las mediaciones entre teoría y representaciones al que nos referimos.

En efecto, el *habitus* trata de los esquemas perceptivo-cognitivos que explican la construcción por parte del agente⁷ de su relación activa con el mundo. Tales esquemas generan una predisposi-

⁷ Bourdieu, a fin de evitar la tradición cartesiana de sujeto que explica la práctica por la conciencia, y la estructuralista, que reduce el sujeto a mero soporte inconsciente de unas estructuras objetivas que se reproducen ciegamente, utiliza el concepto de “agente”. Sujeto y soporte serían dos caras de una misma manera de concebir la relación entre subjetividad y objetividad: a través del baremo de la conciencia, que supone la relación entre individuo y mundo como dos entidades separadas, distintas, exteriores, y no como un fluido continuo; no como una relación.

ción o inclinación a ver y evaluar el mundo, y la posición del agente en él. Esa predisposición es regular y perdurable. Se expresa en principio en una adaptación del agente al mundo, pues entre estructuras mentales y estructuras sociales existe una correspondencia, derivada de que la capacidad del agente de dar sentido al mundo ha tenido originariamente lugar en ese mismo mundo, que por definición no es un lugar neutral de significación. Esos esquemas expresan, por tanto, la *insti-tución* de lo social encarnada en el agente, y por ello son una “estructura estructurada”.

Esto, no obstante, no implica una necesidad mecánica y ciega que se impone a una subjetividad notarial, ni la clausura de la posibilidad de una producción de sentido diferente al hegemónico por parte del agente, precisamente porque éste siempre es activo y creativo, aun cuando se adapte al mundo. En este sentido, tales esquemas son también una “estructura estructurante”.

El orden social es un orden simbólico: se mantiene y reproduce porque se ha internalizado en los agentes, y ello requiere activar, no liquidar, la subjetividad de éstos. Pero la actividad y creatividad no implican un trabajo consciente, deliberado, estratégico, sino lo que Bourdieu llama sentido práctico, que se expresa en una reflexión práctica (que es una práctica de la reflexión), aprendida en la vida social, por la cual el agente hace lo que tiene que hacer sin plantearse explícitamente como meta, ni como cálculo, ni conscientemente. Es la coincidencia entre disposiciones (mentales) y posiciones (sociales).

A los fines de este trabajo, interesa especialmente ese carácter ni racional ni irracional, lógico pero no de la Lógica, y no obstante capaz de otorgar sentido y lógica a las prácticas, de las representaciones del *habitus*.

En efecto, a través de este concepto, Bourdieu busca romper las asimilaciones simétricas y análogas de conciencia-actividad *versus* inconciencia-pasividad, caras al racionalismo teorícista cuanto al mecanicismo practicista. En primer lugar, porque el *habitus* no es algo que ocurre o en la conciencia o en la inconciencia, sino en una zona “intermedia” que Bourdieu no elude llamar “las tinieblas del *habitus*”. En segundo lugar, porque para Bourdieu, aunque los esquemas cognitivos y perceptivos se corresponden con el orden social, el agente *siempre* es activo y creativo, nunca es un material inerte que el mundo modela a su gusto, ni siquiera cuando adapta su práctica al orden existente –por eso *habitus* no equivale a hábito–. Toda determinación necesita de la *actividad* cognitiva y perceptiva, del sentido práctico y de la práctica con sentido del agente. Todo juego necesita jugadores, y todo jugador es parte activa del juego, *también* cuando sigue escrupulosamente sus reglas.

Esta concepción puede resultar interesante para la Historia del Pensamiento Político porque al alejarse de las dicotomías conciencia-inconciencia (o falsa conciencia), permite, por una parte y contra el practicismo, alejarse de la primacía “materialista” de la práctica, en la cual el actor aparece reducido a pasividad y sus representaciones no dicen nada que la “verdad de la práctica” no haya dicho ya. Y, por otra, y contra el teorícismo, posibilita quebrar la primacía de la teoría sobre la práctica que reduce el pensamiento a teoría, y ésta a racionalidad consciente, según lo cual el pensamiento político queda monopolizado por la búsqueda deliberada y teórica de los pensadores

políticos, y por tanto la práctica acaba reducida a un derivado empobrecido de la teoría, que no dice nada que ésta no haya dicho ya.

Esta doble ruptura recompone la relación entre teoría y práctica, y hace posible entonces trabajar nociones más amplias de pensamiento y de política. De pensamiento, porque este concepto puede ser entendido como representaciones, sin perder por ello el componente productivo, activo, ni su papel constitutivo en la legitimación e institucionalización del orden social y político; y de política, entendida como parte de una red conceptual junto a lo político⁸.

Cabría entonces decir que en el *habitus* hay un pensamiento político relevante para la Historia del Pensamiento, en tanto interviene en la creación, reproducción y el disloque de las estructuras políticas y sociales existentes.

Ejemplos de trabajos sobre representaciones políticas como parte de la historia del pensamiento político, serían las investigaciones de Max Weber sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo (Weber, 2001), y las de Antonio Gramsci (Gramsci, 1986) sobre el sentido común en las clases subalternas de la Italia de las primeras décadas del siglo XX.

En ambos hay una preocupación por dar cuenta de las imágenes con que determinados actores produjeron acciones que influyeron en la estructuración de la sociedad, si bien: **a)** ni se dirigieron conscientemente al poder del Estado; **b)** ni lo que les permitió representarse el mundo y la sociedad fue el contar con una construcción racional, sistemática y reflexiva. En ambos pensadores, esas imágenes, que como se ha dicho no tienen el nivel de elaboración de la teoría, se explican no obstante en referencia a una teoría, pero sin reducirse a ella.

Weber estudia cómo influye la religión protestante en la manera de pensar el lugar del actor en el mundo, su relación con él, con la vida terrenal y la dedicación a Dios. Y, lo que resulta más interesante para nuestro problema, muestra cómo tales imágenes no vienen deducidas de una lectura ni de una elaboración directa de unos textos que consideraríamos clásicos (la Biblia o los trabajos de Lutero, en este caso).

Gramsci, por su parte, parte de que la lucha política es fundamentalmente una contienda cultural que tiene lugar en y por las percepciones y representaciones: no hay hegemonía sin dominación de una cosmovisión. Pero estas cosmovisiones, aunque basadas en filosofías, no alcanzan la dominación en cuanto tales, por su contenido teórico y lógico, coherente y sistemático. Por el contrario, lo consiguen porque logran cristalizar como sentido común, que es lo opuesto a la filosofía, en tanto representa un magma difuso y fragmentario de símbolos, prácticas, valores y creencias. El sentido común es fruto de sedimentaciones históricas diversas y contradictorias, es más vivido y sentido que pensado, pero no obstante (¿o precisamente por ello?), posee una unidad de sentido que permite la acción política.

⁸ Para la distinción entre la política y lo político, véase Lefort (1990).

3.2. *Un ejemplo latinoamericano: el pensamiento nacional-popular*

El pensamiento político latinoamericano se ha hecho fundamentalmente a partir de la recepción de fuentes europeas y norteamericanas. Tal recepción ha sido en general creativa, pues al considerar que América Latina presentaba problemas específicos, ha ido adaptando y no siguiendo miméticamente las fuentes europeas o norteamericanas. Consecuencia de esa recepción creativa es la configuración de corrientes de pensamiento propias a partir de la combinación de rasgos que, en los países de origen, se encontraban separados (Franzé, 2002).

Esto determina que la aportación tal vez más original y propia de Latinoamérica a las ideas políticas occidentales sea el llamado pensamiento nacional-popular, constituido a partir de la reunión de elementos que en sus fuentes de origen, situadas en otro contexto político, aparecían como heterogéneos, cuando no excluyentes: nacionalismo y socialismo. Tal mixtura se ampliará cuando, hacia los años 1960-70, se le agreguen componentes cristianos, cristalizados en la Teología de la Liberación.

Ese pensamiento nacional-popular se va constituyendo a través de distintos hitos, entre los cuales cabría citar, por ejemplo, la polémica que mantiene Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), con la Internacional Comunista (IC), acerca de la relación entre desarrollo capitalista, clases sociales y tareas políticas en los países periféricos.

Lo decisivo de la polémica de Haya con la Internacional Comunista –que se pone de manifiesto en el Congreso Antiimperialista Mundial, organizado por la IC en Bruselas en 1927⁹– es que para el fundador del APRA, América Latina (o “Indoamérica”, en sus palabras) no repite paso a paso la historia de Europa, y por lo tanto las soluciones políticas europeas no valen para Latinoamérica.

En efecto, mientras en Europa el imperialismo “es la fase superior del capitalismo”, su última etapa de desarrollo, en América Latina es la primera, el advenimiento mismo del capitalismo. Así, el imperialismo se implanta sobre la base económica heredada de la colonia (feudal-terrateniente), y se alía con las clases nativas que la encarnan, impidiendo la formación de burguesías nacionales autónomas, capaces de implantar el industrialismo, desplazar el latifundio y conquistar la independencia política construyendo un Estado soberano, libre del dominio de las metrópolis (ahora Londres y Washington). El imperialismo es un hecho económico, pero su clave última es política, pues su fuerza radica en la capacidad de dominar directa o indirectamente el poder estatal de los países donde actúa. Debe, por tanto, ser combatido en el terreno político (y económico).

Para Haya, entonces, la lucha antiimperialista en Latinoamérica pasa por la formación de un Frente Único de trabajadores manuales e intelectuales (campesinos, obreros, indígenas, estudiantes, intelectuales), que lleve a estos auténticos productores a la conquista del Estado y la construcción de una economía socializada, en el marco de una Federación de Estados latinoamericanos. Por eso el APRA se organiza –sostiene Haya– como partido revolucionario nacional latinoamericano, libre de toda injerencia extranjera.

⁹ Sobre esta polémica, confróntense Haya de la Torre (1984) y Ragoneri (1973).

Esta solución choca con la que propone la Internacional: en cada país del continente, en tanto dependientes, el Partido Comunista —que agrupa al proletariado industrial y, subordinado a éste, al campesinado—, debe establecer una alianza momentánea con la burguesía nacional enfrentada a las oligarquías nativas y al imperialismo, para conquistar la liberación nacional y la democracia burguesa. No obstante, los partidos comunistas no deben fusionarse con las burguesías nacionales, pues las tareas democrático-burguesas de liberación nacional sólo representan el paso previo a la derrota del capitalismo y la democracia liberal-burguesa. Por tanto, para la Internacional, el APRA no tiene razón de ser como partido, pues sólo la tiene un partido obrero que acepte la guía de la IC y tienda a la agrupación de las naciones en una Federación Mundial de soviets, único modo de superación del capitalismo.

Haya afirma que la consecuencia lógica de la inexistencia de un capitalismo desarrollado e industrial en América Latina es el predominio del campesinado, y una correlativa gran debilidad o incluso inexistencia de clases como el proletariado urbano o la burguesía nacional, lo cual impide la aplicación de la solución que propone la Internacional Comunista.

El diagnóstico de Haya y el de la Internacional coinciden en dos puntos importantes: la determinación económica de lo político; y la división del mundo entre naciones dependientes, atrasadas, con estructuras feudales y agrarias, incluso formalmente libres pero dominadas y explotadas colonialmente por los países capitalistas avanzados, imperialistas, merced a la exportación de capitales. Pero difieren en el decisivo: qué consecuencias políticas cabe extraer de ese panorama económico mundial, a la hora de plantear una estrategia de acción antiimperialista eficaz en los países dependientes o coloniales.

Esa diferencia determina que la reflexión de Haya acabe dando lugar al pensamiento nacional-popular, el cual une aquello que en Europa estaba separado: nacionalismo y socialismo. El sujeto que encarna esa unión es, más que “la clase”, “el pueblo”, aquello que el APRA, como partido multclasista, aspira a aglutinar: los distintos sectores sociales auténticamente nacionales, dada su condición de genuinos productores, frente a la clase terrateniente, parasitaria y aliada al capital foráneo. Pero frente también a la noción de un partido de clase trabajadora, guiado por una estrategia internacionalista, destinada a reforzar la posición de un país que, a los ojos del pensamiento nacional-popular, es en definitiva extranjero, aunque se presente como vanguardia de la revolución socialista.

Por todo esto, el caso del pensamiento nacional-popular latinoamericano presenta rasgos interesantes para la discusión que se quiere plantear en este artículo acerca de cuál es el objeto de la Historia del Pensamiento Político. Porque, por una parte, se trata de un pensamiento que se va construyendo a través de polémicas teóricas complejas, históricamente duraderas y cambiantes, que versan sobre una importante cantidad de conceptos (lógica capitalista mundial; realidades nacionales de países periféricos; alianza de clases; cuestión indígena y campesina; etc.), y que se desenvuelven en distintos niveles de análisis (economía; cuestión social y política; relaciones internacionales). Y, por la otra, porque esa complejidad no ha sido un obstáculo para que esta corriente alcan-

zara una cierta hegemonía en el sentido común¹⁰ político latinoamericano (por no citar el europeo y norteamericano), expresada en su presencia transversal a los distintos grupos sociales, y cristalizada en la recurrente existencia de motivos como el antiimperialismo, el tercermundismo, la dicotomía pueblo-oligarquía, y la resignificación del nacionalismo como elemento revolucionario.

Por ello, resulta un ejemplo pertinente de las peculiares vías de conexión entre esos dos niveles en los que se manifiesta y vive la Historia del Pensamiento Político: el teórico, cuyos criterios –al menos a *priori* y formalmente– serían la racionalidad argumental, la consistencia lógica y la complejidad conceptual; y el de las representaciones, caracterizado por lo fragmentario, asistemático y lógico pero no de la Lógica, aunque no obstante capaz de dotar de cierta continuidad y unidad a la acción política.

Esto abre entonces distintas vías de investigación. Una sería la histórico-teórica, destinada a la clarificación conceptual, con miras a perfilar –por una parte– la identidad de los actores y analizar su actuación, y –por la otra– a comprender en su contexto y a rescatar las reflexiones útiles para la discusión contemporánea. Esta primera vía ha resultado la más explorada en la disciplina.

La segunda vía –menos explorada– sería la que, una vez descartados el practicismo que atribuye a unos transhistóricos *verdaderos intereses* la fisonomía del pensamiento político, y el teoricismos que deja a un lado las mediaciones entre teoría e institución (en el sentido fuerte de Castoriadis o Bourdieu), se interroga cómo el pensamiento nacional-popular logra consolidarse como sentido común en vastos sectores sociales.

Esto supone preguntar cómo esa configuración de sentido ha podido socializarse sin provenir únicamente de lo inmediatamente político, ni sólo a través de las fuentes de la lecto-escritura¹¹, ni exclusivamente por vías teórico-intelectuales. Al tratarse de un proceso de difusión-recepción-socialización de ciertas estructuras cognitivas y de percepción, la formación de ese sentido común es activa: la configuración de sentido no se halla encerrada en el mensaje, ni su dueño es el emisor (autor del texto teórico, en este caso), sino en el encuentro de lo emitido y lo recibido, allí donde la interpretación del actor tiene lugar. Esto requiere centrar la investigación en la recepción de los actores, la que no debe ser sustituida por la interpretación que el propio investigador hace de esas fuentes configuradoras de sentido¹².

¹⁰ Donde dice “sentido común” podría figurar igualmente “mito político”, *habitus* o “fórmula política”, entendida esta última en sentido amplio, como relato que busca tanto la legitimación de las instituciones –tal como la pensó originalmente Mosca–, cuanto la de cualquier otra acción política.

¹¹ Incluso las corrientes teóricas alejadas tanto del materialismo marxista cuanto del positivismo, y basadas en una concepción discursiva de lo social –entendiendo por discursivo aquello no reducido a lo lingüístico–, centran no obstante muy a menudo el análisis del discurso precisamente en lo lingüístico, y más bien en la emisión que en la recepción, o deduciendo ésta de aquélla. Véase, como ejemplo de esto, Laclau (2005).

¹² Esto no supone afirmar que la interpretación del investigador debe ser suprimida para dar paso a un presumible “contacto directo” con la recepción de los actores, sino que la investigación debe interpretar la recepción de los actores, y no poner en su lugar la del investigador.

Por todo ello, la vía de investigación de la constitución del pensamiento político no teórico-intelectual, ni basado únicamente en textos o en el habla, aparece como constitutiva de la historia del pensamiento político, en tanto es pensamiento y produce política.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Se han recorrido dos problemas que metodológica y pedagógicamente entendemos condicionan la realización de los objetivos de la Historia del Pensamiento Político como disciplina: la concepción de la relación entre teoría y práctica, y la de qué es la política.

Se ha visto que el modo de concebir esa relación entre teoría y práctica da lugar a dos perspectivas, la practicista y la teoricista. A este respecto, sintéticamente, se podría afirmar que si el practicismo no ve la práctica de la teoría, sino sólo la de la práctica en la práctica, el teoricismo no ve la teoría de la práctica, sino sólo la teoría en la teoría.

Como se insinuó más arriba, es probable que el encuentro en el escenario pedagógico entre el teoricismo académico y el practicismo de los estudiantes acabe generando una realimentación entre ambos puntos de vista metodológicos. En efecto, como el teoricismo circunscribe la teoría a la producción intelectual académica sobre el Estado, desvinculándola de las representaciones de los actores políticos, el practicismo –en su urgencia de “realidad concreta”– acaba devolviendo el primer plano a la práctica de una manera reduccionista, viendo en la teoría un mero ornamento discursivo *a posteriori* de los auténticos intereses.

Si el teoricismo –que centra la preocupación de este trabajo– puede justificar su dedicación en exclusividad a los textos por la función teórica que la Historia del Pensamiento tiene, sin embargo resulta más difícil esa elección cuando se trata del aspecto histórico de la disciplina, pues la relevancia de un texto o una polémica incluye la de su efecto en las luchas por el sentido de lo político.

En las dos discusiones que centraron la atención académica de las últimas décadas (sobre el concepto de justicia y sobre el multiculturalismo), parece haber bastantes probabilidades de encontrar esa descompensación entre el volumen de investigación dedicado a la discusión teórico-conceptual y el dirigido al estudio de la influencia de esas teorizaciones en la constitución del sentido de lo político, a favor de la primera y en desmedro del segundo. Cabría decir entonces que el teoricismo goza de buena salud.

El problema no reside en si esta disciplina, una vez al menos equilibrada la balanza entre discusión teórica e impacto de esa producción en las prácticas políticas, podría seguir denominándose Historia de la Teoría Política o del Pensamiento Político. Más bien, la cuestión es si eso redundaría en unas concepciones de la relación entre teoría y práctica, y de la política, más provechosas y fructíferas. Es decir, si con ello la disciplina fuera capaz, por una parte, de justificar la pertinencia del estudio histórico de determinados textos o discusiones teóricas, ya no exclusivamente por motivos únicamente teóricos, partiendo y volviendo siempre a ese mismo nivel, sino también para dar cuen-

ta de las representaciones instituyentes de los diferentes órdenes políticos. Y, por otra, como derivado de lo anterior, si ampliaría con ello la capacidad de explicar la producción de sentido político en unos términos no reducidos al Estado, sino extendidos a lo político.

Frente a esa necesidad epistemológica, en definitiva, lo de menos es sí se mantiene la pureza “gremial” de la disciplina, en la medida en que se acerque “peligrosamente” a la sociología política o a la antropología política. Lo central es poder cumplir con aquellos objetivos, enunciados por Berlin, que siguen pareciendo plausibles para la disciplina.

No se trata entonces de discutir el valor del debate teórico, pues de lo contrario caeríamos en la posición practicista que se criticó más arriba. De lo que se trata es, más bien, de abandonar ciertas valoraciones –teoricistas– de lo teórico, cifradas exclusivamente en la fisonomía racional y lógica de los relatos, para encontrar otras, centradas en la capacidad conceptual de dar cuenta de los fenómenos y, a la vez, en la de construir representaciones que den lugar a un modo de percibir, evaluar y actuar en el mundo.

En relación a la tradicional Historia de las Ideas, la Escuela de Cambridge y la Historia de los Conceptos han marcado una tendencia hacia la consideración de la Historia del Pensamiento Político como parte de la historia social, al tomar en cuenta los contextos (social-históricos, lingüísticos) en los cuales se producen los textos. Podría decirse entonces que cabe profundizar esa tendencia a entender el pensamiento político como parte de la historia social relacionando ya no sólo los textos con su contexto, sino las mediaciones que permiten que las teorías cristalicen como representaciones capaces de producir un sentido de lo político.

BIBLIOGRAFÍA

- Berlin, Isaiah (1992) “El objeto de la filosofía”, en *Conceptos y Categorías*, México, FCE, pp.27-42.
- Bourdieu, Pierre; Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (2005) “La construcción del objeto”, en *El oficio del sociólogo*, Madrid, Siglo XXI, pp.51-81 [1ª. ed., 1973].
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (2005) *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, [1ª. ed. en francés, 1992].
- Castoriadis, Cornelius (1998) “La democracia como procedimiento y como régimen”, en *El ascenso de la insignificancia*, Cátedra-Universitat de València, pp.218-238.
- (1993): *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets (2vols.) [1ª. ed., 1975].
- Franzé, Javier (2002) “El problema de la existencia de una tradición de pensamiento latinoamericano”, disponible en https://campusvirtual.ucm.es/SCRIPT/06-POP15300153006-153222222/scripts/serve_home (acceso 7 noviembre 2007).
- (2005) “¿Para qué sirven los clásicos?”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, n°. 663, pp. 115-120.
- Giner, Salvador (1996) “La religión civil”, en R. Díaz-Salazar, S. Giner y F. Velasco: *Formas modernas de religión*, Alianza, Madrid, pp.129-171.
- Gramsci, Antonio (1986) *Cuadernos de la cárcel* (ed. a cargo de Valentino Gerratana), México, Era, t. 4 (en esp. “Cuaderno 11 (XVIII) 1932-1933. Introducción al estudio de la filosofía”, pp.235-350).
- Haya de la Torre, Víctor Raúl (1984) “El APRA como partido”, en *El antiimperialismo y el APRA* [1928/1935], en *Obras Completas*, Librería-Editorial Juan Mejía Baca, Lima, t. 4, pp.83-98.
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Madrid, Siglo XXI.
- Lefort, Claude (1990) “Democracia y el advenimiento de un ‘lugar vacío’”, en *La incertidumbre democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp.187-193.
- Mosca, Gaetano (1982) *Teorica dei governi e governo parlamentare* [ed. Original, 1884], en *Scritti Politici* G. Sola (ed. a cargo de J. Abellán), Torino, Unione Tipografico-Editrice Torinese.

- Ragioneri, Ernesto (ed.) (1973) “Tesis y adiciones sobre los problemas nacional y colonial”, en *Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista*, Buenos Aires, Colección Cuadernos de Pasado y Presente 43, Pasado y Presente, pp.151-160.
- Sorel, Georges (1976) *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza [1ª. ed., 1908].
- Vallespín, Fernando (1990) “Aspectos metodológicos en la Historia de la Teoría Política”, en *Historia de la Teoría Política 1*, Madrid, Alianza, pp.19-52.
- Voegelin, Eric (1994) *Les religions politiques*, Paris, CERF [ed. original, 1938].
- Weber, Max (1984a) “La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales” [ed. original, 1904], en *La acción social. Ensayos metodológicos*, S. Giner y J. F. Yvars (comps.), Barcelona, Península, pp.112-190.
- (1984b) “Los juicios de valor en la ciencia social” [“El significado de la neutralidad de valoración en las ciencias sociológicas y económicas”] [ed. original, 1917], en *La acción social. Ensayos metodológicos*, S. Giner y J. F. Yvars (comps.) Barcelona, Península, pp.49-111.
- (1992) “La ciencia como profesión” [ed. original, 1919], en *La ciencia como profesión. La política como profesión* (ed. a cargo de J. Abellán), Madrid, Espasa Calpe, pp.51-89.
- (2001) *La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo* [trad. a partir de las eds. de 1904-1905; 1920] (ed. a cargo de J. Abellán), Madrid, Alianza.
- (2007) *Sociología del poder. Los tipos de dominación* [ed. original, 1921] (ed a cargo de J. Abellán), Madrid, Alianza.